

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS – MENCIÓN CASTELLANO**



TESIS DE GRADO

**TIPOLOGÍA DE CAMBIO DE APELLIDOS AYMARAS EN LA PAZ
(ESTUDIO DOCUMENTAL)**

POSTULANTE: NELZON GABRIEL YAPU MACHICADO

TUTOR: LIC. JULIO CÉSAR CAYO

LA PAZ – BOLIVIA

2005

AGRADECIMIENTOS

Al Lic. Julio César Cayo, por haber guiado el presente trabajo.

A mi familia, seres queridos y amigos por haber sido tolerantes.

DEDICATORIA

A mi papá Gabriel, a mi mamá Petrona y a mi hermano Edwin.

A mis abuelos Joaquín y Julio que están en el cielo.

A mis abuelas Carlota y Genoveva que viven en mi linda

HUARINA.

Í N D I C E

Número de Página

CAPÍTULO I

Introducción.

1.	<i>Planteamiento del problema.</i>	10
2.	<i>Formulación del problema.</i>	10
3.	<i>Objetivos</i>	11
4.1.	<i>General.</i>	11
4.2.	<i>Específicos.</i>	11
4.	<i>Hipótesis.</i>	11
5.	<i>Identificación de variables.</i>	11
5.1.	<i>Variable independiente.</i>	11
5.2.	<i>Variable dependiente.</i>	12
5.3.	<i>Definición de las variables.</i>	12
5.3.1.	<i>Variable independiente.</i>	12
5.3.2.	<i>Variables dependientes.</i>	12
5.4.	<i>Operacionalización de variables.</i>	13
6.	<i>Justificación.</i>	14
7.	<i>Delimitación.</i>	15
7.1.	<i>Temática.</i>	15
7.2.	<i>Espacial.</i>	15
7.3.	<i>Temporal.</i>	15

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

I	<i>Antecedentes</i>	16
1.	<i>Cronología de la llegada del idioma español a tierras americanas</i>	16
1.1.	<i>Primeros contactos del español con las lenguas originarias</i>	17
1.2.	<i>Situación y ubicación geográfica de las lenguas originarias a la llegada de los españoles</i>	19
2.	<i>Trabajos realizados sobre el tema</i>	21
2.1.	<i>Cabalgando entre dos mundos de Xavier Albó</i>	21
2.2.	<i>¿Nombres o Apellidos? El sistema nominativo aymara de Ximena Medinacelli</i>	22
II.	<i>MARCO TEÓRICO GENERAL</i>	
1.	<i>La sociolingüística y la sociología del lenguaje</i>	24
1.1.	<i>Sociolingüística de Labov</i>	25
1.2.	<i>Diglosia y bilingüismo diglósico</i>	25
1.2.1.	<i>Diglosia y desplazamiento lingüístico</i>	27
1.3.	<i>La lengua y la sociedad</i>	28
1.3.1.	<i>La lengua desde el punto de vista social y la lengua desde el punto de vista lingüístico</i>	28
1.4.	<i>Lenguas en contacto</i>	29
1.4.1.	<i>Lenguas en contacto, ámbito y diglosia</i>	29
1.5.	<i>Actitudes lingüísticas hacia las lenguas</i>	31
1.5.1.	<i>Lealtad lingüística hacia la lengua</i>	32

1.5.2. Autoodio lingüístico hacia la lengua.

33

2.	<i>La antroponimia y la onomástica.</i>	34
	2.1. <i>La onomástica como parte de la lingüística.</i>	
	34	
	2.2. <i>El nombre, el apellido y la identidad.</i>	
	36	
	2.2.1. <i>El nombre de pila y el nombre de familia</i>	
	37	
	2.3. <i>Nombres y sobrenombres, apodos y seudónimos.</i>	
	37	
	2.4. <i>Criterios para designar nombres y apellidos.</i>	
	40	
	2.5. <i>Los sistemas onomásticos.</i>	42
	2.6. <i>Los necrónimos.</i>	44
3.	<i>La lexicología.</i>	45
	3.1. <i>La sustitución léxica.</i>	45
	3.2. <i>La lexicalización.</i>	45
4.	<i>La semántica lingüística.</i>	45
	4.1. <i>El nombre propio versus el nombre común.</i>	
	46	
	4.2. <i>La traducción.</i>	47
	4.2.1. <i>Tipos de traducción.</i>	48
	4.3. <i>El signo lingüístico.</i>	49
	4.3.1. <i>Significante.</i>	49
	4.3.2. <i>Significado.</i>	49
	4.4. <i>Los tipos de significado.</i>	50
	4.4.1. <i>Significado denotativo.</i>	50
	4.4.2. <i>Significado Connotativo</i>	50
	4.4.3. <i>Significado Social.</i>	51
5.	<i>La Morfología.</i>	52
	5.1. <i>El lexema y la raíz o base.</i>	52
	5.2. <i>El lexema compuesto.</i>	52
6.	<i>La fonética y la fonología.</i>	53
	6.1. <i>La refonologización o refonemización.</i>	

53

6.2.	<i>El fonema como unidad.</i>	54
6.3.	<i>La sílaba.</i>	54
6.4.	<i>La elisión y el apócope.</i>	54
6.5.	<i>El acento de intensidad.</i>	55

III. MARCO TEÓRICO ESPECÍFICO.

1.	<i>Contextualización de la situación lingüística y sociolingüística de Bolivia.</i>	
	56	
1.1.	<i>Conquista y colonialismo lingüístico.</i>	
	<i>Criterios para el proceso de castellanización.</i>	
	57	
	1.1.1. <i>Educación.</i>	57
	1.1.2. <i>Evangelización.</i>	58
1.2.	<i>Bilingüismo diglósico entre aymara y castellano.</i>	
	60	
	1.2.1. <i>Colonialismo lingüístico</i>	
	<i>del castellano hacia el aymara.</i>	61
2.	<i>El nombre y el apellido entre los aymaras.</i>	
	62	
2.1.	<i>El nombre y el apellido después de la conquista.</i>	
	64	
2.2.	<i>El nombre y el apellido entre los aymaras</i>	
	<i>en la contemporaneidad.</i>	65
3.	<i>Mala sintaxis o cacofonía.</i>	66
3.1.	<i>El nombre de pila como sujeto.</i>	67
3.2.	<i>El apellido paterno como verbo.</i>	67
3.3.	<i>El apellido materno como complemento.</i>	68
4.	<i>La refonologización o castellanización como primer proceso.</i>	
	68	
4.1.	<i>La ley del menor esfuerzo.</i>	68
4.2.	<i>La refonologización y el principio de economía</i>	
	69	
4.3.	<i>Lexicalización versus Refonologización.</i>	69

4.4.	<i>La refonologización y sus consecuencias.</i>	70
	4.4.1. <i>Pérdida de significado.</i>	70
	4.4.1.1. <i>¿Significante sin significado?</i>	70
	4.4.2. <i>Sustitución de significado.</i>	71
	4.4.3. <i>Mantención de significado.</i>	72
5.	<i>Procesos lingüísticos utilizados como estrategias para efectuar el cambio de apellidos.</i>	72
5.1.	<i>Proceso Semántico.</i>	72
5.2.	<i>Proceso Fonológico.</i>	73
5.3.	<i>Proceso Léxico.</i>	73
5.4.	<i>Proceso Morfológico.</i>	74
	5.4.1. <i>Alteración de raíz léxica</i>	74
	5.4.2. <i>Adición de morfema onomástico.</i>	75
5.5.	<i>Combinación de procesos.</i>	76
	5.5.1. <i>Semántico léxico.</i>	76
	5.5.2. <i>Semántico fonológico.</i>	76
	5.5.3. <i>Semántico morfológico.</i>	77
6.	<i>Explicaciones y razones para el cambio de apellidos aymaras.</i>	77
6.1.	<i>Razones históricas.</i>	78
	6.1.1. <i>Imposición de nombres europeos por los españoles.</i>	78
	6.1.2. <i>La refonemización o castellanización.</i>	79
	6.1.3. <i>Las visitas del Virrey Toledo.</i>	79
	6.1.4. <i>La educación.</i>	79
	6.1.5. <i>La evangelización.</i>	80
6.2.	<i>La Revolución de 1952.</i>	80
6.3.	<i>La diglosia entre aymara y castellano.</i>	80
6.4.	<i>La discriminación hacia el individuo aymara.</i>	81
6.5.	<i>La aculturación del individuo.</i>	82
6.6.	<i>La movilidad social.</i>	84
6.7.	<i>Búsqueda de eufonía o sintaxis.</i>	85

6.8.	Lo psicológico.	85
6.9.	Lo biológico.	86
6.10.	Lo legal.	87
7.	Definición de términos.	88

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

1.	Caracterización del estudio.	89
2.	Fuentes de información.	89
3.	Proceso de selección de la población o universo.	
	90	
4.	Selección de la muestra.	91
5.	Recogida de datos.	92
6.	Características del análisis del corpus.	
	93	

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CORPUS

(TIPOLOGÍA DEL CAMBIO DE APELLIDOS AYMARAS EN LA PAZ)

1.	Apellidos aymaras que pasan por dos procesos para ser cambiados.	
	96	
1.	Sustitución.	96
a.	Proceso semántico.	96
i.	Traducción.	97
	1. Traducción literal.	97

	2. Traducción modificada.	
	102	
	b. Proceso fonológico.	110
	i. Sustitución de fonemas.	110
	c. Proceso léxico.	121
	i. Sustitución léxica.	121
	ii. Sustitución por el apellido de un antepasado (necrónimo).	
	134	
	iii. Inversión de apellidos.	
	138	
2.	Modificación.	142
	a. Proceso morfológico.	142
	i. Creación de nuevos apellidos modificando la base del apellido aymara castellanizado.	
	142	
	1. Adición de morfema de plural.	
	142	
	2. Supresión de lexema de un apellido compuesto.	
	145	
	3. Alteración de raíz léxica	
	148	
	4. Adición de morfema onomástico.	
	156	
	b. Proceso Fonológico.	158
	i. Cambio de apellido por la modificación de posición del acento de intensidad.	
	158	
	ii. Creación de nuevos apellidos manteniendo el fonema inicial del apellido original.	
	162	
	iii. Creación de nuevos apellidos manteniendo la primera sílaba del apellido original.	171
II.	Apellidos aymaras que pasan por más de dos procesos para ser cambiados.	
	187	
	a. Semántico.	187

i. Doble traducción	
188	
b. Semántico léxico	
189	
i. Traducción y sustitución léxica	
189	
c. Semántico fonológico	191
i. Traducción y elisión	191
d. Semántico morfológico	
192	
i. Traducción y pluralización	
192	
ii. Traducción y adición diminutivo	
196	

Cuadro 1

192

Cuadro 2

199

Cuadro 3

200

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

COMCLUSIONES

201

PROYECCIONES

212

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se basa en documentos existentes, es sistemático, objetivo y creativo por el hecho mismo de elaborar una tipología, que servirá para comprender el fenómeno de cambio de apellidos de manera sistemática, tanto para la población nacional, como para la internacional, pues dentro la clasificación que se propone encajaría cualquier tipo de cambio apellidos existente. Es menester aclarar que el objetivo central de nuestra obra es establecer la tipología del cambio de apellidos aymaras en La Paz, no obstante, como una forma de adelanto para próximas investigaciones, y ante la escasez de bibliografía con referencia a las causas para el fenómeno de cambio de apellidos, se muestran algunas razones.

La tipología tiene como fin la descripción en función a ciertos caracteres y la clasificación según afinidades, por lo tanto, podría hablarse de genealogías; en fin, la tipología determina, en definitiva, el conjunto de especies de un género. En nuestro trabajo el conjunto denominado cambio de apellidos aymaras, presenta una serie de especies, variedades para poder ejecutar o efectivizar el mencionado cambio, en fin son procesos fonológicos, semánticos, léxicos y morfológicos.

Ahora bien, en una primera etapa nuestro informe comprende un problema planteado y formulado, de manera tal, que da lugar a la elaboración de objetivos y una hipótesis. Posteriormente, se identifican las

variables y se las operacionaliza, para concluir en la delimitación y justificación de la investigación.

En segundo lugar, posterior a citar algunos antecedentes de nuestra investigación, en el marco teórico general, empezamos a manejar conceptos sobre lo que es sociolingüística, antroponimia, onomástica, lexicología, semántica, morfología y fonología. En el marco teórico específico se empieza por contextualizar la situación sociolingüística boliviana hasta llegar a la aymara, así mismo, se concretiza en lo referente a la onomástica aymara, post conquista de los españoles y la contemporánea; por otro lado, como un aporte del autor, se sugiere una forma de análisis del nombre (s) y apellidos de los actuales aymaras y sus descendientes, dicho análisis se hace en analogía a la sintaxis; posteriormente, se ahonda sobre la re fonologización como un fenómeno fonológico que tiene sus bases en la ley del menor esfuerzo, además se muestra las consecuencias que esto trajo para los apellidos aymaras; para así adentrarse, de manera concreta y específica, a los procesos lingüísticos utilizados como estrategias para poder concretizar el cambio de apellidos; finalmente, se muestran las razones y explicaciones para que el mencionado fenómeno se dé, entre los cuales están: la diglosia entre aymara castellano, la discriminación a lo nativo, la aculturación, la movilidad social, la búsqueda de eufonía, etc.

La muestra de este estudio se compone de 100 casos, los cuales están divididos en dos macro grupos: apellidos aymaras que pasan por dos procesos

y apellidos aymaras que pasan por más de dos procesos para ser cambiados, el primer proceso en ambos grupos será el de refonologización o castellanización, el segundo y el tercero serán procesos lingüísticos: Fonológicos, morfológicos, semánticos y léxicos. Dentro el primer macro grupo encontraremos dos subgrupos, el grupo de sustituciones y el de modificaciones, en el interior de éstos están los procesos lingüísticos. El segundo macro grupo tiene por característica la combinación de procesos lingüísticos, es decir a parte de la refonologización (siempre primer proceso) existen combinaciones tales como semántico morfológico, semántico fonológico, semántico léxico.

Finalmente en las conclusiones se demuestra que la tipología del cambio de apellidos aymaras en La Paz, tiene sus bases en los niveles lingüísticos morfológico, fonológico, semántico y léxico, que las razones para que el fenómeno de cambio de apellidos se den son muchas, que hay mucho por estudiar, que el fenómeno estudiado no es exclusivo de La Paz o Bolivia es algo que ocurre en todos los lugares del mundo, aunque las causales no sean las mismas. Así mismo, se sugieren posibles investigaciones futuras y la forma en que podrían ser enfocadas.

Por otro lado, es muy importante aclarar que en muchos casos se hade ver que alguna gente de origen aymara decide cambiar su apellido aymara por otro no aymara, pero este nuevo apellido existe en el sistema onomástico en general, es decir eligen un apellido que es parte de la

sociedad, por ejemplo los "Mamani" serán "Marañón", lo que no implica que todos los "Marañón" sean o hayan sido "Mamani"; así mismo, cuando hablemos de traducciones veremos que los que antes eran "Perca", "Jawira", "Pajsi", "Janco", "Pankara" ahora son "Paredes", "Ríos", "Luna", "Blanco" y "Flores" respectivamente, lo que no quiere decir que no exista gente que tenga estos últimos apellidos por herencia o por linaje, existen personas que llevan estos apellidos desde hace generaciones y en ninguna de las generaciones anteriores se procedió al cambio de apellidos. Es necesario hacer esta aclaración, pues existe la posibilidad de que, una vez conocida y divulgada nuestra investigación, se quiera inferir que todos los Paredes, Luna, Blanco, etc. tengan origen aymara y ostentan estos apellidos debido a que realizaron el proceso de cambio de apellidos; sin embargo, cabrá la posibilidad de que efectivamente esto ocurrió, más si existen indicios que nos lleven a pensar de esa manera, pistas tales como la tez, la procedencia, bilingüismo (aymara castellano) y otros.

CAPÍTULO I

TIPOLOGÍA DEL CAMBIO DE APELLIDOS AYMARAS EN LA PAZ

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Bolivia, sociolingüísticamente es un país 'diglósico', es decir, las más de 30 lenguas originarias o aborígenes son consideradas de menor estatus o inferiores a la lengua española que vino con Colón. El estar en una situación de diglosia genera en nuestro contexto que sucedan actitudes positivas y negativas hacia las lenguas: autoodio lingüístico y/o lealtad lingüística.

A lo sumo, la llegada del idioma español y de sus usuarios produjeron innumerables problemas a los habitantes originarios de Bolivia. En la actualidad las secuelas de la colonia se siguen palpando, la discriminación social, racial y lingüística permanecen.

Entre los aymaras, por discriminación social, racial y lingüística desde la década de los ochenta se ha estado dando, muy frecuentemente, el fenómeno de cambio de apellidos aymaras. No es posible precisar la génesis de este fenómeno; empero, en la época colonial, en las visitas y revisitas del Virrey Toledo muchos aymaras habrían dejado sus apellidos para asumir uno europeo. Por otro lado, un dato más reciente es la Revolución del 52,

algunos individuos aymaras deciden tomar, como una forma de venganza, los terrenos de los patronos y también sus apellidos.

Ahora bien, desde el año 1983 hasta el 2003 los cambios de apellidos aymaras son algo tangible, hoy podemos ver que las estrategias o formas para concretar el cambio de apellidos son muy llamativas y creativas, en muchos casos simplemente se procede a sustituir el apellido aymara por otro castellano o de otro origen, en otros casos se busca un apellido no aymara que se parezca fónicamente al apellido aymara, en otros casos se procede a reemplazar al apellido aymara por su correspondiente traducción en español y hasta en inglés. Las estrategias usadas para efectivizar el cambio de apellidos son procesos lingüísticos: fonológicos, morfológicos, léxicos y semánticos

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

¿Cuál es la clasificación tipológica de los cambios de apellidos aymaras que fueron efectuados por parte de los habitantes aymaras de las 20 provincias del departamento de La Paz, entre los años 1983 y 2003?

3. OBJETIVOS.

3.1. GENERAL.

- *Establecer la clasificación tipológica de los cambios de apellidos aymaras que fueron efectuados por parte de los habitantes aymaras las 20 provincias del departamento de La Paz entre los años 1983 y 2003.*

3.2. ESPECÍFICOS.

- *Analizar semánticamente los cambios de apellidos aymaras en La Paz.*
- *Analizar léxicamente los cambios de apellidos aymaras en La Paz.*
- *Analizar morfológicamente los cambios de apellidos aymaras en La Paz.*
- *Analizar fonológicamente los cambios de apellidos aymaras en La Paz.*

4. HIPÓTESIS.

La clasificación tipológica del cambio de apellidos aymaras que fueron realizados por parte de los habitantes aymaras de las 20 provincias del departamento de La Paz entre los años 1983 y 2003 se manifiesta mediante procesos fonológicos, morfológicos, léxicos y semánticos. Así mismo,

los cambios de apellidos aymaras se dividen en dos macro grupos; el primer grupo son aquellos apellidos aymaras que pasan por dos procesos para ser cambiados, en este grupo el primer proceso siempre es un proceso fonológico y el segundo uno semántico, fonológico, léxico o morfológico; el segundo macro grupo cubre a aquellos apellidos aymaras que pasan por más de dos procesos para ser sustituidos, dentro este grupo el primer proceso es fonológico, los siguientes procesos son semántico léxico, semántico fonológico y semántico morfológico.

5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES.

5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.

- *Los aymara hablantes que decidieron cambiar su apellido desde 1983 hasta el 2003, manipulando procesos lingüísticos, en las 20 provincias del departamento de La Paz.*

5.2. VARIABLE DEPENDIENTE.

- *Procesos léxico, semántico, fonológico y morfológico aplicados para efectivizar el cambio de los apellidos de origen aymara.*

5.3. DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES

5.3.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.

- *Todas las personas que tienen origen aymara y ostentan un apellido también aymara y deciden cambiar su apellido desde 1983 hasta el 2003 y proceden de cualquiera de las 20 provincias paceñas.*

5.3.2. VARIABLES DEPENDIENTES.

- *Proceso semántico.* La traducción literal y modificada de apellidos aymaras al castellano. Doble traducción.
- *Proceso léxico.* La sustitución de los apellidos aymaras por otros no aymaras, que básicamente es sustitución léxica. Inversión de apellidos. Negrónimos.
- *Proceso morfológico.* La adición o supresión de morfemas libres o ligados para modificar o sustituir al apellido aymara castellanizado. Modificación de raíz léxica.

- *Proceso fonológico*. La sustitución de fonemas, la manutención de fonema inicial o sílaba inicial para crear un nuevo apellido sobre esa base. El cambio de posición del acento de intensidad. La refonemización o refonologización que consiste en la acomodación de los sonidos propios del aymara en el sistema fonológico castellano, que implica la ley del menor esfuerzo.

5.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

<i>Definición operacional</i>	<i>Dimensión</i>	<i>Indicadores</i>
<p><i>VARIABLE INDEPENDIENTE</i></p> <p><i>Individuos aymaras con apellidos aymaras</i></p>	<p><i>Desde 1983 hasta el 2003</i></p> <p><i>Proceso semántico.</i></p>	<p><i>Documentos judiciales.</i></p> <p><i>Libros.</i></p> <p><i>Compilaciones propias.</i></p> <p><i>Traducciones literal y modificada.</i></p> <p><i>Doble traducción.</i></p>

<p style="text-align: center;"><i>VARIABLE DEPENDIENTE</i></p> <p><i>Procesos lingüísticos aplicados para el cambio de apellidos aymaras.</i></p>	<p><i>Proceso léxico.</i></p> <p><i>Proceso morfológico.</i></p> <p><i>Proceso fonológico</i></p>	<p><i>Sustituciones léxicas, necrónimos, inversión de apellidos.</i></p> <p><i>Adición de morfema de plural, supresión de lexemas. Alteración de raíz léxica.</i></p> <p><i>Modificación de ubicación de acento de intensidad. Mantención de fonema y sílaba inicial.</i></p> <p><i>Acomodación de fonemas aymaras en el sistema fonológico castellano. (refonemización)</i></p>
---	---	--

6. JUSTIFICACIÓN.

El presente trabajo se justifica porque según Dubois (1998:603) todos los rasgos lingüísticos entran en un estudio tipológico, así mismo, porque nuestra investigación es un aporte a la ciencia lingüística, dado que, tanto los apellidos, como los nombres son parte de la onomástica. La

onomástica entendida como rama de la lingüística estudia a los nombres propios. Dentro de ella se contemplan la antroponimia y la toponimia. Por ser los nombres de los hombres que estamos estudiando necesariamente nos ubicamos dentro la antroponimia; la toponimia se ocupa de los nombres de los lugares.

Ahora bien, en primer lugar los estudios sobre el sistema onomástico aymara son escasos, por lo tanto, no existe una norma reguladora sobre su correcta utilización. La correcta utilización de la onomástica aymara redundaría, tanto en pos del prestigio del aymara, como en la identidad de nuestro país. Al igual que en la gramática, en el diccionario y en la ortografía, una onomástica deficiente dista mucho de ofrecer una buena imagen, mientras que su corrección, por el contrario, es señal de buena salud de la lengua. Además hay que tener en cuenta que los nombres aymaras, que constan en los documentos oficiales, están a la vista de todos los bolivianos y extranjeros, de ahí la importancia del correcto uso de la lengua y dentro de ella de la onomástica. Se recuperará la identidad de nuestro país, en términos de dignidad y prestigio para el aymara, cuando nuestros nombres que quedarán como constancia de nuestra existencia consten correctamente en los documentos oficiales, carteles, medios de comunicación y en fin en todo tipo de formato.

En segundo lugar, el estudio pretende tomar tres de las cuatro disciplinas lingüísticas para su cometido. La tipología del cambio de apellidos

aymaras está fundamentada en la semántica, la fonología y morfología, además de considerar como punto aparte la sustitución léxica (proceso léxico). No obstante, de hacer un estudio con las tres disciplinas mencionadas se plantea una analogía entre el nombre y apellidos del hombre o mujer con la sintaxis, que es la única disciplina que falta por tocar en la tipología del cambio de apellidos aymaras.

En tercer lugar, la investigación tiene su razón de ser porque está claro que el dominio cultural e idiomático que sufre el aymara por parte del español u otra lengua extranjera está haciendo que sus hablantes dejen sus costumbres, su identidad. Recuérdese que el dominio cultural puede llevar a la muerte a una lengua; es decir, el proceso por el cual un hablante se siente menospreciado y deja de transmitir la lengua a sus hijos. Empero no sólo se está dejando de transmitir la lengua, como se ve en este trabajo, también se está dejando de heredar la identidad, el nombre de familia que es la única herencia que dejan los padres a los hijos de generación en generación.

En cuarto lugar, la tipología ayudará a comprender y orientar a cualquier individuo los mecanismos que se usan para cambiar un apellido y éste puede elegir el más conveniente si es que está en procura de cambiar su apellido. Además, la tipología presentada se constituye en una matriz en la que puede encajar cualquier tipo de cambio de apellido, aún cuando estos cambios se hayan dado en otras culturas o lenguas.

7. DELIMITACIÓN.

7.1. TEMÁTICA.

La presente investigación elaborará la tipología del cambio de apellidos aymaras en La Paz basándose en las disciplinas lingüísticas. No es objetivo de la obra el conocer a fondo las causas para el fenómeno de cambio de apellidos, así como no es prioridad el saber del origen o etimología de los apellidos estudiados (aymaras, castellanos o de otro origen); tampoco se busca saber acerca de los diferentes sistemas de otorgar nombres en el mundo, por ejemplo entre los españoles la mujer casada nunca asume el apellido del esposo como ocurre en Estados Unidos; sin embargo, para enriquecer el estudio se menciona estos puntos, se menciona sobre el posible origen de los apellidos, se menciona diferentes sistemas onomásticos, es decir, formas, criterios para otorgar apellidos, entre otras cosas.

7.2. ESPACIAL.

El trabajo de investigación abarca las 20 provincias paceñas donde existen personas de origen aymara que han optado por cambiar de apellido.

7.3. TEMPORAL.

Temporalmente, la investigación, comprende desde 1983 hasta el 2003, es decir se trabaja en dos décadas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

1 ANTECEDENTES.

3. Cronología de la llegada del idioma español a tierras americanas.

La fecha del 12 de octubre de 1492 y la expansión europea necesariamente vinculada a los viajes de Cristóbal Colón significó un giro en la historia mundial. A diferencia de los desembarques anteriores de Leif Erickson en Norteamérica, o de los polinesios en Nueva Zelandia y la pérdida de la autodeterminación y de la dignidad humana que esto trajo consigo para los hablantes autóctonos, tuvieron un impacto cualitativo para el conjunto de la Humanidad (J. Bornhorst 1992:7)¹ El nuevo fenómeno que implicó el comienzo de la europeización del mundo en su totalidad, estableció

¹ Bornhorst, Josef. Director del Goethe-Institut. Octubre de 1992, La Paz, Bolivia.

nuevas relaciones mundiales, y derivó finalmente en la división del mundo entre ricos y pobres; gestación de lo que más tarde se denominaría el Tercer Mundo.

Desde la perspectiva europea 1492 (española esencialmente) es sólo un descubrimiento. Empero, en realidad fue el comienzo de una invasión, de una brutal conquista, de una intervención europea desconsiderada sobre otras culturas “...América no es una fusión, ni crisol de razas, es el resultado de un proceso de violencia, dominación, destrucción, de barbarie, en suma ¿encuentro de culturas?...”² Los conquistadores blancos son los responsables del tremendo genocidio de la población indígena autóctona: 500 años más tarde ya no viven más que 35 millones de indígenas en el conjunto del continente.

Colón al descubrir “América”, junto a su tripulación, no incluyó a sus habitantes, quienes no fueron admitidos como sujetos que tienen los mismos derechos que ellos; anularon su nombre y como consecuencia su identidad. “... los pobladores autóctonos devinieron - por la invasión, conquista y colonización europeas - salvajes, bárbaros y definitivamente indios, expresión genérica creada para identificar uniformemente - de Alaska a la Tierra del Fuego - a quienes se conocían y definían con diferentes nombres: aymaras,

² ANSALDI, Waldo. Unidad de docencia e investigaciones socio históricas de América Latina. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires Argentina.
<http://catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/cristobalcolonfalsopalomo.htm>

apaches, aucas, aztecas, caribes, comanches, chibchas, guaraníes, otavalos, quechuas, siux, tobas, etc..."³

*Los "indios" son el producto de la reducción de diversidad de identidades étnicas y culturales, los indios, entonces, fueron hechos por la dominación y por la ideología cargada de valoración negativa, que hoy por hoy es un equívoco como "...Equívoco fue encontrar el Oeste buscando llegar al Este, como también llamar bárbaros a los pueblos que, como los mayas, los aztecas y los incas, habían alcanzado un notable, cuando no formidable, desarrollo... eran capaces de crear y mantener complejos sistemas de estratificación social, aparatos democráticos estatales, estructuras urbanas desarrolladas, etc ..."*⁴

Del siglo XV al XVII la expansión del colonialismo y el dominio de una raza sobre otra se hace evidente ligada a la imposición del poder de los europeos sobre los pueblos invadidos y colonizados. En este contexto, en América, por los años 1400 los invasores someten y dominan a los pueblos originarios, se mercantiliza la fuerza de trabajo y se lo jerarquiza en términos de raza y género.

En cuestiones lingüísticas esto significa el nacimiento de lo que para nosotros, en este trabajo, son las lenguas A y lenguas B (LA y LB), es

³ANSALDI, Waldo. Unidad de docencia e investigaciones socio históricas de América Latina. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires Argentina.
<http://catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/cristobalcolonfalsopalomo.htm>

⁴ANSALDI, Waldo. Unidad de docencia e investigaciones socio históricas de América Latina. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires Argentina.
<http://catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/cristobalcolonfalsopalomo.htm>

decir, todas las lenguas existentes en esa época, lenguas de origen americano, son alineadas a un lado, en contraposición a la lengua recién llegada (castellano) que vendría a ser la lengua A. Como se ve en esta época hay un reordenamiento sociolingüístico, el rol de las lenguas originarias está ya en un segundo plano, sus hablantes también. Y como Escobar (1972:17) lo afirma, esta forma, este esquema no es abolido, ni mucho menos, con la independencia de los pueblos del cono sur al pasar a ser Repúblicas, pues es en la actualidad una realidad latente gracias a las implicaciones del modelo llamado capitalismo. Las Repúblicas “...no trajeron grandes cambios para nuestros pueblos, ya que la práctica racista y discriminadora era más que el simple reconocimiento de otorgar independencia política, pasando así a ser objetos de dominación de los descendientes de los colonizadores.”⁵

1.3. Primeros contactos del español con las lenguas originarias.

A la llegada de los españoles al Perú, los Incas regían y ya establecieron una lengua oficial y estándar que era el quechua, al colapsar el incario las lenguas que coexistían con el quechua “...cobraron fuerza y sobrevino una ruptura lingüística...”⁶ y esta ruptura ocasionó que las lenguas originarias adquieran la condición de lenguas B a medida que la época colonial

⁵ http://www.quechuanetwork.org/yachaywasi/racismo_y_mujeres_indigenas.htm

⁶ SALAZAR P. Ledda. Lectura y análisis lingüístico de crónicas y otros textos relacionados con la conquista de América. Universidad Albert Ludwing Friburgo de Brisgonia.
<http://www.hausarbeiten.de/rd/faecher/hausarbeit/rom/9297.html>

prosperaba. Empero, a medida que la colonización avanzaba los problemas de comunicación se ahondaban mucho más, los españoles se servían del quechua como único elemento unificador “...resumiendo, los conquistadores aprovecharon la universalidad del quechua pero sin poder suprimir la existencia de los diferentes regionalismos hasta hoy existentes...”⁷

Ahora bien, variedad de idiomas se encontraron en América y en consecuencia también variedad de culturas. Una ilustración clara se ve en la descripción que hace el cronista Cieza de León del Requerimiento al Inca Atahualpa en Cajamarca:

“Llevaba [Valverde] en las manos su breviario quando esto dezía. Atabalipa oyalo como cosa de bulra. Entendió bien con el ynterprete todo ello; pidió a fray Viçente el breviario. Púsose en las manos con algún reçelo que cobró de verse entre tal

Definitivamente el choque de culturas existió. No sólo es esclarecedor el hecho de que Atahuallpa no entendiera lo que el libro contenía, más aún lo implícito de ese momento, es decir, Atahuallpa tomaba por primera vez entre sus manos un libro, y por si fuera poco, no era un libro cualquiera, pues en su contenido se develaba la historia cristiana de Occidente. Para el

⁷ htt SALAZAR P. Ledda. Lectura y análisis lingüístico de crónicas y otros textos relacionados con la conquista de América. Universidad Albert Ludwing Friburgo de Brisgonia. [p://www.hausarbeiten.de/rd/faecher/hausarbeit/rom/9297.html](http://www.hausarbeiten.de/rd/faecher/hausarbeit/rom/9297.html)

soberano del incario era desconocido todo lo que contemplaba, la escritura también lo era “... las lenguas indígenas eran ágrafas.”⁸

Dentro este choque de culturas se da el contacto de las lenguas originarias con la invasora, el castellano. Se trataba de códigos lingüísticos distintos, de pragmáticas distintas, de formas de concepción y visión del mundo varias, donde las unas se convertirían en sometidas y la otra en sometedora. Cerrón Palomino habla de un “mundo al revés”⁹ puesto que se suplantó los valores culturales existentes, por una forma de vida y de concebirla distinta y como es de suponer, el lenguaje no fue ajeno a todo ello.

No obstante, hasta nuestros días las lenguas nativas siguieron “...la segregación racial y territorial entre indios e hispanos y la gran población indígena permitieron el mantenimiento de las lenguas indígenas...”¹⁰ como también favoreció la política que la corona española emprendió en determinada época, pues era más fácil que un criollo aprendiera lengua nativa, que los indígenas dominasen el español.

1.4. Situación y ubicación geográfica de las lenguas originarias a la llegada de los españoles.

⁸ SALAZAR P. Ledda. Lectura y análisis lingüístico de crónicas y otros textos relacionados con la conquista de América. Universidad Albert Ludwing Friburgo de Brisgonia. <http://www.hausarbeiten.de/rd/faecher/hausarbeit/rom/9297.html>

⁹ SALAZAR P. Ledda. Lectura y análisis lingüístico de crónicas y otros textos relacionados con la conquista de América. Universidad Albert Ludwing Friburgo de Brisgonia. <http://www.hausarbeiten.de/rd/faecher/hausarbeit/rom/9297.html>

¹⁰ DIAZ COUDER, Ernesto. Multilingüismo y Estado Nación en México. Diversité Langues, En ligne Vol. 1 1996 – 1997. <http://www.telug.quebec.ca/diversate.htm>

En esta parte tratamos de describir algunas de las principales lenguas nativas que se hablaron y se hablan en Los Andes de Perú y Bolivia. Según Alfredo Torero (1972) es necesario hacer referencia a tres grupos lingüísticos, llamados también protolenguas: puquina, quechua y aru (éste que tiene tres miembros sobrevivientes en la actualidad: aymara, haqaru y cauqui). Aquellos eran los idiomas de mayor uso o lenguas generales cuando ocurrió la interrupción de los españoles en tierras andinas. Aspecto que muestra su veracidad con un decreto emitido en Arequipa en 1575 por el Virrey Toledo, en el que éste designa a Gonzalo Holguín como su intérprete personal de “...quechua, puquina y aymara que son lenguas generales habladas por los indios de estos reynos y provincias del Perú”¹¹.

El quechua en el momento de la conquista habíase generalizado por dentro y fuera del territorio del Tahuantinsuyo; aunque, se dice que en determinados lugares era de uso exclusivo de las autoridades, lo que fue una de las causales para que este idioma claudique una vez colonizado y acabado el imperio Inca. No obstante, la lengua originaria se extendió en pleno coloniaje por Los Andes ecuatorianos y bolivianos, quechuizando regiones aymaras y apresurando la virtual extinción del Puquina.

Existen rastros de que el Puquina, entre los siglos XVI y la primera mitad del XVII, era usado en Alto y Bajo Perú. Torero (1972) acude a dos

¹¹ Citado por TORERO, Alfredo en El reto del multilingüismo en el Perú. Edit. IEP 1972. pp 52. de Clemente Markham, en Las posesiones geográficas de los indios que formaban el Imperio de los Incas. Ed. Urteaga, 1923, p. 137

textos para esta aseveración. El primero, una carta del padre José de Acosta a sus superiores de la Compañía de Jesús en Roma, del año 1578 que dice: “En Juli están al presente once padres de la Compañía, ocho sacerdotes y tres hermanos. Los padres todos saben la lengua de los indios, si no es uno que la va aprendiendo agora, y algunos de ellos saben las dos lenguas, quechua y almara (sic) y algunos también la puquina, que es otra lengua dificultosa y muy usada en aquellas provincias”¹². El segundo texto “Relación de la Ciudad de La Paz”¹³ con fecha 1586 que muestra al puquina como lengua de la región: “Todos los indios de esta provincia y ciudad hablan la lengua general que se llama aymara, aunque también muchos de ellos hablan y entienden la lengua quichua, que es la lengua general del Inga; y también hay en esta provincia otra lengua particular que se habla en algunos pueblos, que se llama puquina, aunque la hablan pocos”.

Muy a pesar de que el Puquina abarcara un territorio considerable, enfrentaba un problema de orden interno, que radicaba en que tenía muchos dialectos como se ve en lo que Torero (1972) menciona: “... el puquina lengua tan varia y diferente en cada pueblo donde se habla...”. Entre 1599 y 1630 se menciona todavía al puquina en los documentos eclesiásticos, “Más adelante en el siglo XVII, desaparecen las menciones a la lengua puquina...”¹⁴.

¹² ACOSTA, José. Carta Anua, en Biblioteca de Autores Españoles, N° 73. pp. 294. Citado por TORERO, Alberto en el reto del multilingüismo en el Perú. Edit. IEP 1972. pp. 56.

¹³ Relación de la ciudad de La Paz, en B.A.E. Vol. I de Relaciones Geográficas de Indias. Pp 345. citado por TORERO, Alberto en el reto del multilingüismo en el Perú. Edit. IEP 1972. pp. 57.

¹⁴ TORERO, Alberto. El reto del multilingüismo en el Perú. EIP 1972. pp.58. Compilado por ESCOBAR, Alberto.

A lo sumo según Torero (1972:61), el Puquina estaba presente en los yungas del Pacífico Arequipa, Moquegua y Tacna en el Perú; en Bolivia en la región nor-oriental del lago Titicaca (Umasuyos y vertientes de Selva), además del altiplano de Perú (Puno, los de La Paz y Chuquisaca en Bolivia.

El aymara, parte del proto-lengua aru, era usado en la franja que corría de noroeste a suroeste por el Altiplano y la Cordillera Occidental. Ludovico Bertonio (1612) cita a algunos grupos que hablaban esta lengua: Canas, Canchis, Pacases, Carangas, Quillaguas, Charcas, etc. aunque no incluye a los Umasuyos, pues esta región sería de habla puquina porque a la muerte del Inca Pachacutec se habrían revelado las provincias puquinas y collas conformadas por "...Umasuyos de Urancolaime, Achacachi, Uancani, Asillo, Azágaro, con todos los Taracos"¹⁵.

Las lenguas haqaru y cauqui (parte de la familia aru) se hablaban en Yauyos (Perú) y el aymara en el altiplano boliviano y peruano "...desbordando hacia las vertientes marítimas de la Cordillera Occidental en los departamentos peruanos de Moquegua y Tacna y el extremo norte de Chile"¹⁶. La lengua aymara, que ahora se habla sólo en Los Andes Meridionales, habría sido usada en los Andes Centrales todavía en el siglo XVI. Prueba de ello es que según la relación geográfica del Repartimiento de

¹⁵ Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua, Joan. Antigüedades deste Reyno del Perú. B.A.E.. pp. 303. Citado por Torero, Alberto en El reto del multilingüismo en el Perú. IEP 1972. pp. 62.

¹⁶ TORERO, Alberto. El reto del multilingüismo en el Perú. EIP 1972. pp.66. Compilado por ESCOBAR, Alberto.

*Atunsora*¹⁷ el año 1586 se diga que en los departamentos de Ayacucho y Apurímac “...al presente hablan la lengua general quechua del Inga, pero tienen otra lengua natural suya, que es la lengua aymará”.

Según Torero (1972) la ciudad de los Incas, capital del Tahuantinsuyo, quedaba en territorio aymara en el siglo XVI. El quechua estaba tomando fuerza y eliminando al aymara, que se desplazaría a otra región y habría dejado rastro fonológico y léxico en el quechua de Cuzco.

Una vez extinguido el aymara de Los Andes Centrales se dio paso al quechua. Según Torero (1972) la expansión inicial del quechua se dio en 880 d.C. El quechua creció rápidamente en la sierra nor-central, pero se vio frenada en la sur-central porque se expandía otra lengua el aru. Por el siglo XVII la lengua quechua era usada conjuntamente con la castellana para fines evangelizadores.

4. Trabajos realizados sobre el tema.

2.3. Cabalgando entre dos mundos de Xavier Albó.

Xavier Albó hace alusión a un personaje que vive entre dos mundos: el residente. Éste es un individuo de origen aymara (también quechua) que radica en la urbe, en la ciudad. Ahora bien, según Albó “...el residente se

¹⁷ Descripción de la tierra del Repartimiento de Atunsora (1586), en B.A.E., Vol I de Relaciones Geográficas Indias. Pp. 220-225. Citado por Torero, Alberto. 1972.

siente cabalgando entre dos mundos, con un pie en la cultura aymara y otro en la cultura urbana...”¹⁸ lo que conlleva a que emerja una variante cultural que tiene matices propios y particulares.

El origen campesino de una persona viene a ser un marcador de estatus social, por lo que, el dejar de serlo supone escalar en la pirámide de clase social. No obstante, siendo o no un campesino, el residente aymara es claramente identificado por su mundo cultural, por las tradiciones que practica lo que es considerado como una cultura aymara dentro de la ciudad.

El residente, conjuntamente su familia, está en constante movimiento con una tendencia escapista de dejar atrás lo aymara; sin embargo, los hábitos y costumbres como la ch’alla, el danzar una morenada, etc. muestran una tendencia a mantener la identidad, como lo dice Albó “...dentro del residente están en pugnan dos actitudes contrapuestas: la de ser y vivir a lo aymara, y la de escaparse de dicha realidad.”¹⁹

Por otro lado, tocando la parte lingüística Albó considera al idioma como uno de los indicadores más importantes de la identidad, por lo que, el residente aymara en la ciudad, tendrá en él un elemento más para su indecisión. Otro aspecto lingüístico que refleja que el residente quiere escapar de su cultura es el cambio de apellido. Albó indica que este fenómeno no es ni típico, ni exclusivo de ellos, así mismo, indica de que existen varias modalidades para este fenómeno “... a veces el que realiza el cambio es el

¹⁸ ALBÓ, Xavier. Chukiyawu. Cabalgando entre dos mundos. CIPCA 1983. La Paz - Bolivia

¹⁹ ALBÓ, Xavier. Chukiyawu. Cabalgando entre dos mundos. CIPCA 1983. La Paz – Bolivia. Pp. 13

mismo interesado, pero más frecuentemente son los padres al registrar a sus hijos. En otras ocasiones la iniciativa la tiene el propio oficial de registro...”²⁰

Finalmente, Albó, asegura que ni el cambio de apellidos hace que la cultura aymara original sea abandonada. En resumen, en todo el sistema de tratamiento el residente hace un esfuerzo visible por distanciarse del aymara, pero también mantiene distancia con respecto a los grupos dominantes de la ciudad.

CUADRO DE CAMBIO DE APELLIDOS QUE MUESTRA ALBÓ²¹

Apellido Aymara Original		Apellidos Transformados	Observaciones
Forma	Origen		
Traducción			
Regular	fonético		
literal			
Aru	aru	Palabra	Traducción literal
palabra		Plata	Traducción literal
Colque	qulqi	Luna	Traducción literal
plata		Aguilar, Alcón, Halcón	Traducción aproximada y literal
Pajsi	phaxsi	Aguilar, Condorena	Traducción aproximada
luna			Aproximación fonética
Mamani	mamani	halcón	Catarina
Condori	kunturi	Cuela, Cuellar	Aproximación fonética
cóndor		Cúter, Gutiérrez	Aproximación fonética
		Chuquimia	Aproximación fonética
Catari	katari	Velasco	Aproximación fonética
víbora		Moller, Moeller, Muller	Aproximación fonética a apellido alemán
Coila	quyla		
?		Gisbert, Quisbert	Aproximación fonética a apellido

²⁰ ALBÓ, Xavier. Chukiyawu. Cabalgando entre dos mundos. CIPCA 1983. La Paz – Bolivia. Pp 19.

²¹ ALBÓ, Xavier. Chukiyawu. Cabalgando entre dos mundos. CIPCA 1983. La Paz – Bolivia. Pp 39.

Cuti	kuti		catalán
cambio		Nacho	Aproximación fonética
Choque	ch'uqi	Espinosa, Espinoza	Ultracorrección
papa; oro			
Huila	wila		
sangre			
Mollo	mullu		
hiel			
Quispe	qhispi		
libre, brillante			
Acho	achu		
fruto			
(Espinal)	-- -		

2.4. ¿Nombres o Apellidos? El sistema nominativo aymara de

Ximena Medinacelli.

La magíster Medinaceli bajo el rótulo de ¿Nombres o apellidos?²² realiza una descripción detallada de los nombres aymaras en Sacaca siglo XVII (Norte Potosí, Bolivia). Empezando por la historia y tradición aymara logra comprender al aymara individualmente, puesto que, al abordar el tema de “el denominar” o “el nombrar” a un individuo, se encuentra con que el nombre o el apodo de una persona es producto de su entorno cultural y social, así mismo, que la forma en que una persona sea llamada tendrá mucha relación con su identidad, por lo que se concebirá como un bien

²² MEDINACELI, Ximena. ¿Nombres o apellidos? El sistema nominativo aymara. Sacaca S. XVII. Edit. I.E.B. 2003. La Paz – Bolivia.

personal, que puede ser modificado a medida que el individuo crezca o en situaciones como el bautizo o la rutucha.

La investigadora parte de un compendio de estudios existentes sobre los nombres personales como base para su estudio. De dicha teoría va tratando de formar un sistema onomástico general, que resuma todas las formas y tradiciones de imponer un nombre en la humanidad. Por otro lado, enfoca la parte andina y entiende el acto de nombrar como algo mágico e individual.

Como pieza fundamental encontramos a "Las visitas" mediante las cuales realiza una descripción demográfica de Sacaca del siglo XVII, además de realizar estadísticas sobre los nombres de la época, para luego clasificarlas entre nombres femeninos y masculinos, entre nombres propios de una región, y nombres propios de un grupo de personas, etc. Posteriormente, realiza un análisis semántico de los nombres, adentrándose en la morfología aymara, para lograr un sistema nominativo de la época, pues los nombres tenían relación a plantas, animales, textiles, oficios, metales, aspectos físicos, aspectos de carácter, etc.

Primeramente, mucho nos ayuda, en nuestro estudio, el hecho de que se establezca un sistema nominativo aymara, lo que nosotros denominamos sistema onomástico aymara. En segundo lugar, el trabajo de Medinaceli absuelve una duda que manteníamos hasta que lo leímos, la existencia o no de apellidos en la sociedad aymara, antes de la llegada de los españoles. Pues

“...no hubo apellidos en las sociedades andinas...”²³ además, el sistema de imponer nombres y apellidos es europeo.

Finalmente, lo más resaltante es que en esta obra se establece claramente que los nombres aymaras con el colonialismo se convirtieron en apellidos, puesto que, por medio del bautismo los aborígenes recibían como nombre de pila un denominativo europeo. Entonces, el aymara de la época tenía un nombre de pila europeo y el apellido era su antiguo nombre aymara.

II. MARCO TEÓRICO GENERAL.

7. La sociolingüística y la sociología del lenguaje.

El hombre es un ser social, que se debe y es parte de una sociedad, es en ésta que se interactúan el lenguaje y el individuo. El idioma es un componente indispensable para hombre en su interacción con los demás miembros del grupo, por lo que se considera al idioma como un hecho social.

Las relaciones que puedan existir entre lenguaje y sociedad se enmarcan en dos conceptos: la sociolingüística y la sociología del lenguaje. La primera concebida como una disciplina donde no existe uniformidad teórica ni metodológica; no obstante, el horizonte le es amplio, porque puede abarcar cualquier nivel lingüístico que tenga contacto con cualquier hecho social.

²³ MEDINACELI, Ximena. ¿Nombres o apellidos? El sistema nominativo aymara. Sacaca S. XVII. Edit. I.E.B. 2003. La Paz – Bolivia. Pp. 46

Moreno Fernández (1990) concibe a ésta en dos sentidos: uno lato y el otro estricto²⁴. El sentido lato de la sociolingüística comprende el análisis de la influencia del entorno social en el proceso de adquisición de una lengua en coordinación y con la colaboración de la psicología, psicología social, antropología, sociología y etnología. En el sentido estricto, su estudio es más específico y en coordinación con la lingüística estudia el lenguaje en su contexto social. Lo que significa que en este nuestro trabajo abordaremos ambos sentidos, puesto que el cambio de apellidos, si bien se da en un contexto netamente social, tiene sus raíces en la psicología del individuo.

La sociología del lenguaje aborda variados temas, entre los cuales resaltamos la interacción de grupos pequeños y la pertenencia de éstos a los grupos grandes además de uso y actitudes lingüísticas hacia el lenguaje y sus usuarios. Fishman (1995:38) especifica más y cita "...la sociología del lenguaje pretende descubrir no sólo reglas o normas sociales explicativas y determinantes de la conducta lingüística y actitudes ante la lengua de una comunidad, sino también el valor simbólico que las variedades lingüísticas tiene para los hablantes..."²⁵ el citado también menciona que la lengua es un indicador social, un referente de rango social y de las relaciones personales, dicho de otra manera, la lengua vendría a ser como un "referente de lealtades"²⁶ un escenario lleno de valores.

La sociología del lenguaje para Fishman (1995:35) se clasifica en dos:

²⁴ MORENO, Francisco. Metodología Sociolingüística. Edit. Gredos. Madrid 1990.

²⁵ FISHMAN, J. Sociología del Lenguaje. Edit. Cátedra. Cuarta Edición. Madrid 1995. pp.38

²⁶ FISHMAN. 1995. pp. 38

- *Sociología descriptiva de las lenguas, que intenta descubrir las normas del uso lingüístico, el comportamiento y actitudes ante el lenguaje.*
- *Sociología dinámica del lenguaje que intenta explicar por qué y cómo la organización social del uso lingüístico y del comportamiento pueden ser diferentes en dos comunidades distintas o en dos momentos distintos.*

Ahora bien, conocidas claramente las expectativas de las dos disciplinas, tanto la sociología del lenguaje, como la sociolingüística son elementos que nos ayudarán a estudiar y comprender con más claridad uno de los comportamientos sociales ante la lengua que ha sido objeto de muy pocos estudios, el cambio de apellidos, pues consideramos a este fenómeno una actitud. Fishman considera un indicador social a la lengua, para nosotros el apellido, como se verá después, también es un referente de rango social, que condiciona, en la mayoría de las veces, las relaciones interpersonales.

1.6. Sociolingüística de Labov.

La sociolingüística para Labov no constituye una de las ramas de la lingüística, ni tampoco se la toma como una disciplina intermedia entre la

lingüística y la sociología. La sociolingüística es en primer lugar toda la lingüística.²⁷

Labov basó sus trabajos en la observación y explicación del cambio lingüístico en el Inglés a través del análisis del habla en conversaciones, narraciones y lecturas. Así mismo, para Labov, la valoración social constituiría un aspecto complementario del cambio lingüístico.²⁸

La sociolingüística tiene mucho que ver con nuestro trabajo, por el hecho mismo de que se estudia el “cambio lingüístico”, puesto que, el cambio de apellidos tiene su génesis en la valoración social de las lenguas.

1.7. Diglosia y bilingüismo diglósico.

Para Ferguson (1959) diglosia “...se refería a dos variedades de un mismo sistema lingüístico usadas en una comunidad de habla: una variedad formal, denominada A (alta), y una forma popular o vernácula, llamada B (baja)...”²⁹ Según este esquema cada variedad tendría sus funciones específicas, las cuales variarían entre las situaciones llamadas formales para (A) y las llamadas informales para (B).

No obstante, con el pasar del tiempo y como producto de muchos estudios existe “...una redefinición gradual del término diglosia: ahora se

²⁷ LABOV, William. Sociolingüístique. 1976

²⁸ FISHMAN, J.A. Leyendo en la sociología de la lengua. París 1968. Reading on the sociology of language.

²⁹ APPEL, René y PIETER Muysken. Bilingüismo y contacto de lenguas. Edit. Ariel Lingüística. España 1996. pp. 40

emplea para describir comunidades bilingües en las que una gran parte de los hablantes dominan las dos lenguas y en la que las dos están diferenciadas funcionalmente en términos de variedad “alta” y “baja”...”³⁰ Los hablantes que dominen dos o más lenguas en alternancia serán llamados bilingües, en palabras de Escobar (1972:148) se llama bilingüe a la persona que habla, aparte de su lengua materna, otra más.

Ninyoles (1977:27) en su obra *Idioma y Poder Social*³¹ menciona que no es posible hablar de comunidades bilingües; empero, es oportuno hablar de individuos bilingües, aspecto con el que concordamos plenamente, pues Bolivia tiene personas que hablan dos idiomas en su mayoría, pero esto no implica que sea un país bilingüe, porque este término implica cosa diferente, un pueblo bilingüe es el Paraguay donde se usa indistintamente, para cualquier trámite, tanto el castellano como el guaraní o Québec en Canadá, en que el inglés y el francés son iguales en aplicación.

A resumidas cuentas, el bilingüismo es propio del comportamiento lingüístico individual, en tanto que la idea de diglosia se limita a una organización lingüística a nivel sociocultural. Por lo que el Bilingüismo Diglósico será el término más adecuado, al interior de éste habrá una dualidad lingüística que origina un proceso sustitutivo.

³⁰ APPEL, René y PIETER Muysken. Bilingüismo y contacto de lenguas. Edit. Ariel Lingüística. España 1996. pp. 43

³¹ NINYOLES, Rafael. Idioma y poder social. Colección de Cs. Soc. serie de sociología. Edit. Tecnos. Madrid 1977.

El tipo de bilingüismo llamado diglósico básicamente se refiere a que una de las dos lenguas tiene un estatus sociopolítico inferior, según Appel (1996:89) generalmente en las comunidades bilingües las dos o más lenguas poseen estatus diferente. Esto da lugar a un conflicto lingüístico que en otros términos sería un conflicto social donde la lengua es la que muestra la oposición y las diferencias entre grupos sociales, aspecto que derivaría, posteriormente, en el cambio lingüístico, entendiéndose éste como un fenómeno en el que el individuo abandona un código lingüístico para asumir otro, por las connotaciones negativas que tiene el primero.

Rafael Ninyoles (1977:29)³² contundentemente afirma que si un idioma minoritario carece de soportes institucionales, tiene su fuerza únicamente en los sectores rurales, donde todavía son monolingües, en el momento en que estos sectores empiezan a hablar dos idiomas estamos frente al inicio de la desaparición de la lengua minoritaria.

Los sectores rurales y monolingües de aymara hablantes en Bolivia son escasos o simplemente no existen, en ese comprendido se asume que las connotaciones negativas del aymara, lleven a que sus hablantes decidan abandonarla y asumir como lengua propia al castellano; sin embargo, el abandono no es tal pues el apellido es todavía aymara, entonces quedará también abandonarlo con el tiempo.

³² NINYOLES, Rafael. Idioma y poder social. Colección de Cs. Soc. serie de sociología. Edit. Tecnos. Madrid 1977.

1.7.1. Diglosia y desplazamiento lingüístico.

Nos hemos referido a la escritura como un instrumento que propicia la diglosia, pues las lenguas originarias no la poseían; no obstante, aún cuando éstas se escriban y sean utilizadas preferentemente por un alto número de hablantes, está regida por un sistema asimétrico que va en desmedro de las lenguas vernáculas. “Esta relación de diglosia determina que, por lo general, las lenguas indígenas se utilicen en contextos informales e íntimos ...”³³.

Indudablemente la diglosia erosiona las lenguas indígenas y las debilita, puesto que va quitándoles de a poco funciones y entre las razones más importantes para que esto se de está el hecho de que los hablantes de dichas lenguas las “auto niegan” y el efecto inevitable por lo general es la sustitución de su idioma por otro.

Appel (1996:63) afirma que la sustitución lingüística tiene lugar debido a la expansión gradual de la “nueva forma” (en este caso el castellano) en un ámbito determinado. Además a manera de regla dice que la lengua X nunca es reemplazada de repente por la Z, sino que el uso lingüístico es variable, es decir ambos se usan en el mismo contexto y posterior a todo ello la lengua o variedad Z se presenta como única.

¿Y cuál la relación de lo que Appel dice con el tema de estudio? Para nosotros la lengua X y Z son apellidos. Al apellido X es el aymara y el

³³ LOPEZ, Luis. La educación intercultural bilingüe en América Latina: Balance y perspectivas. PROEIB Andes. http://campus_oei.org/revista/rie20a02.htm

apellido Z el castellano. El apellido X no es reemplazado de repente por el apellido Z, los apellidos aymaras al estar en contacto con los españoles, posterior a numerosas arremetidas resignan su lugar y ceden ante estos últimos.

Dentro el proceso de sustitución lingüística, la lengua mayoritaria va conquistando ámbito tras ámbito, apoyándose en el estado intermedio del uso bilingüe. Si la lengua minoritaria se usa en menos ámbitos su valor decrecerá y los individuos rehusarán aprenderla y usarla.

El estatus económico es uno, sino el principal, factor para que exista tanto, sustitución, como mantenimiento lingüístico "...en los lugares en que los hablantes de la lengua minoritaria poseen un estatus económico relativamente bajo hay una fuerte tendencia a sustituir ésta por la lengua mayoritaria..."³⁴. Por otro lado, encontramos que lo social está íntimamente ligado a lo económico en lo que se refiere al mantenimiento lingüístico, pues un grupo social que tenga bastante autoestima no claudicará ante ninguna arremetida; sin embargo, este grupo debe estar muy bien económicamente. Existen otros factores a los que alude Appel, como ser estatus socio-histórico, el demográfico éste hace referencia al número de hablantes de una lengua minoritaria y a su distribución geográfica y este factor probablemente es el que más ayuda al mantenimiento lingüístico, por ejemplo se sabe que los apellidos quechuas son muy escasos y no precisamente porque hayan

³⁴ APPEL, René y PIETER Muysken. Bilingüismo y contacto de lenguas. Edit. Ariel Lingüística. España 1996. pp. 53

iniciado, sus hablantes, el proceso de cambio de apellidos más temprano que los aymaras, sino porque su geografía fue de más fácil acceso para los españoles, es decir se “mezclaron más pronto” cosa que no fue con los aymaras, pues éstos vivían en lugares no muy accesibles y no aptos para los españoles. Finalmente, coincidimos con Appel (1996) en asegurar que los grupos rurales son los menos propensos a la sustitución lingüística, o son los que durante más tiempo preservan su lengua (y sus apellidos).

1.8. La lengua y la sociedad.

1.8.1. La lengua desde el punto de vista social y la lengua desde el punto de vista lingüístico.

Autores como Lopez, Ortiz, Ossio, Pozzi - Escott mencionan que “Desde un punto de vista estrictamente lingüístico no es posible valorar ni dialectos, ni lenguas como unos mejores que otros...”³⁵.

No obstante, la lengua al no poder estar separada de la sociedad, recibe muchos calificativos por sus hablantes “...se las tacha de “bonitas” o “feas” “musicales” o “duras, “ricas” o “pobres” ...”³⁶ o también como lengua superior o inferior y según Appel (1996:45) el significado social de una determinada lengua no es estrictamente dependiente del hablante, ni del

³⁵ Lopez, Ortiz, Ossio, Pozzi-Escott. Perú 1984: Caracterización sociolingüística Edit. CILA. Lima 1984. pp.31.

³⁶ FISHMAN, J. Sociología del Lenguaje. Edit. Cátedra. Cuarta Edición. Madrid 1995. pp.168

oyente, sino más bien es por un común acuerdo entre ambos. Este acuerdo representa a una sociedad, dentro de ésta, el significado social de una lengua es evaluado de acuerdo al estatus social de sus usuarios.

Como se verá desde un punto de vista social o más bien sociolingüístico las lenguas todas y los dialectos tienen prestigio diverso. Bolivia por ser un territorio multicultural y plurilingüe se ve inmersa en este fenómeno, sus lenguas nativas gozan de menor prestigio con relación a la castellana, esto desencadena en actitudes lingüísticas que nos son otra cosa que actitudes sociales, como el cambio de apellidos.

1.9. Lenguas en contacto.

Según Appel (1996)³⁷ históricamente existen 3 tipos de situaciones de contacto lingüístico: el primero en que participan lenguas sin relación genética; el segundo contacto de lenguas con fronteras definidas y estables entre familias lingüísticas; y un tercer tipo que hace alusión a la expansión colonia europea.

No nos interesan las dos primeras situaciones, pues no estamos analizando el grado de contacto entre las lenguas vernáculas de Bolivia, más al contrario, queremos aludir al contacto que surgió entre lengua vernacular boliviana y lengua invasora. Puesto que, el desarrollo natural de las lenguas

³⁷ APPEL, René y PIETER Muysken. Bilingüismo y contacto de lenguas. Edit. Ariel Lingüística. España 1996.

que existían en esta parte de la tierra se ha visto truncado como resultado de la conquista española y de su posterior uso restringido y reducido a sólo contextos orales. Lopez, Ortiz y otros³⁸ afirman que las relaciones de dominación o dependencia que han caracterizado siempre el contacto entre los hablantes de lengua nativa y español han contribuido al estancamiento de las lenguas vernaculares y de sus hablantes, la carencia de términos en los campos científico, tecnológico, jurídico y administrativo serían consecuencia directa del fenómeno mencionado.

1.9.1. Lenguas en contacto, ámbito y diglosia

Al hablar sobre lenguas, implícitamente se hace referencia a las culturas, por ende, contacto de lenguas significa también contacto de culturas. Como ya se habló anteriormente, la llegada de los españoles a América trajo consigo, además de muerte y esclavitud, un conflicto cultural para los habitantes originarios de esta parte del mundo, lo que quedó claramente demostrado cuando Atahualpa tuvo en sus manos ese libro. Para Jung (1992:56) el contacto cultural necesariamente trae consigo conflicto cultural, “...sobre todo en casos donde una de las culturas involucradas exige el monopolio de la verdad...”³⁹.

³⁸ Lopez, Ortiz, Ossio, Pozzi-Escott. Perú 1984: Caracterización sociolingüística Edit. CILA. Lima 1984. pp.13

³⁹ JUNG, Ingrid. Conflicto cultural y educación. Edit. Abya Yala. Quito – Ecuador 1992. pp. 56

Ahora bien, frecuentemente el concepto de lenguas en contacto es que en un determinado espacio geográfico dos o más lenguas son usadas alternativamente por los mismos individuos “...los individuos usuarios de las lenguas son el sitio del contacto...”⁴⁰. El resultado del contacto lingüístico es la interferencia entre las lenguas, el hibridismo de las culturas y en nuestro estudio este contacto de lenguas y culturas producirá el cambio de apellidos, pues en gran medida los individuos que deciden cambiar su apellido son aquellos que hablan dos idiomas, el aymara (LB) y el castellano (LA) alternativamente, es decir las personas que son bilingües.

“A las comunidades en las que coexisten dos lenguas se las suele llamar diglósicas...”⁴¹ la diglosia es una situación en que una de las dos lenguas, la llamada alta o estándar, goza de más prestigio social, pues es usada en situaciones formales, la administración pública, el sistema educativo, la religión y los medios de comunicación. La otra lengua, concebida como lengua vernácula o baja, se usa en situaciones informales, en el hogar, con los familiares y amigos. “Las comunidades lingüísticas en las que están difundidos, tanto la diglosia, como el bilingüismo, a veces, hasta comprenden una nación entera...”⁴². Aspecto que es evidente y palpable en Bolivia, la lengua formal es la castellana y la informal cualquier idioma nativo de los

⁴⁰ COSTA UMAÑA, Adolfo. Universidad de Costa Rica.

<http://www.utexas.edu/cola/lilas/centers/publications/visitingpapers/constenla.pdf>

⁴¹KRIVOSHEIN, Natalia. Cultura y Bilingüismo en el Paraguay. <http://www.uni-mainz.de/~lustig/texte/culpare.htm>

⁴²KRIVOSHEIN, Natalia. Cultura y Bilingüismo en el Paraguay. <http://www.uni-mainz.de/~lustig/texte/culpare.htm>

más de 30 existentes en nuestro vasto territorio. Y es en esta panorámica que se sucede el fenómeno de cambio de apellidos, porque el apellido aymara, para algunos hablantes de esa lengua, es informal, es un impedimento para ser parte de la Bolivia formal.

En casi todas las sociedades, llámese bilingües o diglósicas, existen situaciones y circunstancias en las que se usa una lengua y para otras ocasiones se emplea otro idioma, por ejemplo en Bolivia la lengua castellana es usada para realizar los trámites administrativos y judiciales y la lengua aymara es usada para los rituales andinos como ser el pago a la madre tierra (Pachamama).

Al enfocar la diglosia según Appel (1996:40) es necesario tocar el comportamiento bilingüe desde el punto de vista de la situación y es importante también centrarse en las lenguas implicadas. Al hablar de situación y lengua estamos refiriéndonos a el ámbito, "...El ámbito adopta la organización social como base conceptual. Cuando los hablantes usan dos lenguas, es obvio que no usan las dos en todas las circunstancias: en determinadas situaciones emplearán una lengua, y , en otros momentos, la otra..."⁴³ Los aspectos que obligan a elegir uno u otro idioma, pueden resumirse a factores como: pertenencia al grupo, la situación y el tema de conversación.

⁴³ APPEL, René y PIETER Muysken. Bilingüismo y contacto de lenguas. Edit, Ariel Lingüística. España 1996. pp 38

Joshua Fishman (1968) al realizar su trabajo sobre los Puertorriqueños de N. York, *Bilingualism in the Barrio*, partió de la pregunta ¿Quién habla qué lengua, con quién y cuándo? "...Fishman concibió la noción de ámbito como algo más abstracto: un cúmulo de contextos o situaciones características alrededor de un tema central que estructura la percepción que el hablante tiene de estas situaciones"⁴⁴. Es decir, el trámite administrativo y el judicial, tendrán la misma categoría, porque comparten los mismos rasgos, el usar la lengua estándar, o sea la que goza de mayor prestigio.

Entonces, ¿Qué tiene que ver el ámbito con el cambio de apellidos? tiene mucho que ver, porque con ámbito nos referimos a la situación y circunstancia donde se usa una lengua, y en nuestro trabajo, el apellido es cambiado de acuerdo a la situación y circunstancia. Para entender mejor, existen casos en que gente, con un nivel de estudio superior, que tenga o no que ver con ser aymara, intenta recuperar sus raíces, rescatar su cultura y esto implica valorar y reconocer los apellidos aymaras. Por otro lado, existe gente que decide cambiar su apellido aymara por acceder a instituciones, como por ejemplo, la Academia Nacional de Policías (ANAPOL) o el Colegio Militar (COLMIL) pues serían un impedimento o también personas que cambian su apellido porque está de por medio algún bien, esto es "herencia". Entonces, los cambios de apellidos se dan de acuerdo a la situación y a la circunstancia en que está el individuo.

⁴⁴ APPEL, René y PIETER Muysken. Bilingüismo y contacto de lenguas. Edit, Ariel Lingüística. España 1996. pp 40.

1.10. Actitudes lingüísticas hacia las lenguas.

“...La lingüística, desde los años 60, estudia el habla como actos sociales que construyen y reflejan las diferencias de poder y estatus entre hablantes... la lengua es un instrumento para crear, reproducir o subvertir las relaciones de poder...”⁴⁵ esto es: la lingüística por medio de una disciplina como es la sociolingüística estudia las relaciones de poder dentro de una sociedad con referencia a la lengua. La lengua cumple una función de ser medio de entendimiento entre los hombres; empero, en los últimos tiempos es un diferenciador de clases sociales también.

Para Appel (1996:29) las lenguas no sólo emiten significados, sino que principalmente, están ligados a las identidades de los grupos sociales o étnicos y esto tiene graves consecuencias para la evaluación social de las lenguas y para las actitudes que éstas provocan, actitudes de los individuos hacia esas lenguas y actitudes hacia sus usuarios.

Dichas actitudes son conocidas como actitudes lingüísticas, éstas son la causa principal para el mantenimiento o desplazamiento lingüísticos ya tratados anteriormente. En cualquier situación en que sea partícipe el humano, también está presente la polaridad positivo/negativo, es decir la valoración. Ocurre que en este fenómeno de valoración, de actitud positiva o

⁴⁵MUÑOZ, Azucena. Construir la escuela desde la diversidad y para la igualdad. Madrid. Enero de 2001.
<http://www.nodo50.org/igualdadydiversidad/g-sexo.htm>

negativa ante un idioma, "... las lenguas son objetivamente comparables, gramatical y lógicamente..."⁴⁶ pero los hombres y mujeres comparan idiomas de acuerdo a la posición social de los que las hablan, por lo que, las actitudes lingüísticas bien también podrían llamarse actitudes sociales. Dentro las actitudes lingüísticas podemos hablar de valoraciones, actitudes positivas, prejuicios lingüísticos, autoodio lingüístico y lealtad lingüística.

Una muestra clara de actitudes lingüísticas se da en nuestro territorio, pues las personas que hablan español u otra lengua extranjera son las que se consideran de clase alta y los considerados de clase baja son los hablantes de idiomas nativos y lo más preocupante es que esto es asumido y aceptado por los hablantes de las lenguas vernáculas dejando de usar su idioma. Empero, existe también gente que piensa diferente y orgullosamente embandera su idioma.

1.10.1. Lealtad lingüística hacia la lengua.

En términos de Afchá (1988) lealtad idiomática. La lealtad se refleja cuando el hablante de la lengua considerada inferior la utiliza en contextos donde se habla la lengua conocida como superior.

Appel (1996:25) dice que los sentimientos grupales se enfatizan mediante el uso de la lengua propia, este uso se ve fortalecido, pues a

⁴⁶ APPEL, René y PIETER Muysken. Bilingüismo y contacto de lenguas. Edit. Ariel Lingüística. España 1996. pp. 34

medida que “el poderío de la clase dominada” sube en todos los niveles (educativo, económico, etc.) el prestigio de su lengua también aumenta.

En el Paraguay, a pesar de ser un país ejemplo de bilingüismo, “... el castellano continúa siendo la lengua que goza de mayor prestigio...”⁴⁷ no obstante, “...el guaraní despierta en la gente sentimientos de orgullo y lealtad lingüística”.⁴⁸ Pues el conocimiento de este idioma es tenido como índice de la nacionalidad paraguaya, se considera extranjero al que no lo habla. En Bolivia, parece advertirse que la valoración de las lenguas nativas por parte de sus hablantes se debe principalmente a los movimientos indígenas y al acceso de algunos de ellos a sitios de poder y decisión.

A otra cosa, Ninyoles (1972)⁴⁹ cita una frase de Bernard Barber “El hombre es un animal valorador” pues siempre polariza todo; pero la lengua se presta, más que ninguna otra cosa, a una valoración absoluta. Frecuentemente se escucha decir que una lengua es dura, musical, dulce, etc. Por lo general, se idolatra lo extranjero, lo desconocido; pero también se valora lo propio, lo vernacular. Estas valoraciones, no son sino, actitudes lingüísticas matizadas por lo social.

Las actitudes positivas, son parte integrante de lo que concebimos como lealtad lingüística. Las actitudes implican a los hablantes, el hecho de que un individuo guste de un idioma hace que haya una posición favorable

⁴⁷KRIVOSHEIN, Natalia. Cultura y bilingüismo en el Paraguay. Asunción – Paraguay. <http://www.uni-mainz.de/lustig/texte/culpares.htm>

⁴⁸GRANDA, Germán de. Hacia una valoración del proceso de interferencia léxica de guaraní sobre el español paraguayo. Revista paraguaya de sociología. Asunción, abril 1990. año2, N°77.

⁴⁹NINYOLES, R. Idioma y poder social. Edit. Tecnos. Madrid 1972.

también a sus hablantes. ¿Cómo saber a cuál grupo preferimos? La respuesta es sencilla, al grupo al que deseamos pertenecer.

A lo sumo, la lealtad lingüística nos sirve para identificar un grupo de personas, que teniendo un apellido no aymara, quisieran tener uno aymara. Son pocos, si alguna vez tuvieron raíz aymara, seguramente se superaron económica, educativa y socialmente y si nunca tuvieron nada que ver con lo aymara, seguramente son extranjeros estudiosos.

1.10.2. Autoodio lingüístico hacia la lengua.

El sentimiento de autoodio es muy común entre los que cambian de grupo debido al ascenso social. En Bolivia, "...los profesores por la formación recibida en las normales y por considerar su profesión como medio de ascenso social, desprecian todo lo que puede incentivar el desarrollo de las culturas nativas."⁵⁰ Es sobreentendido que se refiere a docentes de origen aymara. Ahora bien, el autoodio lingüístico es entonces un sentimiento de vergüenza, desprecio de un individuo hacia su propio grupo, idioma, cultura, costumbres, etc. Allport (1962:172) define el sentimiento de autoodio como "el sentimiento de vergüenza que puede tener alguien por poseer las cualidades

⁵⁰ PIMENTEL, J. Carlos. Una experiencia de perfeccionamiento docente en las escuelas aymaras urbanas. CIPCA. La Paz 1988.

que desprecia en su propio grupo, ya sean estas cualidades reales o imaginarias...”⁵¹

El autoodio y el identificarse con el poderoso son el resultado inconsciente del deseo de escapar de los prejuicios que aquejan a todos los pertenecientes de un grupo en desventaja; por lo que, será bastante frecuente que un individuo del grupo inferior quiera integrarse al otro grupo, en palabras de Ninyoles (1977:139) intensificando el antagonismo y la intolerancia hacia el grupo de origen. Uno de los motivos de intolerancia es la lengua “...la lengua es, como en muchos confines...una de las formas más eficaces y menos advertidas de discriminación social”.⁵²

Definitivamente el trasfondo para este fenómeno es el bilingüismo, pues éste provoca efectos nocivos sobre el desarrollo de la personalidad, obviamente cuando el bilingüismo es diglósico, cuando en países como Bolivia la política educativa se jerarquiza en función al blanco y a lo extranjero. Alberto Escobar al discutir sobre políticas lingüísticas a favor de las lenguas nativas escuchó una frase de parte de un representante gubernamental que ratifica lo que plasmamos arriba: “A los indios-dijo-hay que darles un lavado de cabeza para que se olviden del quechua”⁵³ el quechua bien podría ser el Aymara, el Guaraní, el Esse Ejja, el Tacana y los demás idiomas que se hablan en el territorio andino. Empero, mientras se sientan inseguros los miembros de estratos superiores, tenderán siempre a opacar cualquier

⁵¹ ALLPORT, G. La naturaleza del prejuicio. Edit. EUDEBA. Buenos Aires 1962.

⁵² ESCOBAR, Alberto. El reto del multilingüismo en el Perú. Edit. IEP. Lima 1972, pp. 190.

⁵³ ESCOBAR, Alberto. El reto del multilingüismo en el Perú. Edit. IEP. Lima 1972, pp. 15

intento por normalizar y potenciar las lenguas nativas, pues es una potencial amenaza.

8. La antroponimia y la onomástica.

2.7. La onomástica como parte de la lingüística.

*La onomástica entendida como rama de la lingüística estudia los nombres propios, así mismo, podemos establecer dos apartados: toponimia (nombres de lugares) y antroponimia (nombres de personas). Ahora bien, “...onomástica proviene del griego *onomástika* (referente a nombres) que deriva a su vez de *onóma* (nombre). Su estudio puede abarcar todos los nombres propios: personales, locales y étnicos; pero, preferentemente se dedica a los primeros, por lo que Leite de Vasconcellos la llamó *antroponimia*; y otros, *homonimia*...”⁵⁴*

Por tradición popular es que se usa la palabra onomástica para referirse al aniversario de la imposición de un nombre. La onomástica se relaciona con la toponimia, pues muchos nombres personales pasaron, pasan y pasarán a ser de lugar y viceversa. Así mismo, en menor grado, “...se relaciona con la Heráldica, con la genealogía, con la Hagiografía y con la

⁵⁴V. García de Diego y Lopez. Enciclopedia Rialp. Edit. Rialp. 1991.
<http://www.canalsocial.com/enciclopedia/antropología/onomastica.htm>

Prosopografía (o descripción de la persona)”⁵⁵. Por otro lado, la onomástica es considerada un auxiliar de la Historia, precisamente por los datos que suministra: “La onomástica al igual que otros aspectos lingüísticos como la gramática, el diccionario o la ortografía, ha de ser objeto de una regulación que facilite la versión oficial de los nombres.”⁵⁶

La antroponimia, estudia los nombres de las personas, por lo que también es conocida como ciencia de los nombres, ésta tiene reglas tan viejas como la humanidad misma: “Los nombres y apellidos actuales que todos llevamos para distinguirnos unos de otros han seguido una larga trayectoria desde Adán y Eva”.⁵⁷ El nombre, es entonces, un indicador de una categoría o distintivo humano. Cada país o cada lengua tiene nombres suyos.

La forma primera para distinguir una persona de la otra era indicar “...quienes eran el hijo o los hijos de otro, escogiendo el nombre como cabeza, aunque en algunos lugares parecen haberse distinguido por ser hijos de tal madre...”⁵⁸ Un ilustrativo ejemplo en español son los llamados patronímicos az, ez, iz, oz, uz muy usados en la época medieval, incluso romana.

Muy fácil es imaginar que en un principio la población era muy exigua y que fue muy fácil el distinguirse o diferenciarse usando un sólo nombre,

⁵⁵V. García de Diego y Lopez. Enciclopedia Rialp. Edit. Rialp. 1991.

<http://www.canalsocial.com/enciclopedia/antropología/onomastica.htm>

⁵⁶ IÑIGO, Andrés. Académico de Euskaltzaindia.

<http://suse00.su.ehu.es/eusknonews/01062bk/gaia10605es.html>

⁵⁷ TEJERÍA, Arsenio. Formación de nombres y apellidos. Universidad de Alaska Anchorage.

<http://www.elanillo.com>

⁵⁸ TEJERÍA, Arsenio. Formación de nombres y apellidos. Universidad de Alaska Anchorage.

<http://www.elanillo.com>

posteriormente, por el crecimiento poblacional se tuvo que agregar algunos aditamentos al nombre, por ejemplo los romanos usaban números, en otros lados se agregaba un aditamento de acuerdo a las características físicas o emocionales del individuo, o también por las hazañas que uno hacía o se agregaba el nombre del lugar de donde procedía.

“El nombre hereditario, tal cual lo conocemos hoy, es relativamente reciente, en algunos lugares no se hace costumbre común hasta los siglos XVII y XVIII. Habíase iniciado en la Edad Media entre la nobleza y las familias reales...la revolución de dar un nombre y apellidos propios se inicia en los tiempos feudales. La burguesía sigue el modelo de los nobles y el pueblo copia la costumbre...”⁵⁹

A lo sumo, “...la investigación antroponímica se centra en la filiación de los nombres, adentrándose en sus formas antiguas y en la localización geográfica de los mismos, en la tipificación y en la identificación de su valor como apelativos...”⁶⁰

2.8. El nombre, el apellido y la identidad.

“La importancia trascendental del nombre queda ya refrendada en la misma creación del mundo, al conformar en cosmos el Dios Creador y queda

⁵⁹TEJERÍNA, Arsenio. Formación de nombres y apellidos. Universidad de Alaska Anchorage.
<http://www.elanillo.com>

⁶⁰V. García de Diego y Lopez. Enciclopedia Rialp. Edit. Rialp. 1991.
<http://www.canalsocial.com/enciclopedia/Antrologia/onomastica.html>

ratificada en el propio evangelio de San Juan cuando afirma que en un principio era el verbo...⁶¹. En nuestros tiempos, el nombre viene a ser la única garantía jurídica del individuo y será lo único que perdure por el tiempo. La finalidad primordial del nombre es la identificación, pues el más remoto grupo salvaje de nuestro planeta necesita identificarse e identificar a sus integrantes.

El origen del nombre hay que buscarlo en aquel momento histórico, donde (el nombre) llega a significar algo; empero, la hipótesis más aceptada y congruente parece ser esta: "...El aborígen pudo observar ciertos atributos y efectos de los elementos naturales que le rodean para añadirsele como sello distintivo o blasón de un clan o agrupación social..."⁶²

Ahora bien, una vez superada la etapa en que un sólo nombre era suficiente para la identificación de una persona, obviamente por razones de población "...nos encontramos con un sistema trinomial de una perfección inusitada hasta entonces: el romano consistía en *nomen* gentilicio que aludía a la estirpe del individuo, un *cognomen* que aludía a la familia o rama dentro del *gens*, y que solía contener alusiones, metafóricas o no, pero siempre irónicas a la persona; a ellos se añadía un *praenomen*, al que los romanos concedieron muy poca importancia como lo demuestra, de una parte, el que lo abreviaran siempre que seguían los otros dos, y de otra, la

⁶¹V. García de Diego y Lopez. Enciclopedia Rialp. Edit. Rialp. 1991. <http://www.canalsocial.com/enciclopedia/Antrologia/onomastica.html>

⁶²BARRUEL, Esteban. Los apellidos aborígenes de Calbuco y Chiloé. Punta Arenas agosto 1991. <http://surdelsurpatagonia.com/impacto/nro23/apellidosaborigenes.htm>

poca imaginación que demostraron al ponerlos, pues era muy frecuente emplear ordinales: primus, octavus..."⁶³ Este modelo pasó de sitio en sitio conjuntamente la colonización.

*Así mismo, en la antigüedad una persona, durante el trascurso de su estancia en la tierra, podía tener más de un nombre, Medinaceli (2003:33) menciona el trabajo de Zonabend (1977) para evidenciar, aunque no de manera oficial, que una persona asume distintos nombres, a veces sobrenombres y otros añadidos al nombre, que van marcando percepciones distintas de su identidad. Entonces, los nombres reflejarían tan sólo parte de la identidad de un individuo. Para Medinaceli (2003) "El estudio de los nombres así como de los apellidos permite ingresar al conocimiento de la sociedad por una puerta cotidiana, personal, pero que tiene que ver con un conjunto de percepciones, prioridades, preocupaciones y formas de relacionamiento con la sociedad y el cosmos... en definitiva son símbolos colectivos que ha construido una sociedad para identificar y tal vez clasificar a las personas."*⁶⁴

Hoy, para elegir el nombre de un bebé se tiene variados parámetros, están las personas quienes siguen la costumbre de ponerles el nombre de uno de los abuelos, quienes cuidan que el nombre esté en concordancia con el apellido del bebé, pero no es raro que alguien decida poner un nombre de

⁶³V. García de Diego y Lopez. Enciclopedia Rialp. Edit. Rialp. 1991. <http://www.canalsocial.com/enciclopedia/Antrologia/onomastica.html>

⁶⁴ MEDINACELI, Ximena. ¿Nombres o apellidos? El sistema nominativo aymara. Sacaca S. XVII. IEB-IFEA 2003. La Paz-Bolivia. Pp.157.

origen inglés aunque el apellido sea español o nativo. No obstante, el que en un día fuera bebé, a su mayoría de edad puede optar por cambiar su nombre o su(s) apellido(s), claro esto dependerá del tipo de apellido que tenga, si es uno nativo, lo más probable es que sea destituido, sin importar que el apellido constituye la única herencia de generaciones pasadas.

2.8.1. El nombre de pila y el nombre de familia.

Por nombre de pila se conoce al nombre que identifica a la persona como tal; en cambio el nombre de familia es el que se hereda o proviene de una larga tradición de generación tras generación, más propiamente el 'apellido'.

2.9. Nombres y sobrenombres, apodos y seudónimos.

Medinaceli (2003:24) cita a Besnard (1979:6) quien conceptúa a los nombres personales como bienes simbólicos con dos características fundamentales: "obligatorios y gratuitos"⁶⁵. Ahora bien, los nombres por excelencia son expresiones de la identidad; es decir, el nombre refleja la identidad del que lo posee, la identidad representa a toda una colectividad,

⁶⁵ BESNARD, Philippe. Pour une etude empirique du phenomene de mude dans la consommation des biens symboliques: le cas des prenom. Archivos europeec 1979.

pues sería ésta la que otorga el significado de dicha identidad. La identidad se presenta, entonces, como la memoria colectiva de un grupo social.

Por otro lado, el hablar de nombres o sobrenombres, nos obliga a realizar una demarcación, puesto que no son lo mismo. Son distintas las referencias que se implican para uno y otro. Los nombres "... parecen más bien mágicos, apelando al destino y a la naturaleza; los apellidos, por su parte tienen una fuerte referencia local y familiar, jerarquías y posiciones sociales; en cambio los sobrenombres hacen a la relación coyuntural e inmediata del individuo con su comunidad..."⁶⁶

Acerca de los sobrenombres, Medinaceli (2003:47) subraya que son individualidades dentro lo social; aquellos, pueden acumularse a lo largo de la vida. Son la representación de la forma de ser de cada uno, además del sentir de cada sociedad, éste puede llegar a constituirse, en un tiempo, en nombre.

El apodo, es definido como "... un calificador o humorístico, que coloquialmente se da una persona en lugar del suyo propio o a veces añadido a él..."⁶⁷. En este sentido, el apodo llega a ser una especie de sustituto del nombre, en palabras de Medinaceli (2003:47) este sustituto remarca la individualidad.

⁶⁶ MEDINACELI, Ximena. ¿Nombres o apellidos? El sistema nominativo aymara. Sacaca S. XVII. IEB-IFEA 2003. La Paz-Bolivia pp45.

⁶⁷ SECO, Manuel y RAMOS, Gabino. Diccionario del español actual. Edit. Aguilar Lexicografía. Madrid España 1999. pp.389.

Por otro lado es necesario remarcar que en el siglo XVI la forma de denominación más habitual era un sólo nombre y un sólo apellido “... lo que podríamos llamar un segundo apellido ... no es más que un apodo, un cargo u oficio, o el lugar de residencia o de procedencia...”⁶⁸ Es decir, la costumbre esa de heredar los sobrenombres paternos que dio origen a algunos apellidos es la misma que en nuestros días hace que los mote se conviertan en patrimonio familiar y se transmitan por generaciones. Al respecto Roberto Faure⁶⁹ indica que uno de los recursos más antiguos, para identificarse o identificar a una persona, fue probablemente el uso de un apodo o mote añadido al nombre, así mismo, Faure, menciona que esta costumbre de apodar a una persona es muy vigente en los sectores rurales y el heredar estos mote no es cosa común y cotidiano. Los mote se convirtieron en señas auténticas de identidad, y es que “... resulta casi imposible localizar a determinadas personas preguntando sólo por su nombre y apellidos originales, sin usar el mote correspondiente...”⁷⁰ En fin, frente a esta situación, los nombres y apellidos, parecen ser más impersonales que los mismos apodos.

Como para completar el tema de los nombres y sobrenombres, sería una injusticia no referirse al tema de los seudónimos, el seudónimo según la Real Academia de la Lengua es un nombre falso o supuesto que alguien,

⁶⁸ CUESTA E. Gaspar. Apodos Tarifeños en los apellidos del siglo XVI.
<http://www.tarifaweb.com/cultura/aljaranda/nom20/art3.htm>.

⁶⁹ FAURE, Roberto. Diccionario de apellidos españoles. Edit. Espasa 2001.
<http://www.robertofaure.com/contenido.html>.

⁷⁰ CUESTA E. Gaspar. Apodos Tarifeños en los apellidos del siglo XVI.
<http://www.tarifaweb.com/cultura/aljaranda/nom20/art3.htm>.

especialmente un autor, emplea en lugar del suyo verdadero. A diferencia del mote, que era dado por el pueblo, éste es elegido por el mismo individuo.

Empero, ¿para qué esta suplantación? de seguro la respuesta partirá de la personalidad, o sea del estado de ánimo, las vivencias, las habilidades, los sueños, etc. del individuo que asume un seudónimo. Es como tener una segunda personalidad sin comprometerse con nadie. Es innegable la manía de la humanidad por ponerse seudónimos, por ejemplo para mucha gente es desconocido el verdadero nombre de Shakira; empero, es obvio que si saliese un disco con su verdadero nombre no tuviera el mismo impacto. Los seudónimos son universales y se aplican en todas las actividades humanas, parecen ser los más adictos los artistas y los futbolistas; por el contrario, una persona del común no siente la necesidad de asumir otra identidad que no sea su nombre de pila o su apodo.

En fin, una vez hecha la descripción de las diferencias entre nombres, sobrenombres, apodos y seudónimos cabe la interrogante ¿cómo contribuye esto a nuestro trabajo?

En primer lugar, tenemos una idea de cómo es que se hicieron hereditarios los segundos nombres o apellidos, recordemos que mucho tuvieron que ver los motes. En segundo lugar, nuestro trabajo se enmarca dentro lo que es el cambio de apellido, es decir, dentro lo que significa el cambiar de identidad también. Los seudónimos son producto neto de los propios individuos, el cambiar de identidad o fingir otra es responsabilidad de

ellos, como lo es el cambiar de apellido. Los apellidos cambiados son producto del individuo que la ostenta, en muchos casos son innovaciones, modificaciones, adaptaciones que el mismo personaje realiza; puesto que, cada uno busca transmitir otra identidad, otra realidad, porque no está conforme con la que ahora refleja. Un apellido aymara, parece, como en el caso de los artistas, no vender nada, para salir adelante se necesita un estudio de marketing y éste arroja un dato fundamental, ser diferente al grupo, asemejarse más a lo extranjero.

No obstante, en la época en que estamos todos parecemos buscar otra identidad, una que refleje nuestra personalidad, porque después de todo eso debería reflejar nuestro nombre, y esta búsqueda se refleja en los “nick” que usamos para acceder a una sala de “chat” o para tener un espacio en el servicio de correo electrónico, el por qué de usar uno u otro “nick” es un tema psicológico que debería ser estudiado por los psicólogos, pues, la contraseña parece ser el apellido oculto que acompaña a esta nueva identidad de la persona.

2.10. Criterios para designar nombres y apellidos.

Menester considero empezar aclarando que, al igual que Medinaceli (2003), en este trabajo usaremos indistintamente “apellido” y “nombre”, pues a nuestro modo de ver reflejan lo mismo: una identidad.

El diccionario de la Real Academia define el apellido, como nombre de familia con que se distinguen las personas. Efectivamente se trata de un nombre de familia y no es por tanto un apellido, al menos originariamente, la palabra que acompaña al nombre de pila de un individuo, ya sea motivada por alguna característica física o moral, ya sea por un oficio u origen geográfico, mientras esta no sea aplicable más que al propio individuo y no a su familia. Es decir, que el apellido si lo será, cuando sirva para denominar a los miembros de una familia, que posean o no tal característica originaria, ejerzan o no tal oficio o sean oriundos de tal o cual lugar que sirvió para bautizarlos.

“La función del apellido no es sino la de servir de complemento al nombre de pila para evitar confusiones. En origen, los apodos u otro tipo de denominaciones hacían el papel de apellido...”⁷¹ Evidentemente la repetición de los nombres de pila, en determinado espacio de tiempo, hizo necesario el uso de un segundo nombre para distinguir a personas con el mismo nombre.

Ahora bien, en esta parte trataremos de develar, aunque no es tema de nuestro interés, desde qué punto en nuestra historia existen los apellidos y cuales eran las primeras características de éstos, para lo cual citaremos algunos textos que nos ayudarán a comprender mejor.

El uso de los apellidos comenzó a extenderse por los siglos XI o XII, pues en ese tiempo se empezaba a notar un constante empobrecimiento de

⁷¹FAURE, Roberto. Diccionario de apellidos españoles. Edit. Espasa 2001.
<http://www.robertofaure.com/contenido.html>

la onomástica, esto hizo preciso el utilizar un segundo nombre. “En los reinos medievales hispánicos empezó a ser costumbre añadir al nombre del hijo el del padre más el sufijo patronímico *-ez*, que venía a significar “hijo de” *Gonzalez > hijo de Gonzalo...*”⁷²

“La transmisión del nombre del padre como segundo nombre o familiar se siguió en Europa desde la Edad Media y en el Renacimiento. Sin embargo, ante la reiteración excesiva de un mismo nombre, se empleó un segundo para mayor precisión. Unas veces se agregaba un nombre de ciudad...”⁷³

“Los apellidos españoles, como los de otros países europeos, comenzaron a ser utilizados a partir de los siglos XI y XII. Su evolución y sus características no son diferentes a los de esos países. Sin embargo, hay algunas particularidades que conviene resaltar. El sistema español de los dos apellidos. La mujer casada o soltera en el sistema español (desde la alta edad media) nunca cambia su apellido por el de su esposo. Tanto hombres, como mujeres conservan sus propios apellidos...”⁷⁴

Hasta la primera mitad del XIX los apellidos se transmitían como ahora, pero habían muchas excepciones. “hasta el siglo XIX se podía dar el caso de hermanos y hermanas que tuvieran apellidos diferentes, siendo hijos de los mismos padres...”⁷⁵ en las familias se acostumbraba que cada hijo

⁷²FAURE, Roberto. Diccionario de apellidos españoles. Edit. Espasa 2001.

<http://www.robertofaure.com/contenido.html>

⁷³V. García de Diego y Lopez. Enciclopedia Rialp. Edit. Rialp. 1991

<http://www.canalsocial.com/enciclopedia/antropologia/onomastica.htm>

⁷⁴RANCEL, Julio. Los apellidos españoles. <http://www.enplenitud.com/nota.asp?articuloID=1834.html>

⁷⁵ RANCEL, Julio. Los apellidos españoles. <http://www.enplenitud.com/nota.asp?articuloID=1834.html>

escogiera sus apellidos, el primero, el segundo y hasta un tercero, éstos deberían elegidos de los apellidos existentes de generaciones de padres y abuelos.

*Las opciones más corrientes durante la edad media eran en general:*⁷⁶

- *No tener apellido.*
- *Usar un patronímico, apellido derivado del nombre del padre. Esta práctica ha sido y aún es corriente en muchas culturas. Por ejemplo: Mac Donald > hijo de Donald, Martínez > hijo de Martín.*
- *Usar un lugar, formando un apellido locativo. Por ejemplo: Alonso de Lugo.*
- *Usar una profesión o alguna característica o mote. Por ejemplo: Delgado o Smith (herrero).*

Por otro lado, ya en esta época advertimos la existencia de cambios de nombres, como los que estamos estudiando. Un primer caso lo mencionamos, cuando en la Edad Media se generalizó la costumbre de que los hijos o hijas podían elegir sus apellidos. Otros casos de cambio de nombres serían atribuidos a la moda, es decir se cambiaban el nombre original por uno que estaba de moda; se cambiaban el nombre para ocultar el verdadero porque eran paganos. “En China, se cambiaba el nombre en cada acto solemne...”⁷⁷.

⁷⁶ PIÑERO, L. Orlando. El sistema español de los dos apellidos.

<http://www.los2apell2.mendoza.alcarria.com/mapellid.htm>

⁷⁷GARCIA DE DIEGO, V. Gran Enciclopedia Rialp 1991.

<http://www.canalsocial.com/enciclopedia/antropologia/onomástica.htm>

“Con la llegada del cristianismo, el sistema de nominación se viene abajo mediante la institución del nombre de pila, para el cual se adoptan nombres de procedencia bíblica, apostólica, de mártires, e inclusive la mitología pagana...”⁷⁸ ¿Pero a qué nos referimos con sistema de nominación? En Medinaceli (2003:46) al referirse a sistema de nominación o sistema de otorgar nombres se supone que cada cultura por su lógica tenía una forma de elección particular de nombres; empero, en todas había coincidencias, la principal es que hacían siempre referencia a una identidad o las identidades que cada sociedad e individuo construían a lo largo de su vida.

2.11. Los sistemas onomásticos.

Líneas arriba definimos los sistemas onomásticos, en este apartado nos preocupamos de mostrar diferentes textos que muestran los sistemas nominativos usados tanto en la Edad Media, como en nuestros días, esto con el propósito de establecer un sólo sistema que nos sirva de referente para saber cuales fueron los criterios para designar apellidos entre los hombres.

“Durante la Edad Media era común en la España Visigótica formar el apellido de un individuo añadiendo al primer nombre del padre una de las formas patronímicas “ez”, “iz” o “az” (todos con el significado de “hijo de”), de esta forma Gonzalo > hijo de Gonzalo. Algunas veces, el lugar de

⁷⁸ GARCIA DE DIEGO, V. Gran Enciclopedia Rialp 1991.
<http://www.canalsocial.com/enciclopedia/antropologia/onomastica.htm>

origen se usaba o añadía como segundo apellido, precedido de la palabra “de” o “del”. > Del Valle. Otro grupo de apellidos se deriva de la ocupación o profesión del individuo: Herrero, Marino. También tenemos apellidos derivados de apodos, características físicas, o algún evento o anécdota especial en la vida del individuo: Calvo, Flaco. Finalmente tenemos apellidos que toman el nombre de la parroquia local, o de un benefactor local, del padrino o madrina, y en caso de los esclavos el apellido de su amo. Ninguno de los apellidos en este grupo implica la relación sanguínea a la familia del apellido original...”⁷⁹

“Un sistema onomástico muy definido fue el que adoptó Roma durante la República. Consistía en un *praenomen* (específico del individuo), un *nomen* (la gens o familia) y un *cognomen* (añadido por alguna circunstancia particular). Las mujeres recibían el del padre o marido. Este sistema se propagó por el imperio y perduró completo o fraccionado, pero no está tan claro el porqué lo acogieron los árabes...otro sistema, el del nombre único (simple o compuesto) es el utilizado por casi todos los pueblos indoeuropeos, este sistema con la caída del imperio romano, al triunfar el germanismo y surgir el cristianismo, se expande por toda Europa...”⁸⁰

“El significado de los apellidos responde, principalmente, a dos tipos de procedencia. Los apellidos procedentes de nombres propios (patronímicos) y

⁷⁹ SAULO, Fernando. Asociación de profesores de Pernambuco.
<http://users.notlink.com.br/saulob/origenapellidos.htm>

⁸⁰GARCIA DE DIEGO, V. Gran Enciclopedia Rialp 1991.
<http://www.canalsocial.com/enciclopedia/antropologia/onomastica.htm>

los apellidos procedentes de un lugar. También existen los apellidos que se derivan de oficios, apodos, advocaciones religiosas, plantas y animales, rasgos físicos; expresiones, etc...”⁸¹

“Para la tipificación de apellidos vamos a seguir a E. De Tovar que establece las siguientes 6 agrupaciones: 1. Patronímicos> López. 2. Nombres de Santos: Santacruz. 3. Modos de subsistir : Tejedor. 4. Jerarquías o dignidades: Coronel. Motes o alcuñas: Rubio. 5. Cualidades morales, grados de parentesco: cortés, nieto. 6. Basados en naciones, provincias, ciudades: Alemán...”⁸²

“M. Dolc, en su trabajo *Antroponimia latina (Enciclopedia Lingüística Hispánica 1, 389-419)* ha establecido la siguiente tipificación de los antropónimos latinos que se conservan actualmente: a) Antiguos antropónimos latinos y nombres personales o prenombrados convertidos en apellidos: Marco. b) Formaciones patronímicas acabadas en “z” derivadas de nombres de pila, son las primeras típicamente hispanas y tras un proceso de latinización en -i calcado del genitivo latino clásico, pasan al portugués con -es y al valenciano con -is: López, Pérez y Sanchis. c) Nombres de origen geográfico, nombres de frutos y árboles, étnicos sustantivados, designaciones eclesiásticas y títulos nobiliarios: Escudero, Escribano. d) Nombres que reflejen el estado o cualquier característica social del individuo: Sobrino. e)

⁸¹ GUERIN, Fray Patricio. El callejo de los cobos de sardanda. Santander, 1969.

<http://www.terra.es/personal5/cavibra/consideraciones-previas.htm>

⁸²GARCIA DE DIEGO, V. Gran Enciclopedia Rialp 1991.

<http://www.canalsocial.com/enciclopedia/antropologia/onomástica.html>

*Apodos en toda su gama de particularidades físicas o morales, nombres de animales: Rubio, Moreno. La antroponimia germánica se impuso a la latina por el prestigio que tenían los invasores ante los hisparromanos lo usual en la antroponimia germánica era el empleo de nombres compuestos...*⁸³

Medinaceli (2003:159-160) también elabora un sistema de seis elementos, que considera son principales:

- 1. La filiación, hijo de...*
- 2. La residencia o lugar de origen.*
- 3. La actividad u oficio.*
- 4. Las calidades o defectos físicos.*
- 5. Aspectos relativos al origen étnico-cultural.*
- 6. Diferenciación social: la palabra "de" en España podía determinar cierta alcurnia.*

Así mismo, menciona que en el siglo XVII no había una normatividad en lo que se refiere a la herencia de los apellidos como patronímico, no obstante, habría existido la tendencia de dar el apellido del padre al hijo mayor y a la hija mayor el de la madre.

El español actualmente posee un sistema en el que la mujer casada o soltera nunca cambia su apellido por el de su marido, tanto hombres, como mujeres conservan sus apellidos. A veces, para uso oficial aparece la fórmula "de - apellido - del - esposo" al enviudar también aparece la fórmula

⁸³GARCIA DE DIEGO, V. Gran Enciclopedia Rialp 1991.
<http://www.canalsocial.com/enciclopedia/Antropologia/onomastica.html>

“viuda - de - apellido del difunto”. A lo sumo, los nombres van delante de los apellidos, como en todos los sistemas de la cultura occidental, puede consistir en uno o varios nombres. Los dos apellidos que cada persona los tiene, el primero lo tiene por el padre; el segundo es el primer apellido de la madre.

Finalmente, merece tomar en cuenta un aspecto, el que el llamado patronímico, sistema por el cual se designaba al hijo con el nombre del padre mediante un sufijo está presente casi en todas las culturas y lenguas, ya mencionamos algunas: En Celta Toutisicnos ‘hijo de Toutiso’; en Visigodo Didaci ‘hijo de Didacus’; en Inglés el sufijo *-son* ‘Johnson’; en alemán *-shon*; en danés *-sen* ‘Petersen’; en servio *-vich* ‘petrovich’; en ruso *-off* ‘Petroff’; en polaco *-ski* ‘Petroski’; en griego *-populus* ‘Populopoulus’ y en rumano *-sku* ‘Basilesku’. En forma de prefijo también encontramos filiaciones: En normando ‘Fitz-maurice’ o ‘Mac-Donald’, en Irlandes ‘O’Donell’, etc.

2.12. Los necrónimos.

Por necrónimo se entiende al nombre o apellido de un difunto⁸⁴. En la Edad Media los necrónimos se habían generalizado puesto que los hijos o hijas tenían libertad de elegir sus apellidos, en ocasiones elegían uno de un antepasado.

⁸⁴ FAURE, Roberto. Diccionario de apellidos españoles. Edit. Espasa 2001.
<http://www.robertofaure.com/contenido.html>

En nuestro trabajo identificaremos como necrónimos a aquellos casos de cambio de apellidos donde el individuo cambia su apellido aymara por el de un antepasado suyo, no importando mucho el grado de parentesco, este apellido naturalmente es no aymara.

9. La lexicología.

Muchas definiciones se manejan a la hora de dar un concepto de lexicología; sin embargo, creemos que podemos resumirlos en que lexicología es el estudio científico del vocabulario de una lengua. Así mismo, la base para su estudio es la el léxico o palabra⁸⁵.

3.3. La sustitución léxica.

La sustitución léxica es considerada un elemento de correferencia por lo mismo se encuentra clasificada conjuntamente con la anáfora, catáfora, elipsis y nominalización.

Ahora bien, la sustitución léxica es parecida "... a la anáfora, pero se usan palabras con significación propia, a diferencia de los pronombres y adverbios que tienen significación ocasional. Puede ser un sinónimo, un

⁸⁵ DUBOIS, Jean. Diccionario de lingüística. Edit. Alianza. España 1998.

hiperónimo, un hipónimo, una definición, un término muy generalizador, una perífrasis, etc..."⁸⁶

3.4. La lexicalización.

*La lexicalización es un proceso por el cual se pasa del nivel semántico al fonológico, es decir, el hablante traslada los conceptos en su pensamiento a palabras (sonidos).*⁸⁷

*Por otro lado, tomando a Barite (1992)⁸⁸ también podríamos definir lexicalización como la conversión de un conjunto de rasgos semánticos en otros elementos lingüísticos formales mayores en una sola unidad léxica que funciona como palabra independiente. Por ejemplo si una nave se posa en Marte corresponderá decir: *Amartización*.*

10. La semántica lingüística.

La semántica lingüística para Lyon (1997) tiene como objeto de estudio al significado del signo lingüístico. Por ello, precisamente, a decir de Geoffrey Leech (1974) se le objeta su calidad de ciencia, puesto que, el significado no es tangible, ni observable, ni comprobable; requisitos

⁸⁶ CASSANY, D. , LUNA, M. Enseñar lengua. Edit. Ariel. Barcelona 1994.

⁸⁷ DUBOIS, Jean. Diccionario de lingüística. Edit. Alianza. España 1998.

⁸⁸ BARITE, Mario. Diccionario de organización y representación del conocimiento. Universidad Rep-Oriental del Uruguay. 1992.

fundamentales para considerar a una disciplina como ciencia. Así mismo, la existencia de un sin fin de definiciones sobre el significado ahondan más el problema; no obstante, la semántica es una candidata a ciencia.

4.5. El nombre propio versus el nombre común.

El poseer un nombre es una característica y desde antaño un “...privilegio de todo ser humano. Nadie, ya sea de baja o elevada condición, está sin nombre una vez ha venido al mundo...”⁸⁹ No obstante, Ullman (1986:81) menciona que hay una tribu en el Norte de África, denominada *Atarantes* o *Atlantes* que no poseen nombres.

La diferenciación entre nombre propio y nombre común, o también conocido como nombre gramatical está firmemente establecida, pues a la hora de reconocer uno del otro no hay lugar a equivocación. Sin embargo, para cumplir esta aseveración es imprescindible mencionar que los nombres propios y comunes deben ser de una lengua que se conozca, pues será difícil, sino imposible, en un idioma desconocido.

Ahora según Ullman (1986:82-85) los criterios que se han propuesto para definir un nombre propio y uno común son los siguientes:

Unicidad. Los nombres comunes pueden ser usados individual y colectivamente y los nombres propios sólo individualmente, es decir sólo es

⁸⁹ ULLMAN, Stephen. Semántica, la ciencia del significado. Edit. Aguilar. España 1986. pp 81.

exclusivo de un ser; sin embargo esta noción queda descartada pues existen personas de diversos lugares y sin parentesco alguno que tienen el mismo nombre.

Identificación. El nombre propio identifica a una persona u objeto singularizándolo entre entidades semejantes. Los nombres propios son marcas de identificación y los nombres comunes reúnen o agrupan objetos o cosas bajo un concepto genérico.

Denotación contra connotación. Los nombres propios son denotativos y los nombres comunes son connotativos. Los primeros son tal porque denotan a los individuos que los ostentan; aunque no expresan ningún atributo de éstos.

La no connotación de los nombres propios se presenta cuando están fuera de un contexto, puesto que, situados en uno connotarían muchas, por ejemplo en el contexto boliviano los 'Sánchez de Lozada' connotan: asesinatos, corrupción, expropiación, etc. empero en otro contexto no connotan nada, o tal vez otras. En resumen la función del nombre propio es identificar y no significar.

Sonido distintivo. Los nombres propios tienen una configuración característica y distinta que los diferencia de otras construcciones fónicas.

Criterios Gramaticales. De las diferencias que a nivel gramatical se muestran entre nombres comunes y propios sobresale el hecho de que los nombres propios no tienen plural.

A lo sumo la diferencia entre nombre propio y nombre común radica en que los primeros son marcas de identificación y los segundos son unidades significativas. Sin embargo, la frontera entre ambos no es grande, pues ocurre que muchos nombres propios son producto o derivación de nombres comunes es el caso de Montenegro o Casablanca, etc. Por lo mismo, un nombre común puede convertirse en nombre propio, como también un nombre propio puede llegar a ser nombre común. Aunque sólo se exprese como verbo, por ejemplo decir “Maradonear” podría significar “Drogarse”.

4.6. La traducción.

Para Larson⁹⁰ la traducción es trasladar sin distorsiones el significado de la lengua de origen a la lengua de recepción, en este caso la lengua de origen es la que se traduce y la lengua receptora es en la que se vierte el significado original.

Por otro lado, Guzmán (2000:36)⁹¹ menciona que la traducción es efectuar un cambio de forma, esto es: palabras, frases, cláusulas, órdenes, párrafos, etc. se reemplaza la forma de la lengua de origen por la forma de la lengua terminal, al suceder esto se tiene como resultado una transmisión

⁹⁰ LARSON, Mildred. La traducción basada en el significado. Traducción de H. Burns y Rodolfo Von Moltke. Edit. Universitaria de Bs. Aires. Bs. Aires – Argentina 1989. pp 3.

⁹¹ GUZMÁN, Blanca. Modelo útil de traducción para correspondencia dentro del sistema de patrocinio en la cooperación internacional. Tesis de Grado, UMSA 2000.

de significado, el cual se mantendrá sin cambio, muy a pesar, de la sustitución de forma.

Finalmente, Miranda ⁹²(2000:27-29) en su trabajo de grado cita a algunos autores que nos ayudan a comprender mejor el concepto de traducción:

Ch. R. Taber y Eugene A. Nida (1971:11) "La traducción consiste en reproducir en la lengua receptora (llamado también lengua terminal) el mensaje de la lengua fuente (lengua original) por medio del equivalente más próximo y más natural, primero en lo que se refiere al sentido, y luego en lo que atañe al estilo".

Peter Newmark (1995:19) "Muchas veces - aunque no siempre - traducir es verter a otra lengua el significado de un texto en el sentido pretendido por el autor".

Tommaso Urgese (1989:39) "Un término neutro que significa expresar en un idioma (idioma objeto) lo que está escrito o se ha dicho antes en otro idioma (idioma origen) sea este por el medio escrito, hablado o a través de signos. Muchos la consideran una quinta destreza la cual se puede adquirir sólo si se conoce bien ambos idiomas".

⁹² MIRANDA, María del Rosario. Traducción de verbos frasales o verbos seguidos de partículas: sus connotaciones – significados secundarios. Tesis de Grado, UMSA 2000.

4.6.1. Tipos de traducción.

Existen los siguientes tipos de traducción según Newmark (1987)

Traducción literal. *“Las construcciones gramaticales de la lengua origen se transforman en sus equivalentes más cercanos en la lengua terminal, las palabras léxicas se traducen una por una por su significado fuera de contexto”.*⁹³

Traducción fiel. *Este tipo de traducción también es conocido como ‘traducción interlineal’ como ya se vio tiene la facultad de reproducir literalmente las características del texto o palabra de la lengua origen, en la lengua receptora. Sin embargo, este tipo de traducción tendría muy poco valor comunicativo, puesto que sería muy forzado en algunos contextos.*

Traducción semántica. *Es distinta a la fiel porque tiene más en cuenta el valor estético o sea el sonido bello y natural.*

Adaptación. *Es usada en obras de teatro, se escriben nuevamente los textos manteniendo los personajes y sus características.*

Traducción libre. *Reproduce el contenido original sin la forma.*

Traducción idiomática. *Reproduce el mensaje original, pero distorsiona los matices del significado.*

⁹³ NEWMARK, Peter. Manual de traducción. 1987:72.

Traducción comunicativa. Trata de reproducir el significado contextual exacto del original.

No obstante, encontramos en el trabajo de López⁹⁴ (2000:10-12) que la traducción puede clasificarse en dos: Traducción literal interlineal y traducción modificada. Ambos tipos de traducción resumen, en cierta forma, la subdivisión anteriormente citada, por lo que, sumiremos esta postura para este nuestro estudio.

4.7. El signo lingüístico.

El signo puede ser equivalente a indicio o una señal intencional y convencional; sin embargo, Ferdinand Saussure (1916) hace la diferencia entre símbolo y signo (signo lingüístico)⁹⁵. El signo lingüístico es una entidad doble conformada por un concepto y una imagen acústica (significado y significante).

El signo lingüístico presenta las siguientes características: arbitrariedad, carácter lineal del significante, inmutabilidad, mutabilidad.

4.7.1. Significante.

⁹⁴ LÓPEZ, Norah. Deficiencias en la traducción de sintagmas nominales mediante el uso del traductor automático. Tesis Grado, UMSA, 2000.

⁹⁵ DUBOIS, Jean. Diccionario de lingüística. Edit. Alianza. España 1998.

Imagen acústica y significante son concebidos como sinónimos; Ullman (1967) considera a la palabra una unidad fonológica, es decir que el significante está compuesto de una serie de fonemas que vienen a conformar el significante.

A lo sumo, el significante representa el aspecto fonológico del signo lingüístico; por lo mismo, las variaciones dialectales no determinarán, ni mucho menos, la variación del significante por ser éste común a todos los hablantes de una lengua determinada.

Con relación a nuestro tema, el significante de los apellidos aymaras sufrirá transformaciones o alteraciones en su estructura para dar paso a un nuevo apellido que dejará de ser aymara. Por ejemplo 'Mamani' será transformado a 'Maviani' que desde luego tendrá repercusiones a nivel de significado pues al modificar, sustituir o incluir uno o más fonemas dentro la estructura original se supone un cambio de significado.

4.7.2. Significado.

Si imagen acústica es sinónimo de significante, el concepto será sinónimo de significado. El significado o concepto es representado por la imagen acústica de ahí la imposible disolución de la pareja significante <> significado. Lo que hace posible esta unión es el carácter arbitrario del signo lingüístico según Saussure (1961).

En nuestro estudio se trabajará con los significados que marcan los apellidos (significantes). Será importante hacerlo pues existen casos en los que por ser alterada o modificada la estructura fonológica del significante el significado desaparece, es decir, el significado no varía como sucede normalmente cuando se sustituye un fonema por otro al hacer los pares mínimos por ejemplo. En nuestro estudio veremos que 'Mamani' significa 'águila' y 'Maviani' no significa nada, o sea pareciéramos estar frente a un significante carente de significado; no obstante este punto se tratará más adelante.

4.8. Los tipos de significado.

A la semántica se le atribuye el estudio del significado, empero éste tiene muchas interpretaciones. Leech (1974) arguye que la semántica estudia el significado conceptual; sin embargo, propone siete tipos de significado: conceptual, connotativo, social, afectivo, reflejo, conlocativo y temático. De los cuales para los propósitos de nuestra investigación definiremos los siguientes:

4.8.1. Significado denotativo.

Este tipo de significado para Leech (1974) es también conocido como conceptual, lógico o cognoscitivo. Es esencial en la comunicación porque es la parte integral del funcionamiento del lenguaje. Tiene límites fijos, además se dice que es universal.

El objetivo de la semántica conceptual es proporcionar una determinada configuración de símbolos abstractos para la representación semántica de la oración. Leech (1974) limita a la semántica al estudio de la semántica conceptual porque tiene similitud con los niveles sintáctico y fonológico.

Según Dubois (1998:175) la denotación es lo opuesto a la connotación, es un elemento estable y no subjetivo, además está constituida por la extensión del concepto que constituye su significado.

Los apellidos son considerados también nombres (nombres de familia) por lo que según Ullman (1986:84) los nombres propios son de carácter denotativo⁹⁶.

4.8.2. Significado Connotativo

Para Leech (1974) el significado connotativo depende de factores tales como el geográfico, social, cultura, etc. a lo sumo extralingüísticos.

⁹⁶ ULLMAN, Stephen. Semántica, la ciencia del significado. Edit. Aguilar. España 1986. pp 84.

Una definición aproximada encontramos en el trabajo de Dubois (1998) donde se dice que “ ... la connotación es lo que la significación tiene de particular para un individuo o grupo determinado dentro de la comunidad...”⁹⁷.

Finalmente, el contenido emocional de la palabra suele ser ligada a la connotación, pues la existencia de un hablante con emociones implica que una palabra tenga sentido connotativo.

En nuestro trabajo, si bien no se estudiará de manera profunda el significado connotativo que podrían tener o adquirir algunos apellidos, se tratará de abrir una puerta para estudios posteriores, pues notamos que muchos apellidos no sólo tienen un significado (denotativo) como afirma Ullman (1986) sino que llegan a tener más de dos, para comprobar esto basta con revisar el diccionario que Manuel de Lucca⁹⁸ propone.

Por ejemplo el apellido aymara COLQUE en el trabajo de De Lucca (1983) tiene las siguientes características:

Colque	Kollke	Qullqi	Hombre acaudalado. // El que nunca se desmoraliza.
--------	--------	--------	--

Ahora bien, el significado de QULLQI es español es 'PLATA'. Entonces ¿de dónde salen las dos significaciones que De Lucca le da a Colque? ¿Será

⁹⁷ DUBOIS, Jean. Diccionario de lingüística. Edit. Alianza. España 1998.

⁹⁸ DE LUCCA, Manuel. Diccionario aymara castellano. Edit. CALA. La Paz – Bolivia 1983.

que los apellidos aymaras no están dentro de la clasificación de Ullman? Son interrogantes que bien podrían responderse con un estudio más profundo.

4.8.3. Significado Social.

El significado social, la circunstancia social, es decir algunas palabras son exclusivas de una sociedad, o pueden ser parte sólo de una región, de un tiempo, etc.

A lo sumo, las palabras pueden adquirir un significado social en la medida en que su uso se restringe a un espacio geográfico (países), a un tiempo (siglo), a un área (científico), a un rango (cortés, vulgar, culto) y a una modalidad (lenguaje de informes, conferencias, humorístico).

Con relación a nuestro tema, encontraremos que algunos apellidos o los llamados por nosotros "neoapellidos" no tienen significado por ser precisamente neologismo es decir nuevas creaciones. Por ejemplo en el caso de QUISBERTH que es un apellido producto de QUISPE, el nuevo apellido no tiene significado denotativo, ni connotativo; empero, según vaya pasando el tiempo puede adquirir un significado que sea restringido a un espacio geográfico, es decir, adquiriría un significado social. Este significado social se creará de acuerdo al grado de avance en la escala social, al grado de educación, al grado de la economía, etc. de sus portadores.

11. La Morfología.

Matthews Peter H. (1980) indica que la morfología se encarga del estudio de las formas de que se compone una palabra. Estas formas son conocidas también como 'morfemas' que son unidades mínimas de una palabra con significado. Por otro lado, la morfología se divide en dos grandes ramas: la morfología léxica que se encarga de la formación y creación de palabras mediante los procesos de derivación y composición y la morfología flexiva que se encarga de la formación de palabras mediante flexiones.

5.3. El lexema y la raíz o base.

Según Dubois (1998) el lexema es considerado la unidad básica del léxico; sin embargo, el lexema debe ser asimilado como un morfema (morfema léxico) una unidad de significado. Así mismo, el lexema es considerado un morfema libre.

Por otro lado, la raíz es el elemento base e irreductible. La raíz según Matthews (1980) generalmente es obtenida tras la eliminación de todos los afijos y desinencias que hubiesen. Ahora bien, la raíz puede ser concebida también como 'base' pues ésta representa al radical sólo, sin desinencia.

5.4. El lexema compuesto.

Un lexema compuesto es aquél que se conforma de dos o más lexemas en su estructura. La morfología léxica contempla dos procesos: la derivación y la composición. Cuando se habla de composición se hace referencia a la intervención de dos o más lexemas. Composición es el procedimiento de creación de nuevas palabras a partir de la unión de dos o más formas libres.

12. La fonética y la fonología.

Para Antonio Quilis (1969) la fonética se ocupa de la realización, percepción y descripción de los sonidos humanos desde dos puntos de vista: articulatorio y acústico y la fonología se ocupa de los sonidos del lenguaje; empero, le interesan los sonidos en cuanto cumplen una función, ésta es la de distinguir significados. Los sonidos que cumplen esta función diferenciadora de significados se conocen con el nombre de fonemas.

Jiménez (1986) menciona que algunos lingüistas pretendieron hacer de la fonética y la fonología ciencias distintas. Empero, a pesar de tener objeto de estudio distinto, éstas se complementan mutuamente. Se dice que la fonética da las bases para la fonología, para realizar un estudio fonológico, lo usual es acudir primeramente a uno fonético. Al reconocer que la fonética es la base para la fonología, se pretendió nombrar a ésta última como fonética

funcional, porque que la fonología estudia a los sonidos que cumplen una función: función distintiva.

6.6. La refonologización o refonemización.

Refonologización según Dubois (1988) es un término de menor empleo en castellano, pues usualmente se usa 'trasfonologización'. Ahora bien, el concepto básico de éste es que "...es un tipo de mutación fonológica que llega a transformar una oposición fonológica dada en otra oposición fonológica heterogénea... en español, el paso del antiguo fonema / f / a /x/ supuso una trasfonologización, ya que de oponerse a la /Ø / ... pasó a ser correlato de /k/ ..."⁹⁹.

Para nuestro estudio insistentemente buscamos un término lingüístico que conceptualice el hecho de que muchas palabras aymaras se hayan 'castellanizado' y para esto hayan tenido que dejar sus fonemas y adecuarse a los del castellano. Por ejemplo la palabra aymara 'iqiqu' a pasado al castellano como 'ekeko', la palabra aymara 'ch'alla' se usa como 'challa' en español.

Como se verá el proceso consiste en acomodar los sonidos de la lengua de origen (en este caso el aymara) dentro el sistema fonológico de la lengua meta (castellano); es decir, el hecho de que no existan los fonemas aymaras

⁹⁹ DUBOIS, Jean. Diccionario de lingüística. Edit. Alianza. España 1998. pp. 607.

/q/ o /ch/ en castellano hace que éste busque dentro su bagaje de fonemas uno que se asemeje y que podría de alguna manera reproducir o representar al original, por lo mismo, se tiene como resultado: /k/ y /ch/.

A lo sumo, explicando este fenómeno y haciendo notar que no existía un nombre para ello, nos encontramos con un término que es frecuentemente utilizado: 'refonemización'. La refonemización abarcaría el fenómeno que explicamos líneas arriba; empero, de igual forma este término no se encuentra presente en ningún texto o libro de consulta con el significado que le pretendemos asignar. Entonces, se usará indistintamente las palabras refonologización, refonemización y hasta castellanización para referirnos al caso citado.

Finalmente, es importante hacer una aclaración, el hecho de que se use la palabra castellanización implica que se "transformará una palabra no castellana al castellano estricta y específicamente" a nivel fonológico. Ya que, podemos también "aymarizar, quechuizar, palabras que provengan del castellano.

6.7. El fonema como unidad.

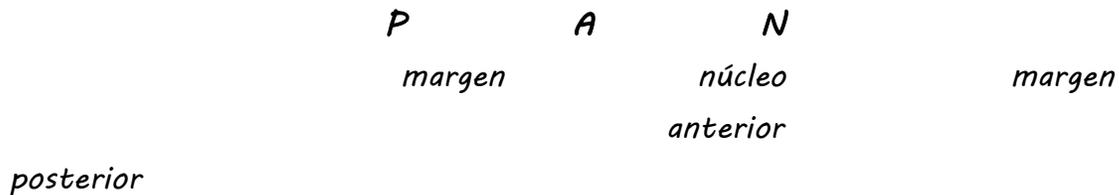
Antonio Quilis (1969) define al fonema como la menor unidad , sin significado, no divisible en otras unidades menores; empero, que tiene una

función distintiva, es decir establece distinciones de significado al ser opuesta mediante el proceso de pares mínimos.

6.8. La sílaba.

Para Jiménez (1986) la sílaba es la unidad superior al fonema, puede estar constituida por más de un fonema, así mismo, una vocal puede constituir una sílaba.

La sílaba se divide en: núcleo (vocal) y márgenes (consonantes, semiconsonantes y semivocales)¹⁰⁰



6.9. La elisión y el apócope.

Según el diccionario de Dubois (1998) la elisión consiste en que la vocal final átona desaparece, en algunas lenguas como el aymara esto se da sistemáticamente en la cadena hablada, cuando las palabras no se separan por pausas.

¹⁰⁰ YAPU, Nelson. Fonología Fácil. Manual de consulta, UMSA, Lingüística e Idiomas, La Paz Bolivia, 2000. (inédito)

Por otro lado, el apócope “...es un cambio fonético que consiste en la desaparición de uno o varios fonemas o sílabas al final de una palabra...”¹⁰¹ por ejemplo por apócope de ‘cinematógrafo’ tenemos ‘cine’.

Con relación a nuestro trabajo encontraremos fenómenos de apócope y elisión al analizar la tipología del cambio de apellidos.

6.10. El acento de intensidad.

El acento de intensidad es el énfasis realizado en una sílaba (Jiménez, 1986). El énfasis es considerado un fonema ‘suprasegmental’ pues según su ubicación el significado de una palabra variará. Existen dos tipos de acentos según la posición.

Acento libre. La ubicación del acento de intensidad es capaz de desempeñar una función distintiva dentro del sistema fonológico. En castellano el acento es fonema porque desempeña una función distintiva de significado. El acento libre puede ir en cualquier sílaba y cambiar de significado.¹⁰²

/depósito/

/deposíto/

/depositó/

¹⁰¹ DUBOIS, Jean. Diccionario de lingüística. Edit. Alianza. España 1998. pp. 53.

¹⁰² YAPU, Nelson. Fonología Fácil. Manual de consulta, UMSA, Lingüística e Idiomas, La Paz Bolivia, 2002. (inédito)

Acento fijo. En algunas lenguas el acento va en una determinada posición y es inamovible. En estos casos el acento ya no cumple una función distintiva sino una demarcativa.

III. MARCO TEÓRICO ESPECÍFICO.

7. Contextualización de la situación lingüística y sociolingüística de Bolivia.

Bolivia vive una situación diglósica, la mayoría de sus habitantes son bilingües. Basándose en los datos del CENSO 2001, el INE¹⁰³ muestra que en el área urbana la población monolingüe hablante de español es del 59.39%, la población bilingüe (español y otro idioma) es de 37.99% y la población monolingüe nativo es de 2.44%; en el área rural los que hablan sólo español son el 25.65%, los bilingües que hablan castellano y un idioma nativo son el 46.05% y finalmente los monolingües que hablan sólo idioma nativo son el 26.16%.

Bolivia se caracteriza lingüísticamente por la pluralidad de lenguas (vernáculos, castellano, extranjeras). Por razones históricas, ya vistas, dentro de esta pluralidad, el castellano ha llegado a ser la lengua de mayor uso y prestigio, pero a más de 500 años de su difusión no ha logrado constituirse

¹⁰³ Instituto Nacional de Estadísticas INE. Bolivia características de la población. INE Sept. 2002.

en la lengua común que posibilite la comunicación interna entre los diversos grupos étnicos que integran Bolivia. Las lenguas vernáculas subsisten, unas en vías de extinción, otras estancadas y otras en proceso de empobrecimiento y de reducción de contextos de uso. No obstante, esto no es uniforme en todo el país, hay lugares donde la vigencia de las lenguas aborígenes es crucial.

Si bien, los idiomas aborígenes de Bolivia pertenecen a familias distintas y sus hablantes tienen diferencias marcadas en sus caracteres somáticos y raciales, existe algo en común. Ese algo se trasluce en que son consideradas inferiores, lenguas en desuso, sin función, o talvez la única función que puedan desempeñar es la de ser un instrumento de transición para la castellanización, esto en el campo educativo por las recientes políticas que se implantaron a título de Reforma Educativa en nuestro país.

Más aún, no faltan quienes ven en las lenguas nativas como un factor de atraso para Bolivia, en ese sentido se considera que es pérdida de tiempo y de dinero el tratar de incentivarlas, pues no serían de utilidad en el mundo moderno y lo único que se lograría es el postergar más a los "indios" que las hablan, puesto que "...la riqueza emblanquece y la pobreza indianiza".¹⁰⁴ Sin embargo, son muy pocos quienes piensan de manera opuesta y tratan de encaminar políticas lingüísticas que palien los problemas que afrontan las lenguas nativas en nuestro país, es el caso del Instituto

¹⁰⁴ Lopez, Ortiz, Ossio, Pozzi-Escott. Perú 1984: Caracterización sociolingüística Edit. CILA. Lima 1984. pp.29

Lingüístico de Verano de la Universidad San Simón de Cochabamba, o la Carrera de Lingüística e Idiomas de la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz.

1.1. Conquista y colonialismo lingüístico. Criterios para el proceso de castellanización.

Al hablar de colonización lingüística, o colonialismo lingüístico aludimos a una situación diglósica, donde las lenguas colonizadas “... son perfectamente funcionales dentro de los ámbitos tradicionales, pero disfuncionales fuera de ellos...”¹⁰⁵ es decir, las lenguas indígenas no están en competencia con el español en la actualidad, sino que éstas se encuentran en una situación de subordinación social debido a una herencia colonial, pues, los centros políticos y comerciales son los que establecen las pautas lingüísticas y culturales marginando a las lenguas y culturas indígenas de la vida nacional. Por lo tanto: “...El colonialismo no sólo ha creado numerosas sociedades en las que las lenguas europeas de gran prestigio coexisten con las lenguas nativas de los pueblos conquistados...”¹⁰⁶.

La característica fundamental del contacto entre lengua española y las lenguas americanas ha sido la dominación de los hablantes de las segundas por

¹⁰⁵DIAZ COUDER, Ernesto. Multilingüismo y Estado Nación en México. Diversité Langues. En ligne Vol. 1 1996 – 1997. <http://www.telug.quebec.ca/diversite/secArtic/Arts/97/02aedes/02aedes-txt.htm>

¹⁰⁶ APPEL, René y PIETER Muysken. Bilingüismo y contacto de lenguas. Edit. Ariel Lingüística. España 1996. pp. 15

los hablantes de la primera. Las actitudes estereotipadas hacia las lenguas nativas favorecieron al español cuyo predominio fue creciendo a lo largo de los cinco siglos transcurridos desde su llegada a América.

El colonialismo fue entonces fundador de América. “Interrumpió las dialécticas constituidas e inauguró dialécticas constituyentes que definieron la nueva identidad de los pueblos americanos: pueblos colonizados...”¹⁰⁷. Con referencia a nuestro estudio, esa nueva identidad parece reflejarse en el cambio de apellidos, los apellidos aymaras también parecen haber sido colonizados o castellanizados como es el caso de “qullqi” que se castellanizó a “plata”.

1.1.1. Educación.

La educación desde la llegada de los españoles, hasta nuestros días, es el método mejor utilizado para castellanizar a los indígenas. Las consecuencias de esta escolarización castellanizante han sido graves para la población aymara en particular. La nueva generación de aymaras va mentalizando, para sí mismos, la imagen de una sociedad distinta a la suya. Torrez dice: “...la creación de escuelas ha dañado en vez de ayudarlo. Pues con saber leer y escribir en castellano no ha resuelto ninguna de sus necesidades tanto

¹⁰⁷ANSALDI, Waldo. Unidad de docencia e investigaciones socio históricas de América Latina. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires Argentina.
<http://catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/cristobalcolonfalsopalomo.htm>

económicas como sociales”¹⁰⁸ con esto se entiende que la población escolarizada termina rechazando su propia cultura, la cual conocen por referencia o teóricamente.

Según Appel y Pieter (1996:68) en las últimas décadas el español ha cobrado relevancia sobre el quechua (y el aymara) porque el español es asociado con la educación formal y el proceso de socialización con esto nos referimos a que es necesario manejar el castellano para ser admitidos en la sociedad. Bolivia, al igual que muchos países latinoamericanos tiene “...una política lingüística y educativa en gran medida discriminadora...”¹⁰⁹ De ese modo, para el campesino aymara es una cuestión de sobrevivencia el dominio del español “...de ahí que envían a sus hijos a la escuela para que aprendan a leer y escribir el castellano como medida de seguridad frente a la situación de dominación externa para que, posteriormente no sufran los mismos problemas de sus padres...”¹¹⁰ además, se ha naturalizado en la escuela, que para aprender a escribir, los niños tengan que cambiar de idioma, lo que equivale a escribir por fuera de su propia cultura e historia.

Escobar (1972:178) menciona que muchas veces se justifica la alfabetización bajo la consigna de que es el vehículo principal y obligado para ser un cristiano y es la vía para su emancipación. Empero, emancipación en

¹⁰⁸ TORREZ, Alfonso. Puno histórico. Edit. Colegio Unión. Lima 1958.

¹⁰⁹ RESQUEJO, María Isabel. Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Tucumán.
<http://contexto-educativo.com.ar/2001/5/nota-01.htm>

¹¹⁰ LLANQUE, Domingo. La lengua y cultura aymara frente a la cultura y lengua española.
<http://www.musicosandinos.org/akhulli/lalenguacul.htm>

qué sentido, a saber de todos, el nativo originario no estaba sometido a nadie.

En fin “...la alfabetización no es liberadora sino en determinado nivel socioeconómico, la alfabetización no puede concebirse dissociada de las acciones educativas para garantizar ese nivel...”¹¹¹. Fuera de aquello, la alfabetización o la castellanización llega a ser criminal, puesto que integrar la sociedad dominante el aymara debe abandonar su identidad, su cultura y como en la mayoría de los casos los sueños de ser componente de la otra sociedad son frustradas, es decir no basta con aprender a hablar el castellano y subir de nivel socioeconómico, o con cambiarse el apellido.

1.1.2. Evangelización.

El idioma español se introdujo bajo la cruz y la espada. La religión, con su aliada la evangelización tienen mucha relación con la educación, es por esto que consideramos pertinente su tratamiento.

Los primeros evangelizadores que llegaron a América Latina tomaron como modelo, la metodología evangelizadora, utilizada para la Iglesia Primitiva. Lo primero que se atacó fueron los lugares y objetos sagrados que eran objeto de culto por parte de los indígenas “...la cristianización se hizo buscando acabar con tradiciones, autoridades y valores antiguos, haciéndoles

¹¹¹ ESCOBAR, Alberto. El reto del multilingüismo en el Perú. Edit. IEP. Lima 1972. pp.178

aparecer perversos o inadmisibles...¹¹². Como se notará la religión ligada íntimamente estuvo a la opresión, bajo el título de convertir en cristianos a los nativos. Se extirpó el culto nativo, so suposición de dotar a esa tierra de una religión y cultura superiores; la evangelización, por ese entonces, era concebida como “civilización”.

Ahora bien, si recopilamos los primeros decenios de la presencia española en los Andes, vemos que están signados de violencia como se puede inferir en los siguientes textos:

“...se aplica la violencia al capturar futuros lenguas, se les enseña el castellano bajo prisión y se les fuerza a aprenderlo. Se violenta el protocolo al dirigirle la palabra al Inka...¹¹³

“...Los curas españoles han conquistado ...mediante la catequización religiosa y la utilización de armas...¹¹⁴

“Los sacerdotes, probablemente aprovechando las divisiones internas iniciaron un sutil reclutamiento y catequización religiosa, para luego utilizar métodos coercitivos, represión masiva, aplicando la crueldad la “Santa Inquisición” a quienes no se sometían a la religión católica...¹¹⁵

Más allá de todos los métodos, ahora reñidos por los derechos humanos, para cumplir el cometido de evangelizar a los “indios” los españoles usaron el quechua como vehículo para aquello, era tan importante esta

¹¹² GAZULLA, Policarpio. URIBE, Erasmo. Historia de la evangelización en América Latina. <http://www.orbita.starmedia.com/pjpfatima/historiamis.html>.

¹¹³ FOSSA, Lydia. Los primeros intérpretes de los evangelizadores o el riesgo de poner la palabra de Dios en boca de los nativos. LASA Miami 2000. <http://www.coh.arizona.edu/spanish/Fossalydio/IntLeng.html>.

¹¹⁴ Portal informativo de mayo. Cañete – Perú 2002. <http://www.3i.com.pe/SBSCY/turismo%20%205.htm>

¹¹⁵ Portal informativo de mayo. Cañete – Perú 2002. <http://www.3i.com.pe/SBSCY/turismo%20%205.htm>

herramienta e indispensable a la vez, que los sacerdotes “...antes de ordenarse, debían aprenderlo en la Universidad de San Marcos donde se había creado una cátedra para este fin...”¹¹⁶ Como se observara la política lingüística inicial es la aprender quechua o aymara para luego enseñar castellano para evangelizar o mientras se evangeliza. Esta política tuvo muy poco éxito pues “...la hispanización de América comenzó a desarrollarse sólo a través de la convivencia entre españoles e indios...el mestizaje”¹¹⁷.

A lo sumo, durante siglos se fabricaron mitos para justificar los intereses de los “vencedores”. Lo trágico es que han sido aceptados de manera acrítica por vastos sectores del pueblo, claro, Dios mediante e influenciados por la educación impartida desde la escuela primaria.

Como habrase visto, la evangelización es al momento una de las causas para que el fenómeno que estamos estudiando se esté suscitando; si bien, no es una causa contemporánea es una histórica.

1.2. Bilingüismo diglósico entre aymara y castellano.

Según Romaine (1989:11) el bilingüismo es un fenómeno tanto individual como social. El bilingüismo social se refiere al hecho de que en una sociedad se hablan dos o más lenguas. Se denomina bilingüismo individual cuando una persona utiliza dos o más lenguas. Ahora bien, como se tiene

¹¹⁶ JUNG, Ingrid. Conflicto Cultural y Educación. Edit. Abya-yala. Quito – Ecuador 1992. pp.10

¹¹⁷ ZAMORA, Sergio. Historia del Español. Atina 1999. <http://www.profesorenlinea.or.kr/es/Goalnews/y2k-09/00-04.htm>

claro que el diglósico es un tipo de bilingüismo, éste se manifiesta dentro todo el territorio nacional; empero, lo que nos interesa es describir el existente entre aymara y castellano.

El castellano está por encima del aymara, tanto social como individualmente, es decir, para la sociedad boliviana “el aymara es un idioma en desuso y debería desaparecer”¹¹⁸, como también debería desaparecer todo rastro de esa lengua, no importando que ese rastro sea parte de la identidad de una persona, como es el caso del apellido. Nos atrevemos a decir que individualmente ese sentimiento de “menosprecio” hacia el aymara está también presente, pues el individuo bilingüe de aymara y castellano demuestra muchas reservas a la hora de usar su lengua materna y de igual manera lo que intenta es alejarse, despojarse de ella y considera como un paso fundamental, sino decisivo el cambio de apellido aymara por otro más castellano, pues en palabras de Ninyoles (1977:75) el marco diglósico encausa y estimula la sustitución, pues la diglosia es una relación de superposición, de jerarquía entre dos lenguas (A>B) lo que provoca una disyuntiva, la normalización del idioma B o su sustitución por asimilación al idioma A.

Jung (1992:26) afirma que “...el prestigio social que gozan los hablantes de una forma lingüística es transferido a su lengua...”¹¹⁹, así mismo, indica de que el castellano como lengua escrita es un medio indispensable para la comunicación y en contraparte el uso del aymara y del quechua es

¹¹⁸ Idea emitida por un estudiante de lingüística en un debate en aula en la materia de Sociolingüística 1999.

¹¹⁹ JUNG, Ingrid. Conflicto cultural y educación. Edit. Abya – Yala. Quito – Ecuador 1992. pp. 26

esencialmente para el ámbito local, en consecuencia el castellano tiene una suerte de monopolizador de funciones y para exigir sus derechos mínimamente el campesino debe hablar español, o sea como Albó dijo (1977)¹²⁰ las lenguas indígenas son “idiomas oprimidos”.

1.4.1. Colonialismo lingüístico del castellano hacia el aymara.

Durante la colonia, y seguramente hoy, la clase social de cualquier individuo estaba preestablecida desde su nacimiento. “El pensamiento liberal del siglo XIX postuló la igualdad ante el Estado de todos los ciudadanos...”¹²¹ el espíritu de aquello fue el de liberar a los indígenas de ese sistema de castas que venía rigiendo desde hace 300 años; no obstante, se desconoció a los pueblos indígenas, puesto que, para acceder al Estado era necesario hablar español, y como se sabe durante toda la vida independiente las lenguas nativas fueron excluidas de todo uso oficial y público. El hacer que el español sea fundamental para tener educación, salud, justicia hizo que las lenguas vernaculares sean más vulnerables que en la propia época colonial, pues como veremos, al menos tenían un espacio propio para su reproducción, aunque, dicho espacio, hubiese sido segregado y subordinado.

¹²⁰ ALBO, Xavier. El futuro de los idiomas oprimidos en los Andes. Documento de trabajo N° 33. CILA. Lima 1977.

¹²¹ DIAZ-COUDER, Ernesto. Multilingüismo y Estado Nación en México. Diversité Langues. En ligne. Vol. 1. 1996-1997. <http://www.telug.quebec.ca/diversite/secArtic/Arts/97/02aedes/02aedes-txt-htm>

De esa manera se involucró la educación como medio para llegar al desplazamiento de las lenguas nativas. Siempre se dio la espalda a lo pluricultural y multilingüe prueba de ello es que “... la escuela en áreas indígenas de habla vernácula fue pensada como institución que debía más bien uniformar lingüística y culturalmente a los educandos indígenas, de ahí que el énfasis estuviese puesto en su castellanización...”¹²² y como se inferirá un desafío doble tuvieron que asumir los estudiantes indígenas: aprender el castellano en que aprende y lo evalúan e inferir y apropiarse de contenidos programáticos europeos, distintos a su entorno.

Por otro lado, para este proceso de castellanización o de colonización lingüística favoreció el carácter eminente ágrafo y oral de las sociedades indígenas y este hecho complicó más aún el panorama linguoeducativo por lo que no es una mera coincidencia que afirmemos que el mencionado proceso fue largo y doloroso.

La colonización tuvo por función borrar las culturas originarias “...esto se expresaba en dos grandes temas del discurso del conquistador: civilizar y evangelizar...”¹²³ a golpe de espada se arrasaron con los templos y con la cultura originaria. La colonización lingüística, también se ayudó de la cruz y por que no decirlo del genocidio, el obispo de Yucatán, Diego de Landa da cuenta de un suceso donde un capitán ahorcó mujeres y a sus hijos

¹²²LOPEZ, Luis. La educación intercultural bilingüe en América Latina: Balance y perspectivas. PROEIB Andes. http://www.campus_oei.org/revista/rie20a02.htm

¹²³ANSALDI, Waldo. Unidad de docencia e investigaciones socio históricas de América Latina. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires Argentina. <http://catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/cristobalcolonfalsopalomo.htm>

“...Hicieron (en los indios) crueldades inauditas (pues) les cortaron narices, brazos y piernas, y a las mujeres los pechos y las echaban en lagunas hondas con calabazas atadas a los pies; daban estocados a los niños porque no andaban como las madres, y si los llevaban en colleras y enfermaban, o no andaban tanto como los otros cortándoles las cabezas por no pararse a soltarlos (citado por Todorov, 1987:151 y 152)¹²⁴.

A lo sumo, el proceso de colonización lingüística del castellano hacia el aymara no es ajeno ni mucho menos, a lo expuesto. Las herramientas, de pronto, cambiaron son más sutiles y mucho mejor elaboradas, pero el propósito sigue siendo el de eliminar la nación aymara y los hablantes de el aymara parecen dar pie a aquello, pues, no fue suficiente con dejar la comunidad agraria para llegar a la sociedad industrial, ni fue suficiente integrarse al modo de vida de los europeos, hace falta borrar todo rastro y en muchos casos ese rastro es el apellido.

¹²⁴ANSALDI, Waldo. Unidad de docencia e investigaciones socio históricas de América Latina. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires Argentina.
<http://catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/cristobalcolonfalsopalomo.htm>

8. El nombre y el apellido entre los aymaras.

Muy escaso es el material para abordar este punto; no obstante, descubrimos algunas citas en internet y principalmente, nos encontramos con una gran ayuda en el trabajo de Medinaceli.¹²⁵

Definitivamente coincidimos con Medinaceli(2003:170-177) al afirmar que en la época Prehispánica no existían apellidos, o no se los usaban en territorio aymara. La magíster historiadora, para sustentar esto muestra un extracto del 3^{er} Concilio Linense de 1583:

“Para que se eviten yerros...totalmente se les quita a los indios el usar de los nombres de su gentilidad e idolatría y a todos se les ponga nombres en el bautismo cuales se acostumbraban entre

Así mismo, en Medinaceli (2003:27) se cita a Tom Zuidema, quien de manera somera toca el tema de cómo es que se otorgaban los nombres en el mundo Prehispánico; ya que los apellidos no existían antes de la invasión de los españoles y como consecuencia no existía vinculación de linajes, pero la posibilidad de llevar más de un nombre a lo largo de la vida estaba presente, pues la comunidad era la que designaba, por lo general, los nombres o nombre que representaba la identidad del individuo dentro del grupo. La falta de apellidos antes de la llegada de los españoles no implica,

¹²⁵ MEDINACELI, Ximena. ¿Nombres o apellidos? El sistema nominativo aymara. Sacaca S. XVII. IEB-IFEA 2003. La Paz-Bolivia

ni mucho menos, la ausencia de denominativos para los habitantes de esta parte del hemisferio.

Por otro lado, no sólo en el territorio aymara, los apellidos eran ajenos, lo eran en todo el territorio andino, como se muestra en la cita a continuación "...en Ecuador los Shuar no teníamos apellidos... nuestros nombres eran anteriores a las ecuatorianas ..."¹²⁶ en este caso los nombres ecuatorianos son los que llegaron desde Europa, los que se implementaron posterior a la República.

Ahora bien, resulta importante para nuestro estudio el realizar una catalogación del sistema onomástico del aymara en sus orígenes, puesto que, no sólo es nuestra intención el establecer los diferentes tipos de cambio de apellidos existentes, sino también se quiere aportar a entender mejor la onomástica aymara.

"En las posibilidades de clasificación de los nombres se encuentran principalmente dos grandes grupos, los que se refieren a la situación social y cultural, y los que se refieren más bien a la relación hombre-naturaleza".¹²⁷ Esto en lo que se refiere estrictamente a la naturaleza, es decir, un hombre podía llevar el nombre de una planta o de un animal; por otro lado, Medinaceli (2003:41) también refiere a la naturaleza de los individuos, esto es, rasgos físicos. A estos elementos hay que añadir los nombres que eran

¹²⁶KARAKRAS, Ampam. Planteamiento de los pueblos indígenas al estado ecuatoriano. Univ. Ceton marzo 2001. <http://www.nativeweb.org/indiconf2001/karakras.html>

¹²⁷ MEDINACELI, Ximena. ¿Nombres o apellidos? El sistema nominativo aymara. Sacaca S. XVII. IEB-IFEA 2003. La Paz-Bolivia. Pp. 44

producto de la burla, los apodos o motes; los que eran relativos al lugar; los que se tomaban en honor a personajes que merecían respeto; los nombres que manifestaban la ocupación del individuo; los que eran asumidos por haber tenido contacto con deidades, etc. Los Shuar en Ecuador al respecto dicen: "...llevamos nombres de la fauna, flora y parte del universo..."

Finalmente, llegamos a la conclusión de que en el territorio andino, antes de la incursión de los españoles, no existía el apellido. Las personas, como en toda cultura y grupo social, llevaban un nombre que los distinguía de los demás miembros de la comunidad. Este nombre, representaba la identidad del individuo, este nombre era susceptible de cambiar, es decir había la posibilidad de que un hombre o mujer tenga más de un nombre durante su estancia en la vida terrenal.

2.3. El nombre y el apellido después de la conquista.

Con la llegada de los españoles se destruyó el sistema onomástico aymara; no en el sentido de las estrategias y formas para otorgar un nombre, sino en el sentido en que aparecieron los nombres de pila y los apellidos, este sistema que ya había sido asumido y practicado por los europeos.

En el Concilio de Lima de 1583 pudimos apreciar que la orden era expresa, se debe someter a los indios al sistema europeo de poner nombres.

Entonces, el bautizo, el padrino, la rutucha¹²⁸, que son producto de la colonia, fueron los hitos para que una persona pueda cambiar de nombre o pueda agregar otro al que ya tenía y si nunca lo tuvo era el momento en que asumía uno.

Medinaceli (2003) explica que se sabe muy poco de la manera en que se realizó la imposición del bautismo y el nombre cristiano y de las implicaciones culturales que tuvo esto. Así mismo, se menciona en su trabajo insistentemente que los padrinos eran quienes normalmente otorgaban nombres o que en las “rutuchas” la gente podía cambiar de nombre.

Ahora bien, fundamental es reproducir lo que Medinaceli (2003:28) afirma en su trabajo, y es que con la llegada de los españoles a tierras andinas fueron impuestos nombres europeos a los nativos y los nombres andinos se convirtieron en apellidos. Además, “...los nombres no se heredaban de padres a hijos, ni de madres a hijas, a no ser en muy pocos casos excepcionales. Por tanto, en una familia de cinco miembros se tienen cinco apellidos...”¹²⁹.

En el periodo colonial, el momento de otorgar un nombre fue marcado con el bautizo, de esa manera el bautizado se convertía en un cristiano y dejaba atrás toda su tradición milenaria.

En Medinaceli (2003:178-179) se menciona lo que ya habíamos escrito líneas arriba, los españoles tradicionalmente tenían cierta flexibilidad en el

¹²⁸ RUTUCHA: Acto en que se corta el cabello a un individuo por vez primera.

¹²⁹ MEDINACELI, Ximena. ¿Nombres o apellidos? Tesis de maestría 1998. pp. 130.

uso de los apellidos, en el siglo XVI sólo el primer hijo parece heredar el apellido del padre, el resto de los críos tenían apellidos no uniformes. Entonces, se piensa que la transmisión de los apellidos en forma paralela no es andina, ni hispana, esto parece ser fruto del coloniaje.

Las llamadas visitas, que representan una especie de censo de población en la época colonial que el Virrey Toledo (1570 - 75) emprendió y fueron un instrumento importante y el principal de la iglesia para imponer nombres europeos a los indígenas, nombres extraños, identidades extrañas. "...la corona española, con la finalidad de tener una mejor contabilidad de los habitantes de las colonias, ordenó que cada cierto periodo se realizaran vivitas...las visitas permitían saber en cada provincia o pueblo quiénes eran los caciques o curacas, la cantidad de población... si se gobernaban por repúblicas o por linaje...¹³⁰

Empero, en el proceso centenario que la iglesia emprendió para poder cristianizar a los indios, existe un elemento que sobresale por propias luces, el hecho de que muchos indígenas asumían el apellido de sus amos, los esclavos adquirían el apellido de los patrones. Es este uno de los primeros cambios a los que se sometió el personaje aymara, por lo que, será en adelante la base para el análisis de los tipos de cambio de apellidos aymaras.

¹³⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
<http://www.rree.gob.pe/.../1aa43027d97d4c52052567930078a.open.Document>.

Con lo expuesto líneas arriba comprendemos que el cambio de apellidos no es un fenómeno reciente, pues en “las visitas” ya se daban los cambios de apellidos.

2.4. El nombre y el apellido entre los aymaras en la contemporaneidad.

Por contemporaneidad comprenderemos ‘actualidad’, es decir, en este tiempo cómo se presentan los nombres y apellidos entre los individuos aymaras.¹³¹

En primer lugar, salta a la vista el fenómeno de cambio de apellidos aymaras por otros no aymaras aspecto que se estudiará detalladamente en este trabajo.

*En segundo lugar, se observa que existe una tendencia al uso de nombres extranjeros, de moda que producen como una especie de ‘cacofonía’ a la hora de combinarse con los apellidos aymaras es el caso por ejemplo de: *Cristhian Condori Mamani*. Ahora bien, es menester mencionar que esta puede ser una de las causas para que suceda el cambio de apellidos pues parece ser un equívoco el tener un nombre extranjero y un apellido nativo, tanto para los portadores, como para el resto de la comunidad.*

¹³¹ Aporte propio.

Con respecto a este segundo apartado, en el presente trabajo se realiza un estudio a nivel morfológico, semántico y fonológico, no así, uno sintáctico, aún a pesar de que algunos apellidos aymaras son declinaciones de verbos como es el caso de 'Phat'i' tercera persona, singular, presente pasado del verbo 'Phat'aña'. Ahora bien, haciendo una analogía entre la sintaxis y los apellidos podríamos decir que el sujeto viene a ser el nombre, el verbo viene a ser el apellido paterno y el complemento viene a ser el apellido materno, por lo mismo tiene que haber una relación entre los componentes para ser una correcta estructura oracional. A este respecto ahondaremos en un apartado especial en líneas posteriores.

En tercer lugar, se observa un fenómeno similar al anterior, el hecho de que muchas familias aymaras deciden poner por nombre a sus hijos o hijas uno que "raya en lo ridículo", al hacer esta aseveración nos referimos a que por ejemplo existe gente con el siguiente nombre: Manaco Quispe o Baracus Mamani, etc. las causas para que los padres cometan esta "grosería" es motivo de un estudio psicológico. Para evitar este extremo en el Perú el gobierno emitió un mandato donde se prohíbe esto, el gobierno boliviano debería asumir medidas similares, pues aún cuando exista la libertad de expresión y de pensamiento es necesario hacer notar que los extremos son dañinos.

En cuarto lugar, se observa que alguna gente que tiene pasado aymara y, que debido a circunstancias varias, ahora tiene un apellido no aymara

decide asumir su apellido aymara de nuevo, descartando su apellido actual. Por otro lado, no sólo ocurre este fenómeno con los apellidos también con los nombres, mucha gente busca un vocablo aymara para dar por nombre a sus hijos, de ahí nombres como: Nayra, Inti, Wankar, etc. Ahora bien, este caso no sólo es frecuente entre los individuos que tienen raíces aymaras, también entre gente que no la tiene. Las causas para ambos casos van desde el amor a las raíces, amor a la cultura, hasta la simple "moda".

Finalmente, el caso más frecuente, por lo que es imperceptible, una gran mayoría de los y las aymaras tienen por nombre uno español o uno que fue introducido por el catolicismo. En nuestros días es normal que esto ocurra pues nombres como: Juan, Ramiro, José, Nieves, María, etc. a pesar de ser extranjeros son considerados locales pues llegaron conjuntamente la lengua castellana y se asumió estos nombres como se asumió el idioma y la religión. Empero, la estructura: Juan Quispe Huanca no deja de ser una estructura que tiene por elementos un nombre español y unos apellidos aymaras, por lo tanto, no hay congruencia, se tendrá que resolver esto tal vez sustituyendo el nombre o los apellidos. Dentro de esta misma clasificación entran aquellos casos en que son no aymaras el nombre y un apellido (paterno o materno) y el apellido restante es aymara, en este caso también se observa falta de concordancia. Ej. Víctor Quispe Fernández.

9. *Mala sintaxis o cacofonía*¹³²

No es objetivo de este trabajo, ni mucho menos, el forzar un análisis sintáctico para así poder cubrir todos los niveles de análisis lingüísticos (fonología, morfología, semántica y sintaxis); sin embargo, el hecho de incursionar dentro los límites de la sintaxis para tratar de explicar los fenómenos antes citados es un intento innovador de mostrar la semejanza de un análisis sintáctico con lo que viene a ser el nombre y los apellidos de una persona. Por ser una propuesta nueva, seguramente será merecedora de críticas de toda índole; no obstante es ese el objetivo, abrir una puerta hacia la discusión que oriente a futuras investigaciones.

Ahora bien, más arriba se mostró casos donde el nombre y los apellidos de los individuos aymaras en la actualidad no tienen relación, es decir pareciera no haber “concordancia” entre el sujeto (nombre de pila), el verbo (apellido paterno) y el complemento o predicado (apellido materno), aspecto que derivaría en la posterior sustitución o modificación de alguno de los componentes de la oración, que en este caso viene a ser la identidad del individuo aymara.

*Por otro lado, el hecho de llevar por nombre *Richard Mamani Huanca* pareciera ser un ejemplo de cacofonía, en lingüística este termino se refiere*

¹³² YAPU, Nelzon. ¿Mala sintaxis en el nombre y apellidos de los aymaras? Ponencia en el I encuentro de jóvenes estudiantes aymaras. Fundación Orígenes. Septiembre de 2004. Huarina, La Paz, Bolivia.

“... a la repetición considerada desagradable para el oído ...”¹³³, o sea, sonaría desagradable al oído el pronunciar completamente el nombre antes citado; por lo que, se buscará cambiar alguno de sus componentes para lograr que se oiga bien, se buscará “eufonía”.

3.1. El nombre de pila como sujeto.

Para cualquier texto sobre gramática, el sujeto de la oración generalmente es un nombre. En este caso, si tomamos al nombre completo de un individuo (nombres y apellidos) como una oración reconocemos como sujeto al nombre propio o nombre de pila del individuo.

3.2. El apellido paterno como verbo.

Según Alarcos Llorach (1994) en una estructura oracional el verbo es parte fundamental y central. En el caso de la oración que sugerimos, el apellido paterno viene a asumir ese papel importante. Recuérdese que un verbo llega a constituir una oración sin necesidad de un complemento y de un sujeto explícito, pues la predicación (Mendoza, 1991) del verbo determina al sujeto y un posible complemento.

¹³³ DUBOIS, Jean. Diccionario de lingüística. Edit. Alianza. España 1998. pp 87.

Ahora bien, el apellido paterno sin necesidad del apellido materno o del mismo nombre adquiere la calidad de identificador de la persona, esto es más evidente en las instituciones militares y policiales pues es bastante normal que a las personas que son parte de esas instituciones se las conozca sólo por su apellido paterno, por ejemplo: Cadete Álvarez, Coronel Velarde, soldado Condori, etc.

3.3. El apellido materno como complemento.

El complemento de una oración es eso un complemento, por lo mismo, su presencia puede o no ser requerida siendo que el verbo de por sí sugiere un predicado.¹³⁴

El apellido materno, con el pasar de los años se convierte en tan sólo un complemento, ya se vio el caso de las instituciones castrenses por ejemplo. Otro referente es el hecho de que el apellido materno dura o tiene vigencia solamente para una generación.

¹³⁴ El resaltado es nuestro.

4. La refonologización o castellanización como primer proceso.

Hardman, Vasquez y Yapita (1988:52) se han referido a la refonemización como adaptación fonológica, aunque básicamente se referían al hecho de asimilación de palabras castellanas al sistema fonológico aymara.

En el acápite 6.1. del marco teórico general, a tiempo de realizar una definición de refonologización, quedamos en que serán sinónimos refonologización, refonemización y castellanización, por lo mismo lo manejaremos indistintamente para indicar el proceso de acomodación de los sonidos del aymara dentro el sistema fonológico del castellano y en concreto en nuestra investigación la acomodación de los apellidos aymarás al sistema fónico español.

4.1. La ley del menor esfuerzo.

La ley del menor esfuerzo o principio de economía lingüística para nosotros en el presente trabajo serán sinónimos. Por economía lingüística se entiende un sentido de eficacia, de un mínimo de desgaste de energía a la hora de comunicar algo, según Schippan (1972:161) es el intento de conseguir con un mínimo de trabajo lingüístico un máximo de efecto comunicativo. En general los autores a este respecto coinciden en afirmar que se trata de disminuir el gasto de energía física y mental utilizando

diversos métodos, los cuales persiguen el mismo fin, el que la comunicación sea lo más eficaz posible.

Ahora bien, veamos cual la relación de el principio de economía con respecto a nuestro tema.

4.2. La refonologización y el principio de economía.

En nuestra investigación el concepto de refonemización o castellanización incluye al principio de economía lingüística, puesto que, al realizar la acomodación de los sonidos de los apellidos aymaras dentro del sistema fonológico castellano se utiliza la ley del menor esfuerzo.

Por ejemplo el fonema aymara postvelar /q/ se realiza como velar /k/ en el castellano de ahí que se tiene /kolke/ en lugar de /qulqi/, la realización de los sonidos postvelares del aymara se tornan difíciles de por sí para el aparato fonador y mucho más complicado será para un no hablante de aymara, por lo que se recurrirá al sonido más próximo de su sistema fonológico y que lógicamente requiera de menor esfuerzo; recuérdese que todo humano está en posibilidades de reproducir cualquier sonido, claro está que se necesita no tener ninguna discapacidad en el aparato fonador.

4.3. Lexicalización versus Refonologización.

El hecho de que un término aymara sea parte activa del idioma español, es decir, que una palabra de origen aymara esté contemplada dentro del caudal léxico del castellano significa que el vocablo en cuestión se lexicalizó. Ejemplos de lexicalización de palabras aymaras en el castellano son: Chuño, challa, cóndor, tunta, etc. ya que estos términos por estar en el uso cotidiano de los bolivianos fueron incorporados en los diccionarios como 'bolivianismos' bajo la supervisión del Instituto Boliviano de lexicografía. Por otro lado, Hardman (1988) se refiere como "adaptaciones de formas canónicas" al hecho de que palabras castellanas se introducen al aymara, incluyendo los grupos consonánticos, por ejemplo "trueque" entró como "truiki".

En contraposición, la refonologización tiene otro sentido, como ya lo mencionamos anteriormente, es un proceso fonológico por el que una palabra aymara se castellaniza acomodándose al sistema fonológico del español.

A lo sumo, en nuestra investigación no hay posibilidad de confusión entre los dos procesos, el primero es léxico y el segundo fonológico. No obstante, generalmente para que exista lexicalización debe primeramente ocurrir una refonologización. Para que una palabra, en este caso el apellido aymara, se lexicalice debe ser de uso común entre los hablantes del castellano

y llegar a denotar y connotar algo, no obstante los apellidos aymaras no están catalogados todavía como 'bolivianismos'.

4.4. Le refonologización y sus consecuencias.

El proceso de refonologización o refonemización ocasionó una serie de consecuencias a los apellidos aymaras que se castellanizaron. Las consecuencias son positivas y negativas, a continuación detallamos los más importantes.

4.4.1. Pérdida de significado.

Una de las primeras consecuencia del proceso de refonologización es la pérdida de significado de la palabra aymara claro está. Muchos apellidos aymaras al ser castellanizados dejan atrás su significado y al presentarse en su nueva forma (castellana) no reflejan significado alguno. Por ejemplo el actual apellido aymara castellanizado QUISPE es producto de la palabra aymara QHISPI, éste último significa 'brillante'; empero, QUISPE en castellano no significa nada, aunque sólo la gente bilingüe (aymara castellano) le atribuye su significado original. Con el apellido aymara QULLQI, ahora COLQUE ocurre lo propio, mientras que la palabra aymara significa 'plata', la nueva forma COLQUE no significa nada.

Por otro lado, al analizar lo diferentes tipos de cambios de apellidos encontraremos, lo que llamamos 'neoapellidos' es decir creaciones nuevas de los hablantes para sustituir el apellido de origen aymara. Estos neoapellidos parecen ser significantes sin significado, aspecto que tratamos a continuación.

4.4.1.1. ¿Significante sin significado?

La base de cualquier idioma es el signo lingüístico y por ende es innegable la presencia de un significante y un significado juntos pues son indivisibles según Saussure (1961). Ahora bien, resulta inconcebible intentar siquiera verter una opinión en el sentido de que un significante puede estar sólo, sin significado.

El fenómeno que explicaremos parece darnos la razón, pues veremos que una forma, una estructura de fonemas, una cadena de sonidos, una palabra no tiene su correlato y por lo tanto carece de significado.

Mediante similitud fónica a QUISPE los individuos de origen aymara crearon el neoapellido QUISBERTH, lo mismo ocurrió con MAISMAN que se origina de MAMANI. Como ya explicamos anteriormente al refonemizarse el apellido aymara perdió gran parte, sino toda, su significación; sin embargo, aún quedan rastros fónicos de aquél.

Los apellidos nuevos como QUISBERTH o MAISMAN se constituyen en una especie de neologismos, de ahí el nombre de 'neoapellidos', puesto que,

son creaciones; empero, carecen de significado. Rompen la regla de Saussure (1961) pues no son convencionales, sólo un grupo muy reducido de gente creó la nueva palabra, por lo mismo, su significado (si es que lo tiene) no es de manejo de la comunidad lingüística.

Ahora bien, el fenómeno de cambio de apellidos aymaras se acrecentó y mucha gente lo asumió, por ello es que 'Quisberth' por ejemplo es muy común en la actualidad; sin embargo, no significa nada, no tiene concepto alguno. Para reforzar esta parte recordemos que Lyons (1997) ya había hablado sobre la existencia palabras vacías.

Para no ir en contra de los preceptos del padre de la lingüística¹³⁵ intentamos buscar una salida, una explicación para este fenómeno y lo encontramos a analizar los 7 tipos de significados que Leech propone. Si bien los neopellidos no tienen un significado denotativo o conceptual, con el paso del tiempo van adquiriendo ciertas connotaciones, por la 'fama' o cualquier aspecto que identifique a los portadores de los neopellidos, por ejemplo los Quisberth pueden ser catalogados como: empresarios, futbolistas, pobres, etc. entonces el apellido Quisberth adquirirá un significado social, la sociedad, de acuerdo a las características de la gente que ostenta el neopellido le atribuirá un significado. El significado social ha sido el punto de partida para que muchas palabras adquieran un significado denotativo en la actualidad.

¹³⁵ Saussure es considerado el padre de la lingüística.

4.4.2. *Sustitución de significado.*

La refonemización de los apellidos aymaras también produjo que aquellos que en el mundo aymara tenían un determinado significado, ahora en el mundo castellano tengan otro, por el sólo hecho de haber sido acomodados fónicamente dentro el caudal de sonidos españoles.

Ejemplos hay varios, empero, el siguiente es el más común. El apellido aymara 'Ch'uqi' pasó al castellano como 'Choque', en el idioma de origen el apellido significa 'papa, crudo, oro', ahora en castellano significa 'coalición, golpe', así mismo, puede ser el futuro, tercera persona, subjuntivo del verbo 'Chocar'. Como se verá, la castellanización de la palabra aymara ocasionó que el significado cambie.

En nuestro trabajo analizaremos este fenómeno, como también el anterior; sin embargo, el trato será superficial, pues consideramos que merece un estudio más profundo y puede constituirse en tema de otra investigación.

4.4.3. *Mantención de significado.*

Muchos apellidos aymaras al momento de ser refonologizados no sufrieron alteración alguna, pues los sonidos por los que la palabra se

componía encontraron sus equivalentes en castellano, es decir, entre el aymara y el castellano existían sonidos exactamente iguales.

Apellidos como: Mamani, Yapu, Chuyma (Chuima), Jawira (Jahaira), etc. conservaron sus estructuras fónicas originales; no obstante, se observa en Jahaira y Chuima que se varió grafemáticamente, aspecto no relevante en nuestro estudio pues, lo que estamos haciendo notar es que los sonidos del aymara se representaron sin variaciones en español.

Ahora bien, el que se mantuvieran los sonidos originales nos hace afirmar que el significado también se mantuvo; aunque, lo que se dijo en el punto 3.4.1. pueda tratar de ponernos en contradicción, pues se dijo que las palabras o apellidos castellanizados, no tenían significado alguno para los sólo hablantes de español, la diferencia entre ese acápite y éste está bien marcada. Los primeros no tienen significado pues a su paso del aymara al castellano perdieron muchos rasgos fonológicos; empero, los apellidos que tratamos en este punto no perdieron rasgo fónico alguno.

5. Procesos lingüísticos utilizados como estrategias para efectuar el cambio de apellidos.

Para efectivizar el fenómeno de cambio de apellidos, los individuos aymaras recurren a procesos lingüísticos que a continuación los detallamos y definimos.

5.1. Proceso Semántico.

El proceso semántico se manifiesta básicamente en la 'traducción' que en palabras de Larson (1989:3) es la traslación de significados sin distorsionarlos de una lengua a otra.

En nuestro trabajo, como se menciona en el punto 4.2.1 del marco general, se toma en cuenta la división que López (2000:10-12) hace sobre la traducción: Traducción literal interlineal y traducción modificada. La primera forma de traducción involucra a apellidos aymaras que han sido sustituidos por su equivalente directo en castellano, por ejemplo en el caso 2 de nuestro análisis el apellido aymara 'Qullqi' fue sustituido por el apellido castellanizado 'Plata'. La traducción modificada, se refleja en los casos 6 al 12, uno de ellos es que el apellido aymara 'Qurani' (que tiene plantas) fue sustituido por 'Flores'.

Ahora bien, si bien la clasificación y división que Larson (1989) hace sobre la traducción es completa, el objetivo del análisis semántico del cambio de apellidos no es profundizar en el punto, por lo que se decide asumir la clasificación global de López (2000) pues cubre nuestras expectativas como se lo muestra líneas arriba.

5.2. Proceso Fonológico.

En los textos contemporáneos sobre enseñanza aprendizaje del aymara, como el de Gómez (1992), Condori (1994), Mamani (1998), Yapita (1994) la escritura del idioma aymara es netamente fonológica, pues se basa en su sistema fonológico, aspecto que determina para que el análisis de algunos casos de nuestro trabajo se realice bajo el título de proceso fonológico. Ahora bien, el carácter fonológico en la presente propuesta tiene dos matices.

En primer lugar merece trato fonológico el hecho de que los sonidos de los apellidos aymaras hayan sido acomodados al sistema fonológico castellano, este fenómeno lo manejamos como refonologización, refonemización y castellanización. Un ejemplo de esto es el caso de 'Qhispi' que actualmente es 'Quispe' en castellano.

En segundo lugar, analizamos fonológicamente casos en que se mantienen o sustituyen fonemas del apellido aymara castellanizado para poder crear otro apellido, por ejemplo del apellido aymara castellanizado 'Mamani' ahora se tiene 'Miranda' donde claramente se ve que hubo mantención de fonema inicial. Los casos de sustitución de fonemas las vemos en los casos 13 al 21, la mantención de fonema inicial del caso 65 al 75 y la mantención de sílaba inicial lo vemos en los casos 76 al 93.

5.3. Proceso Léxico.

La lexicología como dice Faure (2001) basa su estudio en la palabra o léxico. En nuestro estudio, en determinado momento, el apellido aymara es considerado 'léxico' pues la palabra aymara será sustituida por otra no aymara. Más propiamente, el proceso léxico se representará en el momento en que el apellido aymara 'Tarqui' sea sustituido por 'Valois'¹³⁶ siendo éste un fenómeno de sustitución léxica.

Ahora bien, según Cassany (1994) la sustitución léxica se realiza dentro el mismo campo semántico, esto es sinonimia, hiperonimia, hiponimia, donde lo más importante es que los términos que se sustituyen deben tener relación de significado. En nuestro trabajo, veremos que esta consigna no se cumple estrictamente, pues 'Tarqui' no es sinónimo de 'Valois' ni mucho menos en significado; no obstante, la relación de significado, de pertenencia al mismo campo semántico se refleja en el hecho de que, tanto el antiguo apellido 'Tarqui' como el nuevo 'Valois' le dan un nombre, una identidad a la misma persona. En fin, para nuestro estudio el hecho de que un apellido aymara sea cambiado por otro, y que éste último no guarde ninguna relación con el anterior, será concebido como un proceso léxico de sustitución léxica. Los casos de sustitución léxica abarcan desde el 22 al 38.

¹³⁶ Ver análisis CASO 22.

5.4. Proceso Morfológico.

El proceso morfológico implica que se tenga que hablar de morfemas, de raíces, de lexemas, como bien lo definimos en el marco teórico general. En el análisis que hacemos de todo nuestro hábeas encontraremos que algunos apellidos aymaras han sido modificados utilizando procesos morfológicos, por ejemplo en el caso 48 vemos que el apellido aymara castellanizado 'perca' ha sido modificado a 'percas' es decir, se adicionó el morfema de plural, o sea es un proceso morfológico. Otro caso similar es el 49.

5.4.1. Alteración de raíz léxica.

En el caso 57 del análisis encontramos que el apellido aymara castellanizado 'Mamani' ha sido modificado para que deje atrás su carácter de apellido aymara, de dicha modificación se tiene 'Maviani', ahora bien, realizando un análisis morfológico encontramos que dentro de la base aymara se incrustó -vi- en (Mamani > Ma-vi-ani); aquí se observa una alteración de raíz léxica. Ejemplos similares los encontramos en los casos 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59.

Ahora bien, en otros casos, al parecer no sólo hay alteración léxica (morfológico) sino que también interviene el factor fonológico. Por ejemplo las personas que apellidaban "LIMACHI" o "APAZA" ahora son "LIMA" y

“PAZ” respectivamente, si realizamos un análisis morfológico encontraremos que en el caso de “LIMACHI” a “LIMA” se redujo la raíz léxica, pero también tuvo que ver la parte fónica para que el individuo que decide cambiar su apellido elija “LIMA”, la similitud fónica entre Limachi y Lima también ayudó en este proceso de cambio de apellido. Algo parecido ocurre en el proceso de cambio de “APAZA” a “PAZ”, primeramente hubo modificación de la raíz y asemejación fónica para optar por el nuevo apellido.

Por otro lado en una primera fase de nuestra investigación existía la posibilidad de hablar de un proceso “cuasimorfológico” éste se asemejaría al morfológico; sin embargo, porque lo “cuasimorfológico” no existe dentro la lingüística y porque de haber la posibilidad de hablar de ello, se necesita de un estudio mucho mayor, se llegó a la conclusión de esperar a que este concepto madure y no utilizarlo aún. Lo “cuasimorfológico” por ejemplo se presentaría en que a partir del apellido aymara “Condori” se han dado apellidos como “Conde” y “Condorena”, si realizamos un análisis morfológico encontramos que del apellido original “Condori” se ha mantenido COND- en CONDe, y se ha mantenido CONDOR- en CONDORena, entonces tanto “-e” como “-ena” cumplen la función de sufijos que se adhieren a la raíz o base para formar una nueva palabra; no obstante, ni “-e”, ni “-ena” son afijos, no son morfemas, así como no es raíz COND- o CONDOR-, por lo mismo, no es posible hablar de un análisis morfológico, sino de algo que se asemeje, de un análisis tal vez “Cuasimorofológico”, es decir de elementos que están en

proceso de convertirse o constituirse en morfemas (son todavía cuasimorfemas). Resulta lógica dicha postura porque la lengua siempre está en constante evolución.

5.4.2. Adición de morfema onomástico.

Los casos 60 y 61, son muy particulares puesto que estaríamos frente a un morfema onomástico, es decir un morfema, que genera nuevos apellidos al ser combinados, así mismo, el mencionado morfema tendría sus alternantes o alomorfos. En el caso 60 se ve que el apellido castellanizado HUALLPA es modificado agregando “-r” al final, teniéndose “HUALLPAR”. En el caso 61 al mismo apellido HUALLPA se le agrega “-ra” resultando HUALLPARA. En ambos casos se nota que, tanto “-r” como “-ra” están funcionando como sufijos; sin embargo, su condición de alomorfos no está definido.

Ahora bien, consideramos que “-r” y “-ra” son alomorfos del morfema onomástico, porque algo similar a los casos 60 y 61 ocurren cuando confirmamos que del apellido aymara YAPU se han derivado YAPUR y YAPURA y cuando del apellido POMA se derivaron POMAR y POMARA. Estos últimos ejemplos no se encuentran en nuestro corpus porque son hallazgos de última instancia.

A lo sumo, la pertinencia o no de hablar del hallazgo de un nuevo morfema corresponderá a estudios posteriores porque, de tratarse de un nuevo morfema éste se dará en más contextos. El morfema onomástico como tal no se encuentra en la gama de morfemas españoles y aymaras, como lo mencionamos líneas arriba, si es que existen fenómenos que se asemejan a lo morfológico, y no lo son ¿Cuál la manera de enfocarlos?.

5.5. Combinación de procesos.

Según Fishman (1995) la lingüística es una ciencia social por excelencia pues tiene por objeto el estudio del lenguaje humano, de ahí que surgen la sociolingüística, sociología del lenguaje, antropología lingüística, psicolingüística, lingüística histórica, etc. Como se verá para lograr mayores y mejores resultados en cualquier estudio generalmente se recurre a otras disciplinas.

En nuestro trabajo, en los casos 94 al 100, vimos la necesidad de realizar el análisis de la tipología del cambio de apellidos aymaras realizando combinaciones entre los procesos anteriormente descritos, por lo que sugerimos las siguientes:

5.5.1. Semántico léxico.

Según Fernández, Hervás y Báez (1984) la semántica entraña al léxico, pues la primera al ser la ciencia del significado incumbe al significado de las palabras; no obstante en este trabajo los hemos de considerar por separado para un estudio mejor.

Por lo general se presenta la estructura "léxico semántico" cuando se trata de estudiar el concepto de las palabras; sin embargo, lo que aquí se quiere es, primero hacer un estudio semántico, para luego hacer uno léxico. En el caso 95 se verá que para cambiar el apellido aymara castellanizado "Jamachi" en primera instancia se recurrió a la traducción (proceso semántico) por su equivalente en castellano "Pájaro" y posteriormente se procedió a la sustitución léxica (proceso léxico) de éste por "Carvajal": Jamach'i > Pájaro > Carvajal.

A lo sumo, el proceso semántico léxico contempla en una primera instancia traducción y como una segunda etapa la sustitución léxica.

5.5.2. Semántico fonológico.

En el análisis de nuestro trabajo el aspecto semántico fonológico contempla como primer proceso uno semántico y como segundo uno fonológico. En el caso 96 veremos que el apellido aymara "Urphila" fue

cambiado por su traducción “Paloma” y posteriormente mediante elisión o supresión que es un proceso fonológico, se llegó a lo que ahora viene a ser “Palma”: Urphila > Paloma > Palma.

Elisión para Dubois (1998: 218) es un fenómeno que se da en la frontera de la palabra donde una vocal final desaparece, tomando en cuenta esta aseveración nos damos de cuenta que, por el matiz que tiene nuestro objeto de estudio, no se puede usar el término elisión; sin embargo, lo hacemos, por la similitud que tiene y porque no encontramos un término que explique o represente el fenómeno citado en el caso 96. Por otro lado, existirá la tendencia a usar “apócope” para el mismo fenómeno pues consiste también en la desaparición de uno o varios fonemas, éstos podrían hasta ser sílabas.

5.5.3. Semántico morfológico.

La parte semántica está representada por la ‘traducción’ del apellido aymara castellanizado y la parte morfológica por la adición de morfema de plural (pluralización) y por la adición de diminutivo. Los casos 97, 98, 99 y 100 se refieren a este punto.

El caso 97 por ejemplo muestra que El apellido aymara ‘Pirqa’ para ser cambiado fue traducido a ‘Pared’ (proceso semántico) y posteriormente a la traducción se le agregó el morfema de plural ‘- s’ llegando a ser el actual

'Paredes' (proceso morfológico). Menester es aclarar que el segundo proceso (traducción) es por lo general interno e imperceptible, tan sólo el individuo que decide cambiar su apellido , y creemos que a veces ni éste, es conciente de que la traducción de su apellido 'Pirqa' es 'Pared' y no 'Paredes', sin embargo, se decide por el apellido 'Paredes' por ser de uso común en la sociedad.

6. Explicaciones y razones para el cambio de apellidos aymaras.

En un principio el objetivo central de este trabajo era el describir las causas determinantes para que el individuo aymara decida dejar atrás su apellido aymara y asumir otro no aymara; empero, por la importancia que tiene el llegar a descubrir dichas razones, se decidió hacerlo posteriormente y con el concurso de otros estudiosos tales como antropólogos, psicólogos, sociólogos, etc. que lograrían que se dé con certeza, una conclusión final sobre las razones para que la gente de origen aymara decida cambiar su apellido.

Ahora bien, en el transcurrir de esta investigación fuimos asimilando y ordenando las posibles causas para que el fenómeno de cambio de apellidos suceda, por lo que a continuación las detallamos, no sin antes recalcar que, esta sección corresponde a nuestro aporte y se la debe tomar como lo que son: posibilidades.

6.1. Razones históricas.

Las razones históricas son aquellas que se han dado en los años que duró el sometimiento o conquista de los españoles a los pueblos originarios y en este caso a la comunidad aymara.

6.1.1. Imposición de nombres europeos por los españoles.

La onomástica original aymara, antes de la llegada de los españoles, tenía la particularidad de ser unitaria, es decir no existía la relación nombre apellido paterno y materno, tan sólo se tenían nombres. Por lo general los nombres de los aymaras se referían “...a la situación social y cultural y ... a la relación hombre naturaleza.”¹³⁷ Aunque también habría que añadir aquellos nombres que se referían a rasgos físicos, o a los que eran producto de la burla o del honor.

Una vez consumida la intervención de los europeos, uno de los propósitos era el “cristianizar” a todos los nativos pues, supuestamente, no tenían religión y menos identidad porque se denominaban o nombraban por

¹³⁷ MEDINACELI, Ximena. ¿Nombres o apellidos? El sistema onomástico aymara. Sacaca S. XVII. IEB-IFEA 2003. La Paz – Bolivia. Pp.44

“ruidos”¹³⁸ Entonces se procede a destruir el sistema onomástico existente y se impone el europeo.

Medinaceli (2003) dice que a los indígenas se les impuso nombres europeos y los nombres suyos fueron convertidos en apellidos; sin embargo, habría que ver si en todos los casos ocurrió lo mismo, pues seguramente muchos nombres aymaras fueron desechados y hasta eliminados.

Entonces, al imponerles los españoles nombres europeos a los hermanos indígenas se dio la primera forma de cambio de apellidos o en este caso de nombres; la particularidad que tiene este cambio es que fue premeditada e impuesta por la fuerza por gente ajena y fue totalmente inconsciente por parte de la gente nativa.

6.1.2. La refonemización o castellanización.

En apartados especiales se hizo la definición y las causas que produjo la refonemización o fonologización; empero, no se mencionó la época en se dio. La razón para esto es que el fenómeno de refonemización se sigue dando en la actualidad, cuando una persona que no habla aymara trata de reproducir sus sonidos. Empero, cuando hablamos de la refonemización de los nombres o apellidos aymaras debemos transportarnos al siglo XV que es cuando los de habla castellana llegan a nuestras tierras.

¹³⁸ Ruidos porque el idioma nativo les era desconocido y los españoles consideraban malo, feo, etc, todo aquello que no estaba dentro su religión o manera de pensar.

La castellanización se da en el momento en que los españoles deciden imponer el nuevo sistema onomástico; los sonidos aymaras ajenos a ellos son registrados de acuerdo a el caudal de sonidos que manejaban en su lengua materna (castellano). Las consecuencias de la refonemización las vimos ya, muchos apellidos perdieron su carga semántica o aparecieron con otra.

La refonologización es un fenómeno fónico que puede haberse dado conjuntamente o seguidamente al proceso de implantación de los nombres europeos a los indígenas originarios de esta parte del Abia Yala.

6.1.3. Las visitas del Virrey Toledo.

En lo que duró el periodo colonial el Virrey Toledo ordenó que se hicieran visitas (censos), éstas fueron otro instrumento para poder imponer nombres europeos a los indígenas originarios. Las visitas se hicieron bajo la tutela de la iglesia católica.

Con el pasar de los años, entre los indígenas había gente que no tenía un nombre aymara, es decir tan sólo se identificaban con uno europeo. En determinada época, existe la necesidad de que cualquier persona tenga un nombre de pila y uno de familia, es en ese entonces que muchos esclavos o sirvientes de origen aymara asumen el apellido de sus amos.

Ahora bien, hemos mostrado otra etapa donde se procede al cambio de apellidos aymaras, y al igual que los puntos anteriores, el cambio de apellido es inconsciente para el individuo aymara.

6.1.4. La educación.

Como dice Torrez (1958) la mejor vía para castellanizar a los pueblos originarios es la educación, ésta hace que los escolares rechacen su cultura, pues la educación formal está asociada al castellano; por lo que es de vida o muerte el saber castellano.

Si bien la educación castellanizante es actual, también es algo que viene desde décadas anteriores logrando que gente de origen aymara odie su cultura, su lengua, su apellido. El currículo de la educación boliviana hizo y hace que la gente perteneciente a los pueblos aborígenes reniegue de sus raíces.

6.1.5. La evangelización.

La evangelización, al igual que la educación, es causante de que las lenguas originarias sean catalogadas como inferiores. Los primeros evangelizadores atacaron los sitios y objetos sagrados de los indígenas

acabando con sus valores éticos y morales logrando por fin que éstos desprecien sus raíces.

6.2. La revolución de 1952.

Según Albó (1983) el fenómeno de cambio de apellidos, tal como lo conocemos ahora, tiene sus inicios posterior a la revolución del 52 en Bolivia, pues la gente indígena tuvo acceso a la tierra y principalmente a la educación, lo que significó subir de estatus social con el pasar de los años.

Tras la revolución de 1952 la gente indígena tenía derecho, además, a una identidad, por lo que, mucha gente decidió o hicieron que asuma el apellido de los patronos a quienes servían.

El hecho de que gente indígena asuma el nombre de familia de sus patronos se debe tratar de dos formas. En primer lugar, hubo gente que tomó el apellido de sus patronos porque sólo contaban con un nombre de pila y no tenían apellido, entonces al inscribirse como ciudadanos bolivianos quienes estaban a cargo de dicha inscripción los registraron con el apellido de sus patronos¹³⁹. En segundo lugar, muchos campesinos, tomaron las por suyas las propiedades de los hacendados y no conformes con ello también decidieron tomar sus nombres de familia¹⁴⁰.

¹³⁹ Opinión del Lic. Donato Gómez. Docente del área nativas de la carrera de lingüística e idiomas U.M.S.A.

¹⁴⁰ Aseveración de la Univ. Ruth Bustillos Cevallos, nieta de uno de los hacendados de Omasuyos. Lingüística U.M.S.A.

En fin, el resultado es que mucha gente indígena resultó con apellidos no aymaras, con apellidos de la clase alta. No es raro ver a dirigentes campesinos o gente de habla aymara con apellido español por las razones ya mencionadas anteriormente. A lo sumo, se ha visto que por la revolución del 52 mucha gente inició lo que hasta hoy es: el cambio de apellidos aymaras.

6.3. La diglosia entre aymara y castellano.

La diglosia actual entre aymara y castellano hace que los hablantes de la lengua aymara asuman actitudes hacia la lengua aymara y hacia el español. Según Afchá (1988) dichas actitudes son: lealtad lingüística y autoodio lingüístico.

La lealtad se refleja cuando el individuo de origen aymara valora su lengua y la usa en contextos donde el uso del castellano es común y prioritario. Claro está que por el fenómeno de lealtad lingüística el individuo es que decide cambiar su apellido. El sentimiento de autoodio lingüístico es el principal factor para que el hombre o mujer aymara cambie su apellido, ya que, aquél consiste en despreciar todo lo que respecta con lo aymara, como dice Allport (1962:172) autoodio lingüístico es el sentimiento de vergüenza que puede tener alguien por poseer las cualidades que desprecia en su propio grupo.

El autoodio hace que el individuo se identifique con el grupo superior y trate de ser parte de él, una forma de lograrlo es hablar su idioma, practicar sus costumbres y tener apellidos iguales o parecidos.

6.4. La discriminación hacia el individuo aymara.

El individuo aymara, o cualquier otro que sea nativo, está sujeto a discriminación desde hace mucho tiempo en nuestro país. En los últimos tiempos se dice que dicho fenómeno ya no existe; empero, es algo que sigue vigente. El aymara, como idioma o individuo, hasta antes de las elecciones presidenciales del 2002 no podía acceder a la cámara de diputados, ni de senadores, parecía que el idioma podía sólo llegar hasta la plaza Murillo cuando alguna gente se comunicaba mediante esa lengua, hoy en día el aymara entró en los sitios de toma de decisiones, mucha gente que desprecia los idiomas nativos debe oír discursos en idioma aymara, guaraní y quechua.

Ahora bien, la discriminación es producto de la aculturación perfecta, del colonialismo español en nuestras tierras. Aquella que sufren los pueblos originarios, no sólo por la sociedad española, sino por la gran mayoría boliviana: el mestizaje.

“La sociedad civilizada juzga a la sociedad salvaje como inferior, infrahumana...”¹⁴¹ Toda cultura distinta a la española es inferior, con esta

¹⁴¹ <http://www.geocities.com/sohlo/countryard/3449/etnocidio.html>

lógica se manejan los bolivianos, lógica que es y será la causante para que multitudes abandonen sus culturas originarias y traten de asumir la extranjera.

Una condicionante para ser boliviano es saber hablar, leer, escribir y entender castellano; empero, en algunas instituciones no es suficiente, es necesario también tener un apellido boliviano. Hasta hace algunos años era totalmente imposible que un oficial del ejército o uno de la policía llevase apellido aymara u otro originario, por lo tanto aquel individuo que tuviese un apellido aymara y quiera seguir la carrera militar o policial acudía a un recurso legal, el cambiar su apellido. Hoy en día se ven oficiales con apellidos aymaras, pero son como los oasis de un desierto.

El cambio de apellidos por discriminación no es un fenómeno netamente boliviano, me atrevo a decir que es mundial, pues donde exista discriminación, donde exista una cultura superior a otra será una realidad. Es el caso de los indígenas chilenos puesto que “Datos de los últimos 20 años demuestran que las etnias ven en sus nombres una grave limitación para el desarrollo personal. Cerca de mil mapuches cambiaron sus apellidos por temor a discriminación...”¹⁴²

Waskar Ari Chachaki en su ponencia “globalismo democrático y el futuro del pueblo aymara” reconoce que el “...renegar de la identidad étnica es expresado en factores como el cambio de apellidos aymaras en La Paz

¹⁴²LETELIER, Lorena. Centro de documentación Mapuche. Agosto 2000. COPESA Chile.
<http://www.soc.uu.se/mapuche/news01/terc000827.html>

Bolivia”¹⁴³ Ahora bien, el cambio pareciera justificarse pues es un mecanismo que el aymara utiliza para poder esquivar a la discriminación; sin embargo, consideramos que ninguna razón será lo suficientemente valedera para dejar nuestra identidad y asumir otra.

6.5. La aculturación del individuo.

Los nombres, por tanto apellidos, han estado cambiando siempre evolucionando en cada invasión y cada periodo de influencia cultural. Ahora bien, la cultura como conjunto de patrones de comportamiento y de informaciones transmitidas socialmente y no individualmente mediante el aprendizaje de generación en generación en la especie humana, engloba todos los conocimientos, ideas, instrumentos, etc. que los humanos han producido para poder adaptarse a su medio. En ese sentido todas las sociedades humanas tienen carácter cultural y no existe ser humano sin cultura, en realidad, el hombre sólo puede realizarse perteneciendo a una determinada cultura. Pero ¿qué sucede cuando el humano está en medio de dos o más culturas?

La respuesta, en la gran mayoría de los casos, es aculturación. “La aculturación sucede cuando la cultura de un individuo o grupo se modifica al

¹⁴³ <http://www.native.web.org/indiconf2001/ari.html>

entrar en contacto con otra cultura...¹⁴⁴ Las culturas en contacto se influyen mutuamente, y en el mejor de los casos existe un intercambio de elementos culturales, empero, en otros casos una de las culturas influye determinantemente sobre la otra; aunque "...aún cuando un grupo es conquistado éste influye en la cultura de sus conquistadores..."¹⁴⁵ prueba de ello es el sincretismo pagano religioso de las fiestas populares en Bolivia. "Durkheim considera la aculturación como la violencia ejercida por la sociedad sobre los individuos, los cuales interiorizan los conceptos y valores vigentes en la sociedad..."¹⁴⁶ Es decir la aculturación es un fenómeno inevitable, es constructiva éticamente mientras no destruya las costumbres de un pueblo. El proceso de aculturación más drástico, y el que mejor ilustra una aculturación destructiva, es sin duda, la llegada e invasión de los españoles a América.

Por otro lado, debemos hablar de asimilación cultural, ésta toma lugar cuando un grupo étnico o cultural adquiere el comportamiento, los valores, las perspectivas y las características de otro grupo cultural y se desprende de sus propias características culturales. La asimilación difiere de la aculturación, puesto que, en la aculturación el grupo adquiere algunas de las características de otro grupo, pero mantiene la esencia de su propia cultura;

¹⁴⁴GARCIA, F. Javier. Identidad y cultura. Antropología mexicana. <http://www.uv.mx/dei/DSMEI2002-2004/13%C3%A1sicas-formacion/segunda.doc>

¹⁴⁵ GARCIA, F. Javier. Identidad y cultura. Antropología mexicana <http://www.uv.mx/dei/DSMEI2002-2004/13%C3%A1sicas-formacion/segunda.doc>

¹⁴⁶ABARCA F., Ramón. Arequipa 2002. http://www.ucsm.edu.pe/rabarcaf/Etica_moral_social.doc

en la asimilación el grupo pierde completamente su cultura original. La asimilación puede darse, tanto a nivel individual, como a nivel grupal.

Entonces, la asimilación cultural podría concebirse como cambio cultural, “...todo cambio en la cultura sólo puede deberse a alguna innovación, que producida en el campo de la tecnología, de la lingüística o bien en el campo de lo social, pase a formar parte integrante de la cultura humana en su conjunto.”¹⁴⁷

Los apellidos son también sometidos por la aculturación, pues, existen apellidos que son una especie de simbiosis entre aymara y castellano, está el caso de “Chuquimia” que tiene su parte aymara en “Choque” y parte castellana en “mia”. La asimilación también se hace presente en el cambio de apellidos, este caso lo observamos por ejemplo en el caso en que se sustituye totalmente un apellido aymara por otro no aymara, sin dejar rastro ni evidencia: Balboa sustituye a Calcina.

Recuérdese que al hablar de culturas en contacto, hablamos también de lenguas en contacto, por lo tanto aludimos al bilingüismo y dependiendo del tipo de aculturación, será bilingüismo en todo el sentido de la palabra o bilingüismo diglósico. Appel (1996:168) dice que el bilingüismo puede causar inestabilidad emocional e incluso alineación o anomia. Y es esta inestabilidad la que causa el problema que aquí analizamos, el cambio de apellidos.

¹⁴⁷ <http://personales.com/chile/valdivia/Antropoides/intro.htm>

6.6. La movilidad social.

En nuestro estudio, como ya hicimos notar es importante el tratar de revelar las causas para el cambio de apellidos, una de ellas es “la movilidad social”. Ésta según Escobar (1972) consiste en que una persona por razones diversas cambia de posición social, migra de una sociedad a otra, de una clase social a otra.

“Para Bourdieu (1979) en Francia no existe la movilidad social, lo que existen son mecanismos de perpetuación, reproducción de diferentes clases, grupos sociales, fracciones de clase, etc. que se han generado en la evolución de la división del trabajo. En este sentido lo significativo no es la movilidad sino los mecanismos de perpetuación de la desigualdad social...”¹⁴⁸ Bolivia, también estaría catalogada dentro de esto, pues muchos de los desplazamientos son intragruposocial. Uno de esos mecanismos de perpetuación de la desigualdad viene a ser la educación, pues “...En la mayoría de las sociedades modernas, en sus diversas etapas de desarrollo industrial, la educación es usualmente formal e institucional...”¹⁴⁹ Por lo tanto, la educación será un factor conductor a la movilidad social en el sentido de “adelanto”. Así mismo, “los cambios económicos, la

¹⁴⁸BOADO, Marcelo. Movilidad ocupacional y mercado de trabajo: las caras ocultas del empleo urbano en Montevideo. http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/revista_12/boado12.htm

¹⁴⁹ ESCOBAR, Alberto. El reto del multilingüismo en el Perú. Edit. IEP. Lima 1972. pp 189.

*modernización, la industrialización y la urbanización son variables relevantes en la descripción del mantenimiento y la sustitución lingüística...*¹⁵⁰

Por otro lado, al hablar de movilidad social implícitamente hablamos de una estratificación social, “La estratificación social son las capas, peldaños o estratos en los que se divide una sociedad...”¹⁵¹ En ese entendido, la posición que un individuo tiene dentro de una sociedad será su estatus, éste se integra con el estatus económico, el familiar, el educativo, el político, etc. Ahora bien, movilidad social, no sólo es ir de un punto geográfico a otro, sino moverse de un estatus a otro.

En definitiva, la movilidad como fenómeno acarrea problemas de identidad social para el individuo. Uno de los tantos problemas es el que se analiza y describe en este trabajo, el cambio de apellidos, pues es también un problema de identidad, de pérdida, de adquisición una nueva y extraña, además es un problema lingüístico, pues “...Un idioma vive y prospera mientras aquellos que la utilizan siguen hablándolo con orgullo...”¹⁵² consideramos que esta frase no sólo involucra a los idiomas, también a los apellidos. Un idioma, también un apellido, son desechados en situaciones en las que los grupos minoritarios intentan integrarse en la cultura mayoritaria. No obstante, “...todo fenómeno social es temporal. Todo uso se inicia por acciones individuales, todavía no sociales o colectivas...”¹⁵³

¹⁵⁰ APPEL, René. Bilingüismo y contacto de leguas. Edit. Ariel Lingüística. España 1996. pp 53.

¹⁵¹ <http://www.micromegas.com.mx/apuntes/documents/socioiologia/sociologia7.htm>

¹⁵² NINYOLES, Rafael. Idioma y poder social. Edit. Tecnos. Madrid 1972. pp. 78

¹⁵³ MARIAS, Julian. El uso lingüístico. Edit. Columba. Buenos Aires 1966. pp.42.

6.7. Búsqueda de eufonía o sintaxis.

En una anterior oportunidad se había expuesto que en la actualidad entre los individuos aymaras existe una especie de mala sintaxis por la presencia de nombres y/o apellidos aymaras y extranjeros. Por otro lado, también se consideró el mismo hecho como una forma de cacofonía que era objeto revisión, modificación o sustitución por parte de la gente que tenía ese problema.

No apuntamos al hecho de que llamarse “William Apaza Cortez” es un problema para la sociedad, sino al hecho de que lo es para el individuo que así se denomina y, también en cierta manera, para sus familiares por lo que se busca subsanar el inconveniente. Ahora bien, para corregir la sintaxis de la oración (nombre y apellidos) o para lograr que se escuche mejor (eufonía) no se procederá a tocar los elementos extranjeros, sino aquel que es de origen aymara. Entonces en nuestro ejemplo se buscará modificar o reemplazar el apellido “Apaza”.

A lo sumo, si bien se busca eufonía o sintaxis en la forma de denominarse del individuo, en el fondo está el hecho de que se desprecia lo originario, esto por estar, supuestamente, en tiempos modernos, época en que se avanzó mucho a nivel científico, época donde el hombre se ha

desarrollado, se sigue con la idea de que lo extranjero es siempre mejor y por ende lo nativo es siempre inferior y está en desuso.

6.8. Lo psicológico.

Otra causa para que el individuo cambie su apellido se puede explicar por lo que Carl Jung (1969) define como el "inconsciente colectivo", éste vendría a ser compartido por todas las personas y por tanto se tornaría universal; sin embargo, por ser inconsciente no todas las personas son capaces de acceder al mismo.

Ahora bien qué tiene que ver Jung y su inconsciente colectivo en nuestro tema? Tiene mucho que ver puesto que el cambio de apellidos tiene relación con lo psicológico, mucha gente de procedencia aymara decidió cambiar su apellido, por el hecho de que un amigo, o hermano, o alguna otra persona lo hizo, es decir, pareciera que estamos frente a un fenómeno de inconsciente colectivo, pues la gente colectivamente decidió cambiar su apellido desde hace una década aproximadamente. El fenómeno de sustitución del apellido aymara es actual como se verá en las fotocopias que nos sirvieron como cuerpo para nuestro estudio, las cuales se encuentran en anexos.

6.9. Lo biológico.

Parecerá rayar en lo ridículo el hablar de que el factor biológico tiene que ver con el cambio de apellidos. Pero no hablamos de que cierta gente tiene algunas particularidades genéticas, algunas células que hacen que decida cambiar su apellido. Hablamos de que con el paso del tiempo y a medida que la gente aymara se va mestizando más “la raza mejora”.

Es menester hacer notar que en este caso específico se está hablando de la gente de origen aymara que logró, posterior a la revolución de 1952 tener acceso a la superación, ésta puede ser económica, educativa, social o las combinaciones que entre éstas se pueda dar. Ahora bien, como Albó (1983) conviene hablar de tres y hasta cuatro generaciones, la primera estará contemplada por la gente mayor de edad en el año 52, la segunda generación serán los hijos de aquellos, la tercera generación los nietos y la cuarta los biznietos.

Los hijos e hijas de los hombres y mujeres aymaras del 52 se superaron, muchos actualmente viven en las ciudades o en sus pueblos, son maestros, técnicos, licenciados, sólo unos cuantos quedaron sin estudio pero tienen un poder económico considerable. Los nietos lograron mucho más que sus abuelos, algunos lograron acceder a sitiales que a sus padres y a la primera generación les eran negados, por ejemplo ingresaron Colegio Militar, Academia de Policías, Escuela Naval, etc. que eran reservados para gente de

la clase alta. La universidad ya fue accedida en la segunda generación y en la actualidad ella está repleta de la tercera generación. La cuarta generación, los biznietos, son la niñez de la actualidad que buscan nuevos rumbos, ocupar nuevos espacios. Para lograr todo esto tuvo que pasar y actualmente pasa el dejar atrás la única marca que queda de sus orígenes: el apellido aymara.

Entonces ¿cuándo se manifiesta el factor biológico? Se manifiesta en el momento en que deciden unirse en matrimonio un hombre o mujer de origen aymara y otro que no tiene el mismo origen, dicho de otra manera cuando se casan un Mamani con un López.

No conozco cómo se manifiestan los genes humanos, pero el resultado de los matrimonios es un niño o niña con menos rasgos aymaras, la piel es más blanca, los cabellos, los ojos son distintos. El recién nacido a medida que va creciendo, biológicamente no tiene rastros aymaras y lo único que le recuerda que tiene raíces aborígenes es su apellido, por lo tanto, para evitar ser discriminado por la sociedad y además porque “la raza mejoró” se decide por cambiar su apellido aymara.

6.10. Lo legal.

Al revisar los documentos de solicitud cambio de apellidos encontramos que mucha gente lo hace por razones legales, por problemas conyugales, por

problemas de herencia. Por ejemplo al conversar con el historiador Quispe¹⁵⁴ coincidimos que por ejemplo muchos dirigentes indígenas o gente relacionada con las guerrillas decide cambiar los apellidos de sus hijos e hijas para que no sufran de persecución política.

En fin, el presente factor para el cambio de apellidos no tiene relación con los otros, pues en este caso el individuo no rechaza su apellido porque lo considera de bajo nivel. No obstante, es una razón más para el cambio de apellidos aymaras.

¹⁵⁴ QUISPE, Zenón. Es historiador egresado de la Carrera de Historia de la U.M.S.A.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.

Tipología. La descripción o clasificación de algo en función a ciertos caracteres y afinidades. Determinación de el conjunto de especies de un género.

Cambio de apellidos. El reemplazo de un apellido de origen aymara (castellanizado) por otro apellido que no tiene origen aymara.

Sustitución. Procedimiento por el cual se sustituye un elemento por otro, en el estudio existirán sustituciones desde fonemas, hasta apellidos.

Modificación. Procedimiento en que se varia en mayor o menor grado un apellido, para llegar a el cambio de apellidos aymaras.

Refonologización. Acomodación de los sonidos o fonemas propios del aymara dentro del sistema fonológico español.

Refonemización. En la presente investigación es sinónimo de refonologización.

Castellanización. Entiéndase como refonologización o refonemización.

Apellido meta. Apellido al que se llega posterior al proceso de sustitución o modificación del apellido de origen aymara.

Neoapellido. Apellido que no está comprendido dentro ningún sistema onomástico. El neoapellido es una acuñación o creación del individuo aymara, por ejemplo: Quisberth.

Proceso fonológico. El proceso de cambio de apellidos aymaras tiene estrecha relación con la fonología.

Proceso morfológico· Proceso de cambio de apellido aymara por medio de procedimientos morfológicos·

Proceso semántico· Principalmente la traducción del aymara al castellano·

Proceso léxico· La sustitución del apellido aymara por otro no aymara, sin intervención de ningún otro proceso lingüístico: Sustitución léxica·

Combinación de procesos· Intervención de dos o más procesos (los anteriores citados) para el cambio de apellidos·

Mantención· El que algún elemento (fonema, sílaba) del apellido aymara permanezca en el nuevo apellido·

Macro grupo· Grupo mayor que contiene subgrupos·

Apellido aymara original· Apellido que conserva la escritura y fonología original aymara·

Apellido aymara castellanizado· Apellido aymara que pasó por el proceso de refonemización o refonologización y tiene escritura castellana, además es el referente para el fenómeno de cambio· Apellido objeto de cambio·

C A P Í T U L O 111

METODOLOGÍA

1. Caracterización del estudio.

El presente trabajo “Tipología del cambio de apellidos aymaras en La Paz” es un estudio diacrónico, documental, no probabilístico.

Según Mejía (2001:53) las investigaciones según la ubicación de los datos pueden ser retrospectivas, es decir los datos se encuentran en el campo histórico. Ahora bien, las investigaciones también pueden ser clasificadas según la estrategia utilizada por el investigador, en ese entendido la investigación documental consiste en analizar datos que fueron recolectados y/o analizados en otras investigaciones y que se extraen de distintas fuentes de consulta.

Finalmente, de acuerdo a Rezzónico (2003:108) este estudio tiene un diseño post-facto, es decir que el análisis se lo realiza una vez ocurridos los hechos, por lo mismo el investigador no controla, ni regula las condiciones y circunstancias en las que ocurre una situación.

2. Fuentes de información.

Mejía (2001:102) menciona que una fuente de información puede estar comprendida por documentos y extenderse a personas y objetos los cuales permitirán obtener datos para analizar y solucionar el problema planteado en la investigación. Así mismo “Una fuente de información es aquello (documento persona u otro objeto) que nos proporciona datos para el análisis y tratamiento del problema de investigación planteado”¹⁵⁵

Por otro lado Rezzónico (2003:116) indica que es necesario “relevar las fuentes” (bibliográficas, documentales, informantes claves, procesos, entre otras cosas) mediante un proceso sistemático que tiene por objeto disponer de la mayor variedad de datos posibles sobre el objeto de investigación, así mismo, aumentar el grado de certeza de que la información relevada reúne los requisitos de objetividad y veracidad indispensables.

Ahora bien, en nuestro trabajo por ser un estudio documental, manejamos tres tipos de fuentes de información: Documentos judiciales, trabajos realizados sobre el tema por otros autores y documentos de compilación propia, es decir libretas, diarios y fichas.

En primer lugar están los documentos judiciales que consisten en fotocopias de los memoriales de solicitud de cambio de apellidos, estos documentos se dividen en dos: 17 documentos fotocopados del archivo del

¹⁵⁵ Universidad Nacional Abierta. Técnica de documentación I. Caracas 1984. Pp. 99.

juzgado de Achacachi provincia Omasuyos departamento de La Paz y 34 fotocopias del archivo de la Sala Murillo ubicada en Plaza Venezuela, avenida Mariscal Santa Cruz de la ciudad de La Paz.

En segundo lugar, los trabajos realizados con relación al tema son el de Ximena Medinacelli y el de Xavier Albó que son mencionados en el marco teórico. En la obra de Medinacelli encontramos, un sólo caso, lo que en nuestro análisis denominamos “doble traducción” un apellido aymara que es doblemente traducido; en la obra de Albó encontramos un listado de 13 apellidos que se reparten en los diferentes tipos de cambio que proponemos.

Finalmente, por compilación propia aportamos con 35, éstos, si bien están regados por todos los tipos de cambio de apellidos, principalmente los encontramos en los casos de neónimos, o los casos de inversión.

3. Proceso de selección de la población o universo.

Según Padua (1979:63) el universo no es otra cosa que población, por ello dice “Universo o población son palabras utilizadas técnicamente para referirse al conjunto total de elementos que constituye un área de interés analítico”¹⁵⁶. No obstante en este trabajo utilizaremos el término población, puesto que, como dice Mejía (2001) es recomendable el término población

¹⁵⁶ PADUA, Jorge. Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales. Fondo de Cultura Económica, México, 1979.

porque tiene carácter finito, por el contrario universo se usa más en cuestiones o aspectos infinitos.

Ahora bien, “La población, es cualquier conjunto de elementos que tenga una o más propiedades comunes definidas por el investigador; pudiendo ser desde toda la realidad hasta un grupo muy reducido de fenómenos”¹⁵⁷ Según Rodríguez (1994:101) la población son un conjunto de elementos que concuerdan con una serie de especificaciones, o sea, los fenómenos, situaciones u objetos están en posibilidad de ser agrupados sobre la base una o más características comunes.

En nuestro estudio la población o universo se compone de todos los individuos (hombres y mujeres) de origen aymara que cambiaron sus apellidos durante los años 1983 al 2003 en las 20 provincias del departamento de La Paz.

Ahora bien, en un principio la población de estudio se componía por todos los habitantes aymaras que se habían cambiado el apellido en la provincia Omasuyos del departamento de La Paz; sin embargo, al no tener fácil acceso a la información requerida y por no ser tan significativa la cantidad de casos de cambio de apellidos es que se decide tomar como población de estudio a todos los individuos de origen aymara que cambiaron sus apellidos en las 20 provincias del departamento de La Paz.

¹⁵⁷ MEJÍA, Raúl. Metodología de la investigación. Edit. Sagitario. La Paz Bolivia. 2001. pp. 174 cita GARCÍA, Amado. Metodología de la Investigación, 1994.

A lo sumo, en primer lugar la población de nuestro trabajo comparte los rasgos de haberse todos y todas cambiado su apellido aymara, de habitar en cualquiera de las 20 provincias de La Paz. En segundo lugar, como ya se mencionó con anterioridad, para este estudio tomamos tres fuentes documentales: documentos judiciales, trabajos anteriores y compilación propia. Así mismo, de acuerdo a los años en que se presentan dichas fuentes la población abarcará a todos los individuos aymaras que se cambiaron el apellido desde 1983, que es cuando Albó publica su obra Chukiyawu, hasta el año 2003 que es el año último que datan las fotocopias de los procesos judiciales obtenidos en la Corte Departamental, Sala Murillo de La Paz, es decir la población se comprende de dos décadas.

4. Selección de la muestra.

Francisco Rodríguez (1994:103) indica que por muestra se debe entender el conjunto de elementos que se toma de una población, para, una vez concluido el estudio de éstos, se pueda llegar a conclusiones válidas para la población. A este mismo respecto Mejía (2001:175) dice que muestra es un subconjunto del conjunto total que es la población.

Nuestro estudio, obtuvo su muestra de una población que concordaba con una especificación: el que todos, sean habitantes de cualquiera de las 20 provincias paceñas y que se hayan cambiado su apellido aymara dentro los

años 1983 al 2003. Por lo tanto, la muestra es un subgrupo de aquél grupo grande.

Hernández (2003) menciona que en el muestreo no probabilístico la elección dependería de las características de la investigación. Por lo mismo, el presente trabajo es de carácter no probabilístico, pues, no todos los componentes de nuestra población estaban en posibilidades de ser tomados en cuenta para nuestro estudio, ya que la muestra de nuestro estudio es *intencional* pues se conforma de todos los casos de cambio de apellidos a los que se tuvo acceso.

Ahora bien, el corpus o muestra de nuestro estudio se comprende de 100 casos de apellidos aymaras que pasan por dos o más procesos para ser sustituidos o modificados. De estos 100 casos 17 proceden del archivo del Juzgado de Achacachi, ubicado en la plaza Mariscal Santa Cruz, provincia Omasuyos del departamento de La Paz; 34 provienen de los archivos de la Corte Departamental Sala Murillo, ubicada en la Av. Mariscal Santa Cruz, Plaza Venezuela de la ciudad de La Paz; 13 provienen del trabajo de Xavier Albó Chukiyawu, CIPCA (1983) ; 1 caso proviene del trabajo de Ximena Medinaceli ¿Nombres o Apellidos? IEB (2003) y 35 son casos que obtuvimos por conversaciones, observaciones, registro en libretas, es decir por compilación propia.

A continuación en el cuadro detallamos la cantidad y los años de procedencia de nuestra muestra:

<i>PROCEDENCIA</i>	<i>AÑOS</i>	<i>CANTIDAD DE DOCUMENTOS</i>
<i>TRABAJO DE ALBÓ</i>	<i>1983</i>	<i>13 CASOS</i>
<i>ARCHIVO JUZGADO DE ACHACACHI</i>	<i>1991 AL 2000</i>	<i>17 CASOS</i>
<i>ARCHIVO SALA MURILLO</i>	<i>2001 AL 2003</i>	<i>34 CASOS</i>
<i>TRABAJO DE MEDINACELLI</i>	<i>2003</i>	<i>1 CASO</i>
<i>COMPILACIÓN PROPIA</i>	<i>1990 AL 2003</i>	<i>35 CASOS</i>

5. Recogida de datos.

Rodríguez (1994:108) al referirse a la recogida de datos que en las ciencias sociales dice que se emplean diversos medios, entre los cuales están, el cuestionario, la entrevista, el análisis de documentos, la sociometría, las escalas, etc. En nuestra investigación trabajamos con documentos del juzgado de Achacachi y de la Sala Murillo, ahora bien, expliquemos la razón para tener estos dos tipos de documentos.

En marzo del año 2002 acudimos al archivo del Juzgado de Achacachi para obtener los datos requeridos; sin embargo, no fue posible porque toda la documentación había sido quemada en los acontecimientos de septiembre del año 2001. El año 2003 acudimos nuevamente a dicho juzgado y encontramos algunos documentos que habían sido rescatados y dentro de ellos logramos encontrar 17 casos de juicios o solicitudes de cambio de apellidos, estos documentos databan de los años 91 al 2000.

Ahora bien, catalogados y analizados los documentos obtenidos llegamos a la conclusión de que no era posible realizar una tipología completa sobre el cambio de apellidos aymaras, pues muchos de los 17 casos eran similares, así que se debía buscar una solución. La solución fue acudir al archivo de la Corte Departamental Sala Murillo, lugar donde obtuvimos 34 casos de cambio de apellidos aymaras, con éstos, la muestra se agrandó; empero, el problema era que la investigación ya no podía abarcar sólo Omasuyos, pues las personas que cambiaron sus apellidos en La Paz, procedían de distintas provincias del departamento de La Paz, por lo que se decidió hacer una Tipología del cambio de Apellidos Aymaras de toda La Paz.

La base fundamental para realizar este trabajo, este tema, se encontró en la lectura de la obra de Albó (1983) que muestra en un cuadro 13 casos de cambio de apellidos aymaras, posterior a dicha lectura empezamos a identificar casos similares u otros del mismo fenómeno llegando a aportar con 35 casos en la investigación presente. Por otro lado,

importante es el aporte de Medinaceli (2003) sobre el tema aunque de dicha autora tomamos 1 sólo caso.

6. Características del análisis del corpus.

El análisis del corpus se divide en dos grandes grupos: apellidos que pasan por dos procesos y apellidos que pasan por más de dos procesos para ser cambiados. En el primer grupo, los dos procesos a los que se hace mención son la refonemización, refonologización o castellanización y un proceso lingüístico, éste puede ser fonológico, morfológico, léxico y semántico. Ahora bien, este primer grupo se subdivide en dos: apellidos que sufren de sustitución y apellidos que sufren de modificación. En sustitución se tiene los procesos: semántico, fonológico y léxico. En modificación se tiene procesos morfológicos y fonológicos. En el segundo grupo, el primer proceso es refonemización, el segundo uno lingüístico y el tercero también. Los procesos lingüísticos serán: semántico léxico, semántico fonológico y semántico morfológico.

Para entender el análisis es necesario conocer que, en una primera instancia se presenta un cuadro que muestra al apellido aymara original, al apellido aymara castellanizado (proceso de refonologización), el significado original, el apellido resultante del cambio (proceso lingüístico) y finalmente el significado o aproximación del apellido resultante del cambio.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Phaxsi	Pajsi	Luna	Luna	Luna

La presencia de cada cuadro tiene su objetivo, los dos primeros cumplen la función de hacer notar el primer proceso por el que atraviesa un apellido aymara para ser cambiado, el proceso de refonologización. El tercer cuadro y el quinto cumplen la función de hacer notar que al cambiar un apellido aymara, alguna gente asume otro que no tiene historia, tradición, no tiene significado. El cuarto cuadro muestra el apellido al que arriban los individuos que cambian su apellido aymara, es decir es el apellido que eligieron para que sea el reemplazante de su anterior apellido.

El cuadro siguiente muestra fonema por fonema el proceso de refonologización y más abajo se trata de explicar las posibles causas y principalmente los efectos o cambios que sufrieron los fonemas aymarás al pasar a ser acomodados al sistema fonológico español.

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/ph/ Oclusivo, bilabial, aspirado, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/a/ Vocal central, baja, abierta sonora.	/a/ Vocal central, baja abierta, sonora.
/x/ Fricativo, postvelar, sordo.	/j/ Fricativo, velar, sordo.
/s/ Fricativo, alveolar, sordo.	/s/ Fricativo, alveolar, sordo.
/i/ Vocal anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal anterior, alta, sonora.

En la parte fonológica se observa que los fonemas comunes son: /a/; /s/; /i/. Los que sufrieron variación al momento de pasar del aymara al castellano son los abajo detallados.

- El fonema oclusivo, aspirado, bilabial, sordo /ph/ pasa al castellano como /p/ sin aspiración, existe una simplificación en su realización.
- La simplificación también está presente cuando el fonema /X/ fricativo, postvelar, sordo en el castellano se presenta como fricativo velar sordo /x/.

El inciso “b” se presenta como el segundo proceso por el cual atraviesa un apellido aymara para ser cambiado, el segundo proceso (también el tercero) implicará un proceso lingüístico (semántico, morfológico, fonológico, léxico). El cuadro explica el paso del apellido aymara castellanizado a su nueva forma, al decir apellido castellanizado se hace mención a que es la forma actual en que se presentan los apellidos aymaras, es decir ya pasaron por la refonemización.

b. PROCESO SEMÁNTICO, TRADUCCIÓN (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN
Phajsi	Luna

Finalmente, no sin antes explicar el inciso “b”, se llega al cuadro de conclusión, donde se muestran al apellido aymara original, al apellido aymara castellanizado (que pasó por el proceso de refonologización) y al apellido resultante, al apellido meta, es decir el apellido que eligió el individuo para sustituir a su anterior apellido.

Semánticamente hablando, en este caso observamos que hay traducción, de un término aymara a su equivalente en español. El apellido ‘PHAXSI’ en la actualidad se presenta como ‘LUNA’.

A lo sumo, los dos procesos, refonologización o castellanización y traducción, que atravesó el término aymara se reflejan en el siguiente cuadro.

PHAXSI > PAJSI > LUNA

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CORPUS

Los diferentes apellidos que han sido cambiados por otros no aymaras pueden ser clasificados en dos macro grupos, un primero que comprende dos procesos para efectivizar el cambio y un segundo macro grupo que utiliza más de dos procesos para concretar la modificación o sustitución del apellido aymara original. Ahora bien, comencemos con el primer macro grupo y sus diversos subgrupos:

1. Apellidos aymaras que pasan por dos procesos para ser cambiados.

Los apellidos aymaras comprendidos en esta sección pasan por dos procesos para ser modificados o sustituidos.

El primero es el proceso de refonemización, refonologización o castellanización, éste es un paso que toda palabra de origen aymara da para poder ser pronunciada en castellano, por lo que, generalmente, es desapercibida y no considerada a la hora de estudiar los cambios de apellidos aymaras.

Cabe mencionar que, en el momento de explicar de forma general los casos, se tendrá por sobre entendido este primer caso, pues, como ya lo mencionamos, es un fenómeno que pasó hace tiempo y es común.

El segundo proceso se realiza a partir del apellido aymara castellanizado, por lo mismo, aparecerá como “apellido aymara castellanizado objeto de cambio” en los cuadros de cada caso.

1. Sustitución.

En el proceso de sustitución encontraremos que la forma castellanizada del apellido aymara hade ser sustituida por otra forma, es decir un significante diferente tomará el lugar del apellido objeto de cambio.

d. Proceso semántico.

En nuestro marco teórico le atribuimos a la semántica el estudio del significado de las palabras. En lo que respecta al proceso semántico de nuestro análisis trataremos con el significado de los apellidos.

i. Traducción.

La traducción es un proceso semántico, por el que se traslada el significado de una lengua a otra. Según López (2000) la traducción se

clasifica en dos grandes ramas: la traducción literal y la traducción modificada. Para traducir un apellido aymara en primera instancia recurriremos al conocimiento y manejo que tenemos de la lengua aymara, cuando esto no es suficiente recurrimos a la obra de Manuel De Lucca.

1. Traducción literal.

La traducción literal, como ya vimos en el punto 4.2.1 del marco general consiste en trasladar el significado sin variar de la lengua de origen a la lengua terminal, esto se da gracias a que en ambas lenguas el mismo "concepto o significado" existe, claro con significantes distintos.

En los casos 1, 2, 3, 4 y 5 encontraremos que el apellido aymara, fue sustituido por su correlación en castellano, es decir por un significante que contiene el mismo significado.

CASO 1.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Phaxsi	Pajsi	Luna	Luna	Luna

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/ph/ Oclusivo, bilabial, aspirado, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/a/ Vocal central, baja, abierta sonora.	/a/ Vocal central, baja abierta, sonora.
/x/ Fricativo, postvelar, sordo.	/j/ Fricativo, velar, sordo.
/s/ Fricativo, alveolar, sordo.	/s/ Fricativo, alveolar, sordo.
/i/ Vocal anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal anterior, alta, sonora.

En la parte fonológica se observa que los fonemas comunes son: /a/; /s/; /i/. Los que sufrieron variación al momento de pasar del aymara al castellano son los abajo detallados.

- El fonema oclusivo, aspirado, bilabial, sordo /ph/ pasa al castellano como /p/ sin aspiración, existe una simplificación en su realización.
- La simplificación también está presente cuando el fonema /X/ fricativo, postvelar, sordo en el castellano se presenta como fricativo velar sordo /x/.

b. PROCESO SEMÁNTICO, TRADUCCIÓN (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN
Phajsi	Luna

Semánticamente hablando, en este caso observamos que hay traducción, de un término aymara a su equivalente en español. El apellido 'PHAXSI' en la actualidad se presenta como 'LUNA'.

A lo sumo, los dos procesos, refonologización o castellanización y traducción, que atravesó el término aymara se reflejan en el siguiente cuadro.

PHAXSI	>	PAJSI	>	LUNA
--------	---	-------	---	------

CASO 2.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Qulqi	Colque	Plata	Plata	Plata

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/u/ Vocal posterior, alta, sonora.	/o/ Vocal posterior, media, sonora.
/l/ Lateral, alveolar, sonoro.	/l/ Lateral, alveolar, sonoro.
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, postvelar, sordo.
/i/ Vocal anterior, alta, sonora.	/e/ Vocal, anterior, media sonora.

El único fonema común y que no sufrió alteraciones en su realización en su paso del sistema fonológico aymara al castellano es /l/ lateral, alveolar, sonoro. Los que sufrieron cambios son:

- El fonema aymara oclusivo, postvelar /q/ pasó al castellano como oclusivo velar /k/, por lo que existe una velarización o interiorización.
- Las vocales, altas /i/; /u/ pasaron como /o/; /e/ vocales, medias. Este fenómeno es similar a los anteriores ya descritos, es decir, la /o/ y /e/ son producto del sonido postvelar /q/ que los antecede.

b. PROCESO SEMÁNTICO, TRADUCCIÓN (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN
Qulqi	Plata

El apellido castellanizado aymara 'COLQUE' fue cambiado por su equivalente en castellano 'PLATA'.

Los procesos que pasó este apellido para ser cambiado son:

QULQI > COLQUE > PLATA

CASO 3.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Janq'u	Janko, Jancko	Blanco, albo.	Blanco, Albo.	Blanco, Albo.

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/j/ Fricativo, velar, sordo.	/x/ Fricativo, velar, sordo.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/q'/ Oclusivo, postvelar, glotalizado, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/u/ Vocal, posterior, alta, sonora.	/o/ Vocal, posterior, media, sonora.

Los fonemas sin variación en su paso del aymara al castellano son: /x/; /a/; /n/. Los que variaron son:

- El oclusivo, postvelar, glotalizado /q'/ sufrió una velarización y simplificación, pues pasó como /k/ oclusivo, velar sin golpe glotal.
- Como en casos anteriores, por influencia del sonido postvelar la /u/ aymara pasó como /o/ al español. Por otro lado, importante es mencionar que al observar 'JANCKO' que es una de las formas de escribir este apellido, podemos inferir que hubo la intención de reproducir el sonido postvelar aymara /q'/, la glotalización hace que sea un sonido muy fuerte, por lo que se trató de representar esta característica escribiendo -CK- .

b. PROCESO SEMÁNTICO, TRADUCCIÓN (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN
Janco	Blanco, Albo

El individuo aymara que tiene como apellido el castellanizado 'JANKO o JANCKO' decide cambiarlo por su equivalente en castellano, es decir decide traducirlo y asumir esta traducción como su nuevo apellido 'BLANCO o ALBO'. Los procesos son:

JANQ'U > JANKO (JANCKO) > BLANCO, ALBO

CASO 4.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani Waman	Mamani	Águila	Águila	Águila

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.

En el proceso de refonologización de los fonemas aymaras al sistema fonológico castellano no ocurrió ninguna variación. Todos los fonemas pasaron tal y cual porque en ambos sistemas los mismos sonidos están presentes.

No obstante, existe un fenómeno, éste consiste en que en la evolución del idioma aymara se agregaba “-i” al final de las palabras. Además en este caso en especial, Cerrón Palomino menciona que el origen de MAMANI es WAMAN, que posteriormente sería WAMANI, es decir la ‘W’ fue reemplazada por ‘M’.

Una prueba que encontramos para dar validez a lo que Rodolfo Cerrón¹⁵⁸ dice es que en la actualidad podemos encontrar la alternancia de los fonemas /w/ y /m/ sin que el sentido o significado varíe, es decir estamos frente a una neutralización. Por ejemplo se dice ‘WASÜRÜ’ o ‘MASÜRÜ’ y ambas palabras significan ‘AYER’.

Finalmente, queremos poner de sobre aviso a los estudiosos de la lengua que, desconociendo lo dicho ya, podrían caer en falsedad cuando al analizar MAMANI intenten afirmar que MAMA es el morfema base y que -NI es un sufijo posesivo.

b. PROCESO SEMÁNTICO, TRADUCCIÓN (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN
Mamani	Águila

El apellido ‘MAMANI’ fue cambiado por su equivalente ‘AGUILA’. Los dos procesos de este apellido son:

MAMANI > MAMANI > AGUILA

¹⁵⁸ CERRON PALOMINO, Rodolfo. Ecuentero de lexicografía . Musef 2003. La Paz - Bolivia.

CASO 5.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Aru	Aru	Palabra	Palabra	Palabra

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/r/ Vibrante, alveolar, simple, sonoro.	/r/ Vibrante, alveolar, simple, sonoro.
/u/ Vocal, posterior, alta, sonora.	/u/ Vocal, posterior, alta, sonora.

En el proceso de fonologización, ningún sonido aymara sufre modificación porque los mismos fonemas existen en castellano.

b. PROCESO SEMÁNTICO, TRADUCCIÓN (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN
Aru	Palabra

El apellido aymara castellanizado 'ARU' fue cambiado por su equivalente en castellano 'PALABRA' viéndose así una traducción literal. Los procesos de este apellido son:

ARU	>	ARU	>	PALABRA
-----	---	-----	---	---------

2. Traducción modificada.

Los casos 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 forman parte del grupo de apellidos aymaras castellanizados que son sustituidos por una traducción modificada. Como se podrá observar en siete siguientes casos, el apellido aymara fue sustituido por una palabra que más o menos contiene el significado original, es decir, se encuentra dentro del mismo campo semántico.

CASO 6.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Tunquni	Tonconi	Que tiene maíz	Maíz	Maíz

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/t/ Oclusivo, dental, sordo.	/t/ Oclusivo, dental, sordo.
/u/ Vocal posterior, alta, sonora.	/o/ Vocal posterior, media, sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/o/ Vocal, media, posterior, sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.

Al castellanizarse los fonemas comunes, entre aymara y español, no sufrieron variaciones en cuanto a su articulación, no obstante hubieron las siguientes variaciones:

- La vocal aymara posterior, alta, sonora /u/ pasó como vocal posterior, media, sonora /o/. Como lo hicimos notar anteriormente, este ocurre por una cuestión fonética, es decir, la vocal aymara /u/, al estar en contacto con los sonidos postvelares (característicos del aymara) se pronuncian [o]. A lo sumo, lo que ocurre es que, el hablante nativo de aymara pronuncia [tonqoni] y el hablante de español escribe lo que escucha.*
- Con respecto al fonema aymara /q/ que es un oclusivo, postvelar, sordo, vemos que al pasar al sistema fonológico aymara sufre velarización o interiorización, por lo que, se convierte en /k/ oclusivo, velar, sordo. Al igual que en ejemplo anterior, al no existir en castellano el fonema /q/ se lo asimila como /k/.*

b. PROCESO SEMÁNTICO, CAMBIO POR TRADUCCIÓN (SEGUNDO PROCESO).

<i>APELLIDO CASTELLANIZADO</i>	<i>APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN</i>
<i>Tunquni</i>	<i>Maíz</i>

El significado de 'TUNQUNI' es 'que tiene maíz', haciendo un análisis morfológico vemos que TUNQU 'maíz' es la raíz y lo acompaña un sufijo posesivo -NI 'el que tiene'. Ahora bien, el apellido resultante de la traducción no es precisamente la traducción literal, sino una parte de ella. Este apellido, para ser cambiado pasa más de dos procesos, por ello merecerá otro tipo de análisis más adelante.

Los procesos para el cambio se manifiestan así:

TUNQUNI > TONCONI > MAIZ

CASO 7.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Kunturi Kuntur	Condori	Cóndor	Cóndor, águila, Alcón	Cóndor, águila, Alcón

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/k/ Oclusivo, velar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/u/ Vocal posterior, alta, sonora.	/o/ Vocal posterior, media, sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/t/ Oclusivo, dental, sordo.	/d/ Oclusivo, dental, sonoro.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/o/ Vocal, media, posterior, sonora.
/r/ Vibrante simple, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante simple, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.

Los fonemas comunes en ambas lenguas son: /k/; /n/; /r/; /i/ los cuales pasaron a ser castellanizados sin ninguna variación en su realización. Los que tuvieron variaciones son:

- La vocal posterior, alta /u/ pasó al castellano como vocal posterior, media /o/. Este caso no es similar a los ya vistos, puesto que no hay motivo fonológico o fonético (presencia de sonidos postvelares) para que /u/ se convierta en /o/. La explicación pareciera que pasa por un fenómeno de copia o similitud a los casos donde hay presencia de postvelares.*

- *La consonante aymara oclusiva, dental, sorda /t/ pasa al castellano como oclusiva, dental, sonora /d/. En este caso estamos frente a una sonorización.*

Consideramos oportuno mencionar que según Cerrón Palomino (2003)¹⁵⁹ que KUNTURI antiguamente era KUNTUR, que en determinada época se agregó -l como producto de la evolución de cualquier lengua viva. Así mismo, indica que no es el único caso también ocurrió algo similar con MAMANI que antes era WAMAN o MAMAN.

b. PROCESO SEMÁNTICO, CAMBIO POR TRADUCCIÓN (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN
Condori	Águila, Alcón

La palabra aymara Kunturi, pasa al castellano como Condori que significa ‘Cóndor’, ésta expresión que pasa al castellano podría no ser la más adecuada, puesto que, tanto el nombre, como al animal que representa, son originarios de Los Andes, por lo que, mal haríamos en suponer que este signo lingüístico aymara tenía su equivalente en castellano.

No obstante, lo que nos interesa es el cambio del apellido aymara mediante la traducción. Por la similitud que tiene el Cóndor, con aves como el Águila o Alcón es que los individuos deciden cambiar el apellido CONDORI lo hacen por éstos.

Los procesos de refonemización y traducción modificada se manifiestan así:

¹⁵⁹ CERRON PALOMINO, Rodolfo. IV Encuentro de Estudios Lingüísticos e Investigaciones Lexicográficas. La Paz Bolivia, noviembre de 2003.

KUNTURI > CONDORI > ÁGUILA, ALCÓN

CASO 8.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Qurani	Corani	Que tiene plantas	Flores	Flores

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/u/ Vocal posterior, alta, sonora.	/o/ Vocal posterior, media, sonora.
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.
/a/ Vocal, central, baja.	/a/ Vocal, central, baja.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal anterior, alta, sonora.

Los fonemas comunes, y que no sufrieron alteraciones en su realización, fueron: /r/; /a/; /n/; /i/. Los que sufrieron variaciones son:

- El oclusivo, postvelar /q/ sufrió una velarización o interiorización, pues pasó al castellano como velar /k/.*
- La vocal posterior, alta /u/ pasó como vocal, posterior media /o/. Similares casos ya se vieron, la razón siempre será la auditiva, es decir, en castellano se escribe como se oye : [qorani]*

b. PROCESO SEMÁNTICO, CAMBIO POR TRADUCCIÓN (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN
-------------------------	--------------------------------------

Qurani	Flores
--------	--------

La traducción del apellido aymara, este caso, no es literal, o sea no es la exacta, puesto que, 'CORANI' no significa 'flor ni flores'. Para tener una traducción adecuada es necesario recurrir a un análisis morfológico de la palabra.

Morfológicamente QURA (Cora) es la raíz y significa 'planta, yerba' y el sufijo -ni es un morfema posesivo que significa 'que tiene'. Por lo que, el significado de QURANI (Corani) sería: El que tiene plantas o yerba.

La similitud semántica entre 'Plantas' y 'Flores' hizo que los aymaras decidan asumir este último como apellido, dejando el original aymara 'Corani'. Los dos procesos se resumen de la siguiente manera:

QURANI	>	CORANI	>	FLORES
--------	---	--------	---	--------

CASO 9.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Qhispi	Quispe	Brillante, vidrio.	Espejo	Espejo

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/qh/ Oclusivo, aspirado, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/i/ Vocal anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal posterior, alta, sonora.
/s/ Fricativo, alveolar, sordo.	/s/ Fricativo, alveolar, sordo.
/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/i/ Vocal anterior, alta, sonora.	/e/ Vocal, anterior, media, sonora.

Los fonemas que no sufrieron alteraciones en su realización son: /i/; /s/; /p/. Los que sufrieron variación son:

- El fonema oclusivo, aspirado, postvelar /qh/ sufrió una velarización, además de una simplificación, pues pasó como /k/ oclusivo, simple, velar.
- La vocal /i/ anterior, alta pasó como /e/ vocal anterior media. No obstante, en este caso surge una contradicción con lo que anteriormente señalábamos, para que el fenómeno descrito suceda no existen las condiciones necesarias. Es decir, se dijo que la vocal /i/ pasaba al castellano como /e/ porque así se oía por influencia de un sonido postvelar, que siempre estaba próximo; no obstante, en esta ocasión el sonido postvelar está próximo a la primera vocal /i/ y no a la segunda 'qhispi' pero al pasar al sistema castellano, fue la segunda vocal que pasó como 'e' y no la primera como correspondería.

A lo sumo hay dos posibilidades para que esto se dé de esa forma: Primero, que al escuchar [qhespi] la persona que se encargó de castellanizar este apellido confundió la primera vocal con la segunda escuchando [kisper] en realidad. Segundo, que el origen del apellido castellanizado 'Quispe' no es el que aquí manejamos.

b. PROCESO SEMÁNTICO, CAMBIO POR TRADUCCIÓN (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN
Quispe	Espejo

El campo semántico merece especial atención en este caso, pues como ya mencionamos existe la posibilidad de que la procedencia de 'QUISPE' en realidad no sea 'QHISPI'. Empero, tomando como referencia a Manuel de

Lucca (1983)¹⁶⁰ y Xavier Albó (1983)¹⁶¹ quienes con certeza muestran a 'QHISPI' como el origen de 'QUISPE' podemos mencionar que en este caso también estamos frente a un caso de traducción. El apellido castellanizado QUISPE fue cambiado por su similar en castellano ESPEJO, aunque, no es un caso de traducción literal el término al que se recurrió está dentro del campo semántico que abarca QUISPE.

Los procesos por los que pasó este apellido se resumen así:

QHISPI	>	QUISPE	>	ESPEJO
--------	---	--------	---	--------

CASO 10.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Chuyma	Chuyma, Chuima	Pulmón, centro del cuerpo	Corazón	Corazón

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/ch/ Africado, palatal, sordo.	/ç/ Africado, palatal, sordo.
/u/ Vocal, posterior, alta, sonora.	/u/ Vocal posterior, alta, sonora.
/y/ Semiconsonante, palatal, sonoro.	/y/ Fricativo, palatal, sonoro.
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora.	/a/ Vocal central, baja, sonora.

En el primer proceso, que también denominamos refonologización, no hubieron cambios en el paso de los fonemas del aymara al castellano. Sin embargo, se podría resaltar el caso específico del fonema aymara /y/ que es una semiconsonante y que al pasar al sistema castellano fue concebido como /y/ fricativo, sin variar su punto de articulación; así mismo, cabría otra posibilidad dentro el español, puesto que, la semiconsonante aymara podría ser tomada como vocal, anterior (palatal), alta /i/.

¹⁶⁰ DE LUCCA, Manuel. Diccionario aymara castellano. Edit. CALA marzo de 1983. La Paz Bolivia.

¹⁶¹ ALBÓ, Xavier. Chukuyawu. Cabalgando entre dos mundos. CIPCA 1983, La Paz Bolivia. Pp 39.

b. PROCESO SEMÁNTICO, CAMBIO POR TRADUCCIÓN (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN
Chuima	Corazón

En este caso, tampoco se recurrió a la traducción literal, sino a una aproximación al significado original. Es decir, el significado original de 'CHUYMA' es 'Pulmón', y en la última década, entre los hablantes bilingües (aymara-castellano) se lo maneja como 'corazón' porque este órgano es considerado el centro del cuerpo humano; entre los aymaras 'chuyma' es el centro de cualquier cosa, por ejemplo frecuentemente se escucha la expresión: "ch'uqin chuymapax usutawa" (El centro de la papa está dañado)

El resumen de los procesos es:

CHUYMA > CHUYMA (CHUIMA) > CORAZÓN

CASO 11.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani Wamani	Mamani	Águila	Alcón	Alcón

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.

/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.
------------------------------------	------------------------------------

En el proceso de fonologización de los fonemas aymaras al sistema fonológico castellano no ocurrió ninguna variación. Todos los fonemas pasaron tal y cual porque en ambos sistemas los mismos sonidos están presentes.

b. PROCESO SEMÁNTICO, CAMBIO POR TRADUCCIÓN (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN
Mamani	Alcón

El apellido 'MAMANI' fue cambiado como por 'ALCÓN' que forma parte del mismo campo semántico, o sea que de alguna manera se relaciona con el significado original. Los dos procesos de este apellido son:

MAMANI > MAMANI > ALCÓN

CASO 12.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Wallpa	Huallpa	Gallina	Gallo	Gallo

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/w/ Semiconsonante, bilabial, sonoro.	/u/ Vocal, posterior, alta, Sonora.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/l/ Lateral, palatal, sonoro.	/l/ Lateral, palatal, sonoro.

/p/ Oclusivo, bilabial, sordo. /a/ Vocal central, baja, sonora	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo. /a/ Vocal central, baja, sonora
---	---

En el primer proceso los fonemas /a/; /l/; /p/ no sufrieron variaciones en su realización; aunque no resaltante, existe un caso que merece ser tratado.

- El fonema semiconsonante /w/ es un fonema en aymara, en este caso encontró en /u/ su aproximación en cuanto a realización, puesto que, [w] es una variante de /u/. Como ya mencionamos, la escritura no refleja siempre la fónica, por lo mismo, no merece análisis la presencia de 'H' en el apellido castellanizado 'Huallpa'.

b. PROCESO SEMÁNTICO, CAMBIO POR TRADUCCIÓN (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN
Huallpa	Gallo

El significado literal de 'WALLPA' es 'Gallina'. Sin embargo el individuo que decidió cambiar su apellido aymara, no recurrió a el significado denotativo, sino a uno que de alguna manera tiene relación: 'GALLO'.

Los dos procesos, el de refonologización o castellanización y el de traducción se resumen así:

WALLPA > HUALLPA > GALLO

e. Proceso fonológico.

Los individuos aymaras por medio de procesos fonológicos lograron modificar o cambiar de apellido.

i. Sustitución de fonemas.

La sustitución es un proceso fonológico por medio del cual se logra identificar plenamente un fonema, pues al intercambiar un fonema por otro dentro de una palabra, el significado varía. En este caso, la sustitución no será tomada de esa manera, pues estamos tratando con palabras o términos de diferentes idiomas: aymara y castellano.

Ahora bien, lo que sucede es que el apellido aymara castellanizado es cambiado por medio de la sustitución de fonemas, esto, en algunos casos, hace que el resultado de tales sustituciones dé como producto otro significado y en otros casos donde la sustitución de fonemas no produce otro significado, llegando a lo que en alguna otra oportunidad anterior denominamos como significantes sin significado.

CASO 13.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DEL CAMBIO FONOLÓGICO	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Qalla	Calla	Empezar	Calle	Calle, ruta, vía

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/q/ oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ oclusivo, velar, sordo.
/a/ Vocal, baja, central. Sonora.	/a/ Vocal, baja, central. Sonora.
/ll/ Lateral, palatal, sonoro.	/ll/ Lateral, palatal, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central. Sonora.	/a/ Vocal, baja, central. Sonora.

La mayoría de los fonemas del apellido aymara se castellanizaron sin variar su articulación. El único fonema que sufrió variaciones es el siguiente:

- *El fonema postvelar, sordo /q/ pasó al castellano como velar, sordo /k/. Hubo una velarización o interiorización.*

b. PROCESO FONOLÓGICO, SUSTITUCIÓN DE FONEMAS (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO NUEVO (NEOAPELLIDO)
/k/ oclusivo, velar, sordo.	/k/ oclusivo, velar, sordo.
/a/ Vocal, baja, central. sonora.	/a/ Vocal, baja, central. sonora.
/ll/ Lateral, palatal, sonoro.	/ll/ Lateral, palatal, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central. sonora.	/e/ Vocal, media, anterior, Sonora.

En este caso, vemos que para crear el neoapellido se recurrió a sustituir un sólo fonema. Los fonemas /k/; /a/; /ll/ se mantuvieron. El fonema que varió fue:

- *El segundo fonema vocálico de la construcción /kala/. Es decir /a/ vocal, baja, central, sonora resultó como /e/ vocal, media, anterior, sonora.*

El resumen de los dos procesos por los que pasó el presente caso son:

QALLA	>	CALLA	>	CALLE
-------	---	-------	---	-------

CASO 14.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN DE FONEMAS	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Qalli	Calli	El que empieza, Empezar.	Calle	Calle, ruta, vía

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/a/ Vocal, baja, central. Sonora.	/a/ Vocal, baja, central. Sonora.
/ll/ Lateral, palatal, sonoro.	/l/ Lateral, palatal, sonoro.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/i/ Vocal, alta, anterior, Sonora.

La mayoría de los fonemas del apellido aymara se castellanizaron sin variar su articulación, estos son: /a/; /l/; /i/. El único fonema que sufrió variaciones es el siguiente:

- El fonema postvelar, sordo /q/ pasó al castellano como velar, sordo /k/. Hubo una velarización o interiorización.*

b. *PROCESO FONOLÓGICO, SUSTITUCIÓN DE FONEMAS (SEGUNDO PROCESO).*

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO NUEVO (NEOAPELLIDO)
/k/ oclusivo, velar, sordo.	/k/ oclusivo, velar, sordo.
/a/ Vocal, baja, central. sonora.	/a/ Vocal, baja, central. sonora.
/ll/ Lateral, palatal, sonoro.	/l/ Lateral, palatal, sonoro.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/e/ Vocal, media, anterior, Sonora.

Para la creación del neoapellido, a partir del castellanizado o refonologizado, se mantuvieron los fonemas: /k/; /a/; /l/.

La sustitución se explica ahora:

- El fonema vocálico, alto, anterior, sonoro /i/ resultó como /e/ vocal, medio, anterior, sonoro.

Resumiendo los procesos por los que pasó este apellido tenemos:

QALLI > CALLI > CALLE

CASO 15.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN DE FONEMAS	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Chinu	Chino	Amarro	Quino	Sin significado

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/ch/ Africado, palatal, sordo.	/č/ Africado, palatal, sordo.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/i/ Vocal, alta, anterior, Sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/o/ Vocal, media, posterior, sonora.

Los fonemas /ch/; /i/; /n/ al ser castellanizados no sufrieron cambios. El fonema que varió es:

- El fonema /u/ alto, posterior, sonoro quedó como /o/ medio, posterior, sonoro en castellano. Sin embargo, no visualizamos explicación fónica para este fenómeno, es decir no hay ningún fonema contiguo que hubiese determinado que el fonema aymara /u/ se perciba como /o/, casos similares los vimos anteriormente donde la causa era la presencia de un postvelar. Las razones pueden ser dos: Primero que el origen del apellido 'Chino' no es 'Chinu'; segundo, que por la proximidad entre /u/ y /o/, porque

ambos son posteriores o velares, porque la nasal /n/ hubiere nasalizado a /u/ > [ũ] y además porque no está muy marcada la diferencia en cuanto al grado de apertura de ambas vocales, se los llegó a confundir.

b. PROCESO FONOLÓGICO, SUSTITUCIÓN DE FONEMAS (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO NUEVO (NEOAPELLIDO)
/ç/ Africado, palatal, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/i/ Vocal, alta, anterior, Sonora.	/i/ Vocal, alta, anterior, Sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/o/ Vocal, media, posterior, sonora.	/o/ Vocal, media, posterior, sonora.

El segundo, tercer y cuarto fonema de esta construcción no sufrió variación alguna; no obstante sucedió algo con el primero, lo vemos ya:

- En el apellido refonologizado, que es el punto de partida, el primer fonema es /ç/ africado, palatal, sordo; para crear un neopellido se lo cambió por /k/ oclusivo, velar, sordo.

Resumiendo, presentamos así los procesos de refonologización y creación de un neopellido a partir de la sustitución de fonemas:

CHINU	>	CHINO	>	QUINO
-------	---	-------	---	-------

CASO 16.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN DE FONEMAS	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
---	---	-------------------------------------	--	--

	(sistema castellano)			
May'ta	Mayta	Prestar, bondadoso	Mayda	Sin significado

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central, sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.
/y/ Semiconsonante, palatal, sonoro.	/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.
/t'/ Oclusivo, dental, glotalizado, sordo.	/t/ Oclusivo, dental, sordo.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.

Los fonemas que pasaron del aymara al sistema castellano sin variar fueron: /m/; /a/. Los variaron son:

- La semiconsonante, palatal, sonora /y/, pasó como /i/ vocal, alta, anterior, sonora. Las explicaciones las dimos líneas arriba.*
- El oclusivo, dental, glotalizado, sordo /t'/ pasó como /t/ oclusivo, dental, sordo. Hubo una simplificación, es decir se perdió la glotalización característica del aymara.*

b. *PROCESO FONOLÓGICO, SUSTITUCIÓN DE FONEMAS (SEGUNDO PROCESO).*

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO NUEVO (NEOAPELLIDO)
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.
/t/ Oclusivo, dental, sordo.	/d/ Oclusivo, dental, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.

En este segundo proceso observamos que los fonemas del apellido castellanizado /m/; /a/; /i/ pasaron sin alteraciones a conformar el neoapellido. Un fonema cambió y este es:

- El fonema /t/ oclusivo, dental, sordo cambió a /d/ oclusivo, dental, sonoro para generar un neoapellido. Este caso es muy particular, puesto que sólo varió el rasgo de sonoro o sordo, observamos que hubo una sonorización.

El resumen de los dos procesos es:

MAYT'A > MAYTA > MAYDA

CASO 17.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN DE FONEMAS	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Wanqu	Huanco		Huanto	Sin significado

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/w/ Semiconsonante, bilabial, sonoro.	/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.
/a/ Vocal, baja, central, sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/u/ Vocal, alta, posterior Sonora.	/o/ Vocal, media, posterior, Sonora.

Los fonemas /a/; /n/ se mantuvieron los cambios se dieron en:

- La semiconsonante /w/ pasó como vocal /u/, los motivos ya se mencionaron anteriormente.
- El oclusivo, postvelar, sordo /q/ pasó como /k/ oclusivo, velar. Hubo velarización.
- La vocal /u/ pasó como /o/ por efecto de la postvelar /q/.

b. PROCESO FONOLÓGICO, SUSTITUCIÓN DE FONEMAS (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO NUEVO (NEOAPELLIDO)
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/k/ Oclusivo, velar, sordo.	/t/ Oclusivo, dental, sordo.
/o/ Vocal, media, posterior, Sonora.	/o/ Vocal, media, posterior, Sonora.

El neoapellido 'HUANTO' surge sobre la base del apellido castellanizado 'HUANCO', gráficamente u ortográficamente observamos que hay variación en una sola letra, el resto se mantuvo. Fonológicamente ocurrió lo siguiente:

- La mayoría de los fonemas de la estructura se mantuvieron en el neoapellido. El fonema /k/ oclusivo velar, sordo fue sustituido por /t/ oclusivo, dental, sordo.

En resumen los dos procesos se manifiesta así:

WANQU > HUANCO > HUANTO

CASO 18.

APELLIDO AYMARA	APELLIDO AYMARA	SIGNIFICADO ORIGINAL O	APELLIDO RESULTANTE DE LA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO
-----------------	-----------------	------------------------	---------------------------	--------------------------

ORIGINAL (sistema aymara)	CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	APROXIMACIÓN	SUSTITUCIÓN DE FONEMAS	CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Yawincha	Yawincha		Gavincha	Sin significado

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/y/ Semiconsonante, palatal, sonoro.	/y/ Fricativo, palatal, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central, sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.
/w/ Semiconsonante, bilabial, sonoro.	/u/ Vocal, alta, posterior sonoro.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/ch/ Africado, palatal, sordo.	/č/ Africado, palatal, sordo.
/a/ Vocal, baja, central, sonora.	/a/ Vocal, baja, central, sonora.

Todos los sonidos del aymara encontraron su correlación en el sistema castellano por lo que la refonologización no tuvo mayores inconvenientes con excepción de la semiconsonante /w/ fonema en aymara, pero que en castellano es una variante de /u/ > [w].

b. *PROCESO FONOLÓGICO, SUSTITUCIÓN DE FONEMAS (SEGUNDO PROCESO).*

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO NUEVO (NEOAPELLIDO)
/y/ Fricativo, palatal, sonoro.	/g/ Oclusivo, velar, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.
/u/ Vocal, alta, posterior sonoro.	/b/ Oclusivo, bilabial, sonoro.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/č/ Africado, palatal, sordo.	/č/ Africado, palatal, sordo.
/a/ Vocal, baja, central, sonora.	/a/ Vocal, baja, central, sonora.

El neoapellido mantuvo la base del apellido aymara castellanizado; empero, varió en dos fonemas los cuales describimos a continuación:

- El fricativo, palatal, sonoro /y/ fue sustituido por /g/ oclusivo, velar, sonoro.*
- La vocal, alta, anterior, sonora /u/ fue cambiada por /b/ oclusivo, bilabial, sonoro. La vocal fue sustituida por una consonante, suponemos que fue porque existe similitud entre el grafema 'w' y 'v', recuérdese que la grafía dista mucho del fonema, en este caso la grafía es 'v' pero el fonema es /b/.*

El resumen de este caso es:

YAWINCHA > YAWINCHA > GAVINCHA

CASO 19.

<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)</i>	<i>SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN</i>	<i>APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN DE FONEMAS</i>	<i>SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN</i>
<i>Yujra</i>	<i>Yujra</i>	<i>Encargado de vituallas.</i>	<i>Yucra</i>	<i>Sin significado</i>

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

<i>SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA</i>	<i>SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO</i>
<i>/y/ Semiconsonante, palatal, sonoro.</i>	<i>/y/ Fricativo, palatal, sonoro.</i>
<i>/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.</i>	<i>/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.</i>
<i>/j/ Fricativo, velar, sordo.</i>	<i>/x/ Fricativo, velar, sordo.</i>
<i>/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.</i>	<i>/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.</i>
<i>/a/ Vocal, baja, central, Sonora.</i>	<i>/a/ Vocal, baja, central, Sonora.</i>

En el proceso de refonologización no hubo cambios de ningún tipo, pues los fonemas aymaras encontraron sus similares en el castellano.

b. PROCESO FONOLÓGICO, SUSTITUCIÓN DE FONEMAS (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO NUEVO (NEOAPELLIDO)
/y/ Fricativo, palatal, sonoro.	/y/ Fricativo, palatal, sonoro.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.
/x/ Fricativo, velar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.

En el segundo proceso, que tiene como punto de partida al apellido castellanizado, en este caso, al igual que en los anteriormente analizados, un solo fonema es sustituido, los demás fonemas que conforman la cadena se mantienen en el neoapellido.

- El fonema /x/ fricativo, velar, sordo fue sustituido por /k/ oclusivo, velar, sordo.

El resumen de los dos procesos es:

YUJRA > YUJRA > YUCRA

CASO 20.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN DE FONEMAS	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Yujra	Yujra	Encargado de vituallas.	Yugra	Sin significado

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

Aspecto ya visto en el caso 19 no hubo variación de ningún tipo en el proceso de fonologización.

b. PROCESO FONOLÓGICO, SUSTITUCIÓN DE FONEMAS (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO NUEVO (NEOAPELLIDO)
/y/ Fricativo, palatal, sonoro.	/y/ Fricativo, palatal, sonoro.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.
/x/ Fricativo, velar, sordo.	/g/ Oclusivo, velar, sonoro.
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.

El único fonema que sustituido fue para que crear el neoapellido es:

- El fonema /x/ fricativo, velar, sordo se convirtió en /g/ oclusivo, velar, sonoro.

YUJRA > YUJRA > YUGRA

CASO 21.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN DE FONEMAS	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Aruqhipa	Aruquepa	Defender con palabras.	Aruquipa	Sin significado

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO).

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.
/qh/ Oclusivo, postvelar, aspirado, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/e/ Vocal, media, anterior, sonora.
/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.

En el presente caso observamos que los fonemas /a/; /r/; /u/; /p/ no variaron en su realización al pasar del sistema aymara al castellano los que si variaron fueron:

- El oclusivo, postvelar, aspirado, sordo /qh/ pasó al castellano como /k/ oclusivo, velar, sordo. Hubo una simplificación y velarización.*
- La vocal /i/ alta, anterior, pasa como /e/ media, anterior; esto se debe a la presencia de el fonema postvelar que incide en su pronunciación, es decir el fonema /i/ aymara se pronuncia como [e] cuando está adyacente a un fonema postvelar.*

b. PROCESO FONOLÓGICO, SUSTITUCIÓN DE FONEMAS (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO NUEVO (NEOAPELLIDO)
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.
/k/ Oclusivo, velar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/e/ Vocal, media, anterior, sonora.	/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.
/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.

El neoapellido /arukipa/ tiene su base en el apellido castellanizado /arukepa/ como se verá un fonema, tan sólo, tuvo que ser cambiado:

- La vocal /e/ media, anterior, sonora fue reemplazada por /i/ alta, anterior, sonora.

En resumen, el proceso de castellanización o refonologización y el segundo proceso conocido como sustitución de fonemas se muestra así:

ARUQHIPA > ARUQUEPA > ARUQUIPA

f. Proceso léxico.

El proceso léxico consiste en la sustitución del léxico aymara castellanizado por otro léxico no aymara.

i. Sustitución léxica.

La sustitución léxica para Gassany (2004) se realiza entre sinónimos; sin embargo, por tratarse de apellidos que le dan una identidad al mismo sujeto es que del caso 22 al 38 se denominarán casos por sustitución léxica.

CASO 22.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Tarqi	Tarqui	Hombre de carácter	Valois	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/t/ Oclusivo, dental, sordo.	/t/ Oclusivo, dental, sordo.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.

En el cuadro se observa que sólo un fonema varió, los demás se mantuvieron.

- El fonema oclusivo, postvelar, sordo /q/ pasó como /k/ oclusivo, velar, sordo. Hubo velarización.

b. PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Tarqui	Valois

El apellido castellanizado de origen aymara 'TARQUI' fue sustituido por 'VALOIS'. El resumen de los procesos de castellanización y sustitución léxica es:

TARQI > TARQUI > VALOIS

CASO 23.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Kunturi	Condori	Cóndor	Vargas	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/k/ Oclusivo, velar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/u/ Vocal posterior, alta, sonora.	/o/ Vocal posterior, media, sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/t/ Oclusivo, dental, sordo.	/d/ Oclusivo, dental, sonoro.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/o/ Vocal, media, posterior, sonora.
/r/ Vibrante simple, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante simple, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.

Los fonemas comunes en ambas lenguas son: /k/; /n/; /r/; /i/ los cuales pasaron a ser castellanizados sin ninguna variación en su realización. Los que tuvieron variaciones son: /u/ por /o/ y /t/ por /d/, este caso ya fue explicado en el caso 7.

b. *PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO)*

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Condori	Vargas

El apellido aymara castellanizado 'CONDORI' fue sustituido por otro léxico 'VARGAS'. El resumen de los dos procesos es:

KUNTURI > CONDORI > VARGAS

CASO 24.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN

Qalli	Calle	Empezar	Vallejos	
-------	-------	---------	----------	--

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/a/ Vocal, baja, central. Sonora.	/a/ Vocal, baja, central. Sonora.
/ll/ Lateral, palatal, sonoro.	/ll/ Lateral, palatal, sonoro.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/e/ Vocal, media, anterior, Sonora.

La mayoría de los fonemas del apellido aymara se castellanizaron sin variar su articulación, estos son: /a/; /ll/. Los fonemas que variaron fueron:

- El fonema postvelar, sordo /q/ pasó al castellano como velar, sordo /k/. Hubo una velarización o interiorización.*
- La vocal /i/ alta, anterior pasó como /e/ media, anterior. Se observa cambio en el grado de abertura.*

b. *PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO).*

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Calle	Vallejos

La sustitución léxica se dio porque el apellido 'CALLE' de origen aymara fue reemplazado por 'VALLEJOS' de origen no aymara. Resumiendo los dos procesos tenemos:

QALLI > CALLE > VALLEJOS

CASO 25.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Ch'ayña	Chayña	Pájaro	Carvajal	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/ch'/ Africado, palatal, glotalizado, sordo.	/č/ Africado, palatal, sordo.
/a/ Vocal, baja, central. sonora.	/a/ Vocal, baja, central. sonora.
/y/ Semiconsonante, palatal, sonoro.	/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.
/ñ/ Nasal, palatal, sonoro.	/ñ/ Nasal, palatal, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central. sonora.	/a/ Vocal, baja, central. sonora.

Con excepción del sonido africado /c/, los demás pasaron del aymara al castellano sin variar su articulación.

- El fonema africado, palatal, glotalizado, sordo /ch'/ pasó al sistema castellano como africado, palatal, sordo /č/, o sea hubo una simplificación o desglotalización.*

b. *PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO)*

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Chayña	Carvajal

El apellido castellanizado 'CHAYÑA' fue sustituido por otro léxico: 'CARVAJAL'.

Resumiendo los dos procesos tenemos:

CH'AYÑA	>	CHAYÑA	>	CARVAJAL
---------	---	--------	---	----------

CASO 26.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Ch'uqi	Choque	Papa, crudo, oro	Paz	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/ch'/ Africado, palatal, glotalizado, sordo.	/ç/ Africado, palatal, sordo.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/o/ Vocal, media, posterior, sonora.
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/e/ Vocal, media, anterior, sonora.

Los cuatro componentes de la cadena variaron al momento de ser refonologizados:

- El fonema /ch'/ africado, palatal, glotal, pasó como /ç/ africado, palatal. Se perdió la glotalización, es decir hubo simplificación.*
- La vocal /u/ alta, posterior, pasó como /o/ media, posterior. Esto por efecto de el fonema postvelar al que antecede.*
- El oclusivo, postvelar /q/ pasó como oclusivo, velar /k/. Se nota una velarización, también interiorización por el cambio de punto de articulación.*
- El fonema vocálico /i/ anterior, alto pasó como /e/ posterior, medio, por efecto del fonema postvelar que lo antecede.*

b. *PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO).*

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Choque	Paz

El apellido aymara castellanizado 'CHOQUE' fue sustituido por 'PAZ'. Es un cambio léxico porque ambos apellidos no tienen nada en común.

El proceso de refonologización y el de sustitución léxica se ven así:

CH'UQI > CHOQUE > PAZ

CASO 27.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Ch'uqi	Choque	Papa, crudo, oro	Arteaga	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

- *Ver análisis y conclusiones en CASO 26.*

b. PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Choque	Arteaga

El apellido aymara castellanizado 'CHOQUE' fue sustituido por 'ARTEGA'. El proceso de refonologización y el de sustitución léxica se ven así:

CH'UQI > CHOQUE > ARTEAGA

CASO 28.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	López	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.

En el proceso de refonologización de los fonemas aymaras al sistema fonológico castellano no ocurrió ninguna variación. Todos los fonemas pasaron tal y cual porque en ambos sistemas los mismos sonidos están presentes.

El análisis y la conclusión del presente caso (28) servirá para los casos: 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 debido a que el apellido aymara refonologizado 'MAMANI' es objeto de sustitución léxica.

b. PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Mamani	López

El apellido 'MAMANI' es reemplazado por 'LÓPEZ', dando lugar a una sustitución léxica.

El resumen es:

MAMANI > MAMANI > LÓPEZ

CASO 29.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Ayala	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

- *Para análisis y conclusiones ver CASO 28.*

b. PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Mamani	Ayala

El apellido castellanizado 'MAMANI' fue cambiado por 'AYALA' apellido no aymara.

El resumen es:

MAMANI > MAMANI > AYALA

CASO 30.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Fernández	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

- *Para análisis y conclusiones ver CASO 5 ó 28.*

b. PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Mamani	Fernández

El apellido castellanizado 'MAMANI' fue sustituido por 'FERNANDEZ'. La sustitución léxica es evidente porque ambos apellidos no tiene nada en común.

El resumen de los procesos de castellanización y sustitución léxica es:

MAMANI > MAMANI > FERNÁNDEZ

CASO 31.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Chávez	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

- Para análisis y conclusiones ver CASO 5 ó 28.

b. PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Mamani	Chávez

El apellido castellanizado 'MAMANI' fue sustituido por 'CHÁVEZ'. Se observa sustitución léxica. El resumen de los procesos de castellanización y sustitución léxica es:

MAMANI > MAMANI > CHÁVEZ

CASO 32.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Garvizu	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

- Para análisis y conclusiones ver CASO 5 ó 28.

b. *PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO).*

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Mamani	Garvizu

El apellido aymara castellanizado 'MAMANI' fue reemplazado por 'GARVIZU'. El resumen de los procesos de castellanización y sustitución léxica es:

MAMANI > MAMANI > GARVIZU

CASO 33.

APELLIDO AYMARA	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	SIGNIFICADO ORIGINAL O	APELLIDO RESULTANTE DE LA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO
-----------------	--------------------------------	------------------------	---------------------------	--------------------------

ORIGINAL (sistema aymara)	OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	APROXIMACIÓN	SUSTITUCIÓN LÉXICA	CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Rosales	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

- *Para análisis y conclusiones ver CASO 5 ó 28.*

b. *PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO)*

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Mamani	Rosales

El apellido castellanizado 'MAMANI' fue sustituido por 'ROSALES'. La sustitución léxica es evidente porque ambos apellidos no tiene nada en común.

El resumen de los procesos de castellanización y sustitución léxica es:

MAMANI	>	MAMANI	>	ROSALES
--------	---	--------	---	---------

CASO 34.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	De la Torre	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

- *Para análisis y conclusiones ver CASO 5 ó 28.*

b. *PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO).*

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Mamani	De la Torre

El apellido 'DE LA TORRE' reemplazó al apellido aymara castellanizado 'MAMANI'.

El resumen de los procesos de castellanización y sustitución léxica es:

MAMANI > MAMANI > DE LA TORRE

CASO 35.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Tito	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

- *Para análisis y conclusiones ver CASO 5 ó 28.*

b. PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Mamani	Tito

El apellido no aymara 'TITO' reemplazó al apellido aymara castellanizado 'MAMANI'.

El resumen de los procesos de castellanización y sustitución léxica es:

MAMANI > MAMANI > TITO

CASO 36.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Gamboa	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

- *Para análisis y conclusiones ver CASO 5 ó 28.*

b. PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Mamani	Gamboa

El apellido aymara 'MAMANI' sustituido por 'GAMBOA'.

El resumen de los procesos de castellanización y sustitución léxica es:

MAMANI	>	MAMANI	>	GAMBOA
--------	---	--------	---	--------

CASO 37.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Wallpa	Huallpa	Gallina	Gallejos	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
---------------------------	-------------------------------

/w/ Semiconsonante, bilabial, sonoro.	/u/ Vocal, posterior, alta, Sonora.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/ll/ Lateral, palatal, sonoro.	/l/ Lateral, palatal, sonoro.
/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora

En el primer proceso los fonemas /a/; /ll/; /p/ no sufrieron variaciones en su realización; aunque no resaltante, existe un caso que merece ser tratado.

- *El fonema semiconsonante /w/ es un fonema en aymara, en este caso encontró en /u/ su aproximación en cuanto a realización, puesto que, [w] es una variante de /u/.*

b. PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Huallpa	Gallejos

El apellido castellanizado de origen aymara 'LAURA' fue sustituido por 'LÓPEZ'.

El resumen de ambos procesos es:

WALLPA > HUALLPA > GALLEJOS

CASO 38.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Wanka	Huanca	Roca fuerte	Delgado	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/w/ Semiconsonante, bilabial, sonoro.	/u/ Vocal, posterior, alta, sonora.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/k/ Oclusivo, velar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora

En el cuadro se ve que los fonemas /a/; /n/; /k/ no sufrieron variaciones en su realización al pasar del sistema aymara al sistema fonológico castellano.

- El fonema /w/ semiconsonante, bilabial, pasó como /u/ vocal, posterior, alta.*

b. *PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN LÉXICA (SEGUNDO PROCESO)*

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Huanca	Delgado

El apellido castellanizado de origen aymara 'HUANCA' fue sustituido por 'DELGADO'.

El resumen de los procesos de refonologización o castellanización (primer proceso) y de sustitución léxica (proceso léxico) se resumen en el cuadro que sigue a continuación:

WANKA	>	HUANCA	>	DELGADO
-------	---	--------	---	---------

ii. Sustitución por el apellido de un antepasado (necrónimo).

El necrónimo es una forma de sustitución léxica, consiste en sustituir el apellido actual por otro de un antepasado (difunto). En nuestro caso el individuo que tiene por apellido uno aymara castellanizado, reemplazará el mismo, por un apellido no aymara, pero que le pertenecía a un antepasado suyo, no importando que sea de dos o más generaciones, o no importando que sea del lado materno o paterno.

CASO 39.

<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETODE CAMBIO (sistema castellano)</i>	<i>SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN DEL APELLIDO AYMARA</i>	<i>APELLIDO DEL ANTEPASADO QUE SUSTITUYE AL CASTELLANIZADO (necrónimo)</i>	<i>SIGNIFICADO DEL NECRÓNIMO O APROXIMACIÓN</i>
Qhispi	Quispe	Brillante, vidrio	Noguera	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

<i>SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA</i>	<i>SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO</i>
<i>/qh/ Oclusivo, aspirado, postvelar, sordo.</i>	<i>/k/ Oclusivo, velar, sordo.</i>
<i>/i/ Vocal anterior, alta, sonora.</i>	<i>/i/ Vocal posterior, alta, sonora.</i>
<i>/s/ Fricativo, alveolar, sordo.</i>	<i>/s/ Fricativo, alveolar, sordo.</i>
<i>/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.</i>	<i>/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.</i>
<i>/i/ Vocal anterior, alta, sonora.</i>	<i>/e/ Vocal, anterior, media, sonora.</i>

Los fonemas que no sufrieron alteraciones en su realización son: /i/; /s/; /p/. Los que sufrieron variación son:

- El fonema oclusivo, aspirado, postvelar /qh/ sufrió una velarización, además de una simplificación, pues pasó como /k/ oclusivo, simple, velar.
- La vocal /i/ anterior, alta pasó como /e/ vocal anterior media.

Para más detalles véase CASO 9.

b. PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN POR NECRÓNIMO (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	NECRÓNIMO QUE SUSTITUYE AL APELLIDO CASTELLANIZADO
Quispe	Noguera

En el presente caso vemos que hubo una sustitución léxica, es decir, 'QUISPE' fue sustituido por 'NOGUERA'. La característica principal de este fenómeno es que 'NOGUERA' viene a ser un necrónimo, o sea, un apellido que perteneció a uno de los antepasados, ya fallecidos, de la persona que quiso dejar de ostentar el apellido 'QUISPE'.

El resumen de el proceso de refonologización y el proceso de sustitución por un necrónimo se resume en el cuadro que sigue:

QHISPI	>	QUISPE	>	NOGUERA
--------	---	--------	---	---------

CASO 40.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN DEL APELLIDO AYMARA	APELLIDO DEL ANTEPASADO QUE SUSTITUYE AL CASTELLANIZADO (necrónimo)	SIGNIFICADO DEL NECRÓNIMO O APROXIMACIÓN
Qhispi	Quispe	Brillante, vidrio	Casablanca	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

- *Para análisis y conclusiones ver CASOS 9 y 39.*

b. *PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN POR NECRÓNIMO (SEGUNDO PROCESO).*

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	NECRÓNIMO QUE SUSTITUYE AL APELLIDO CASTELLANIZADO
Quispe	Casablanca

En el presente caso vemos que hubo una sustitución léxica, es decir, 'QUISPE' fue sustituido por 'CASABLANCA'. Como en el anterior caso, en esta oportunidad se optó por asumir o reasumir al apellido de una antepasado, éste puede ser de la vía paterna o materna, lo importante es que sea un apellido no aymara.

El resumen del proceso de refonologización y el proceso de sustitución por un necrónimo se resume en el cuadro que sigue:

QHISPI	>	QUISPE	>	CASABLANCA
--------	---	--------	---	------------

CASO 41.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETODE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN DEL APELLIDO AYMARA	APELLIDO DEL ANTEPASADO QUE SUSTITUYE AL CASTELLANIZADO (necrónimo)	SIGNIFICADO DEL NECRÓNIMO O APROXIMACIÓN
Ch'uqiwanka	Choquehuanca	Roca de oro	Céspedes	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/c'/ Africado, palatal, glotalizado, sordo.	/c/ Africado, palatal, sordo.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/o/ Vocal, media, posterior, sonora.
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/e/ Vocal, media, anterior, sonora.
/w/ Semiconsonante, bilabial, sonoro.	/u/ Vocal, alta, posterior, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/k/ Oclusivo, velar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora

En este caso estamos frente a un apellido compuesto, pues se compone de dos lexemas CH'UQI y WANKA > CH'UQIWANKA.

Ocurre que el primer apellido varió en todos sus fonemas, el segundo sólo en uno, la /w/ pasó como /u/, aspecto que ya se tocó en otras ocasiones. Veamos las variaciones, al momento de castellanizar, del primer componente del apellido compuesto.

- El fonema /c'/ africado, palatal, glotal, pasó como /c/ africado, palatal.*
- La vocal /u/ alta, posterior, pasó como /o/ media, posterior.*
- El oclusivo, postvelar /q/ pasó como oclusivo, velar /k/. El fonema vocálico /i/ anterior, alto pasó como /e/ posterior, medio, por efecto del fonema postvelar que lo antecede.*

b. PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN POR NECRÓNIMO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	NECRÓNIMO QUE SUSTITUYE AL APELLIDO CASTELLANIZADO
Choquehuanca	Céspedes

En el presente caso 'CHOQUEHUANCA' fue sustituido por 'CÉSPEDES'. El apellido no aymara es uno que ostentó alguna vez un familiar ya difunto del individuo aymara que decide cambiar su apellido.

El resumen del proceso de refonologización y el proceso de sustitución por un necrónimo se resume en el cuadro que sigue:

CH'UQUIWANKA > CHOQUEHUANCA > CÉSPEDES

CASO 42.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN DEL APELLIDO AYMARA	APELLIDO DEL ANTEPASADO QUE SUSTITUYE AL CASTELLANIZADO (necrónimo)	SIGNIFICADO DEL NECRÓNIMO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Meave	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.

En el proceso de refonologización de los fonemas aymaras al sistema fonológico castellano no ocurrió ninguna variación.

b. PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN POR NECRÓNIMO (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	NECRÓNIMO QUE SUSTITUYE AL APELLIDO CASTELLANIZADO
Mamani	Meave

En el presente caso 'MAMANI' fue sustituido por 'MEAVE'. Meave es un apellido necrónimo porque perteneció a un antepasado ya difunto.

El resumen del proceso de refonologización y el proceso de sustitución por un necrónimo se resume en el cuadro que sigue:

MAMANI > MAMANI > MEAVE

CASO 43.

<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETODE CAMBIO (sistema castellano)</i>	<i>SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓNDEL APELLIDO AYMARA</i>	<i>APELLIDO DEL ANTEPASADO QUE SUSTITUYE AL CASTELLANIZADO (necrónimo)</i>	<i>SIGNIFICADO DEL NECRÓNIMO O APROXIMACIÓN</i>
Wanka	Huanca	Roca fuerte	De la Barra	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

<i>SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA</i>	<i>SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO</i>
<i>/w/ Semiconsonante, bilabial, sonoro.</i>	<i>/u/ Vocal, posterior, alta, sonora.</i>
<i>/a/ Vocal central, baja, sonora</i>	<i>/a/ Vocal central, baja, sonora.</i>
<i>/n/ Nasal, alveolar, sonoro.</i>	<i>/n/ Nasal, alveolar, sonoro.</i>
<i>/k/ Oclusivo, velar, sordo.</i>	<i>/k/ Oclusivo, velar, sordo.</i>
<i>/a/ Vocal central, baja, sonora</i>	<i>/a/ Vocal central, baja, sonora</i>

En el cuadro se ve que los fonemas /a/; /n/; /k/ pasaron no sufrieron variaciones en su realización al pasar del sistema aymara al sistema fonológico castellano.

- El fonema /w/ semiconsonante, bilabial, pasó como /u/ vocal, posterior, alta.*

b. PROCESO LÉXICO, SUSTITUCIÓN POR NECRÓNIMO (SEGUNDO PROCESO).

<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO</i>	<i>NECRÓNIMO QUE SUSTITUYE AL APELLIDO CASTELLANIZADO</i>
Huanca	De la Barra

El apellido castellanizado aymara 'HUANCA' fue sustituido por otro léxico, por un apellido de un antepasado fallecido, por lo que adquiere la calidad de necrónimo, éste es: 'DE LA BARRA'.

El resumen del proceso de refonologización y el proceso de sustitución por un necrónimo se resume en el cuadro que sigue:

WANKA	>	HUANCA	>	DE LA BARRA
-------	---	--------	---	-------------

iii. Inversión de apellidos.

Los casos 44, 45, 46 y 47 tienen la particularidad de que los apellidos paterno y materno son invertidos, es decir el apellido materno será el primero y el apellido paterno el segundo. Normalmente el apellido paterno va primero y segundo el materno, en estos casos el materno será el primero, porque éste no tiene procedencia aymara.

CASO 44.

<i>APELLIDOS PATERNO Y MATERNO DEL INDIVIDUO (sistema castellano)</i>	<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (escritura castellana)</i>	<i>SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN</i>	<i>INVERSIÓN DE APELLIDOS</i>
Catunta Castro	Katunta	Catunta	Agarrar	Castro Catunta

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
---------------------------	-------------------------------

/k/ Oclusivo, velar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/a/ Vocal, central, baja, sonora	/a/ Vocal, central, baja, sonora
/t/ Oclusivo, dental, sordo.	/t/ Oclusivo, dental, sordo.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora	/u/ Vocal, alta, posterior, sonora
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/t/ Oclusivo, dental, sordo.	/t/ Oclusivo, dental, sordo.
/a/ Vocal central, baja, sonora.	/a/ Vocal central, baja, sonora.

En el proceso de fonologización, los fonemas aymaras no sufrieron variación al pasar al sistema fonológico castellano, porque en ambos sistemas existen los mismos fonemas.

b. PROCESO LÉXICO, INVERSIÓN DE APELLIDOS (SEGUNDO PROCESO)

POSICIÓN ORIGINAL 1º Ap. Paterno (aymara) 2º Ap. Materno (no aymara)	INVERSIÓN DE APELLIDOS 1º Ap. Materno (no aymara) 2º Ap. Paterno (aymara)
CATUNTA Castro	Castro CATUNTA

En el cuadro se observa que la persona que lleva por apellidos el primero aymara castellanizado (paterno) y el segundo no aymara (materno) opta por invertir sus apellidos; es decir, el materno, por ser de origen no aymara asume como primer apellido y el paterno de origen aymara asume como segundo apellido. Con ello las generaciones futuras ya no tendrán relación con el apellido aymara. En Bolivia rige la norma de que, en un hombre o una mujer, el primer apellido debe ser el paterno y el segundo el materno; por ello, el segundo apellido, el de la madre, tiende siempre a desaparecer con las futuras generaciones.

El resumen de el proceso de fonologización y la sustitución por inversión de apellidos, en este caso, es el siguiente:

KATUNTA	>	CATUNTA	>	CASTRO
---------	---	---------	---	--------

CASO 45.

APELLIDOS PATERNO Y MATERNO DEL INDIVIDUO (sistema castellano)	APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (escritura castellana)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	INVERSIÓN DE APELLIDOS
Mamani López	Mamani	Mamani	Águila	López Mamani

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

En este primer proceso el apellido aymara pasó sin variaciones al castellano, para análisis ver el Caso 5.

b. PROCESO LÉXICO, INVERSIÓN DE APELLIDOS (SEGUNDO PROCESO)

POSICIÓN ORIGINAL 1º Ap. Paterno (aymara) 2º Ap. Materno (no aymara)	INVERSIÓN DE APELLIDOS 1º Ap. Materno (no aymara) 2º Ap. Paterno (aymara)
MAMANI López	López MAMANI

En este caso vemos que el primer apellido es aymara 'MAMANI' y el segundo un apellido no aymara 'LÓPEZ' y que existe una inversión de ellos para que, en las generaciones posteriores el apellido aymara ya no esté presente.

El resumen de el proceso de refonologización y la sustitución por inversión de apellidos, en este caso, es el siguiente:

MAMANI	>	MAMANI	>	LÓPEZ
--------	---	--------	---	-------

CASO 46.

APELLIDOS PATERNO Y MATERNO DEL INDIVIDUO (sistema castellano)	APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (escritura castellana)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	INVERSIÓN DE APELLIDOS
Mamani Candia	Mamani	Mamani	Águila	Candia Mamani

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

El apellido aymara pasó sin variaciones al castellano, para análisis ver caso 42.

b. *PROCESO LÉXICO, INVERSIÓN DE APELLIDOS (SEGUNDO PROCESO)*

POSICIÓN ORIGINAL 1º Ap. Paterno (aymara) 2º Ap. Materno (no aymara)	INVERSIÓN DE APELLIDOS 1º Ap. Materno (no aymara) 2º Ap. Paterno (aymara)
MAMANI Candia	Candia MAMANI

En este caso vemos que el primer apellido es aymara 'MAMANI' y el segundo un apellido no aymara 'CANDIA' y que existe una inversión de ellos para que, en las generaciones posteriores el apellido aymara ya no esté presente.

El resumen de el proceso de refonologización y la sustitución por inversión de apellidos, en este caso, es el siguiente:

MAMANI	>	MAMANI	>	CANDIA
--------	---	--------	---	--------

CASO 47.

APELLIDOS PATERNO Y MATERNO DEL INDIVIDUO (sistema castellano)	APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (escritura castellana)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	INVERSIÓN DE APELLIDOS
Yapu Illanes	Yapu	Yapu	Siembra	Illanes Yapu

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/y/ Semiconsonante, palatal, sonoro	/y/ Fricativo, palatal, sonoro
/a/ Vocal , baja, central, sonora.	/a/ Vocal , baja, central, sonora.
/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/u/ Vocal, posterior, alta, sonora.	/u/ Vocal, posterior, alta, sonora.

A excepción del primer componente de la cadena fónica, los demás fonemas aymaras pasaron sin variaciones al sistemas fonológico del castellano.

- */y/ semiconsonante, palatal, sonoro pasó como /y/ fricativo, palatal, sonoro.*

b. *PROCESO LÉXICO, INVERSIÓN DE APELLIDOS (SEGUNDO PROCESO)*

POSICIÓN ORIGINAL 1º Ap. Paterno (aymara) 2º Ap. Materno (no aymara)	INVERSIÓN DE APELLIDOS 1º Ap. Materno (no aymara) 2º Ap. Paterno (aymara)
YAPU Illanes	Illanes YAPU

En este caso vemos que el apellido paterno aymara 'YAPU' fue sustituido por el apellido materno 'ILLANES'. Este también es un caso de sustitución léxica.

El resumen del proceso de refonologización y la sustitución léxica por inversión de apellidos, en este caso, es el siguiente:

YAPU >	YAPU >	ILLANES
--------	--------	---------

2. Modificación.

El segundo macro grupo de la tipología del cambio de apellidos son aquellos apellidos aymaras que han sido modificados, escasa, mediana o grandemente, en su estructura. Decimos modificados porque se verán casos en que se mantiene una parte o casi todo el apellido aymara castellanizado objeto de cambio.

Recuerdese que en una primera instancia hemos tratado los apellidos aymaras que eran objeto de sustitución, ahora tratamos aquellos que son objeto de modificación, para lo cual, de igual forma que en el anterior grupo, hemos hecho sub-divisiones que se enmarcan dentro la fonología, morfología y semántica.

e. Proceso morfológico.

Este proceso como ya indicamos en el punto 4.5. del marco específico implica todo lo referente a morfemas, raíces, lexemas. En los puntos siguientes se verán casos estrictamente morfológicos.

i. Creación de nuevos apellidos modificando la base del apellido aymara castellanizado.

En este apartado se verán casos en los que sobre la misma base del apellido aymara castellanizado se realizaran adiciones o supresiones.

1. Adición de morfema de plural.

Los casos 48 y 49 son particulares puesto que, el apellido meta, la estrategia a la que el individuo aymara recurre para dejar atrás su apellido originario es la pluralización. Es decir el apellido aymara castellanizado básicamente se mantiene, al final se le adiciona el morfema de plural castellano, lo que hace que el apellido aymara deje esa condición y sea más castellano.

CASO 48.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA ADICIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Pirqa	Perca	Pared	Percas	Muchos perca.

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO.

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/i/ Vocal anterior, alta, cerrada sonora.	/e/ Vocal anterior, media, sonora
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/a/ Vocal baja, centra, sonoro.	/a/ Vocal central, baja o abierta, sonora.

Los fonemas comunes y no variaron son: /p/; /r/; /a/. Sufrieron variaciones:

- La vocal, anterior, alta, /i/ pasó al castellano como /e/ anterior, media.
- La postvelar /q/ pasó como /k/ velar. Hubo velarización.

b. PROCESO MORFOLÓGICO, ADICIÓN DE MORFEMA DE PLURAL (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELALNIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA ADICIÓN SOBRE BASE AYMARA (apellido meta)
PERCA	PERCAs

En el cuadro se observa que al final del apellido aymara castellanizado se agrega el morfema plural '-s'. Por ser 'PERCA' una palabra castellanizada el morfema de plural agregado como sufijo cumple la función de dar el sentido de cantidad.

Sin embargo, cabe la posibilidad de que no cumpla la función de plural a cabalidad, puesto que, en primer lugar, la base a la que se adhiere el morfema de plural no es completamente castellano, sino que es de origen aymara; en segundo lugar, que la adición de morfema de plural pareciera un complemento fónico para afianzar la calidad de castellano del apellido de origen aymara, es decir que sin la 'S' el apellido 'PERCA' es todavía más aymara que castellano y con la adición de morfema de plural es más castellano que aymara.

El resumen de los procesos de refonologización o castellanización y el proceso morfológico es:

PIRQA	>	PERCA	>	PERCAS
-------	---	-------	---	--------

CASO 49.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA ADICIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Waylla	Huaylla	Tipo de paja	Huayllas	Muchos huaylla

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/w/ semiconsonante, bilabial, sonoro.	/w/ semiconsonante, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central, sonora.	/a/ Vocal, baja, central, sonora.
/y/ Semiconsonante, palatal, sonoro.	/y/ Semiconsonante, palatal, sonoro.
/ll/ Lateral, palatal, sonoro.	/ll/ Lateral, palatal, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central, sonora	/a/ Vocal, baja, central, sonora

Los fonemas comunes y que no variaron son: /a/; /y/; /ll/. Sufrió variación:

- La semiconsonante, bilabial /w/ pasó como vocal, posterior, alta, /u/.

b. *PROCESO MORFOLÓGICO, ADICIÓN DE MORFEMA DE PLURAL (SEGUNDO PROCESO)*

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA ADICIÓN SOBRE BASE AYMARA (apellido meta)
HUAYLLA	HUAYLLA s

En este caso, al igual que en el caso anterior (CASO 48) estamos frente a la presencia de morfema de plural al final del apellido aymara castellanizado. Al final de 'HUAYLLA' se agregó como sufijo a '-S' lo cual hace que la palabra base adquiera el sentido de pluralidad.

El resumen de los procesos de fonologización o castellanización y el proceso morfológico es:

WAYLLA > HUAYLLA > HUAYLLAS

2. Supresión de lexema de un apellido compuesto.

Dentro del sistema onomástico aymara existen apellidos compuestos, es decir que en su estructura encontramos dos lexemas. En los casos 50 y 51 veremos que para dejar atrás el apellido aymara castellanizado se procede a eliminar o suprimir uno de los lexemas del apellido compuesto; no obstante, el resultado seguirá siendo aymara, es decir el apellido que quede no dejará de ser nativo.

Este fenómeno sería motivo de otras investigación, pero parece ser que el individuo aymara, al cambiarse de apellido no busca siempre un apellido extranjero, definitivamente no aymara, sino que busca un apellido que tenga estatus.

CASO 50.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA REDUCCIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Qullqiwanca	Colquehuanca	Roca de plata	Colque	Plata (en aymara)

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/o/ Vocal, media, posterior, sonora.
/l/ Lateral, palatal, sonoro.	/l/ Lateral, alveolar, sonoro.
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo	/k/ Oclusivo, velar, sordo
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/e/ Vocal, media, anterior, sonora.
/w/ Semiconsonante, bilabial, sonoro.	/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/k/ Oclusivo, velar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora

En este caso estamos frente a un apellido compuesto, pues se compone de dos lexemas QULLQI y WANKA > QULLQIWANKA.

Ocurre que el primer apellido varió en todos sus fonemas, el segundo sólo en uno, la /w/ pasó como /u/, aspecto que ya se tocó en otras ocasiones. Veamos las variaciones, al momento de castellanizar, del primer componente del apellido compuesto.

- El fonema /q/ postvelar pasó como /k/ velar. Hay velarización.*
- La vocal /u/ alta, posterior, pasó como /o/ media, posterior.*
- El fonema /l/ lateral, palatal, pasó como /l/ lateral, alveolar. Hubo alveorización.*
- La vocal /i/ alta, anterior, pasó como /e/ media, anterior.*

b. PROCESO MORFOLÓGICO, SUPRESIÓN DE LEXEMA DE APELLIDO COMPUESTO (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO AYMARA CASTELALNIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN (apellido meta)
COLQUEHUANCA	COLQUE

En el cuadro observamos que el apellido meta es producto de la reducción, eliminación o supresión del apellido aymara castellanizado. Recordemos que el apellido aymara es un compuesto, lo que se hizo, para llegar al apellido meta es elidir el segundo lexema del compuesto.

Ocurre algo curioso en este caso. El apellido meta sigue siendo un apellido aymara castellanizado parece ser contradictorio, siendo que el objetivo perseguido por los individuos que cambian o modifican su apellido aymara es borrar todo rastro de su descendencia aymara. No obstante, cabe la posibilidad de que el individuo que optó por este tipo de cambio de apellido considere que el apellido 'COLQUE' es de mucho mayor prestigio en la sociedad, que es un apellido que no delata la procedencia.

El resumen de los procesos de fonologización o castellanización y el de la reducción del apellido castellanizado es:

QULLQIWANKA > COLQUEHUANCA > COLQUE

CASO 51.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Wañap'aqu	Huañapaco	Hoja medicinal seca.	Paco	Hoja medicinal (aymara)

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/w/ Semiconsonante, bilabial, sonoro.	/u/ Vocal, alata, posterior, sonora.
/a/ Vocal, baja, central, sonora.	/a/ Vocal, baja, central, sonora.
/n/ Nasal, palatal, sonoro.	/n/ Nasal, palatal, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central, sonora.	/a/ Vocal, baja, central, sonora.
/p'/ Oclusivo, bilabial, glotalizado, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/a/ Vocal, baja, central, sonora.	/a/ Vocal, baja, central, sonora.
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/u/ Vocal, posterior, alta, sonora.	/o/ Vocal, posterior, media, sonora.

Los fonemas que no sufrieron variaciones son: /a/; /n/. Los demás variaron:

- La semiconsonante /w/ bilabial pasó como /u/ vocal, alta, posterior.
- El fonema /p'/ oclusivo, bilabial, glotalizado, sordo pasó al castellano como /p/ oclusivo, bilabial, sordo. Hay una simplificación o pérdida de glotalización.
- El oclusivo, postvelar /q/ pasó como /k/ oclusivo velar. Hay velarización.
- La vocal /u/ pasó como /o/ por influencia fónica del postvelar.

b. PROCESO MORFOLÓGICO, REDUCCIÓN DEL APELLIDO CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN (apellido meta)
HUAÑAPACO	PACO

Una vez más estamos frente a un apellido compuesto. Cualquier compuesto se compone de dos lexemas o dos morfemas libres, es decir que cada uno puede funcionar independientemente, por lo mismo es que consideramos un fenómeno morfológico este que estamos analizando.

Ahora bien, como en el caso anterior, en este también se produjo la supresión de uno de los lexemas del compuesto para dar paso a un nuevo apellido, más propiamente se suprimió el primer lexema.

Como ocurrió en el caso 50 en éste también el apellido meta resultó ser un apellido aymara, es decir con la supresión lo que se hizo fue reducir la extensión del apellido aymara castellanizado, pero no eliminar su condición de aymara.

El resumen de los procesos de refonologización o castellanización y el de la reducción del apellido castellanizado es:

WAÑAP'AQU > HUAÑAPACO > PACO

3. Alteración de raíz léxica.

En los casos 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 veremos que la raíz del apellido aymara castellanizado es manipulada, alterada para dar como resultado un nuevo apellido, por lo mismo, consideramos que estos casos se enmarcan dentro de lo morfológico resultando ser proceso de alteración de raíz léxica.

CASO 52.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Kunturi	Condori	Cóndor	Comboni	Sin significado

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/k/ Oclusivo, velar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/u/ Vocal posterior, alta, sonora.	/o/ Vocal posterior, media, sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/t/ Oclusivo, dental, sordo.	/d/ Oclusivo, dental, sonoro.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/o/ Vocal, media, posterior, sonora.
/r/ Vibrante simple, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante simple, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.

Los fonemas comunes en ambas lenguas son: /k/; /n/; /r/; /i/ los cuales pasaron a ser castellanizados sin ninguna variación en su realización. Los que tuvieron variaciones son:

- La vocal posterior, alta /u/ pasó al castellano como vocal posterior, media /o/. Este caso no es similar a los ya vistos, puesto que no hay motivo fonológico o fonético (presencia de sonidos postvelares) para que /u/ se convierta en /o/. La explicación pareciera que pasa por un fenómeno de copia o similitud a los casos donde hay presencia de postvelares.
- La consonante aymara oclusiva, dental, sorda /t/ pasa al castellano como oclusiva, dental, sonora /d/. En este caso estamos frente a una sonorización.

b. PROCESO MORFOLÓGICO, ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELALNIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA ALTERACIÓN DE LA RAÍZ LÉXICA (apellido meta)
CONDORI	COmbOnl

Observando el cuadro anterior vemos que más del 50% de la estructura original del apellido castellanizado (en mayúsculas) se mantuvo en el apellido meta. Empero, también observamos algunos elementos que se introdujeron, más específicamente vemos que -MB- se introdujo en lugar de el original -ND- y -N- en lugar de -R-. Podría ser un proceso fonológico donde los primeros reemplazan a los segundos. Sin embargo, aquí lo sobresaliente no es el reemplazo de fonemas, sino el que una gran parte de la raíz se haya conservado por lo mismo nos atrevemos a decir de que se trata de un proceso alteración de raíz léxica.

El resumen de los procesos de castellanización y el proceso morfológico se refleja en el siguiente cuadro:

KUNTURI > CONDORI > COMBONI

CASO 53.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Kunturi	Condori	Cóndor	Conde	Conde

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

- Para análisis y conclusiones ver casos 7, 23 y 52.

b. PROCESO MORFOLÓGICO, ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA (apellido meta)
CONDORI	CONDe

En este caso, de la base aymara castellanizada, se mantuvo la primera sílaba y parte de la segunda. Es decir, del apellido 'CONDORI' se mantuvo COND- en 'CONDE'. Lo que se buscó al realizar este proceso de sustitución es encontrar un significante parecido, pero que contenga un significado distinto al original, o sea se trata de mantener de alguna manera el apellido original, pero ya no debe ser aymara, aunque resulte totalmente contradictorio.

El resumen de los procesos de castellanización y el proceso morfológico se refleja en el siguiente cuadro:

KUNTURI > CONDORI > CONDE

CASO 54.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Kunturi	Condori	Cóndor	Condorena	Sin significado

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

- Para análisis y conclusiones ver casos 7, 23 y 52.

b. PROCESO MORFOLÓGICO, ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA (apellido meta)
CONDORI	CONDORena

En este caso notamos que se mantuvo un 90% del apellido original (en mayúsculas).

Resulta importante mencionar que en este caso, para llegar al apellido meta, se toma como base o raíz una auténtica, es decir que 'CONDOR' efectivamente es una raíz en castellano, esta raíz se le agrega una especie de sufijo para formar el neopellido, este es -ENA. No obstante, para poder asimilar a -ENA como sufijo o morfema tendríamos que presenciar en

CONDORENA un nuevo significado y esto no es tal, por lo que es un caso de alteración de raíz léxica.

El resumen de los procesos de castellanización y el proceso morfológico se refleja en el siguiente cuadro.

KUNTURI > CONDORI > CONDORENA

CASO 55.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Salluka	Salluca		Zalles	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/s/ Fricativo, alveolar, sordo.	/s/ Fricativo, alveolar, sordo.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora
/ll/ Lateral, palatal, sonoro.	/l/ Lateral, palatal, sonoro.
/u/ Vocal, posterior, alta, sonora.	/u/ Vocal, posterior, alta, sonora.
/k/ Oclusivo, velar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/a/ Vocal central, baja, sonora.	/a/ Vocal central, baja, sonora.

En el proceso de refonologización de los fonemas aymaras al sistema fonológico castellano no ocurrió ninguna variación. Todos los fonemas pasaron tal y cual porque en ambos sistemas los mismos sonidos están presentes.

b. PROCESO MORFOLÓGICO, ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA (apellido meta)

SALLUCA	ZALLES
---------	--------

Es menester justificar la presencia de este caso en este apartado, inicialmente podría considerarse la posibilidad de que esté presente o sea objeto de un análisis fonológico porque del apellido base se mantienen la primera sílaba y parte de la segunda; no obstante, el hecho de que se mantenga parte de la segunda anula la posibilidad de un análisis meramente fonológico.

El apellido base mantuvo ‘SALL-‘ en la estructuración del neoapellido ‘ZALLES’, así mismo, se ve que al final se adiciona una de las formas del morfema de plural en castellano, esta también es una forma de alteración de raíz léxica. Aclaremos que la presencia de la ‘Z’ en la escritura del apellido meta no es otra cosa que decorativo, pues no representa sonido alguno en castellano, daría lo mismo SALLES que ZALLES.

El resumen de los procesos de castellanización y el proceso morfológico se refleja en el siguiente cuadro.

SALLUKA > SALLUCA > ZALLES

CASO 56.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Maisman	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora

/n/ Nasal, alveolar, sonoro. /i/ Vocal, anterior, alta, sonora.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro. /i/ Vocal, anterior, alta, sonora.
--	--

En el proceso de refonologización de los fonemas aymaras al sistema fonológico castellano no ocurrió ninguna variación. Todos los fonemas pasaron tal y cual porque en ambos sistemas los mismos sonidos están presentes.

b. PROCESO MORFOLÓGICO, ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELALNIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA (apellido meta)
MAMANI	MAisMAN

Este caso es muy singular porque, como se nota en el cuadro, en el apellido meta 'MAISMAN' existe un elemento, una especie de infijo "-IS-" que pareciera se incrustó al medio de 'MAMANI'. Si de 'MAISMAN' eliminamos '-IS-' nos queda 'MAMAN' que no es otra cosa que el apellido original que perdió la vocal última. Para crear el nuevo apellido se realizó una alteración a la raíz léxica.

El resumen de los procesos de castellanización y el proceso de alteración de raíz léxica se refleja en el siguiente cuadro.

MAMANI > MAMANI > MAISMAN

CASO 57.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Maviani	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.

En el proceso de refonologización de los fonemas aymaras al sistema fonológico castellano no ocurrió ninguna variación. Todos los fonemas pasaron tal y cual porque en ambos sistemas los mismos sonidos están presentes.

b. *PROCESO MORFOLÓGICO, ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA (SEGUNDO PROCESO)*

APELLIDO AYMARA CASTELALNIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA (apellido meta)
MAMANI	MAviANI

Como el caso 54 este es uno particular, puesto que, otra vez, pareciera que estamos frente a un infijo. El apellido meta es 'MAVIANI' en el cual el infijo parece ser -VI- ya que este elemento se habría incrustado dentro de 'MAMANI' dando como resultado 'MA-VI-ANI', no sin antes, eliminar la 'M', esto por razones fonológicas. Los fonemas /m/ y /b/ son bilabiales y se fusionaron al parecer. La alteración de la raíz léxica es evidente.

El resumen de los procesos de castellanización y el proceso morfológico se refleja en el siguiente cuadro.

MAMANI	>	MAMANI	>	MAVIANI
--------	---	--------	---	---------

CASO 58.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Limachi	Limachi	Liebre	Lima	Lima

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO NUEVO (NEOAPELLIDO)
/l/ Lateral, alveolar, sonoro.	/l/ Lateral, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.
/ch/ Africado, palatal, sordo.	/č/ Africado, palatal, sordo.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.

En el proceso de castellanización los fonemas aymaras pasaron al español sin variaciones porque encontraron sus correlaciones.

b. PROCESO MORFOLÓGICO, ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELALNIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA (apellido meta)
LIMACHI	LIMA

En esta ocasión vemos que el apellido castellanizado 'LIMACHI' resignó 'CHI' para dar paso al apellido meta 'LIMA'.

El resumen de los procesos de refonologización o castellanización y de la alteración de raíz léxica en el apellido aymara castellanizado es:

LIMACHI > LIMACHI > LIMA

CASO 59.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Apasa	Apaza	Cautiva corazones	Paz	Paz

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO NUEVO (NEOAPELLIDO)
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.
/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.
/s/ Fricativo, alveolar, sordo.	/s/ Fricativo, alveolar, sordo.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.

En el proceso de castellanización los fonemas aymaras pasaron al español sin variaciones porque encontraron sus correlaciones. Recuérdese que la grafía 'z' en español americano y boliviano se representa con el fonema /s/.

b. PROCESO MORFOLÓGICO, ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELALNIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA (apellido meta)
APAZA	PAZ

En el presente caso vemos también una reducción o supresión de fonemas en el apellido base para llegar al apellido meta. Se elimina parte de la raíz buscando llegar a un significante existente, la eliminación de las vocales 'a' de los extremos fue premeditada entonces. El hecho de que el anterior apellido 'APAZA' sea ahora 'PAZ' también obedece a la presencia de la 'Z' a la hora de castellanizar este apellido aymara; por lo mismo, de no estar presente ésta, la opción de 'PAZ' como apellido meta no hubiese sido considerada.

El resumen de los procesos de refonologización o castellanización y el de la alteración de raíz léxica.

APASA	>	APAZA	>	PAZ
-------	---	-------	---	-----

4. Adición de morfema onomástico.

Los casos 60 y 61 son particulares porque el mecanismo para cambiar o modificar el apellido aymara es la adición de un morfema onomástico. Éste no es parte de la gama de afijos del castellano, ni del aymara; empero se presenta a la hora de generar nuevos apellidos con base en los aymara castellanizados. Por otro lado, en la página 69 se muestra que este nuevo morfema posee variantes o alternantes, así mismo, se demuestra que los

casos 60 y 61 no son aislados, porque existen otros donde el procedimiento es el mismo.

CASO 60.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA ADICIÓN DE MORFEMA ONOMÁSTICO	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Wallpa	Huallpa	Gallina	Huallpar	Sin significado

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/w/ Semiconsonante, bilabial, sonoro.	/u/ Vocal, posterior, alta, Sonora.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/ll/ Lateral, palatal, sonoro.	/l/ Lateral, palatal, sonoro.
/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora

En el primer proceso los fonemas /a/; /l/; /p/ no sufrieron variaciones en su realización; aunque no resaltante, existe un caso que merece ser tratado.

- El fonema semiconsonante /w/ es un fonema en aymara, en este caso encontró en /u/ su aproximación en cuanto a realización, puesto que, [w] es una variante de /u/.

b. PROCESO MORFOLÓGICO, ADICIÓN DE MORFEMA ONOMÁSTICO AL FINAL DEL APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELALNIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA ADICIÓN SOBRE BASE AYMARA (apellido meta)
HUALLPA	HUALLPA r

En este caso observamos que al final del apellido aymara castellanizado se agrega, un elemento, un morfema onomástico.

El resumen de los procesos de refonologización o castellanización y el proceso morfológico es:

WALLPA > HUALLPA > HUALLPAR

CASO 61.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA ADICIÓN DE MORFEMA ONOMÁSTICO	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Wallpa	Huallpa	Gallina	Huallpara	Sin significado

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

- Para análisis y conclusiones ver CASO 57.*

b. PROCESO MORFOLÓGICO, ADICIÓN DE MORFEMA ONOMÁSTICO AL FINAL DEL APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELALNIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA ADICIÓN SOBRE BASE AYMARA (apellido meta)
HUALLPA	HUALLPA ra

En este caso observamos, la igual que en el anterior, que al final del apellido castellanizado se agrega un morfema, éste en este caso viene a ser -RA.

Ahora bien, siguiendo las bases de la morfología, entre los dos casos anteriores, encontramos dos formas distintas de representar al mismo fenómeno, o sea hablaríamos de alomorfos.

El resumen de los procesos de refonologización o castellanización y el proceso morfológico es:

WALLPA > HUALLPA > HUALLPARA

f. *Proceso Fonológico.*

Recuérdese que estamos en el grupo en que el apellido aymara castellanizado sufre modificaciones. En ese entendido, ahora comenzaremos a ver casos donde el proceso para el cambio de apellidos es el fonológico. Así mismo, se debe tener siempre presente que se decidió tomar esta parte como fonológico y no fonético, por la calidad fonológica del aymara, pues su escritura se basa en su sistema fonológico.

i. *Cambio de apellido por la modificación de posición del acento de intensidad.*

El acento de intensidad es un elemento suprasegmental que tiene la facultad, en algunos idiomas, de hacer variar o cambiar el significado, de acuerdo a la posición en que se ubique.

Por otro lado, es menester repetir que el aymara tiene la particularidad de poseer acento fijo, éste va en la penúltima vocal de la palabra. Esta aclaración se la hace, puesto que, en los casos 62, 63 y 64 el acento de intensidad cambiará de posición, siendo las palabras de origen aymara.

CASO 62.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DEL CAMBIO DE POSICIÓN DEL ACENTO DE INTENSIDAD	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
/ mamáni /	Mamani	Águila	/ mamani /	Sin significado

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.

En el proceso de refonologización de los fonemas aymaros al sistema fonológico castellano no ocurrió ninguna variación. Todos los fonemas pasaron tal y cual porque en ambos sistemas los mismos sonidos están presentes.

Es muy necesario aclarar que , hasta ahora vimos a los fonemas segmentales, existen también los llamados fonemas suprasegmentales, es decir

aquellos que van sobre el segmento. Uno de ellos es el acento, punto que tocamos en esta parte.

Cuando afirmamos que los todos los fonemas del apellido aymara pasaron tal y cual al sistema fonológico castellano, también decimos pasó sin variaciones su acentuación. El aymara tiene como particularidad el que su acento sea fijo, todos los términos aymaras llevan acento en la penúltima vocal, entonces en MAMANI castellanizado el acento está en la penúltima vocal : / m a m á n i /.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MODIFICACIÓN DE POSICIÓN DEL ACENTO DE INTENSIDAD (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELALNIZADO (representación fonológica)	APELLIDO PRODUCTO DE L PROCESO FONOLÓGICO (representación fonológica)
/ mamáni /	/ mamaní /

Al realizar un análisis fonológico nos encontramos frente a un caso de suprasegmental. El acento de intensidad es la mayor elevación de voz dentro de la palabra, en el caso del apellido castellanizado se encuentra en la segunda sílaba; empero, para en el apellido 'producto' vemos que el acento de intensidad cambió de posición, ahora se encuentra en la última sílaba.

En este caso la estructura de la palabra se mantiene, ninguno de los fonemas varía, sólo la posición del acento; aspecto, que es suficiente para que el apellido aymara castellanizado deje ese su carácter. Además, por ser el acento de intensidad un fonema suprasegmental tiene la función de hacer variar el significado, en el ejemplo se nota que el significado original de [mamáni] se eliminó en [mamaní] llegando éste a no tener significado alguno.

Resumiendo el proceso de refonologización o castellanización y el proceso fonológico tenemos el siguiente cuadro:

/ mamáni / > / mamáni / > / mamaní /

CASO 63.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DEL CAMBIO DE POSICIÓN DEL ACENTO DE INTENSIDAD	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
/ yápu /	Yapu	Siembra	/ yapú /	Sin significado

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/y/ Semiconsonante, palatal, sonoro	/y/ Fricativo, palatal, sonoro
/a/ Vocal, baja, central, sonora.	/a/ Vocal, baja, central, sonora.
/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/u/ Vocal, posterior, alta, sonora.	/u/ Vocal, posterior, alta, sonora.

A excepción del primer componente de la cadena fónica, los demás fonemas aymaras pasaron sin variaciones al sistema fonológico del castellano.

- */y/ semiconsonante, palatal, sonoro pasó como /y/ fricativo, palatal, sonoro.*

En este caso, si bien varió un fonema levemente, también estamos en condiciones de decir su acentuación pasó sin variaciones.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MODIFICACIÓN DE POSICIÓN DEL ACENTO DE INTENSIDAD (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (representación fonológica)	APELLIDO PRODUCTO DE L PROCESO FONOLÓGICO (representación fonológica)
/ yápu /	/ yapú /

En este caso al igual que en el anterior se observa el cambio de posición del acento de intensidad, fenómeno que hace que, tanto el significado y la calidad de apellido aymara se vean afectados. La estructura del apellido castellanizado se mantuvo, sólo varió el acento de intensidad.

Resumiendo el proceso de refonologización o castellanización y el proceso fonológico tenemos el siguiente cuadro:

/ yápu /	>	/ yápu /	>	/ yapú /
----------	---	----------	---	----------

CASO 64.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DEL CAMBIO DE POSICIÓN DEL ACENTO DE INTENSIDAD	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
/ áli /	Ali	Planta, árbol.	/ alí /	Con significado en otro idioma.

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/a/ Vocal , baja, central, sonora.	/a/ Vocal , baja, central, sonora.
/l/ Lateral, alveolar, sonoro.	/l/ Lateral, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.

Todos los fonemas pasaron del sistema aymara al sistema castellano sin variaciones; así mismo, su acentuación, también, pasó sin variaciones.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MODIFICACIÓN DE POSICIÓN DEL ACENTO DE INTENSIDAD (SEGUNDO PROCESO)

<i>APELLIDO AYMARA CASTELALNIZADO (representación fonológica)</i>	<i>APELLIDO PRODUCTO DE L PROCESO FONOLÓGICO (representación fonológica)</i>
<i>/ áli /</i>	<i>/ alí /</i>

Particular es este caso porque, si bien existe, al igual que los otros dos casos, cambio de posición del acento de intensidad, en este caso 63 el apellido meta resulta ser uno existente.

Es muy frecuente encontrar que gente de origen aymara decide cambiar su apellido por uno que tenga más estatus, uno que represente otro nivel social y para ello buscan prospectos, prototipos como se hizo en el presente.

A lo sumo, el cambio de apellido por cambio de posición del acento de intensidad es muchas veces involuntario. Nos consta, que en colegio un compañero de curso que se apellidaba [áli] y él así lo mantenía, defendía y aclaraba cuando era necesario, tuvo que conformarse con que los docentes y administrativos lo tengan en listas como [alí]. El motivo para que esto suceda puede ir desde la analogía, hasta la ignorancia. Analogía porque existe un apellido dentro del ámbito local que se asemeja. (en el caso de ALÍ por el famoso corredor de origen árabe). Ignorancia porque muchos monolingües castellano hablantes ignoran las reglas de pronunciación de palabras de origen aymara que fueron castellanizadas. No obstante, esto no sólo ocurre con palabras provenientes de lenguas nativas y no sólo les ocurre a los monolingües, pues cualquiera que se encuentre con una palabra que provenga de un idioma no conocido cometerá los mismos errores.

Resumiendo el proceso de refonologización o castellanización y el proceso fonológico del caso 63 tenemos el siguiente cuadro:

/ áli / > / áli / > / alí /

ii. Creación de nuevos apellidos manteniendo el fonema inicial del apellido original.

Los casos del 65 al 75 presentarán características de que, para crear o elegir un nuevo apellido, los individuos aymaras tomaron como referencia el primer fonema o sonido de su apellido original, es decir hubo mantención de fonema inicial.

CASO 65.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Tikuna	Ticona	Gusano	Tórrez	Torres

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/t/ Oclusivo, dental, sordo.	/t/ Oclusivo, dental, sordo.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.
/k/ Oclusivo, velar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/o/ Vocal, media, posterior, sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.

El apellido aymara se castellanizó manteniendo gran parte de sus fonemas, a excepción de uno el cual ya analizamos:

- La vocal /u/ alta, posterior, sonora pasó como /o/ vocal, media, posterior, sonora. Hubo variación en el grado de abertura. Normalmente, la /u/ pasa como /o/ cuando existe postvelar cerca, pero aquí no sucede, entonces, como sucedió en anteriores ocasiones debemos pensar en la posibilidad de que 'tikuna' no es el origen de 'tikona', o debemos suponer que por la poca diferencia entre las dos vocales se produjo este fenómeno.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO RESULTANTE DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL (apellido meta)
TICONA	Tórrez

En el cuadro vemos que del apellido original aymara castellanizado se mantuvo el fonema inicial; o sea, de 'TICONA' se conservó 'T' en el apellido meta 'TORREZ'. Como se notará, la aproximación fonética es uno de los factores que determinan el cambio de apellidos aymaras.

TIKUNA > TICONA > TÓRREZ

CASO 66.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Qinta	Quenta	Sonriente	Quito	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/e/ Vocal, media, anterior, sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/t/ Oclusivo, dental, sordo.	/t/ Oclusivo, dental, sordo.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.

Los fonemas que no variaron en su paso del sistema fonológico aymara al sistema fonológico castellano son: /n/; /t/; /a/. Los que variaron son:

- El oclusivo, postvelar, sordo /q/ pasó como /k/ oclusivo, velar, sordo.*
- La /i/ alta, anterior pasó como /e/ media, anterior por influencia del postvelar que lo antecede.*

b. *PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)*

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO RESULTANTE DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL (apellido meta)
QUENTA	QUito

El primer fonema del apellido castellanizado 'QUENTA' /k enta/ se mantuvo en 'QUITO' /k ito/.

El resumen del proceso de refonologización y el de mantención de fonema inicial es:

QINTA	>	QUENTA	>	QUITO
-------	---	--------	---	-------

CASO 67.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Ch'uqi	Choque	Papa, crudo, oro	Chuquimia	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/ch'/ Africado, palatal, glotalizado, sordo.	/ç/ Africado, palatal, sordo.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/o/ Vocal, media, posterior, sonora.
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/e/ Vocal, media, anterior, sonora.

Los cuatro componentes de la cadena variaron al momento de ser refonologizados:

- El fonema /ch'/ africado, palatal, glotal, pasó como /ç/ africado, palatal. Se perdió la glotalización, es decir hubo simplificación.
- La vocal /u/ alta, posterior, pasó como /o/ media, posterior. Esto por efecto de el fonema postvelar al que antecede.
- El oclusivo, postvelar /q/ pasó como oclusivo, velar /k/. Se nota una velarización, también interiorización por el cambio de punto de articulación.
- El fonema vocálico /i/ anterior, alto pasó como /e/ posterior, medio, por efecto del fonema postvelar que lo antecede.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL (apellido meta)
CHOQUE	CHuquimia

En este caso, se mantuvo parte de la primera sílaba. El apellido aymara castellanizado 'CHOQUE' mantuvo 'CH' en el apellido meta 'CHUQUIMIA'. Fonológicamente vemos que en ambos apellidos (base y meta) está presente /ç /.

El resumen del proceso de fonologización y el de mantención de fonema inicial es:

CH'UQI > CHOQUE > CHUQUIMIA

CASO 68.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Mendizabal	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.

En el proceso de fonologización de los fonemas aymaras al sistema fonológico castellano no ocurrió ninguna variación. Todos los fonemas pasaron tal y cual porque en ambos sistemas los mismos sonidos están presentes.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA	APELLIDO PRODUCTO DE LA
-----------------	-------------------------

CASTELALNIZADO (apellido base)	MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL (apellido meta)
MAMANI	M endizabal

En este caso también podemos ver que fonológicamente en ambos apellidos (base y meta) está presente /m/. Es decir hay mantención de 'M' del apellido castellanizado en el apellido nuevo.

El resumen del proceso de refonologización y el de mantención de fonema inicial es:

MAMANI	>	MAMANI	>	MENDIZABAL
--------	---	--------	---	------------

CASO 69.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Miranda	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

- *Para análisis y conclusiones ver CASO 68.*

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELALNIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL (apellido meta)
MAMANI	M iranda

En este caso también podemos ver que fonológicamente en ambos apellidos (base y meta) está presente /m/. Es decir hay mantención de 'M' del apellido castellanizado en el apellido nuevo.

El resumen del proceso de refonologización y el de mantención de fonema inicial es:

MAMANI > MAMANI > MIRANDA

CASO 70.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Montaño	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

- Para análisis y conclusiones ver caso 68.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL (apellido meta)
MAMANI	Montaño

En este caso también podemos ver que fonológicamente en ambos apellidos (base y meta) está presente /m/. Es decir hay mantención de 'M' del apellido castellanizado en el apellido nuevo.

El resumen del proceso de refonologización y el de mantención de fonema inicial es:

MAMANI > MAMANI > MONTAÑO

CASO 71.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Morales	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

- Para análisis y conclusiones ver CASO 68.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL (apellido meta)
MAMANI	M orales

En este caso también podemos ver que fonológicamente en ambos apellidos (base y meta) está presente /m/. Es decir hay mantención de 'M' del apellido castellanizado en el apellido nuevo.

El resumen del proceso de refonologización y el de mantención de fonema inicial es:

MAMANI > MAMANI > MORALES

CASO 72.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN

Mamani	Mamani	Águila	Munguía	
--------	--------	--------	---------	--

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

- *Para análisis y conclusiones ver CASO 68.*

b. *PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)*

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL (apellido meta)
MAMANI	M unguía

En este caso también podemos ver que fonológicamente en ambos apellidos (base y meta) está presente /m/. Es decir hay mantención de 'M' del apellido castellanizado en el apellido nuevo.

El resumen del proceso de refonologización y el de mantención de fonema inicial es:

MAMANI > MAMANI > MUNGUÍA

CASO 73.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Lawra	Laura	Llamarada	López	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/l/ Lateral, alveolar, sonoro.	/l/ Lateral, alveolar, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.
/w/ Semiconsonante, bilabial, sonoro.	/u/ Vocal, alta, posterior, sonoro.
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.

En el cuadro se observa que sólo un fonema varió, los demás se mantuvieron:

- El fonema aymara semiconsonante, bilabial, sonoro /w/ pasó como /u/ vocal, alta, posterior, sonoro.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL (apellido meta)
LAURA	L ópez

Del apellido aymara castellanizado 'LAURA' en 'LOPEZ' quedó la 'L'. Fonológicamente hablando se mantuvo en fonema inicial /l/.

El resumen del proceso de refonologización y el de mantención de fonema inicial es:

LAWRA	>	LAURA	>	LÓPEZ
-------	---	-------	---	-------

CASO 74.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA MANTENCIÓN DE	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO

(sistema aymara)	(sistema castellano)		FONEMA INICIAL	O APROXIMACIÓN
Aqarapi	Acarapi	Prosperidad	Andrade	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora.	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonoro.	/i/ Vocal, alta, anterior, sonoro.

En el cuadro se ve que sólo un fonema varió en su paso del sistema fonológico aymara al castellano, los demás se mantuvieron en su realización.

- El oclusivo, postvelar, sordo /q/ se convirtió en /k/ oclusivo velar, sordo. Se observa una velarización.*

b. *PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)*

APELLIDO AYMARA CASTELALNIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL (apellido meta)
ACARAPI	A ndrade

Del apellido aymara castellanizado 'ACARAPI' en el apellido no aymara (apellido meta) 'ANDRADE' quedó la 'A'. Fonológicamente hablando se mantuvo el fonema vocálico inicial /a/.

El resumen de ambos procesos es:

AKARAPI	>	ACARAPI	>	ANDRADE
---------	---	---------	---	---------

CASO 75.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Apasa	Apaza	Cautivador	Alí	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora
/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora
/s/ Fricativo, alveolar, sordo.	/s/ Fricativo, alveolar, sordo.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora

Analizando el cuadro vemos que no hubo variación alguna, de ningún fonema, al pasar los fonemas del aymara al sistema castellano.

El hecho de que la ‘Z’ esté presente en ‘APAZA’ obedece simplemente a un fenómeno grafemático, o dicho de otra manera, de escritura; puesto que, el sonido al cual representa el interdental /θ/ no se da en el castellano americano, ni mucho menos existe en el aymara.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL (apellido meta)
APASA	A lí

En el apellido meta ‘ALÍ’ observamos que la primera letra ‘A’ fue mantenida del apellido aymara refonologizado ‘APAZA’. Fonológicamente de mantuvo el fonema vocálico inicial /a/.

El cuadro resumen del proceso de refonologización y mantención de fonema inicial es:

APASA	>	APAZA	>	ALÍ
-------	---	-------	---	-----

iii. Creación de nuevos apellidos manteniendo la primera sílaba del apellido original.

En esta parte los individuos que deciden cambiar o modificar su apellido aymara castellanizado, lo hacen sobre la base de la primera sílaba del apellido original. El apellido resultante, por lo general, es un apellido existente, uno no aymara.

Ahora bien, por tratarse de la mantención de la primera sílaba los casos del 76 al 93 están dentro del grupo de proceso fonológico.

CASO 76.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
P'aqu	Paco	Simpático	Pardo	Pardo

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
---------------------------	-------------------------------

/p'/ Oclusivo, bilabial, glotalizado, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/a/ Vocal , baja, central, sonora.	/a/ Vocal , baja, central, sonora.
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/u/ Vocal, posterior, alta, sonora.	/o/ Vocal, posterior, media, sonora.

Sólo el fonema /a/ no sufrió variaciones, los demás fonemas sí y estos son:

- El fonema /p'/ oclusivo, bilabial, glotalizado, sordo pasó al castellano como /p/ oclusivo, bilabial, sordo. Hay una simplificación o pérdida de glotalización.
- El oclusivo, postvelar /q/ pasó como /k/ oclusivo velar. Hay velarización.
- La vocal /u/ pasó como /o/ por influencia fónica del postvelar.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELALNIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
PACO	PA rdo

Del apellido aymara castellanizado, llamado también apellido base, se observa que se mantuvo la primera sílaba, y a partir de ésta se construyó el apellido meta 'PARDO'. La sílaba que se mantuvo es PA, consta de margen anterior y núcleo, siendo su tipología CV = Consonante más vocal.

Resumiendo la refonologización y la mantención de sílaba inicial este el cuadro:

P'AQU	>	PACO	>	PARDO
-------	---	------	---	-------

CASO 77.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Katari	Catari, Katari	Víbora, serpiente	Catacora	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/k/ Oclusivo, velar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/a/ Vocal , baja, central, sonora.	/a/ Vocal , baja, central, sonora.
/t/ Oclusivo, dental, sordo.	/t/ Oclusivo, dental, sordo.
/a/ Vocal , baja, central, sonora.	/a/ Vocal , baja, central, sonora.
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.

Como se observará no hubo variación en el proceso de refonologización o castellanización del apellido aymara:

b. *PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)*

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
CATARI	CA TA cora

El apellido meta 'CATA CORA' mantuvo las dos primeras sílabas 'CATA'. Este caso está en esta sección porque es el único que presenta esta característica, por lo que no era recomendable dedicarle otro punto.

El resumen de los procesos de castellanización y mantención de primeras sílabas es:

KATARI	>	CATARI	>	CATACORA
--------	---	--------	---	----------

CASO 78.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Kunturi	Condori	Cóndor	Contreras	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/k/ Oclusivo, velar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/u/ Vocal posterior, alta, sonora.	/o/ Vocal posterior, media, sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/t/ Oclusivo, dental, sordo.	/d/ Oclusivo, dental, sonoro.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/o/ Vocal, media, posterior, sonora.
/r/ Vibrante simple, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante simple, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.

Los fonemas comunes en ambas lenguas son: /k/; /n/; /r/; /i/ los cuales pasaron a ser castellanizados sin ninguna variación en su realización. Los que tuvieron variaciones son:

- La vocal posterior, alta /u/ pasó al castellano como vocal posterior, media /o/. Este caso no es similar a los ya vistos, puesto que no hay motivo fonológico o fonético (presencia de sonidos postvelares) para que /u/ se convierta en /o/. La explicación pareciera que pasa por un fenómeno de copia o similitud a los casos donde hay presencia de postvelares.
- La consonante aymara oclusiva, dental, sorda /t/ pasa al castellano como oclusiva, dental, sonora /d/. En este caso estamos frente a una sonorización.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO AYMARA CASTELANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
CONDORI	CON treras

El apellido 'CONTRERAS' mantuvo la sílaba primera 'CON' del apellido base 'CONDORI'. La sílaba que se mantuvo tiene margen anterior, núcleo y margen posterior, corresponde al tipo CVC = consonante, más vocal, más consonante es una sílaba cerrada.

El resumen de los procesos de castellanización y mantención de primera sílaba es:

KUNTURI > CONDORI > CONTRERAS

CASO 79.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Qarwani	Carhuani	Que tiene llamas	Carvajal	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/a/ Vocal, baja, central, sonora.	/a/ Vocal, baja, central, sonora.
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.
/w/ Semiconsonante, bilabial, sonoro.	/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.
/a/ Vocal, baja, central, sonora.	/a/ Vocal, baja, central, sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.

Los fonemas aymaras /a/; /r/; /n/; /i/ no sufrieron variaciones al ser castellanizados. Los que variaron son:

- El oclusivo, postvelar /q/ pasó como /k/ oclusivo, velar.
- La semiconsonante /w/ pasó como /u/ porque aquella es un alófono de ésta.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
CARHUANI	CAR vajal

El apellido meta 'CARVAJAL' mantuvo la sílaba primera 'CA' del apellido base 'CARHUANI'. La sílaba que se mantuvo tiene margen anterior y núcleo, corresponde al tipo CV = consonante más vocal, es una sílaba abierta.

El resumen de los procesos de castellanización y mantención de primera sílaba es:

QARWANI > CARHUANI > CARVAJAL

CASO 80.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Quqariqu	Cocarico		Coarite	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA | SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO

/q/ Oclusivo, postvelar, sordo. /u/ Vocal, posterior, alta, sonora.	/k/ Oclusivo, velar, sordo. /o/ Vocal, posterior, media, sonora.
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo. /a/ Vocal, baja, central, sonora.	/k/ . Oclusivo, velar, sordo. /a/ Vocal, baja, central, sonora.
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro. /i/ Vocal anterior, alta, sonora.	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro. /i/ Vocal anterior, alta, sonora.
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo. /u/ Vocal, posterior, alta, sonora.	/k/ Oclusivo, velar, sordo. /o/ Vocal posterior, media, sonora.

Los fonemas que no sufrieron alteraciones en su realización son: /a/; /r/; /i/. Los que sufrieron variación son:

- El fonema postvelar, sordo /q/ pasó como /k/ velar, sordo.
- La vocal /u/ pasó como /o/ por influencia del fonema postvelar.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
COCARICO	CO arite

El apellido base 'COCARICO' mantuvo la sílaba inicial 'CO' en el apellido meta 'COCARICO'. La sílaba que se mantuvo es del tipo 'CV' y es abierta porque termina en vocal.

El resumen de los procesos de castellanización y mantención de primera sílaba es:

QUQARIKU > COCARICO > COARITE

CASO 81.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO
--------------------------	---	-------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

(sistema aymara)	(sistema castellano)		SÍLABA INICIAL	O APROXIMACIÓN
Qhispi	Quispe	Brillante, vidrio.	Quisberth	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/qh/ Oclusivo, aspirado, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/i/ Vocal anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal posterior, alta, sonora.
/s/ Fricativo, alveolar, sordo.	/s/ Fricativo, alveolar, sordo.
/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/i/ Vocal anterior, alta, sonora.	/e/ Vocal, anterior, media, sonora.

Los fonemas que no sufrieron alteraciones en su realización son: /i/; /s/; /p/. Los que sufrieron variación son:

- El fonema oclusivo, aspirado, postvelar /qh/ sufrió una velarización, además de una simplificación, pues pasó como /k/ oclusivo, simple, velar.
- La vocal /i/ anterior, alta pasó como /e/ vocal anterior media.

b. *PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO).*

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
QUISPE	QUIS berth

El apellido base 'QUISPE' mantuvo su primera sílaba 'QUIS' en la conformación del apellido meta 'QUISBERTH'. Fonológicamente se mantuvo /kis/ que es una sílaba del tipo CVC = consonante, vocal, consonante. La sílaba es cerrada.

El resumen de los procesos de castellanización y mantención de primera sílaba es:

QHISPI	>	QUISPE	>	QUISBERTH
--------	---	--------	---	-----------

CASO 82.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Qhispi	Quispe	Brillante, vidrio.	Quiroz	

- a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*
- *Para análisis y conclusiones ver CASO 82.*

- b. *PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)*

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
QUISPE	QUI roz

El apellido base 'QUISPE' mantuvo parte de su primera sílaba 'QUI' en la conformación del apellido meta 'QUIROZ'. Fonológicamente se mantuvo /ki/, existiendo elisión de margen posterior.

El resumen de los procesos de castellanización y mantención de primera sílaba es:

QHISPI	>	QUISPE	>	QUIROZ
--------	---	--------	---	--------

CASO 83.

APELLIDO AYMARA	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	SIGNIFICADO ORIGINAL O	APELLIDO PRODUCTO DE LA	SIGNIFICADO DEL APELLIDO
-----------------	--------------------------------	------------------------	-------------------------	--------------------------

ORIGINAL (sistema aymara)	OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	APROXIMACIÓN	MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Qhispi	Quispe	Brillante, vidrio.	Quifer	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

- *Para análisis y conclusiones ver CASO 82.*

b. *PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)*

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
QUISPE	QUIfer

En este caso, se mantuvo parte de la primera sílaba, puesto que la primera sílaba sería 'QUIS'. El apellido aymara castellanizado 'QUISPE' mantuvo 'QUI' en el apellido meta 'QUIFER'. Fonológicamente significa que hubo elisión de margen posterior de la sílaba mantenida.

El resumen de los procesos de castellanización y mantención de sílaba inicial se refleja en el siguiente cuadro.

QHISPI	>	QUISPE	>	QUIFER
--------	---	--------	---	--------

CASO 84.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Qhispi	Quispe	Brillante, vidrio.	Quinteros	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

- Para análisis y conclusiones ver CASO 82.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
QUISPE	QUInteros

En este caso, como en los anteriores, se mantuvo parte de la primera sílaba del apellido base 'QUISPE' en la estructuración del apellido meta 'QUINTEROS'. Analizando fonológicamente hay elisión de margen posterior de la sílaba mantenida. $KIS > KI \emptyset$.

El resumen de los procesos de castellanización y mantención de sílaba inicial se refleja en el siguiente cuadro.

QHISPI	>	QUISPE	>	QUINTEROS
--------	---	--------	---	-----------

CASO 85.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Qhispi	Quispe	Brillante, vidrio.	Quireli	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

- Para análisis y conclusiones ver CASO 82.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
QUISPE	QUIrelli

En este caso, como en los anteriores, se mantuvo parte de la primera sílaba del apellido base 'QUISPE' en la estructuración del apellido meta 'QUIRELLI'. Analizando fonológicamente hay elisión de margen posterior de la sílaba mantenida: KIS > KI ∅.

El resumen de los procesos de castellanización y mantención de sílaba inicial se refleja en el siguiente cuadro.

QHISPI	>	QUISPE	>	QUIRELLI
--------	---	--------	---	----------

CASO 86.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Champi	Chambi	Lanza	Chávez	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/ch/ Africado, palatal, sordo.	/ç/ Africado, palatal, sordo.
/a/ Vocal central, baja, sonora.	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.	/b/ Oclusivo, bilabial, sonoro.
/i/ Vocal, alta, anterior, alta.	/i/ Vocal, alta, anterior, alta.

En el proceso de refonologización sólo un fonema aymara varió en su realización al pasar al castellano, los demás se mantuvieron tal y cual.

- El oclusivo, bilabial, sordo /p/ pasó como /b/ oclusivo, bilabial, sonoro. Hubo sonorización.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
CHAMBI	CHA vez

En este caso, se mantuvo la primera sílaba. El apellido aymara castellanizado 'CHAMBI' mantuvo 'CHA' en el apellido meta 'CHÁVEZ'. La sílaba tiene margen anterior, núcleo y margen posterior, es una sílaba cerrada por acabar en consonante.

El resumen de los procesos de castellanización y mantención de sílaba inicial se refleja en el siguiente cuadro.

CHAMPI	>	CHAMBI	>	CHÁVEZ
--------	---	--------	---	--------

CASO 87.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Chachahuayna	Chachahuayna	Hombre joven	Chávez	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/ch/ Africado, palatal, sordo.	/č/ Africado, palatal, sordo.
/a/ Vocal, baja, central. sonora.	/a/ Vocal, baja, central. sonora.
/ch/ Africado, palatal, sordo.	/č/ Africado, palatal, sordo.
/a/ Vocal, baja, central. Sonora.	/a/ Vocal, baja, central. Sonora.
/w/ Semiconsonante, bilabial, sonoro.	/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.
/a/ Vocal, baja, central. sonora.	/a/ Vocal, baja, central. sonora.
/y/ Semiconsonante, palatal, sonoro.	/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central. sonora.	/a/ Vocal, baja, central. sonora.

En el cuadro observamos que, a excepción de las semiconsonantes aymaras, los demás fonemas pasaron sin variar al sistema castellano. El caso de las semiconsonantes ya se trató en líneas anteriores, /w/ y /y/ en aymara las semiconsonantes son fonemas y en castellano son alófonos o variantes de /u/ e /i/ respectivamente: /w/ > [w] ; /i/ > [y].

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO RESULTANTE DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
CHACHAHUAYMA	CHávez

La sílaba primera del apellido castellanizado 'CHACHAHUAYNA' / ča čauaina/ se mantuvo en 'CHAVEZ' / č a bes/.

El resumen del proceso de refonologización y el de mantención de sílaba inicial es:

CHACHAWAYNA > CHACHAHUAYNA > CHÁVEZ

CASO 88.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Maidana	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora.
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora	/a/ Vocal central, baja, sonora
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.	/i/ Vocal, anterior, alta, sonora.

En el proceso de refonologización de los fonemas aymaras al sistema fonológico castellano no ocurrió ninguna variación. Todos los fonemas pasaron tal y cual porque en ambos sistemas los mismos sonidos están presentes.

El presente análisis y sus conclusiones servirán para los casos: 89, 90, 91, 92.

b. *PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO).*

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
MAMANI	MA idana

El apellido meta 'MAIDANA' tiene la sílaba inicial 'MA' que se mantuvo del apellido base 'MAMANI'. La sílaba mantenida es abierta y es del tipo CV = consonante más vocal.

El resumen de los procesos de castellanización y mantención de sílaba inicial se refleja en el siguiente cuadro.

MAMANI > MAMANI > MAIDANA

CASO 89.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Magne	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

- *Para análisis y conclusiones ver CASO 88.*

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELALNIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
MAMANI	MA gne

En este caso el apellido base 'MAMANI' mantuvo 'MA' en el apellido meta MAGNE. La sílaba mantenida es abierta y es del tipo CV = consonante más vocal.

El resumen de los procesos de castellanización y mantención de sílaba inicial se refleja en el siguiente cuadro.

MAMANI > MAMANI > MAGNE

CASO 90.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Marañón	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

- *Para análisis y conclusiones ver CASO 88.*

b. *PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)*

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
MAMANI	MA rañón

El apellido meta 'MARAÑÓN' tiene la sílaba inicial 'MA' que se mantuvo del apellido base 'MAMANI'. La sílaba mantenida es abierta y es del tipo CV = consonante más vocal.

El resumen de los procesos de castellanización y mantención de sílaba inicial se refleja en el siguiente cuadro.

MAMANI	>	MAMANI	>	MARAÑÓN
--------	---	--------	---	---------

CASO 91.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Marino	

a. *REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)*

- Para análisis y conclusiones ver CASO 88.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
MAMANI	MA rino

En este caso el apellido base 'MAMANI' mantuvo 'MA' en el apellido meta 'MARINO'. La sílaba mantenida es abierta y es del tipo CV = consonante más vocal, además tiene margen anterior y núcleo, sin margen posterior.

El resumen de los procesos de castellanización y mantención de sílaba inicial se refleja en el siguiente cuadro.

MAMANI	>	MAMANI	>	MARINO
--------	---	--------	---	--------

CASO 92.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Mamani	Mamani	Águila	Marín	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

- Para análisis y conclusiones ver CASO 88.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
---	---

MAMANI	MA rín
--------	--------

En este caso el apellido base 'MAMANI' mantuvo 'MA' en el apellido meta 'MARIN'. La sílaba mantenida es abierta y es del tipo CV = consonante más vocal, además tiene margen anterior y núcleo, sin margen posterior.

El resumen de los procesos de castellanización y mantención de sílaba inicial se refleja en el siguiente cuadro.

MAMANI	>	MAMANI	>	MARIN
--------	---	--------	---	-------

CASO 93.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
Yujra	Yujra	Encargado de vituallas.	Yugar	

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/y/ Semiconsonante, palatal, sonoro.	/y/ Fricativo, palatal, sonoro.
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.
/j/ Fricativo, velar, sordo.	/x/ Fricativo, velar, sordo.
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.

En el proceso de refonologización no hubo cambios de ningún tipo, pues los fonemas aymaras encontraron sus similares en el castellano.

b. PROCESO FONOLÓGICO, MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL DE APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELALNIZADO (apellido base)	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL (apellido meta)
YUJRA	YUgar

En el cuadro se observa que del apellido aymara castellanizado 'YUJRA' quedó 'YU-' en el apellido meta 'YUGAR'. La sílaba que se mantuvo es abierta, tiene margen anterior y núcleo y pertenece al tipo CV = consonante más vocal.

A lo sumo, en este caso, como en todas de esta sección, también se recurrió a la similitud fonológica, del apellido castellanizado, con un apellido ya existente, el apellido existente con preferencia debe ser uno con estatus elevado.

El resumen de los procesos de castellanización y mantención de sílaba inicial se refleja en el siguiente cuadro.

YUJRA	>	YUJRA	>	YUGAR
-------	---	-------	---	-------

III. Apellidos aymaras que pasan por más de dos procesos para ser cambiados.

De aquí en adelante vamos a analizar apellidos que han de pasar por más de dos procesos para ser cambiados. Es decir, en primera instancia será el proceso de refonologización, posteriormente existirán dos más, los cuales pueden ser fonológicos, morfológicos o semánticos.

a. Semántico.

El proceso semántico, al igual que en la primera parte, contempla principalmente la traducción.

i. Doble traducción.

El caso 94, es el único de su tipo pues tiene la característica de contemplar una doble traducción. La traducción primera será del aymara al castellano y la segunda traducción del castellano al inglés.

CASO 94.

REFONOLOGIZACIÓN (primer proceso)		TRADUCCIÓN 1 (segundo proceso)	TRADUCCIÓN 2 (tercer proceso)
APELLIDO AYMARA ORIGINAL	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA PRIMERA TRADUCCIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA DOBLE TRADUCCIÓN
Qulqi	Colque	Plata	Money

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/u/ Vocal posterior, alta, sonora.	/o/ Vocal posterior, media, sonora.
// Lateral, alveolar, sonoro.	// Laterall, alveolar, sonoro.
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, postvelar, sordo.
/i/ Vocal anterior, alta, sonora.	/e/ Vocal, anterior, media sonora.

El único fonema común y que no sufrió alteraciones en su realización en su paso del sistema fonológico aymara al castellano es /l/ lateral, alveolar, sonoro. Los que sufrieron cambios son:

- El fonema aymara oclusivo, postvelar /q/ pasó al castellano como oclusivo velar /k/, por lo que existe una velarización o interiorización.
- Las vocales, altas /i/; /u/ pasaron como /o/; /e/ vocales, medias. Este fenómeno es similar a los anteriores ya descritos, es decir, la /o/ y /e/ son producto del sonido postvelar /q/ que los antecede.

B. TRADUCCIÓN DE AYMARA A CASTELLANO (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	APELLIDO PRODUCTO DE LA PRIMERA TRADUCCIÓN
COLQUE	PLATA

El segundo proceso, o también conocido como primera traducción (de aymara a castellano) consta de que el apellido aymara castellanizado 'COLQUE' fue cambiado por su equivalente en castellano 'PLATA'. En resumen, el individuo cambió su apellido aymara por el significado que tiene en castellano.

C. TRADUCCIÓN DE CASTELLANO A INGLÉS (TERCER PROCESO).

APELLIDO CASTELLANO BASE PARA SEGUNDA TRADUCCIÓN (producto de la primera traducción)	APELLIDO INGLÉS PRODUCTO DE LA SEGUNDA TRADUCCIÓN
PLATA	MONEY

En el cuadro se observa que el tercer proceso, o también concebido como segunda traducción, parte del apellido castellano producto de la primera traducción (segundo proceso). La segunda traducción tiene como punto de partida el español y como fin el inglés.

El cuadro resumen de los tres procesos (refonologización, traducción a español y traducción a inglés) es:

QULQI > COLQUE > PLATA > MONEY

b. Semántico léxico.

Como ya se dijo en el marco teórico este proceso contempla en primera instancia traducción y posteriormente sustitución léxica.

i. Traducción y sustitución léxica.

CASO 95.

REFONOLOGIZACIÓN (primer proceso)		TRADUCCIÓN (segundo proceso)	SUSTITUCIÓN LÉXICA (tercer proceso)
APELLIDO AYMARA ORIGINAL	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
Jamach'i	Jamachi	Pájaro	Carvajal

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO NUEVO
/j/ Fricativo, velar sordo.	/x/ Fricativo, velar sordo.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.
/m/ Nasal, bilabial, sonoro.	/m/ Nasal, bilabial, sonoro.
/a/ Vocal, baja, central, Sonora.	/a/ Vocal, baja, central, Sonora.
/ch'/ Africado, glotalizado, palatal, sordo.	/č/ Africado, palatal, sordo.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.

En el proceso de castellanización la mayoría de los fonemas aymaras pasaron al español sin variaciones porque encontraron sus correlaciones. El único fonema que varió fue:

- El fonema /c'/ africado, glotalizado, palatal, sordo pasó como /c/ africado, palatal, sordo. Hubo simplificación o desglotalización.

B. TRADUCCIÓN DE AYMARA A CASTELLANO (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	APELLIDO PRODUCTO DE LA TRADUCCIÓN
JAMACHI	PÁJARO

El segundo proceso por el que atravesó el apellido aymara 'JAMACH'I' para ser sustituido es la traducción; por lo mismo el resultado será 'PAJARO'.

C. SUSTITUCIÓN LÉXICA (TERCER PROCESO).

APELLIDO CASTELLANO (producto de la traducción)	APELLIDO PRODUCTO DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA
PÁJARO	CARVAJAL

Una vez consumado el segundo proceso, se procede a poner en práctica el tercero. Éste consiste en sustituir léxicamente al apellido producto de la traducción, por lo que 'PAJARITO' es sustituido por 'CARVAJAL'.

El cuadro resumen de los tres procesos (refonologización, traducción a español y sustitución léxica) es:

JAMACH'I > JAMACHI > PÁJARO > CARVAJAL

c. Semántico fonológico.

El proceso mixto semántico fonológico en primera instancia abarca la traducción del apellido aymara al castellano y posteriormente se viene un fenómeno fonológico que consiste en la elisión.

i. Traducción y elisión.

CASO 96.

REFONOLOGIZACIÓN (primer proceso)		TRADUCCIÓN (segundo proceso)	SUPRESIÓN O ELISIÓN (tercer proceso)
APELLIDO AYMARA ORIGINAL	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA ELISIÓN DE FONEMA INTERNO
Urphila	Urpila	Paloma	Palma

a. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

APELLIDO CASTELLANIZADO	APELLIDO NUEVO (NEOAPELLIDO)
/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.	/u/ Vocal, alta, posterior, sonora.
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.
/ph/ Oclusivo, bilabial, aspirado, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.
/l/ Lateral, alveolar, sonoro.	/l/ Lateral, alveolar, sonoro.
/a/ Vocal, central, baja, sonora.	/a/ Vocal, central, baja, sonora.

En el proceso de castellanización la mayoría de los fonemas aymaras pasaron al español sin variaciones porque encontraron sus correlaciones. El único fonema que varió fue:

- El fonema /ph/ oclusivo, bilabial, aspirado, sordo que pasó como /p/ oclusivo, bilabial, sordo. Hubo simplificación o desaspiración.

B. *TRADUCCIÓN DE AYMARA A CASTELLANO (SEGUNDO PROCESO).*

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	APELLIDO PRODUCTO DE LA TRADUCCIÓN
URPILA	PALOMA

La traducción del apellido aymara castellanizado a su correspondiente léxico en castellano es el segundo proceso. Dicho de otra forma 'URPILA' se presenta en castellano como 'PALOMA'.

C. *SUSTITUCIÓN SUPRESIÓN O ELISIÓN DE FONEMA (TERCER PROCESO)*

APELLIDO CASTELLANO (producto de la traducción)	APELLIDO PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE FONEMA
PALOMA	PALMA

El tercer proceso por el que atravesó el apellido aymara 'URPHILA' para ser sustituido es la supresión de fonema vocálico interno. Es decir que se toma como base al apellido castellanizado 'PALOMA' para llegar a 'PALMA' ocurriendo un fenómeno de supresión o elisión.

El cuadro resumen de los tres procesos (refonologización, traducción a español y supresión de fonema interno) es:

URPHILA	>	URPILA	>	PALOMA	>	PALMA
---------	---	--------	---	--------	---	-------

d. Semántico morfológico.

En el proceso semántico morfológico primeramente veremos la traducción del aymara al castellano y como proceso morfológico la adición del morfema de plural.

i. Traducción y pluralización.

CASO 97.

REFONOLOGIZACIÓN (primer proceso)		TRADUCCIÓN (segundo proceso)	PLURALIZACIÓN (tercer proceso)
APELLIDO AYMARA ORIGINAL	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA PLURALIZACIÓN
Pirqa	Perca	Pared	Paredes

A. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/i/ Vocal anterior, alta, cerrada sonora.	/e/ Vocal anterior, media, sonora
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/a/ Vocal baja, centra, sonoro.	/a/ Vocal central, baja o abierta, sonora.

Los fonemas comunes y no variaron son: /p/; /r/; /a/. Sufrieron variaciones:

- La vocal, anterior, alta, /i/ pasó al castellano como /e/ anterior, media.*
- La postvelar /q/ pasó como /k/ velar. Hubo velarización.*

B. TRADUCCIÓN DE AYMARA A CASTELLANO (SEGUNDO PROCESO).

<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO</i>	<i>APELLIDO PRODUCTO DE LA TRADUCCIÓN</i>
<i>PERCA</i>	<i>PARED</i>

En este caso el apellido aymara castellanizado 'PERCA' fue sustituido por su correlación en español 'PARED'.

Es imprescindible aclarar que este proceso segundo, puede ser obviado o es pasado por alto en la mayoría de los casos. Es decir el individuo que decide cambiar su apellido aymara 'PERCA' lo hace directamente por 'PAREDES'. No obstante, nosotros vimos la necesidad de aclarar cual es el paso previo y que está sobre entendido, puesto que, la traducción correcta de 'PERCA' es 'PARED' y no 'PAREDES' porque en el apellido aymara original 'PIRQA' así lo sugiere; para poder asumir como un segundo paso, o una traducción correcta a 'PAREDES' tendría que estar presente el sufijo de plural '-NAKA' en el apellido aymara original y este sería 'PIRQANAKA'.

C. PLURALIZACIÓN DEL APELLIDO PRODUCTO DE LA TRADUCCIÓN (TERCER PROCESO).

<i>APELLIDO CASTELLANO (producto de la traducción)</i>	<i>APELLIDO PRODUCTO DE LA PLURALIZACIÓN</i>
<i>PARED</i>	<i>PAREDES</i>

En el cuadro se ve que una vez consumada la traducción se procede a la pluralización del léxico producto de la traducción. Una vez más recalcamos que es el paso del proceso segundo al tercero puede ser muy rápido, inclusive sólo podría darse en la mente del individuo, quien a la hora de decidir cambiar su apellido aymara busca las opciones más convenientes. Por otro lado, el tercer es uno morfológico porque interviene el morfema de plural en una de sus formas: -ES.

El cuadro resumen de los tres procesos (refonologización, traducción a español y pluralización) es:

PIRQA > PERCA > PARED > PAREDES

CASO 98.

REFONOLOGIZACIÓN (primer proceso)		TRADUCCIÓN (segundo proceso)	PLURALIZACIÓN (tercer proceso)
APELLIDO AYMARA ORIGINAL	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA PLURALIZACIÓN
Panqara	Pancara	Flor	Flores

A. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.	/p/ Oclusivo, bilabial, sordo.
/a/ Vocal baja, central, sonora	/a/ Vocal baja, central, sonora
/n/ Nasal, alveolar, sonoro.	/n/ Nasal, alveolar, sonoro.
/q/ Oclusivo, postvelar, sordo.	/k/ Oclusivo, velar, sordo.
/a/ Vocal baja, central, sonora	/a/ Vocal baja, central, sonora
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.
/a/ Vocal baja, central, sonora.	/a/ Vocal baja, central, sonora.

La mayoría de los fonemas aymaras no variaron en su paso al castellano. El fonema que varió es:

- La postvelar /q/ pasó como /k/ velar. Hubo velarización.

B. TRADUCCIÓN DE AYMARA A CASTELLANO (SEGUNDO PROCESO).

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	APELLIDO PRODUCTO DE LA TRADUCCIÓN
PANCARA	FLOR

En este caso, en el cuadro vemos que el apellido aymara castellanizado 'PANCARA' fue sustituido por su correlación en español 'FLOR'.

Como explicamos en el caso 97, en éste también ocurre lo propio, el individuo que decide cambiar de apellido, pasa por alto este proceso; no obstante, para el propósito de nuestra investigación es necesario explicarlo.

C. PLURALIZACIÓN DEL APELLIDO PRODUCTO DE LA TRADUCCIÓN (TERCER PROCESO)

APELLIDO CASTELLANO (producto de la traducción)	APELLIDO PRODUCTO DE LA PLURALIZACIÓN
FLOR	FLORES

El tercer es proceso, consiste en pluralizar, mediante la adición, en forma de sufijo, el morfema de plural '-ES'. Insistimos en decir que este tercer proceso puede ser asumido en forma directa por el individuo, es decir, a la hora de cambiar el apellido 'PANCARA' por su correlación en español se toma 'FLORES', sin pasar por el proceso previo que no contempla pluralización como ya vimos.

El cuadro resumen de los tres procesos (refonologización, traducción a español y pluralización) es:

PANQARA > PANCARA > FLOR > FLORES

CASO 99.

REFONOLOGIZACIÓN (primer proceso)		TRADUCCIÓN (segundo proceso)	PLURALIZACIÓN (tercer proceso)
APELLIDO AYMARA ORIGINAL	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA PLURALIZACIÓN
Jawira	Jahuira	Río	Ríos

A. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/j/ Fricativo, velar sordo.	/x/ Fricativo, velar sordo.
/a/ Vocal baja, central, sonora	/a/ Vocal baja, central, sonora
/w/ Semiconsonante, bilabial, sonoro.	/u/ Vocal. Alta, posterior, sonora.
/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.	/i/ Vocal, alta, anterior, sonora.
/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.	/r/ Vibrante, alveolar, sonoro.
/a/ Vocal baja, central, sonora.	/a/ Vocal baja, central, sonora.

A excepción de uno, todos los demás fonemas aymaras pasaron sin variaciones al castellano.

- El fonema /w/ semiconsonante, bilabial, sonoro pasó como /u/ vocal, posterior, alta, sonora.*

B. TRADUCCIÓN DE AYMARA A CASTELLANO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	APELLIDO PRODUCTO DE LA TRADUCCIÓN
JAWIRA	RÍO

En este caso, en el cuadro vemos que el apellido aymara castellanizado 'JAWIRA' fue sustituido por su correlación en español 'RÍO'. Se hizo una correcta traducción literal del término castellanizado.

C. PLURALIZACIÓN DEL APELLIDO PRODUCTO DE LA TRADUCCIÓN (TERCER PROCESO).

APELLIDO CASTELLANO (producto de la traducción)	APELLIDO PRODUCTO DE LA PLURALIZACIÓN
RÍO	RÍOS

Como el título de esta sección dice en este tercer proceso lo que se hace es pluralizar el apellido resultante de la traducción del apellido aymara. El término 'RÍO' es producto de la traducción literal de 'JAWIRA o

JAHUIRA' y en este proceso lo que se hace es adicionar en forma de sufijo una de las formas del morfema de plural: '- ES'.

A manera de conclusión, podemos mencionar que el hecho de no tomar en cuenta o pasar por alto el segundo proceso obedece a que los apellidos 'meta' aquellos a los que finalmente se llega son apellidos que existen en el ámbito local y que no tienen relación alguna y no tuvieron antes con un apellido aymara. Es decir, si una persona apellida Ríos, Flores, Paredes no significa que haya hecho los procesos detallados para ostentar esos apellidos; sino que sus apellidos son originales que tienen una larga trayectoria y descendencia. Los orígenes de estos apellidos existen, en otras culturas y otras lenguas, pero aquí no los estamos estudiando.

El cuadro resumen de los tres procesos (refonologización, traducción a español y pluralización) es:

JAWIRA	>	JAHUIRA	>	RÍO	>	RÍOS
--------	---	---------	---	-----	---	------

ii. Traducción y adición diminutivo

El caso 100 primeramente muestra traducción y en segundo lugar la adición de morfema de diminutivo, es decir, en primera instancia se da un proceso semántico y en segunda instancia uno morfológico.

CASO 100.

REFONOLOGIZACIÓN (primer proceso)		TRADUCCIÓN (segundo proceso)	ADICIÓN DE DIMINUTIVO (tercer proceso)
APELLIDO AYMARA ORIGINAL	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA ADICIÓN DE DIMINUTIVO
Ch'ayña	Chayña	Pájaro	pajarito

A. REFONOLOGIZACIÓN O CASTELLANIZACIÓN (PRIMER PROCESO)

SISTEMA FONOLÓGICO AYMARA	SISTEMA FONOLÓGICO CASTELLANO
/ch'/ Africado, palatal, glotalizado, sordo.	/č/ Africado, palatal, sordo.
/a/ Vocal, central, baja sonora.	/a/ Vocal, central, baja sonora.
/y/ Semiconsonante, palatal, sonoro.	/i/ Vocal alta, anterior, sonora.
/ñ/ Nasal, palatal, sonoro.	/ñ/ Nasal, palatal, sonoro.
/a/ Vocal central, baja, sonora.	/a/ Vocal central, baja, sonora.

Con excepción del sonido africado /c/, los demás pasaron del aymara al castellano sin variar su articulación.

- El fonema africado, palatal, glotalizado, sordo /c'/ pasó al sistema castellano como africado, palatal, sordo /c/, o sea hubo una simplificación o desglotalización.

B. TRADUCCIÓN DE AYMARA A CASTELLANO (SEGUNDO PROCESO)

APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	APELLIDO PRODUCTO DE LA TRADUCCIÓN
CHAYÑA	PÁJARO

En el cuadro vemos que el lexema que reemplaza a 'CHAYÑA' es 'PÁJARO'. Esta no puede ser la traducción literal, pero es la que más se asemeja, puesto que, el ave 'CH'AYÑA' no tiene su correlación en castellano. Ahora bien, como ocurrió en casos anteriores, este proceso segundo, puede ser saltado o no tomado en cuenta a la hora de cambiar el apellido de origen aymara.

C. ADICIÓN DE DIMINUTIVO AL APELLIDO PRODUCTO DE LA TRADUCCIÓN (TERCER PROCESO).

APELLIDO CASTELLANO (producto de la traducción)	APELLIDO PRODUCTO DE LA ADICIÓN DE DIMINUTIVO
---	---

PÁJARO	PAJARITO
--------	----------

En este tercer proceso ocurre un fenómeno morfológico, a la base 'PÁJARO' se le agrega, como sufijo, el morfema de diminutivo resultando así el apellido 'PAJARITO'. La presencia del diminutivo obedece principalmente al tamaño del ave en cuestión.

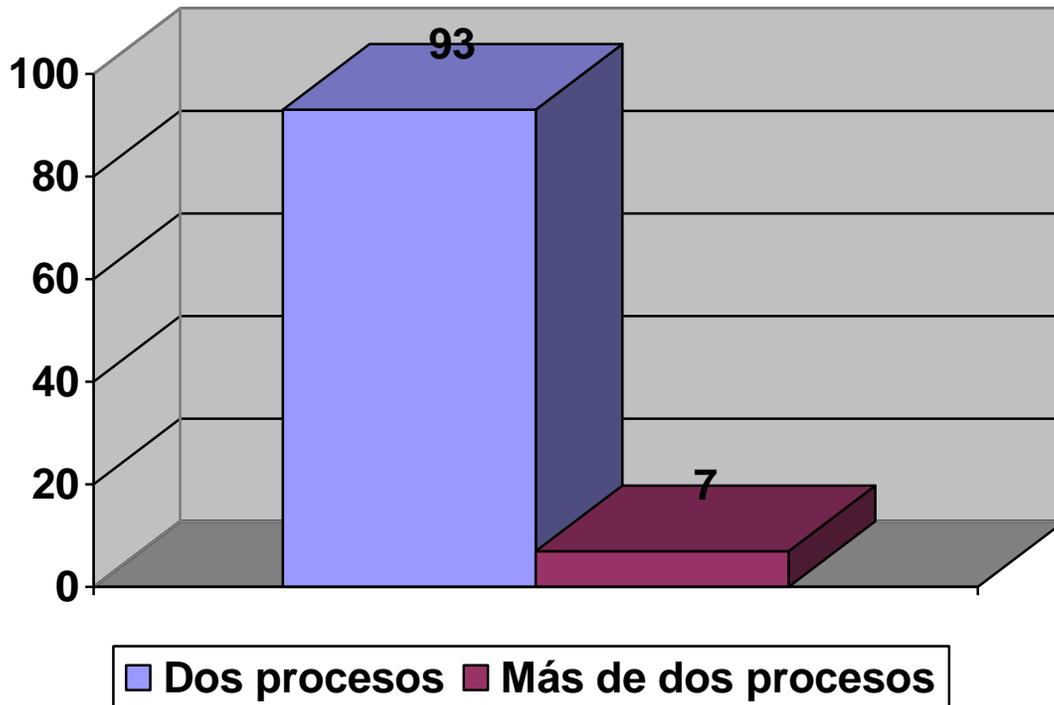
Como dijimos ya en párrafos anteriores, el proceso anterior a éste, puede sólo darse en la mente del individuo y no darse o ejecutarse como lo planteamos. Sustentamos esta aseveración porque no pudimos encontrar un apellido que sea 'PÁJARO' tan sólo.

El cuadro resumen de los tres procesos (refonologización, traducción a español y adición de diminutivo) es:

CH'AYÑA	>	CHAYÑA	>	PÁJARO	>	PAJARITO
---------	---	--------	---	--------	---	----------

C U A D R O 1

FRECUENCIA DE CASOS DE CAMBIO DE APELLIDOS AYMARAS DE LOS DOS MACRO GRUPOS



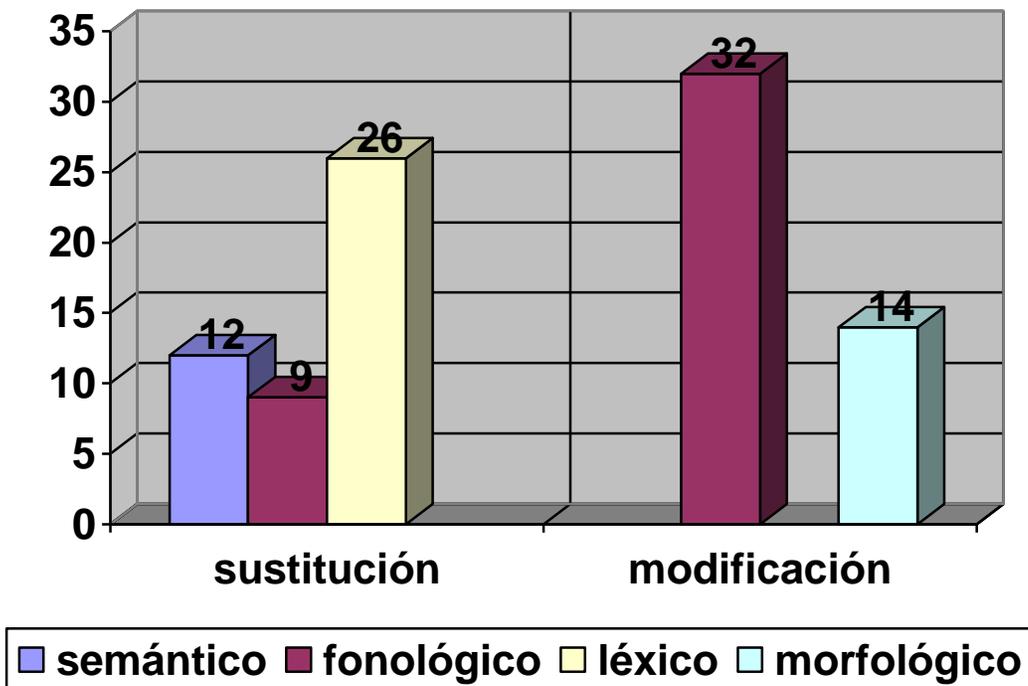
En el cuadro anterior podemos observar que los casos de apellidos aymaras que pasan por dos procesos para ser cambiados alcanzan al 93 %. así mismo se puede observar que los casos de apellidos aymaras cambiados por más de dos procesos representa el 7% del total de la muestra.

A lo sumo, el primer macro grupo comprende a aquellos apellidos que pasan por dos procesos para ser cambiados y el segundo macrogrupo de nuestro análisis comprende a aquellos casos de cambio de apellidos que atraviesan por más de dos procesos para ser cambiados.

C U A D R O 2

FRECUENCIA DE CASOS POR TIPO DE PROCESO DENTRO EL PRIMER MACRO GRUPO

(apellidos aymaras que pasan por dos procesos para ser cambiados)



En el cuadro observamos la división entre sustitución y modificación de los casos de apellidos aymaras que fueron cambiados mediante dos procesos.

Dentro del subgrupo de sustitución vemos que 12 casos corresponden a procesos semánticos, 9 casos a procesos fonológicos, 26 casos al proceso léxico o sustitución léxica y no tenemos casos de procesos morfológicos.

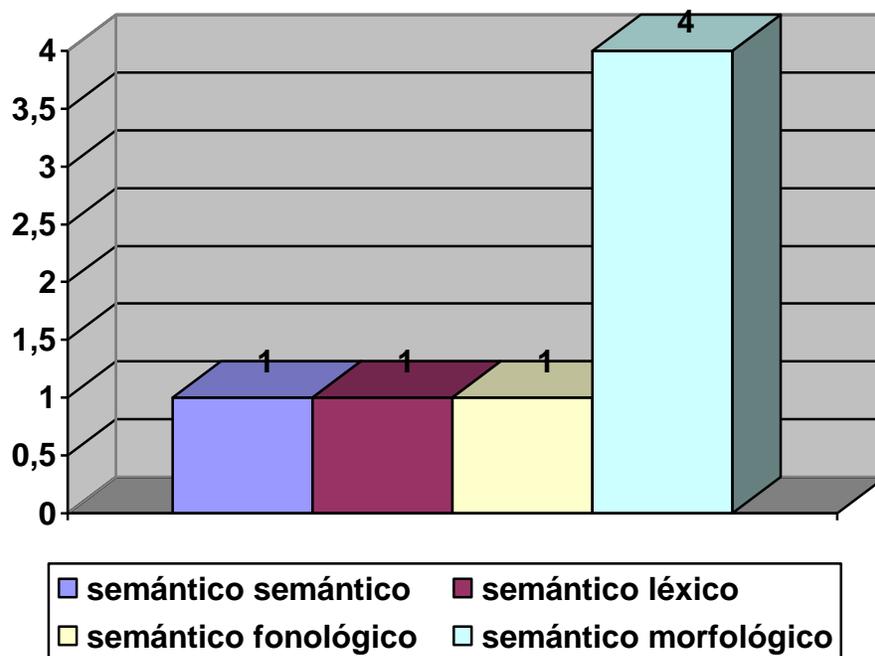
En el grupo de modificación no tenemos ningún caso de proceso semántico, tenemos 32 casos de procesos fonológicos, ninguno en proceso léxico y 14 en procesos morfológicos.

Ahora bien, haciendo una sumatoria de todos los casos descritos llegamos a 93 casos, cifra que concuerda con el cuadro 1, pues en aquél, se había hecho notar que los casos de apellidos aymaras que fueron cambiados por intermedio de dos procesos (primer macro grupo) alcanzaban a noventa y tres.

C U A D R O 3

FRECUENCIA DE CASOS POR TIPO DE PROCESO DENTRO EL SEGUNDO MACRO GRUPO

(apellidos aymaras que pasan por más de dos procesos para ser cambiados)



Del cuadro anterior podemos inferir que del total de 7 casos de cambio de apellidos aymaras por la combinación de procesos, o dicho de otra manera, apellidos que pasan por más de dos procesos para ser cambiados tenemos 1 caso de la combinación del proceso semántico más semántico (doble traducción), 1 caso del proceso semántico léxico, 1 caso del proceso semántico fonológico y 4 casos del proceso semántico morfológico.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

CONCLUSIONES

Los objetivos se cumplen y la hipótesis se comprueba.

Principalmente debemos concluir mencionando que el objetivo central de esta investigación fue cumplido, se pudo establecer la clasificación tipológica del cambio de apellidos aymaras de La Paz. Así mismo, los objetivos específicos fueron cumplidos, pues se analizó semántica, morfológica, léxica y fonológicamente los cambios de apellidos aymaras.

Por otro lado, el supuesto de que la clasificación tipológica del cambio de apellidos aymaras ocurridos entre los años 1983 y 2003 se manifiesta mediante procesos fonológicos, morfológicos, léxicos y semánticos se comprobó.

Así mismo, se pudo encuadrar el estudio dentro de la onomástica, una ciencia de la lingüística, pues ésta al igual que la gramática, un diccionario o la ortografía, es objeto de regulación, lo que facilita la versión oficial de los nombres.

El análisis de la muestra comprende dos macro grupos y sus respectivas subdivisiones.

Ahora bien, comencemos a desarrollar más concretamente las diferentes conclusiones a las que se llega. En primer lugar, se debe mencionar que la muestra de este estudio se compone de 100 casos, los cuales están divididos en dos macro grupos: apellidos aymaras que pasan por dos procesos y apellidos aymaras que pasan por más de dos procesos para ser cambiados, el primer proceso en ambos grupos será el de refonologización o castellanización, el segundo y el tercero serán procesos lingüísticos: Fonológicos, morfológicos, semánticos y léxicos. Dentro el primer macro grupo encontraremos dos subgrupos el grupo de sustituciones y el de modificaciones, en el interior de éstos están los procesos lingüísticos. En segundo macro grupo tiene por característica la combinación de procesos lingüísticos, es decir a parte de la refonologización (siempre primer proceso) existen combinaciones tales como semántico morfológico, semántico fonológico, semántico léxico. Así mismo, se pone de manifiesto que el fenómeno de cambio de apellidos tiene su génesis en la colonia, sin embargo, los casos que se estudiaron son una consecuencia de la Revolución de 1952 en Bolivia, porque el individuo aymara tuvo libertad de acceso a la educación y consecuentemente su estatus mejoró, ese hecho de mejorar lo indujo a querer dejar atrás sus raíces, su pueblo, su

idioma y su apellido. A lo sumo, partiendo de 1952 hay que considerar de tres a cuatro generaciones para entender el cambio de apellidos, la primera que ahora son los abuelos, la segunda ahora padres, la tercera ahora hijos y la cuarta que hoy son los nietos.

En segundo lugar, lo que se establece claramente en nuestro estudio es que el primer proceso para el cambio de apellidos, el proceso de refonologización, refonemización o castellanización, es un procedimiento “inconsciente” dado que se dio y actualmente se da porque existe la necesidad de acomodar los sonidos del aymara dentro el sistema fonológico del castellano. Al momento de inscribirse los apellidos aymaras en los Registros Civiles fueron sometidos al proceso de refonemización; también es cierto que este proceso se sigue dando en la actualidad en el instante en que un castellano hablante trata de reproducir una palabra aymara, aunque, no se tratan de apellidos, pues casi todos éstos ya pasaron por esta etapa y ahora parecen ser “oficiales” ante la sociedad y las leyes. Decimos que la mayoría de los apellidos aymaras fueron refonologizados porque existen algunos que se conservan, por así decirlo, intactos es el caso por ejemplo de “Yapu” o “Mamani” que no cambiaron fónicamente al pasar al castellano. A este respecto, en esta obra se mostró las consecuencias que la refonologización ocasionó en los apellidos, en algunos casos no produjo cambio o alteración de sonidos, porque en ambos idiomas (aymara y castellano) existían los mismos sonidos, por lo tanto tampoco hubo cambio de

significados; en otros casos donde la castellanización produjo cambios o modificaciones en los puntos y modos de articulación de los sonidos el significado cambió como es el caso del apellido aymara “Ch’uqi” (papa, crudo) que pasó como “Choque” ahora significa ‘Chocar’; otros apellidos aymaras luego de ser refonemizados quedaron sin significado a estos casos los denominamos “neoapellidos” porque son una acuñación, una creación, un neologismo, significantes sin significado como “Quisbeth”; sin embargo, sabiendo que un antropónimo puede ser carente de significado, reconocemos que con el pasar del tiempo dichos significantes podrían adquirir un significado “social”. Finalmente, el que un apellido o palabra sea refonemizado implica pérdida total o parcial de significado; empero, no para el aymara hablante o para el bilingüe (aymara castellano) porque para cualquier sujeto bilingüe el apellido “Quispe” proviene de “Qhispi”, “Colque” viene de “Qullqi”, es decir se reconoce el origen y por ende su significado; los neoapellidos como “Quisbeth”, “Chuquimia”, “Maisman” son reconocidos inmediatamente y relacionados con: Quispe, Choquehuanca, Mamani respectivamente.

En tercer lugar, debemos empezar por concluir acerca de los casos encontrados en el primer macro grupo. Ahora bien, dentro de los casos de cambio de apellidos aymaras existe un proceso semántico, éste es la traducción. En una primera instancia se presentan casos de traducción literal, por ejemplo el apellido aymara castellanizado “Colque” que significa ‘plata’ fue cambiado por el apellido “Plata”, en una segunda instancia, nos

encontramos con la traducción modificada, donde los apellidos aymaras fueron sustituidos por una palabra que no es la traducción literal, sino una que se asemeja de alguna manera este el caso del apellido aymara castellanizado "Huallpa" (gallina) que fue sustituido por "Gallo". Entonces, hablar de traducción es hablar de sustitución, se sustituye una palabra por otra, empero, a pesar de dicho reemplazo el apellido nuevo sigue conservando su calidad de aymara, pues sólo se hizo una traducción, en el fondo el individuo que ahora es "Plata" sigue siendo "Colque o Qullqi", esta es la razón quizá para que mucha gente sugiera que los "Plata, Luna, Paredes, Ríos, Blanco, Flores" son "Colque, Pajsi, Perca, Jahuira, Jancko, Pancara" respectivamente, como ya se advirtió en la introducción, no necesariamente es así, existe gente que lleva un apellido, si vale el término, "original" de larga data, de muchas generaciones, lo que sucede es que, el individuo que quiere cambiar su apellido recurre a variadas estrategias para elegir el nuevo apellido que ostentará, en estos casos, como se ve, prefiere la traducción, además de que el "apellido meta" esto es el apellido elegido ya existe y es reconocido en la sociedad.

En cuarto lugar, estando siempre dentro el primer macro grupo, vemos que algunos apellidos aymaras, además de ser refonemizados, pasaron por un proceso fonológico para ser cambiados. El proceso fonológico consiste en la sustitución de fonemas, recuérdese que el valor del fonema está en que al ser sustituido en un contexto hace que cambie el significado. Por lo tanto,

algunos apellidos aymaras castellanizados dieron paso a la creación de otro apellido con sólo la sustitución de un fonema, es el caso del apellido aymara "Yujra" que ahora es "Yucra o Yugra", o del apellido "Huanca" que ahora es "Huanda" o "Calli" que hoy es "Calle".

En quinto lugar, una gran parte de nuestra muestra de apellidos aymaras, ha sido objeto de un proceso léxico para ser cambiados, más propiamente hablamos de "sustitución léxica", si bien esto se maneja a nivel de sinónimos, en nuestro trabajo decidimos dar el mismo denominativo a aquellos casos en que el apellido aymara castellanizado es sustituido por otro no aymara, sin que haya relación alguna entre ambos, es decir no hay rastro alguno del apellido aymara en el nuevo. Algunos casos son el cambio de "Condori" a "Vargas"; de "Choque" a "Arteaga"; de "Mamani" a "Fernández"; de "Huanca" a "Delgado", como se notará realmente se trata de un procedimiento de "sustitución léxica" donde lo común entre el apellido antiguo y el nuevo es que sirve para designar al mismo individuo.

En sexto lugar, ubicamos a aquellos casos de sustitución de apellidos aymaras por otros no aymaras en que el nuevo apellido es uno que perteneció a un antepasado del individuo que realiza el cambio de apellido. El utilizar el nombre de un antepasado difunto recibe el denominativo de "necrónimo", en nuestro análisis, son casos de necrónimos, las sustituciones de "Quispe" a "Noguera o Casablanca"; de "Choquehuanca" a "Céspedes"; de "Mamani" a "Meave" y de "Huanca" a "De la Barra".

En séptimo lugar, alguna gente que tiene por apellido paterno uno aymara y por materno uno no aymara decide invertirlos, de ahí que tenemos por ejemplo que de “Catunta Castro” ahora sea “Castro Catunta”; de “Mamani López” ahora tengamos “López Mamani”. Como en todos los casos el objetivo perseguido es dejar atrás el apellido aymara, al ver estos casos recordamos que el sistema onomástico en que estamos, hace que el segundo apellido dure sólo una generación, el que tiene más tiempo es el apellido paterno y durará más si es que el primogénito es varón.

En octavo lugar, nos encontramos con los casos de “modificación”, los anteriores se caracterizaban por ser “sustituciones”. Un primer proceso para crear un apellido no aymara es modificar el apellido aymara castellanizado, este proceso es el morfológico. Primeramente se procede a adicionar un morfema de plural sobre la base misma del apellido aymara castellanizado, por ejemplo al apellido “Perca” se le agrega “-s” y se tiene “Percas” y de “Huaylla” tenemos “Huayllas”, se sabe que el morfema tiene significado propio y al ser puesto en contexto lo impone; esto ocurrió en los ejemplos, el que se le haya adicionado el plural al final del apellido aymara hizo que se volviera en un apellido no aymara y también que su significado original se haya desechado, esta una forma sutil y útil de dejar atrás el apellido aymara. Seguidamente, dentro de los procesos morfológicos vemos que en algunos casos el apellido aymara se compone de dos lexemas, es decir es un apellido compuesto, para dejar en el olvido ese apellido los sujetos suprimen

uno de los lexemas, por ejemplo de "Colquehuanca" (Colque=Plata Huanca=Roca) ahora se tiene "Colque"; de "Huañapaco" (Huaña=Seco Paco=Hoja medicinal) ahora tenemos "Paco"; no obstante, si bien se realizó el cambio de apellidos, el resultado sigue siendo un apellido aymara, pues tanto "Colque", como "Paco" son de origen nativo y así lo conocen las personas que realizaron dicha modificación. Lo que sucede es que los apellidos metas, los elegidos, en la actualidad gozan de mayor prestigio social. La gente que se siente menos siempre trata de asirse de algo, en este caso buscan identificarse y que los identifiquen con personajes tales como: Adolfo Paco (empresario) y Percy Colque (futbolista).

En noveno lugar, se encontraron casos de cambio de apellidos en los que se evidencia alteración de raíz léxica, estos casos van desde el 52 al 59, así mismo, los casos 60 y 61 muestran la presencia de un nuevo morfema, el morfema onomástico, por ejemplo de al apellido aymara castellanizado Huallpa, le son adicionados "-r" y "-ra", que vendrían a ser alomorfos, para crear un nuevo apellido: Huallpara y Huallpar o Yapura y Yapur o Pomar y Pomara en estos ejemplos las bases son Huallpa, Yapu y Poma respectivamente.

En décimo lugar, nos encontramos con los casos en que interviene el proceso fonológico. Una primera situación es aquella donde se obtiene un nuevo apellido modificando la posición del acento de intensidad, sabemos que el acento en el aymara es fijo, que se ubica en la penúltima vocal de la

palabra, por lo tanto, la forma correcta de pronunciar el apellido ALI será /áli/ ; empero con sólo modificar la ubicación del acento de intensidad se tendrá un apellido no aymara /alí/, entonces el apellido aymara ALI 'planta' ahora es ALÍ. Otra situación es que se crea o busca un apellido no aymara sobre la base del fonema inicial del apellido original aymara, es decir se deja el sonido inicial y sobre esa base se busca otro apellido, por ejemplo de "Mamani" se deja "M" en "Montaño"; de "Acarapi" se deja "A" en "Andrade". Fenómeno similar es el siguiente, cuando en lugar de dejar un fonema se deja una sílaba, por ejemplo de "Catari" se deja "CA" y se obtiene "Catacora"; de "Quispe" se deja "QUIS" y se obtiene "Quisberth"; de "Mamani" se deja "MA" y se obtiene "Marín". Los apellidos resultantes son generalmente de uso común en la sociedad.

Ahora bien, nos adentramos en lo que son los casos de apellidos que pasan por más de dos procesos para ser cambiados, o sea , estamos en el segundo macro grupo. El primer proceso es el de refonemización y no se lo tomará en cuenta para nuestra explicación, posterior a la castellanización encontramos combinaciones de procesos lingüísticos. Un primer caso es la doble traducción, el apellido "Colque" fue traducido a "Plata" (español) y posteriormente fue traducido a "Money" (inglés). Un segundo caso es la combinación de un proceso semántico y un proceso de sustitución léxica, el apellido aymara castellanizado "Jamachi" fue traducido a "Pajarito" y posteriormente sustituido por "Carvajal". Un tercer caso, es la combinación

de la semántica y la fonología, el apellido aymara "Urpila" fue traducido a "Paloma" y por elisión ahora es "Palma". Un cuarto tipo, es el proceso semántico morfológico, el apellido aymara "jauría" es traducido a "Río" y posteriormente se le agrega el morfema de plural, teniendo como resultado "Ríos"; por otro lado el apellido "Chayña" es traducido a "Pájaro" y luego se le adiciona el morfema de diminutivo y se tiene el nuevo apellido "pajarito". Es menester mencionar que en esta última combinación, entre semántica y morfología, la traducción es pasada por alto, es decir la persona que decide cambiar su apellido realiza la traducción en su mente, quizá hasta no sea consciente de ello, lo que importa al momento de elegir el apellido sustituto es que éste sea un apellido de prestigio, o que no sea objeto de burla, que sea manejado y por ende aceptado por la sociedad; la traducción de "Perca" es 'Pared'; de "Pankara" 'Flor'; de "Jahaira" 'Río', el plural en aymara se presenta en el morfema -NAKA, para que el apellido resultante sea producto de una traducción, el apellido aymara debería ser "Percanaka" > 'Paredes'; "Pancaranaka" > 'Flores'; "Jahuiranaka" > 'Ríos'.

Lo aymara sigue presente a pesar de haberse cambiado el apellido.

Un factor en común se presenta en todos los procesos este factor consiste en que la gente que cambia lo hace por otro que de alguna u otra manera conserva rastro del original. Hemos visto que se sustituye un

fonema para lograr un nuevo apellido, se invierte el orden de los apellidos paterno y materno, se usan necrónimos, se adiciona un morfema de plural sobre la base aymara, se elimina un lexema, se mantiene el primer fonema o la primera sílaba, en fin en la nueva estructura, en el apellido elegido para reemplazar al antiguo aymara vamos a encontrar la presencia o la sombra de aquel. En los casos de traducción hemos visto que el apellido aymara se mantiene en significado (Colque <> Plata), pues sólo se cambió la forma y no el sentido, en el uso de los necrónimos la intención es mantener de una u otra forma las raíces ancestrales, en los casos de inversión de apellidos ocurre lo propio, el individuo decide llevar como paterno su apellido materno y deja en segundo plano el paterno, la solución no es inmediata, más bien parece a largo plazo, pues el apellido aymara sigue presente mientras él viva, sólo desaparecerá cuando lleguen las próximas generaciones.

Pero ¿En realidad el aymara quiere que su apellido desaparezca por completo?, la respuesta parece ser negativa, excepto en el caso específico de la sustitución léxica, en todos los demás se mantiene rastro del apellido original ¿Cuál será la causa para que este fenómeno se de?, la explicación va en dos direcciones, primero, la gente aymara tiene muy arraigada sus tradiciones y costumbres, y es factor sobresaliente el respeto por sus antepasados, esta parece ser la razón para que de alguna manera sus raíces se reflejen en el nuevo apellido, como bien dice Albó (1983) ni el cambio de apellidos hace que la cultura aymara original sea abandonada; segundo, la

gente que decide cambiar su apellido está sujeta a la reprobación, por lo general, y/o aprobación (en menor grado), por parte de la sociedad, como una forma de atenuar dicha reprobación es que como nuevo apellido se elige uno que no está lejos fónica o semánticamente del original aymara.

Los apellidos cambiados parecen ser etapas intermedias como la interlengua en la enseñanza de lenguas.

Ahora bien, por procesos lingüísticos se crearon apellidos como “Quisberth”, “Maisman”, “Percas”, “Huallpar” o “Yapur”, realizando una analogía con lo que en enseñanza de lenguas se llama la etapa “Interlengua” encontramos que estos apellidos son una forma de “Interapellidos”, que son una etapa intermedia para llegar a otro nivel, como se llegó de “Colque” a “Money”. Es decir, muy aparte de conservar parte del apellido original para atenuar las arremetidas de la sociedad o para no dejar totalmente anulado su origen, el individuo aymara está en un proceso intermedio y en algún tiempo procederá a avanzar al siguiente nivel, los factores seguramente serán otros.

Algunos apellidos son relacionados inmediatamente con lo aymara.

Hablando de la aprobación o no de la sociedad, del cambio de apellidos, es importantísimo señalar que apellidos como Quisbeth, Huallpar, Conde,

Maisman o Chuquimia son identificados inmediatamente por la sociedad aymara y relacionados con Quispe, Huallpa, Condori, Mamani, Choque o Choquehuanca respectivamente, lo que causa un efecto negativo en la gente que recurrió a dichos cambios. No obstante, existe gente que los ve con buenos ojos y decide copiarlos. Cuando Albó (1983) habla de que el residente aymara, que generalmente se cambia el apellido, se encuentra cabalgando entre dos mundos, hace referencia a que el residente al cambiarse el apellido de "Quispe" a "Quisberth" no es bien recibido en su comunidad aymara y tampoco es aceptado en la sociedad boliviana (toda gente que no tiene origen aymara), por la única razón de seguir queriendo mantener algún rastro de su apellido original en el nuevo; aunque, en los casos en que el apellido elegido es uno existente en la sociedad boliviana y que no tiene rastros de "nativo" (por ejemplo Maidana en lugar de Mamani) el rechazo que sufre el residente es unidireccional, sólo la gente de la comunidad a la que pertenece verá el cambio con malos ojos, esto porque saben de sus orígenes, la gente ajena a su lugar de origen no comentará al respecto.

Los actuales apellidos aymaras antiguamente fueron "nombres".

Como Medinaceli (2003) dice, antes de la llegada de los españoles el sistema onomástico de los aymaras se basaba sólo en nombres, éstos guardaban estrecha relación con la identidad de su poseedor, pues podrían ser

considerados un bien personal. Aquellos nombres tenían relación a plantas (Panqara > Flor), textiles (Awayu > Aguayo), oficios (Qarwani > Llamero), metales (Quri > Oro), animales (Wallpa > Gallina), deidades (Mamani > Águila), aspectos físicos (P'ayu > Simpático) , aspectos de carácter (Lawra > Fuego); a lo sumo el nombre es un producto cultural y social. Así mismo, en la época pre-colonial, un individuo podía tener más de un nombre a lo largo de su vida, un factor para esto es el apodo, mucha gente recibía un apodo y éste con el tiempo se convertía en una marca personal que permitía más precisión a la hora de identificarse, como ocurre hoy, en algunos pueblos es imposible ubicar a una persona tan sólo por su nombre, se torna más fácil hacerlo agregando su apodo.

Ahora bien, con la llegada de los españoles el sistema onomástico aymara se destruyó y se impuso el europeo. Los españoles imponen nombres europeos a los nativos y los nombres de éstos se convierten en apellidos; sin embargo, la herencia de los apellidos no se estableció hasta mucho después.

El presente trabajo tiene tintes sociolingüísticos.

Al hacer la definición de sociolingüística quedamos que en este trabajo se abordan ambos sentidos (lato y estricto) porque el cambio de apellidos se daba en un contexto social y tenía implicaciones psicológicas, así mismo, se habló de actitudes lingüísticas hacia el lenguaje y sus usuarios, pues la lengua

se considera un indicador social y referente de relaciones sociales, por último se identificaba como “bilingüe” al individuo que decide cambiar de apellido.

El cambio de apellidos aymaras es un comportamiento social, por lo tanto una actitud sociolingüística, el apellido, al igual que la lengua, es un indicador social que condiciona las relaciones interpersonales. Bolivia vive en un estado de bilingüismo diglósico, las más de 33 lenguas originarias están bajo la sombra del idioma español, por lo tanto los usuarios de aquellas también, Ninyoles (1977) indica que el efecto que produce un estado de bilingüismo diglósico es generalmente la sustitución lingüística.

En este caso, el ser bilingüe (aymara - castellano) y tener por idioma materno al aymara o cualquier rasgo nativo implica rechazo en la sociedad boliviana, por lo mismo, mucha gente aymara decide sustituir su idioma de uso restringido, por aquel que es de uso mayoritario y prioritario para ser considerado ciudadano boliviano: el castellano. Por lo tanto, el poseer un apellido nativo aymara es motivo de discriminación, de vergüenza y es sujeto a sustitución o a desplazamiento por otro apellido de origen no aymara. En otro orden de cosas, la implicancia psicológica se manifiesta en el momento en que el hombre o mujer aymara se siente aminorado en la sociedad boliviana (de habla castellana) y decide dejar atrás todo lo concerniente a ser aymara.

El cambio de apellidos se da en un ámbito.

El resultado del contacto lingüístico es la interferencia entre lenguas, el hibridismo de las culturas. En nuestro estudio el contacto produce cambio de apellidos, puesto que son bilingües (aymara castellano) los que consuman esto. En Bolivia la lengua mayoritaria (español) es usada en todo ámbito, para ser "boliviano" hay que saber hablar y escribir en castellano, por lo tanto, las lenguas nativas son usadas y consideradas informales, son marcadores del peor estatus social, lo mismo sucede con los apellidos aymaras, éstos se convierten en impedimentos para ser "bolivianos".

El apellido aymara es cambiado de acuerdo a una situación y a una circunstancia, a un ámbito pues hay situaciones en que parece no ser necesario cambiar de apellido por ejemplo es común escuchar a gente reconocer que apellida "Colque" y por lo tanto es familiar de "Percy Colque" un conocido futbolista, o también se oye decir que "Adolfo Paco", un productor de televisión, es familiar suyo pues apellidan igual, de éste último ejemplo tenemos un caso en nuestro análisis, cuando alguien que apellidaba "Huañapaco" decidió cambiar su apellido por "Paco" debido a que este apellido parece tener más difusión y más estatus; no obstante a que sigue siendo de origen aymara.

Por otro lado, existen circunstancias en que el cambio de apellidos es imprescindible, aquí entran los casos en que jóvenes postulantes al Colegio

Militar o a la Academia Nacional de Policías deben cambiarse el apellido para no ser discriminados, al menos esa es la idea que tienen. Como se verá el cambio de apellidos se da en situaciones y circunstancias que bien podrían ser objeto de otro estudio.

El apellido constituye la única herencia de generaciones pasadas.

En cualquier cultura el apellido o nombre de familia es una herencia, en el mundo aymara también, más aún, cuando los apellidos, antes nombres, fueron otorgados o adquiridos en estricta relación a la identidad de cada individuo, como lo afirma Medinacelli (2003) son bienes simbólicos.

Se cree que el individuo aymara es consciente de que la única herencia de sus generaciones pasadas es su apellido, por ello es que a la hora de realizar el cambio de su apellido aymara, lo hace por uno que es fónicamente cercano, o usa el apellido de un antepasado, o invierte sus apellidos. El trasfondo del cambio de apellidos es no ser rechazado por su cultura y amortiguar las arremetidas de la clase dominante.

Las causas que llevan al cambio de apellidos son varias.

Las razones para que un individuo aymara decida cambiar su apellido son variadas; empero, la principal es la diglosia entre aymara y castellano, la

lengua aymara es considerada de menor prestigio, por tanto sus hablantes también, el hablante de aymara ve la necesidad de migrar hacia lo castellano, hacia lo extranjero porque no hacerlo significaría el cierre de muchas puertas, por lo tanto, empieza por aprender a leer y escribir en español, a migrar del campo a las ciudades y finalmente procede a cambiar su apellido aymara.

Entre las razones que citamos en nuestro trabajo está la búsqueda de eufonía o sintaxis, cuando nos referimos a eufonía pensamos en que el nombre debe ser agradable al oído. La persona aymara, mimetizada con prejuicios, al escuchar su apellido siente rechazo, por lo tanto, busca un apellido que venda, como un artista, cuando busca vender, hace un estudio de marketing y concluye que: se debe ser diferente al grupo, asemejarse más a lo extranjero.

Las otras causas para el cambio de apellidos son: la aculturación del individuo aymara que se da cuando éste deja su mundo y conoce el de afuera; la movilidad social, que se refleja cuando el individuo aymara sube de estatus, fundamentalmente porque adquiere mayor poder económico; lo biológico; lo Psicológico y lo legal, que pretenden dar un nuevo enfoque al trabajo, pues podrían constituirse en el punto de partida para estudios posteriores con referencia al cambio de apellidos.

El cambio de apellidos no sólo se da entre los aymaras.

El fenómeno de cambio de apellidos no se da sólo entre los aymaras, es algo que también se da y se dio entre los Guaraníes y todos los pueblos indígenas de Bolivia, entre los Mapuches en Chile, entre los Shuar en Ecuador y todos los casos tienen el mismo tinte, la discriminación a lo nativo, la diglosia entre la lengua aborígen y la lengua española. Creemos que en cualquier lugar del mundo donde exista una lengua y una cultura sometidas por otra, el fenómeno de cambio de apellidos está presente.

Con respecto a los quechuas de nuestro territorio queremos hacer una puntualización. Los quechuas en la actualidad ocupan sitios de prestigio, es común ver a oficiales del ejército y la policía que tienen por madres a indígenas quechuas; empero, ¿Cuál la razón para que hijos de indígenas quechuas hayan llegado a esos puestos reservados para las élites? Creemos que esto fundamentalmente se da porque los hijos de los Quechuas tienen la tez blanca, distinta a la de los aymaras, así mismo, tienen apellidos no quechuas.

Ahora, bien en la época colonial los quechuas se mezclaron rápidamente con los españoles llegando así a mestizarse muy pronto, cosa que no ocurrió con los aymaras, pues hay sitios aymaras que no fueron colonizados por los españoles. Como una forma de sustento a lo aseverado podemos mencionar que en el transcurso de nuestra investigación no nos topamos con apellidos quechuas, ¿Será que el sistema onomástico quechua desapareció?

Por otro lado, conocemos que los italianos residentes en Estados Unidos también proceden a cambiar sus apellidos, porque el tener un apellido italiano implicaría ser un “asesino profesional”, algo similar ocurrió con los Judíos.

El cambio de apellidos una cuestión de marketing.

Finalmente, queremos hacer una aseveración un tanto contraria a todo lo que hemos tratado de mencionar, en algunos casos implícitamente, en nuestro trabajo. Creemos que el cambio de apellidos es un atentado contra uno mismo, contra las raíces y tradiciones ancestrales, contra el único bien que posee un individuo; sin embargo, en determinado momento el cambio de apellidos es una cuestión de marketing, pues el mejor cirujano del mundo, con estudios superiores en las mejores Universidades, podría ser un boliviano apellidado “Mamani”, este hecho haría que mucha gente de la clase alta, incluso de la media y baja dudasen de su capacidad, por lo tanto, los años de estudio, la fuerte inversión de tiempo y dinero no valdrían la pena; entonces, un primer paso para revertir todo ello será cambiarse el apellido.

Alguna vez conversando con un profesional en el campo de las finanzas¹⁶² habíamos coincidido en que en circunstancias como la anterior, cuando se emprende un negocio y el objetivo es generar recursos económicos

¹⁶² Llanque Willy es profesional en el campo de las finanzas.

se debe identificar todas las posibles causas que obstruirían el logro de la meta, si es posible se debería sacrificar el nombre de uno. Es decir, si se sabe que tu apellido aymara puede ser un obstáculo para tus fines debes dejarlo atrás. Parece ser una idea con fundamento pues los artistas buscan seudónimos para salir al campo artístico, hasta hoy no se cómo se llama realmente Shakira o Chayanne y así muchos, pero estoy seguro que, si se diera el caso, de que lanzaran los mismos personajes un disco con sus nombres propios el impacto no sería el mismo, las ventas bajarían y el artista correría el riesgo de desaparecer.

¿Un indio aymara con apellido español?

La gente está tan mimetizada que atribuye todo lo bueno a lo “blanco”, el venido de afuera, el que habla un idioma extranjero, el que tiene la tez blanca es sinónimo de superior. En ese contexto parece insólito, cosa de otro mundo que un “indio aymara” de tez morena tenga por apellido uno español.

Es usual encontrar a gente aymara con apellidos tales como Guachalla, Pérez, Morales, Fernández, etc. empero ¿cómo se explica esto? ¿No es acaso que entre los aymaras no existían los apellidos y cuando llegan los españoles les dan nombres europeos y sus nombres se convierten en sus apellidos? Las

respuestas apuntan primero a que en la época colonial, en las visitas del Virrey Toledo muchos indígenas asumen el apellido de sus patronos o feudos porque no tenían, ni nombre, ni apellido y para ser considerados cristianos y más aún para que los amos tengan un registro de sus ellos debían tener un nombre y un apellido. También es cierto que alguna gente aymara posterior a la revolución del 52 en Bolivia, recuperó sus tierras y desterró a los patronos y como una forma de venganza decidieron tomar también sus apellidos, pues recuérdese que el apellido es el único bien simbólico que tiene un hombre.

PROYECCIONES

Consideramos que el presente estudio es un punto de partida para muchos otros. Desde la misma objeción a la forma de análisis y la conformación de la tipología, hasta la confirmación, comprobación y ratificación de los resultados con el concurso de otras ciencias que le darían nuevos y más precisos enfoques.

En primer lugar, creemos que se podría ahondar más en el aspecto semántico, pues los apellidos aymaras poseen un significado, para cualquier hablante de aymara “Colque” significa “Plata”, pero según Manuel de Lucca significaría “Hombre acaudalado o el que nunca se desmoraliza”, como se notará, el apellido aymara “Colque” pareciera tener dos tipos de significado:

Uno denotativo (en este caso "Plata") y otro connotativo (definición de De Lucca). Por otro lado, según Ullman (1986) los nombres propios (en este caso los apellidos) no tienen significado; así mismo, insistentemente escuché decir a docentes de la Carrera de Lingüística, cuando hablamos al respecto, de que los Antropónimos (nombres de personas) no tienen significado; entonces, ¿será o no oportuno hablar de una semántica de los apellidos? ¿Los apellidos tendrán significado? ¿Qué tipo de significado?

En segundo lugar, se podría realizar un estudio etimológico del origen de aquellos apellidos aymaras, que a primera vista no tienen significado como es el caso de YUJRA, según Cerrón Palomino, muchos antropónimos y topónimos dan pautas para entender cómo es que estaban distribuidos antiguamente los idiomas o sea qué idiomas se hablaban en determinados lugares, pues, el apellido YUJRA podría ser una palabra Guaraní, Tupi, etc.

En tercer lugar, se podría realizar un estudio dentro la Reforma Educativa a nivel psicológico, sobre las consecuencias psicológicas que trae el cambio de apellidos en los niños, estas podrían ser positivas y negativas.

En cuarto lugar, se podría realizar un estudio similar al nuestro tomando como referencia a los apellidos Quechuas, entonces podría ser: Tipología del cambio de apellidos Quechuas.

En quinto lugar, se podría estudiar los casos que son contrarios a los que tratamos en este trabajo, es decir, aquellos casos en que la gente, posterior a haberse cambiado su apellido aymara, decide retomarlo de nuevo.

Sin embargo, este sería un trabajo de causa y efecto, más complicado, pero no por ello imposible.

En sexto lugar, se podría rechazar contundentemente o profundizar más en lo que en esta obra denominamos mala sintaxis en el nombre(s) y apellidos. Pues casos hay bastantes, mucha gente tiene por nombre uno extranjero y apellidos nativos.

En séptimo lugar, podría verse con más detenimiento las causas que determinan el cambio de apellidos aymaras. En este fenómeno intervienen factores culturales, psicológicos, económicos, biológicos, legales, lo que nos llevaría a realizar un estudio multidisciplinario.

En octavo lugar, consideramos el siguiente punto adecuado para un estudio de tipo psicológico. Al estar nosotros en una época donde todos parecemos buscar otra identidad, una que refleje nuestra personalidad, porque después de todo eso debería reflejar nuestro nombre, encontramos a los llamados NICK que usamos para acceder a una sala de CHAT o para tener un espacio en el servicio de correo electrónico "E-MAIL". En este caso el NICK parece ser el nombre de la persona, y la CONTRASEÑA el apellido oculto. El usar uno u otro NICK es un tema que debería ser estudiado por los psicólogos, pues realmente son muy llamativos, hay desde los más rudos, hasta los más tiernos, desde los más atrevidos, hasta los más tímidos.

BIBLIOGRAFÍA

ABARCA, Ramón. *La aculturación, Arequipa Perú, 2002.*

<http://www.ucsm.edu.pe/rabarcaf/Etica-moral-social-doc>

ACOSTA, José. *Carta Annua, en biblioteca de autores españoles N° 73, 1972.*

ALARCOS, Emilio. *Gramática de la Lengua Española. Edit. Espasa Calpe, Madrid España, 1994.*

ALBARRACÍN, Lelia. *Lenguas minoritarias y patrimonio cultural, s.e., Tucumán Argentina, 2002.*

ALBÓ, Xavier. *Chukiyawu, cabalgando entre dos mundos. CIPCA, La Paz Bolivia, 1983.*

ALCALÁ, José. *El concepto de corrección y prestigio lingüísticos, Edit. Trillas, México, 1990.*

ALLPORT, G. *La naturaleza del prejuicio, Edit. EUDEBA, Buenos Aires Argentina, 1962.*

ANSALDI, Waldo. *Unidad de docencia e investigaciones sociohistóricas de América Latina. Facultad de Cs. Sociales Universidad de Buenos Aires Argentina.*

<http://catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/cristobalcolonfalsopalomo.htm>

APPEL, René y PIETER, Muysken. *Bilingüismo y Contacto de Lenguas*, Edit. Ariel Lingüística, España, 1996.

BARITE, Mario. *Diccionario de organización y representación del conocimiento*. Universidad República oriental del Uruguay, 1992.

BARRUEL, Esteban. *Los apellidos aborígenes de Calbuco y Chiloé*, Punta Arenas, agosto 1991.

<http://www.surdelsurpatagonia.com/impacto/nro23/apellidosaborigenes.html>

BESNARD, Philippe. *Pour une étude empirique du phénomène de muet dans la consonnisation des biens symboliques: le cas des prénoms*. Archives europeec, 1979.

BOADO, Marcelo. *Movilidad ocupacional y mercado de trabajo: las caras ocultas del empleo urbano en Montevideo*.

http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/revista_12/boado12.htm

BORNHORST, Josef. *Ciclo de Conferencias. 500 años América Latina*, Goethe Institut, La Paz Bolivia, 1992.

CASSANY, D y LUNA, M. *Enseñar Lengua*, Edit. Ariel, Barcelona España, 1994.

COSTA UMAÑA, Adolfo. *Universidad de Costa Rica, Contacto de Lenguas*, s.a.

<http://www.utexas.edu/cola/lilas/centers/publications/visitingpapers/constela.pdf>

CUESTA, Gaspar. *Apodos Tarifeños en los apellidos del siglo XVI*.

<http://www.tarifaweb.com/cultura/aljaranda/nom20/art3.htm>

DE LUCCA, Manuel. *Diccionario aymara castellano*, Edit. CALA, La Paz Bolivia, 1983.

DÍAZ COUDER, Ernesto. *Multilingüismo y Estado Nación en México*. *Diversité Langues*, en ligne Vol. 1 1996 - 1997.

<http://www.teluq.quebec.ca/diversite/secArtic/Arts/97/02aedes/02aedes-txt.htm>

DUBOIS, Jean. *Diccionario de lingüística*, Edit. Alianza, España, 1998.

ESCOBAR, Alberto. *El Reto del Multilingüismo en el Perú*. Edit. IEP. Lima Perú, 1972.

FAURE, Roberto. *Diccionario de apellidos españoles*, Edit. Espasa, 2001.
<http://www.robertofaure.com/contenido.html>

FERNÁNDEZ, Ángel, HERVÁS, Salvador, BAÉZ, Valerio. *Introducción a la Semántica*. Edit. Cátedra Lingüística. Madrid España, 1984.

FISHMAN, J. *Leyendo en la Sociología de la Lengua*, s.e., París Francia, 1968.

FISHMAN, J. *Sociología del Lenguaje*. Edit. Cátedra, 3ra edición, Madrid España, 1995.

FOSSA, Lidia. *Los primeros intérpretes de los evangelizadores o el riesgo de poner la palabra de Dios en boca de los nativos*, LASA Miami, 2000.
<http://www.coh.arizona.edu/spanish/Fossalydio/IntLeng.html>

GARCÍA DE DIEGO y LÓPEZ. *Enciplopedia Rialp*, Edit. Rialp, 1991.
<http://www.canalsocial.com/enciplopedia/antropologia/onomastica.htm>

GARCÍA, Javier. *Identidad y cultura*, Antropología mexicana.

<http://www.uv.mx/dei/DSMEI2002-2004/13%C3%A9sicas-formaci3n/segunda.doc>

GAZULLA, Policarpio y URIBE, Erasmo. Historia de la evangelizaci3n de Am3rica Latina.

<http://www.orbita.starmedia.com/pjpfatima/historiamis.html>

G3MEZ, Donato, CONDORI, Jos3. Morfolog3a y Gram3tica Aymara. Instituto de Estudios Bolivianos, 1992.

GRANDA, Germ3n de. Hacia una valoraci3n del proceso de interferencia l3xica del Guaran3 sobre el Espa3ol paraguayo, Revista paraguaya de sociolog3a, Asunci3n Paraguay, 1990.

GUERIN, Fray Patricio. El callejo de los cobos de sardanda, Santander, 1969.
<http://www.terra.es/personal5/cavibra/consideraciones-previas.htm>

GUZM3N, Blanca. Modelo 3til de traducci3n para correspondencia dentro del sistema de patrocinio en la cooperaci3n internacional. Tesis de Grado, UMSA, La Paz, 2000.

HARDMAN, M y otros. Aymara, Compendio de estructura Fonol3gica y Gramatical. Edit. ILCA, 1988.

HERN3NDEZ S. Roberto, FERN3NDEZ, Carlos, BAPTISTA, Pilar. Metodolog3a de la Investigaci3n. MacGraw-Hill Interamericana. M3xico D.F. 3ra. Edici3n, 2003.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTAD3STICAS, Bolivia, caracter3sticas de la poblaci3n, INE, La paz Bolivia, septiembre de 2002.

IÑIGO, Andr3s. Acad3mico de Euskaltzaindia.

<http://www.suse00.su.ehu.es/eusknonews/01062bk/gaia10605es.html>

JIMÉNEZ, Amalia. *Fonética y Fonologías Españolas*. Edit. Pueblo y educación. La Habana Cuba, 1986.

JUNG, Carl. *Arquetipos e Inconsciente Colectivo*. Edit. Paidós, Buenos Aires Argentina, s.a.

JUNG, Ingrid. *Conflicto Cultural y Educación*, Edit. Abya Yala, Quito Ecuador, 1992.

KARAKRAS, Ampam. *Planteamiento de los pueblos indígenas al estado ecuatoriano*. Univ. Ceton, marzo 2001.

<http://www.nativeweb.org/indiconf2001/karakras.html>

KRIVOSHEIN, Natalia. *Cultura y Bilingüismo en el Paraguay*, s.a.

[Http://www.uni-mainz.de/~lustig/texte/culpares.htm](http://www.uni-mainz.de/~lustig/texte/culpares.htm)

LABOV, William. *Sociolingüística*, s.e. s.l. 1976.

LARSON, Mildred. *La traducción basada en el significado*. Traducción de H. Burns y Rodolfo Von Moltke, Edit. Universitaria de Buenos Aires Argentina, 1989.

LETELIER, Lorena. *Centro de documentación Mapuche*, COPESA Chile, agosto 2000.

<http://www.soc.uu.se/mapuche/news01/terc000827.html>

LÓPEZ, Luis. *La Educación Intercultural Bilingüe en América Latina: Balance y perspectivas*. PROEIB Andes.

http://campus_oei.org/revista/rie20a02.htm

LÓPEZ, Norah. *Deficiencias en la traducción de sintagmas nominales mediante el uso del traductor automático. Tesis de Grado, UMSA, La Paz, 2000.*

LÓPEZ, ORTIZ, OSSIO, POZZI-ESCOTT. *Perú 1984: caracterización Sociolingüística, Edit. CILA, Lima Perú, 1984.*

LYONS, John. *Semántica Lingüística, Edit. Paidos, Barcelona España, 1997.*

LLANQUE, Domingo. *La lengua y cultura aymara frente a la lengua y cultura española.*

<http://www.musicosandinos.org/akhulli/lalenguacul.htm>

MARIAS, Julian. *El uso lingüístico, Edit. Columba, Buenos Aires Argentina, 1966.*

MATTHEWS, P. H. *Morfología, Edit. Paraninfo, Madrid España, 1980.*

MEDINACELI, Ximena. *¿Nombres o apellidos? El Sistema Onomástico Aymara. Sacaca siglo XVII, Edit. I.E.B., La Paz Bolivia, 2003.*

MEJÍA, Raúl. *Metodología de la Investigación. Cómo realizar y presentar trabajos de investigación. Edit. Sagitario. La Paz Bolivia 2001.*

MIRANDA, María del Rosario. *Traducción de verbos frasales seguidos de partículas: sus connotaciones - significados secundarios, Tesis de Grado, UMSA, La Paz, 2000.*

MOLINA, José. *Los apellidos en el siglo XIX, s.a.*

<http://www.loipasa.com/apellidos1.html>

MORENO, Francisco. *Metodología Sociolingüística, Edit. Gredos, Madrid España, 1990.*

MUÑOZ, Azucena. *Construir la escuela desde la diversidad y para la igualdad*, Madrid, enero de 2001.

<http://www.nodo50.org/igualdadydiversidad/g-sexo.htm>

NEWMARK, Peter. *Manual de traducción*, s.e. s.l. 1987.

NINYOLES, Rafael. *Idioma y Poder Social*. Colección de Cs. Sociales, serie de sociología, Edit. Tecnos, Madrid España, 1977.

PADUA, Jorge. *Técnicas de Investigación Aplicadas a la Ciencias Sociales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.

PICKETT, Velma, BENJAMÍN, Elson. *Introducción a la Morfología y a la Sintaxis*. México, 1986.

PIMENTEL, J. Carlos. *Una experiencia de perfeccionamiento docente en las escuelas aymaras urbanas*, CIPCA, La Paz Bolivia, 1988.

PIÑERO, Orlando. *El sistema español de los dos apellidos*.

<http://www.los2apell2.mendoza.alcarria.com/mapellid.htm>

PORTAL INFORMATIVO de mayo, Cañete Perú, 2002.

<http://www.3i.com.pe/SBSCY/turismo%20%205.htm>

QUILIS, Antonio. *Curso de fonética y fonología españolas*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Miguel de Cervantes", Madrid España, 1969.

RANCEL, Julio. *Los apellidos españoles*.

<http://www.enplenitu.com/nota.asp?articuloID=1834.html>

RESQUEJO, María. *Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán*.

<http://www.contexto-educativo.com.ar/2001/5/nota-01.htm>

REZZÓNICO, Ricardo. *Comunicaciones e informes científicos, académicos y profesionales en la sociedad del conocimiento*. Edit. Comunicarte, Córdoba Argentina, 2003.

RODRÍGUEZ, Francisco, BARRIOS, Irina, FUENTES, María. *Introducción a la metodología de las investigaciones sociales*. Editora política. La Habana, 1994.

ROJAS, Íbico. *Lingüística y Comunicación*. Edit. San Marcos, Lima Perú, 1997.

SALAZAR, Ledda. *Lectura y análisis lingüístico de crónicas y otros textos relacionados con la conquista de América*. Universidad Albert Luquing Friburgo de Brisgonia.

<http://www.hausarbeiten.de/rd/faecher/hausarbeit/roe/9297.html>.

SANTA CRUZ Pachacuti Yamqui Salcamaygua, Joan. *Antigüedades deste reyno del Perú*. B.A.E. 1972.

SAULO, Fernando. *Asociación de profesores de Pernambuco*.

<http://www.users.netlink.com.br/saulob/origenapellidos.htm>

SAUSSURE, Ferdinand. *Curso de Lingüística General*. Edit. De Ciencias Sociales, La Habana Cuba, 1961.

SECO, Manuel y RAMOS, Gabino. *Diccionario del español actual*, Edit. Aguilar Lexicografía, Madrid España, 1999.

SOLANO, F. *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492 - 1800)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid España, 1991.

TEJERÍAN, Arsenio. *Formación de nombres y apellidos, Universidad de Alaska Anchorage.*

<http://www.elanillo.com>

TERREROS, Carlos. *El Español no terminó de conquistar Perú.*

<http://www.yachay.com.pe/especiales/idioma/elespaniol.htm>

TORERO, Alfredo. *El reto del Multinlingüismo en el Perú.* Edit. IEP, Lima Perú, 1972.

TORREZ, Alfonso. *Puno histórico,* Edit. Colegio Unión, Lima Perú, 1958.

ULLMAN, Stephen. *Semántica, introducción a la ciencia del significado.* Traducción de Juan Ruíz. Edit. Aguilar, Madrid España, 1986.

VALERA, Soledad. *Fundamentos de Morfología.* Edit. Síntesis, 1990.

VASQUEZ, Verónica. *Sobre la movilidad social,* Mayo 1997.

<http://www.ntmain.utb.edu/vpea/elnino/spanisharticle.html>

VIGARA, Ana. *Comodidad y recurrencia en la organización del discurso coloquial.* Universidad Complutense de Madrid, 1995 - 1997.

<http://www.alcazaba.unex.es/old/departamentos/34/40/3802406.doc>

YAPU, Nelson. *Morfología Básica. Manual para el estudiante,* UMSA, Lingüística e Idiomas, La Paz Bolivia, 2000. (inédito)

YAPU, Nelson. *Fonología Fácil. Manual de consulta,* UMSA, Lingüística e Idiomas, La Paz Bolivia, 2002. (inédito)

YAPU, Nelson. *Mala sintaxis en el nombre y apellidos de los aymaras,* Ponencia en el I Encuentro de jóvenes estudiantes aymaras, fundación ORÍGENES, Huarina La Paz Bolivia 2003.

ZAMORA, Sergio. *Historia del Español*, Atina, 1999.

<http://www.profesorenlinea.or.kr/es/Goalnews/y2k-09/00-04.htm>

ANEXOS

TIPOLOGÍA DEL CAMBIO DE APELLIDOS AYMARAS EN LA PAZ

1. APELLIDOS AYMARAS QUE PASAN POR DOS PROCESOS PARA SER CAMBIADOS.

1. SUSTITUCIÓN.

g. PROCESO SEMÁNTICO.

i. TRADUCCIÓN.

1. TRADUCCIÓN LITERAL.

<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)</i>	<i>SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN</i>	<i>APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN</i>	<i>SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN</i>
<i>Phaxsi</i>	<i>Patzi, Pajsi</i>	<i>Luna</i>	<i>Luna</i>	<i>Luna</i>
<i>Qulqi</i>	<i>Colque</i>	<i>Plata</i>	<i>Plata</i>	<i>Plata</i>
<i>Janq'u</i>	<i>Janco, Janko</i>	<i>Blanco</i>	<i>Blanco</i>	<i>Blanco, Albo</i>
<i>Waman, Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Águila</i>	<i>Águila</i>
<i>Aru</i>	<i>Aru</i>	<i>Palabra</i>	<i>Palabra</i>	<i>Palabra</i>

2. TRADUCCIÓN MODIFICADA.

<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)</i>	<i>SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN</i>	<i>APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN</i>	<i>SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN</i>
<i>Tunquni</i>	<i>Tonconi</i>	<i>Que tiene maíz</i>	<i>Maíz</i>	<i>Maíz</i>
<i>Kuntur, Kunturi</i>	<i>Condori</i>	<i>Cóndor</i>	<i>Águila, Alcón</i>	<i>Cóndor</i>
<i>Qurani</i>	<i>Corani</i>	<i>Que tiene plantas</i>	<i>Flores</i>	<i>Flores</i>
<i>Qhispi</i>	<i>Quispe</i>	<i>Brillante, vidrio</i>	<i>Espejo</i>	<i>Espejo</i>
<i>Chuyma</i>	<i>Chuima - Chuyma</i>	<i>Pulmón, centro del cuerpo</i>	<i>Corazón</i>	<i>Corazón</i>
<i>Waman, Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Aguila</i>	<i>Alcón</i>	<i>Alcón</i>
<i>Wallpa</i>	<i>Huallpa</i>	<i>Gallina</i>	<i>Gallo</i>	<i>Gallo</i>

h. PROCESO FONOLÓGICO.

i. SUSTITUCIÓN DE FONEMAS.

<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (escritura del sistema fonológico castellano)</i>	<i>SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN</i>	<i>APELLIDO RESULTANTE DEL CAMBIO FONOLÓGICO</i>	<i>SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN</i>
<i>Qalla</i>	<i>Calla</i>	<i>Empezar</i>	<i>Calle</i>	<i>Vía, ruta, calle</i>
<i>Qalli</i>	<i>Calli</i>	<i>El que inicia, iniciar</i>	<i>Calle</i>	<i>Vía, ruta, calle</i>
<i>Chinu</i>	<i>Chino</i>	<i>Amarro</i>	<i>Quino</i>	<i>Sin significado</i>
<i>Mayt'a</i>	<i>Mayta</i>	<i>Bondadoso</i>	<i>Mayda</i>	<i>Sin significado</i>
<i>Wank'u</i>	<i>Huanco</i>	<i>Conejo</i>	<i>Huanto</i>	<i>Sin significado</i>
<i>Yawincha</i>	<i>Yawincha</i>		<i>Gavincha</i>	<i>Sin significado</i>
<i>Yujra</i>	<i>Yujra</i>	<i>Encargado de vituallas</i>	<i>Yucra</i>	<i>Sin significado</i>
<i>Yujra</i>	<i>Yujra</i>	<i>Encargado de vituallas.</i>	<i>Yugra</i>	<i>Sin significado</i>
<i>Aruqhipa</i>	<i>Aruquepa</i>	<i>Ultima palabra</i>	<i>Aruquipa</i>	<i>Sin significado</i>

i. PROCESO LÉXICO.

i. SUSTITUCIÓN LÉXICA.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO RESULTANTE DEL CAMBIO LÉXICO	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
<i>Tarqi</i>	<i>Tarqul</i>	<i>Hombre de carácter</i>	<i>Valois</i>	
<i>Kunturi</i>	<i>Condori</i>	<i>Cóndor</i>	<i>Vargas</i>	
<i>Qalli</i>	<i>Calle</i>	<i>Empezar</i>	<i>Vallejos</i>	
<i>Ch'ayña</i>	<i>Pajarito</i>	<i>Pájaro</i>	<i>Carvajal</i>	
<i>Ch'uqi</i>	<i>Choque</i>	<i>Papa, crudo, oro</i>	<i>Paz</i>	<i>Paz</i>
<i>Ch'uqi</i>	<i>Choque</i>	<i>Papa, crudo, oro</i>	<i>Arteaga</i>	
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>López</i>	<i>Hijo de Lope</i>
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Ayala</i>	
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Fernández</i>	<i>Hijo de Fernando</i>
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Chávez</i>	
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Garvizu</i>	
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Rosales</i>	<i>Rosales</i>
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>De la Torre</i>	
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Tito</i>	

<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Gamboa</i>	
<i>Wallpa</i>	<i>Huallpara</i>	<i>Gallina,</i>	<i>Gallejos</i>	
<i>Wanka</i>	<i>Huanca</i>	<i>Roca fuerte</i>	<i>Delgado</i>	<i>Delgado</i>

ii. SUSTITUCIÓN POR EL APELLIDO DE UN ANTEPASADO (NECRÓNIMO).

<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)</i>	<i>SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN DEL APELLIDO AYMARA</i>	<i>APELLIDO DEL ANTEPASADO QUE SUSTITUYE AL ORIGINAL AYMARA (necrónimo)</i>	<i>SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN</i>
<i>Qhispi</i>	<i>Quispe</i>	<i>Brillante, vidrio</i>	<i>Noguera</i>	
<i>Qhispi</i>	<i>Quispe</i>	<i>Brillante, vidrio</i>	<i>Casablanca</i>	
<i>Ch'uqiwanca</i>	<i>Choquehuanca</i>	<i>Roca de oro</i>	<i>Céspedes</i>	
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Meave</i>	
<i>Wanka</i>	<i>Huanca</i>	<i>Roca fuerte</i>	<i>De la barra</i>	

iii. INVERSIÓN DE APELLIDOS.

<i>APELLIDOS PATERNO Y MATERNO DEL INDIVIDUO (sistema castellano)</i>	<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (escritura castellana)</i>	<i>SIGNIFICADO ORIGINALO APROXIMACIÓN</i>	<i>INVERSIÓN DE APELLIDOS</i>
<i>Catunta Castro</i>	<i>Katunta</i>	<i>Catunta</i>	<i>Agarrar</i>	<i>Castro Catunta</i>
<i>Mamani López</i>	<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>López Mamani</i>
<i>Mamani Candia</i>	<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Candia Mamani</i>
<i>Yapu Illanes</i>	<i>Yapu</i>	<i>Yapu</i>	<i>Siembra</i>	<i>Illanes Yapu</i>

2. MODIFICACIÓN.

e. PROCESO MORFOLÓGICO.

- i. CREACIÓN DE NUEVOS APELLIDOS MODIFICANDO LA BASE DEL APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO.

1. ADICIÓN DE MORFEMA DE PLURAL.

<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)</i>	<i>SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN</i>	<i>APELLIDO PRODUCTO DE LA ADICIÓN DEL MORFEMA DE PLURAL</i>	<i>SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN</i>
<i>Pirqa</i>	<i>Perca</i>	<i>Pared</i>	<i>Percas</i>	<i>Muchos perca.</i>
<i>Waylla</i>	<i>Guaylla</i>	<i>Tipo de paja</i>	<i>Huayllas</i>	<i>Muchos huaylla</i>

2. SUPRESIÓN DE LEXEMA DE UN APELLIDO COMPUESTO.

<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)</i>	<i>SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN</i>	<i>APELLIDO PRODUCTO DE LA ELIMINACIÓN DE MORFEMA LIBRE</i>	<i>SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN</i>
<i>Qullqiwanca</i>	<i>Colquehuanca</i>	<i>Roca de plata</i>	<i>Colque</i>	<i>Plata (en aymara)</i>
<i>Wañap'ayqu</i>	<i>Huañapaco</i>	<i>Hoja medicinal seca</i>	<i>Paco</i>	<i>Hoja medicinal (aym)</i>

3. ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA.

<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)</i>	<i>SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN</i>	<i>APELLIDO PRODUCTO DE LA ALTERACIÓN DE RAÍZ LÉXICA</i>	<i>SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN</i>
<i>Kunturi</i>	<i>Condori</i>	<i>Cóndor</i>	<i>Comboni</i>	<i>Sin significado</i>
<i>Kunturi</i>	<i>Condori</i>	<i>Cóndor</i>	<i>Conde</i>	<i>Conde</i>
<i>Kunturi</i>	<i>Condori</i>	<i>Cóndor</i>	<i>Condorena</i>	<i>Sin significado</i>
<i>Salluka</i>	<i>Salluca</i>		<i>Zalles</i>	<i>Sin significado</i>
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Maisman</i>	<i>Sin significado</i>
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Maviani</i>	<i>Sin significado</i>
<i>Limachi</i>	<i>Limachi</i>	<i>Liebre</i>	<i>Lima</i>	<i>Lima</i>
<i>Apasa</i>	<i>Apaza</i>	<i>Cautiva corazones</i>	<i>Paz</i>	<i>Paz</i>

4. ADICIÓN DE MORFEMA ONOMÁSTICO.

<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO</i>	<i>SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN</i>	<i>APELLIDO PRODUCTO DE LA ADICIÓN DE MORFEMA ONOMÁSTICO</i>	<i>SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN</i>
--	--	--	--	---

	<i>(sistema castellano)</i>			
<i>Wallpa</i>	<i>Huallpa,</i>	<i>Gallina</i>	<i>Huallpar</i>	<i>Sin significado</i>
<i>Wallpa</i>	<i>Huallpa</i>	<i>Gallina</i>	<i>Huallpara</i>	<i>Sin significado</i>

f. PROCESO FONOLÓGICO.

i. CAMBIO DE APELLIDO POR LA MODIFICACIÓN DE POSICIÓN DEL ACENTO DE INTENSIDAD.

<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL (representación fonológica)</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)</i>	<i>SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN</i>	<i>APELLIDO RESULTANTE DEL CAMBIO DE POSICIÓN DEL ACENTO DE INTENSIDAD (representación fonológica)</i>	<i>SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN</i>
<i>/ mamáni /</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>/ mamaní /</i>	<i>Sin significado</i>
<i>/ yapu /</i>	<i>Yapu</i>	<i>Siembra</i>	<i>/ yapú /</i>	<i>Sin significado</i>
<i>/ áli /</i>	<i>Ali</i>	<i>Planta</i>	<i>/ alí /</i>	<i>Sin significado</i>

ii. CREACIÓN DE NUEVOS APELLIDOS MANTENIENDO EL FONEMA INICIAL DEL APELLIDO ORIGINAL.

<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)</i>	<i>SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN</i>	<i>APELLIDO RESULTANTE DE LA MANTENCIÓN DE FONEMA INICIAL</i>	<i>SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN</i>
<i>Tikuna</i>	<i>Ticona</i>	<i>Gusano</i>	<i>Torrez</i>	<i>Torres</i>
<i>Qinta</i>	<i>Quenta</i>		<i>Quito</i>	
<i>Ch'uqiwanka</i>	<i>Choquehuanca</i>	<i>Roca de oro</i>	<i>Chuquimia</i>	
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Mendizábal</i>	
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Miranda</i>	
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Montaño</i>	
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Morales</i>	
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Munguía</i>	
<i>Lawra</i>	<i>Laura</i>	<i>Llamarad</i>	<i>López</i>	
<i>Akarapi</i>	<i>Acarapi</i>	<i>Águila</i>	<i>Andrade</i>	
<i>Apasa</i>	<i>Apaza</i>		<i>Alí</i>	

iii. CREACIÓN DE NEOAPPELLIDOS MANTENIENDO LA PRIMERA SÍLABA DEL APELLIDO ORIGINAL.

APELLIDO AYMARA ORIGINAL (sistema aymara)	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO OBJETO DE CAMBIO (sistema castellano)	SIGNIFICADO ORIGINAL O APROXIMACIÓN	APELLIDO PRODUCTO DE LA MANTENCIÓN DE SÍLABA INICIAL	SIGNIFICADO DEL APELLIDO CAMBIADO O APROXIMACIÓN
<i>P'aqu</i>	<i>Paco</i>	<i>Planta medicinal</i>	<i>Pardo</i>	
<i>Katari</i>	<i>Catari, Katari</i>	<i>Víbora, serpiente</i>	<i>Catacora</i>	
<i>Kunturi</i>	<i>Condori</i>	<i>Cóndor</i>	<i>Contreras</i>	
<i>Qarwani</i>	<i>Carhuani</i>	<i>Que tiene llamas</i>	<i>Carvajal</i>	
<i>Quqariku</i>	<i>Cocarico</i>		<i>Coarite</i>	
<i>Qhispi</i>	<i>Quispe</i>	<i>Brillante, vidrio</i>	<i>Quisberth</i>	<i>Sin significado</i>
<i>Qhispi</i>	<i>Quispe</i>	<i>Brillante, vidrio</i>	<i>Quiroz</i>	
<i>Qhispi</i>	<i>Quispe</i>	<i>Brillante, vidrio</i>	<i>Quifer</i>	
<i>Qhispi</i>	<i>Quispe</i>	<i>Brillante, vidrio</i>	<i>Quinteros</i>	
<i>Qhispi</i>	<i>Quispe</i>	<i>Brillante, vidrio</i>	<i>Quirelli</i>	
<i>Champi</i>	<i>Chambi</i>		<i>Chávez</i>	
<i>Chachawayna</i>	<i>Chachahuayna</i>	<i>Hombre joven</i>	<i>Chávez</i>	
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Maidana</i>	<i>Sin significado</i>
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Magne</i>	
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>Águila</i>	<i>Marañón</i>	
<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>águila</i>	<i>Marino</i>	

<i>Mamani</i>	<i>Mamani</i>	<i>águila</i>	<i>Marin</i>	
<i>Yujra</i>	<i>Yujra</i>		<i>Yugar</i>	

IV. APELLIDOS AYMARAS QUE PASAN POR MÁS DE DOS PROCESOS PARA SER CAMBIADOS.

a. SEMÁNTICO.

i. DOBLE TRADUCCIÓN.

REFONOLOGIZACIÓN (primer proceso)		TRADUCCIÓN 1 (segundo proceso)	TRADUCCIÓN 2 (tercer proceso)
APELLIDO AYMARA ORIGINAL	APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO	APELLIDO RESULTANTE DE LA PRIMERA TRADUCCIÓN	APELLIDO RESULTANTE DE LA DOBLE TRADUCCIÓN

<i>Qulqi</i>	<i>Colque</i>	<i>Plata</i>	<i>Money</i>
--------------	---------------	--------------	--------------

b. SEMÁNTICO LÉXICO.

i. TRADUCCIÓN Y SUSTITUCIÓN LÉXICA.

<i>REFONOLOGIZACIÓN (primer proceso)</i>		<i>TRADUCCIÓN (segundo proceso)</i>	<i>SUSTITUCIÓN LÉXICA (tercer proceso)</i>
<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO</i>	<i>APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN</i>	<i>APELLIDO RESULTANTE DE LA SUSTITUCIÓN LÉXICA</i>
<i>Jamach'i</i>	<i>Jamachi</i>	<i>Pajarito</i>	<i>Carvajal</i>

c. SEMÁNTICO FONOLÓGICO.

i. TRADUCCIÓN Y ELISIÓN.

<i>REFONOLOGIZACIÓN (primer proceso)</i>	<i>TRADUCCIÓN (segundo proceso)</i>	<i>SUPRESIÓN O ELISIÓN (tercer proceso)</i>
--	---	---

<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO</i>	<i>APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN</i>	<i>APELLIDO RESULTANTE DE LA ELISIÓN DE FONEMA INTERNO</i>
<i>Urphila</i>	<i>Urpila</i>	<i>Paloma</i>	<i>Palma</i>

d. SEMÁNTICO MORFOLÓGICO.

i. TRADUCCIÓN Y PLURALIZACIÓN.

<i>REFONOLOGIZACIÓN (primer proceso)</i>		<i>TRADUCCIÓN (segundo proceso)</i>	<i>PLURALIZACIÓN (tercer proceso)</i>
<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO</i>	<i>APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN</i>	<i>APELLIDO RESULTANTE DE LA PLURALIZACIÓN</i>
<i>Pirqa</i>	<i>Perca</i>	<i>Pared</i>	<i>Paredes</i>
<i>Panqara</i>	<i>Pancara</i>	<i>Flor</i>	<i>Flores</i>
<i>Jawira</i>	<i>Jahaira</i>	<i>Río</i>	<i>Ríos</i>

ii. TRADUCCIÓN Y ADICIÓN DIMINUTIVO.

<i>REFONOLOGIZACIÓN (primer proceso)</i>	<i>TRADUCCIÓN (segundo proceso)</i>	<i>ADICIÓN DE DIMINUTIVO (tercer proceso)</i>
--	---	---

<i>APELLIDO AYMARA ORIGINAL</i>	<i>APELLIDO AYMARA CASTELLANIZADO</i>	<i>APELLIDO RESULTANTE DE LA TRADUCCIÓN</i>	<i>APELLIDO RESULTANTE DE LA ADICIÓN</i>
<i>Ch'ayña</i>	<i>Chayña</i>	<i>Pájaro</i>	<i>Pajarito</i>